



Universidad  
Carlos III de Madrid  
www.uc3m.es

## TESIS DOCTORAL

# Modelo de Alfabetización Informacional en Educación Primaria con el apoyo de las Bibliotecas Escolares como Centros de Recursos Para el Aprendizaje, la Investigación Y el Ocio (CRAIO)

**Autor:**

Gloria Mercedes Lozano

**Director y Tutor:**

*Miguel Ángel Marzal García-Quismondo*

**DEPARTAMENTO BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION**

*Getafe, Julio 2014*

D.L. MU 812-2014





## ***TESIS DOCTORAL***

# **MODELO DE ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL EN EDUCACION PRIMARIA CON EL APOYO DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES COMO CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE, LA INVESTIGACIÓN Y EL OCIO (CRAIO)**

**Autor: Gloria Mercedes Lozano**

**Director: Miguel Ángel Marzal Garcia-Quismondo**

Firma del Tribunal Calificador:

Presidente: (Nombre y apellidos)

Vocal: (Nombre y apellidos)

Secretario: (Nombre y apellidos)

Calificación:

Firma

Getafe, de de



## DEDICATORIA

A mi familia:  
Rosaura Lozano Rodríguez  
Eulalia Mercedes Aguirre Lozano  
Juan Pablo Cadavid Aguirre  
Por vuestro amor y comprensión  
Por estar cerca de mí en todo momento,  
apoyándome y permitiéndome ser lo que soy.



## **AGRADECIMIENTOS**

La presente investigación ha sido posible gracias al apoyo incondicional de mi familia que siempre me ha acompañado en este proceso, al doctor Miguel Ángel Marzal García-Quismondo asesor de la tesis, quien con su dedicación, ánimo y acertadas sugerencias y recomendaciones ha estado al tanto de todas las facetas de la investigación y a los compañeros de la Biblioteca Regional de Murcia que siempre me alentaron en este proyecto.

A todos, muchas gracias.





<b>INDICE.....</b>	<b>1</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICAS.....</b>	<b>5</b>
<b>ÍNDICE DE IMÁGENES.....</b>	<b>7</b>
<b>SIGLAS.....</b>	<b>9</b>
<b>CAPÍTULO 1</b>	
<b>INTRODUCCIÓN, ANTECEDENTES, JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y</b>	
<b>METODOLOGIA.....</b>	<b>15</b>
<b>INTRODUCCCIÓN.....</b>	<b>15</b>
<b>1.1. Antecedentes.....</b>	<b>19</b>
<b>1.2. Contexto para la investigación.....</b>	<b>30</b>
<b>1.3. Justificación.....</b>	<b>31</b>
<b>1.4. Objetivos.....</b>	<b>32</b>
<b>1.5. Hipótesis.....</b>	<b>34</b>
<b>1.6. Metodología.....</b>	<b>36</b>
<b>1.7. Fuentes.....</b>	<b>37</b>
<b>1.8. Estructura de la tesis.....</b>	<b>39</b>
<b>CAPÍTULO 2</b>	
<b>EDUCACION PRIMARIA. BIBLIOTECA ESCOLAR.</b>	
<b>ALFABETIZACION INFORMACIONAL. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....</b>	<b>43</b>
<b>2.1. La Educación Primaria.....</b>	<b>50</b>
<b>2.2. La biblioteca escolar.....</b>	<b>65</b>
<b>2.3. Alfabetización informacional.....</b>	<b>86</b>
<b>CAPÍTULO 3</b>	
<b>DISEÑO INSTRUCCIONAL. DESARROLLO DE COMPETENCIAS</b>	
<b>PARA UN NUEVO MODELO EDUCATIVO. EXPERIENCIAS EXITOSAS.....</b>	<b>111</b>
<b>3.1. Alfabetización Informacional y Educación Primaria.....</b>	<b>111</b>

<b>3.2. Principales corrientes pedagógicas y psicológicas innovadoras en los procesos formativos en Educación Primaria.....</b>	<b>120</b>
3.2.1. La escuela nueva.....	121
3.2.2. La escuela moderna.....	127
3.2.2.1. Corrientes pedagógicas.....	127
3.2.2.2. Corrientes psicológicas.....	129
3.2.3. Visión actual de sus aportaciones.....	137
3.2.4. Aportaciones a la Educación Infantil.....	140
<b>3.3 Buenas prácticas de ALFIN aplicables en Instituciones Educativas.....</b>	<b>144</b>

#### **CAPÍTULO 4**

<b>PROGRAMA DE LA ASIGNATURA “FORMACION DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PARA APRENDER A APRENDER, INVESTIGAR Y RECREARSE” .....</b>	<b>165</b>
4.1. Introducción.....	168
4.2. Programación.....	170
4.3. Desarrollo programático de la asignatura y de las unidades Didácticas.....	180

#### **CAPÍTULO 5**

<b>DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE LA ASIGNATURA “FORMACION DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PARA APRENDER A APRENDER, INVESTIGAR Y RECREARSE”.....</b>	<b>211</b>
5.1. Desarrollo unidad didáctica 1. Definir el problema de información y qué se necesita indagar para resolverlo.....	212
5.2. Desarrollo unidad didáctica 2. Buscar y evaluar fuentes de Información .....	219
5.3. Desarrollo unidad didáctica 3. Analizar la información.....	232

<b>5.4. Desarrollo unidad didáctica 4. Sintetizar la información y Utilizarla.....</b>	<b>239</b>
<b>APORTES A PROPUESTA METODOLÓGICA DE APALICACIÓN.....</b>	<b>249</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>257</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>301</b>
<b>ANEXO 1.</b>	
<b>MODELOS PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE INFORMACIÓN.</b>	<b>303</b>
<b>ANEXO 2.</b>	
<b>MODELO GAVILÁN 2.0 “UNA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA PARA MANEJAR LA INFORMACIÓN (CMI)” .....</b>	<b>305</b>
<b>ANEXO 3.</b>	
<b>EJEMPLIFICACIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA INTEGRADA MULTIDISCIPLINAR.....</b>	<b>313</b>
<b>ANEXO 4.</b>	
<b>REAL DECRETO 126/2014 DE 28 DE FEBRERO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.....</b>	<b>317</b>



## ÍNDICE DE GRÁFICAS

<b>Gráfica</b>	<b>Título</b>	<b>Página</b>
1	Principales leyes sobre la Enseñanza Primaria en España	53
2	Materiales y soportes didácticos	62
3	Acciones y herramientas de aplicación en Bibliotecas Escolares	72
4	Bibliotecas educativas digitales	84
5	Alfabetización informacional según CILIP	87
6	Competencias informacionales y competencias lectoras	102
7	Integración Modelo Gavilán 2.0, áreas del conocimiento y competencias	108
8	El constructivismo y la interacción entre los maestros y los alumnos	138
9	Principales corrientes pedagógicas y psicológicas innovadoras en los procesos formativos en Educación Primaria	143
10	Estructura de una unidad didáctica	167
11	Interacción asignatura comunidad	209



## ÍNDICE DE IMÁGENES

<b>Imagen</b>	<b>Título</b>	<b>Página</b>
1	LOMCE. Educación Primaria	56
2	El papel de la Biblioteca en el Plan Lector , Escritor e Investigador del Centro	74
3	Bibliotecas escolares digitales. Primaria	78
4	Bibliotecas Escolares Digitales y Recursos Educativos	79
5	Biblioteca Digital Internacional para niños	80
6	Biblioteca Digital OEI	82
7	Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes	83
8	Bibliotecas escolares de Galicia	146
9	C.E.I.P. "Ntra. Sra. De la Caridad". Biblioteca	148
10	Biblioteca Joaquim Carbó	149
11	I.E.S. Vallecas-Magerit (Madrid)	150
12	Lectura y Bibliotecas Escolares de Andalucía	152
13	XTEC Xarxa Telemática Educativa de Catalunya	153
14	Bibliotecas de Castilla y León	154
15	Blog de Tic en lenguas extranjeras. Diez herramientas de autor	155
16	Biblioteca Escolar Digital	160





## SIGLAS

<b>AAB</b>	Asociación Andaluza de Bibliotecarios
<b>AASL</b>	American Association Of School Librarians
<b>AcRL-IS</b>	Association of College & Research Libraries - Instruction Section
<b>AENOR</b>	Asociación Española de Normalización y Certificación
<b>ALA</b>	American Library Association = Asociación Americana de Bibliotecarios
<b>ALFAINFOR</b>	Lista sobre alfabetización en información / Alfabetización informacional y las contribuciones que desde las ciencias de la documentación, pueden hacerse a la educación
<b>ALFARED</b>	Foro Red Alfabetización Informacional
<b>ALFIN</b>	Alfabetización Informacional
<b>ALFINCAT</b>	Grupo de trabajo sobre la formación en el uso de información en las organizaciones (documentales o no) formado por el Col.Legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya
<b>ANABAD</b>	Federación Española de Asociaciones de Archiveros, bibliotecarios, arqueólogos, museólogos y documentalistas
<b>ANELE</b>	Asociación Nacional de Editores de Libros y Materiales de Enseñanza
<b>ANZIIL</b>	Australian and New Zealand Institute for Information Literacy
<b>AUFOP</b>	Asociación Universitaria de Formación del Profesorado
<b>BIBLORED</b>	Red Capital de Bibliotecas Públicas
<b>BOE</b>	Boletín Oficial del Estado
<b>CAO</b>	Central Applications Office = Centro de Aprendizaje Abierto
<b>CBDB</b>	Congreso Brasileiro de Biblioteconomía, Documentación y ciencias de la Información
<b>CC.AA.</b>	Comunidad Autónoma
<b>CCBB</b>	Competencias básicas
<b>CC.OO.</b>	Comisiones Obreras Andalucía
<b>CD</b>	Compact Disc
<b>CD-ROM</b>	Compact Disc Read-Only Memory

<b>C.E.I.P.</b>	Colegio de Educación Infantil y Primaria
<b>CILIP</b>	Chartered Institute of Library and Information Professionals = Colegio de Bibliotecarios y Profesionales de la Información Británicos
<b>CINE</b>	Clasificación Internacional Normalizada de Educación
<b>CIVE</b>	Congreso Internacional Virtual de Educación
<b>CMI</b>	Competencias para manejar la información
<b>CNIIE</b>	Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa
<b>COBDC</b>	Col-legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya
<b>CRA</b>	Centro de Recursos para el Aprendizaje
<b>CRAIO</b>	Centro de Recursos para el Aprendizaje, la Investigación y el Ocio
<b>DeSeCo</b>	Definición y Selección de Competencias
<b>EACEA</b>	The Education Audiovisual and Culture Executive Agency
<b>e-Book</b>	Electronic Book
<b>EECL</b>	Estudio Europeo de Competencias Lingüísticas
<b>EEES</b>	Espacio Educativo de Educación superior
<b>EE.UU.</b>	Estados Unidos
<b>ENIL</b>	The European Network on Information Literacy = Red Europea de Alfabetización Informacional
<b>ELIM</b>	Editor de Libros Interactivos Multimedia
<b>ERA</b>	Electronic Reading assessment = Prueba Lectora Electrónica
<b>ESO</b>	Educación Secundaria Obligatoria
<b>FAIFE</b>	Committe on Freedom of Access to information and Freedom of expression
<b>FGPU</b>	Fundación Gabriel Piedrahita Uribe
<b>GT(ALFIN)</b>	Grupo de Trabajo (Alfabetización Informacional)
<b>HEBORI</b>	Habilidades y Estrategias para Buscar, Organizar y Razonar con la Información
<b>IBICT</b>	Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología
<b>ICDL</b>	International Children's Digital Library = Biblioteca Digital Internacional para Niños
<b>IDEA</b>	Instituto de Evaluación y Asesoramiento Educativo

<b>I.E.S.</b>	Instituto de Educación Secundaria
<b>IFLA</b>	International Federation of Library associations and Institutions
<b>IFLA/UNESCO</b>	International Federation of Library association and Institutions/United Nations Educational Scientific and Cultural Organization
<b>INEE</b>	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
<b>INFOLAC</b>	Programa de la Sociedad de la Información para América Latina y el Caribe
<b>INTECO</b>	Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación
<b>INTEF</b>	Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado
<b>IQEA</b>	Improving the Quality of Education for All
<b>ISP</b>	Information Seeking Process
<b>ISRDS</b>	Instituto de Estudios de Investigación Científica y Documentación
<b>ITE</b>	Instituto de Tecnologías Educativas
<b>LAMS</b>	Learning Activity Management System = Sistema de Control de Actividades de Aprendizaje
<b>LIM</b>	Libros Interactivos Multimedia
<b>LOCE</b>	Ley Orgánica de la Calidad de la Educación
<b>LOE</b>	Ley Orgánica de Educación
<b>LOGSE</b>	Ley Orgánica General del Sistema Educativo
<b>LOMCE</b>	Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa
<b>MCU</b>	Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
<b>OAPPE</b>	Organismo Autónomo Programas Educativos Europeos
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
<b>ODE</b>	Objetos Digitales Educativos
<b>OEI</b>	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>OSLA</b>	Ontario School Library Association Information studies = Asociación de la Biblioteca de la Escuela de Ontario
<b>PIRLS</b>	Estudio Internacional de Progreso en Comprensión Lectora

<b>PISA</b>	Program for International Student Assessment = Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes
<b>PuLLS</b>	Public Libraries in the Learning Society
<b>REBIUN</b>	Red de Bibliotecas Universitarias
<b>REDIE</b>	Red Española de Información sobre Educación
<b>REIFOP</b>	Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado
<b>RELATEC</b>	Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa
<b>SCORM</b>	Shurable Content Object Reference Model = Estructuras y especificaciones que permite crear objetos pedagógicos
<b>SITIC</b>	Simposio Internacional de Políticas Educativas y Buenas Prácticas TIC
<b>SRL</b>	School Library Research
<b>SMS</b>	Servicio de Mensaje Corto
<b>TAC</b>	Tecnología de Aprendizaje Colaborativo
<b>TIC</b>	Tecnologías de la Información y la Comunicación
<b>TIMSS</b>	Third International Mathematics and Science Study = Estudio Internacional de Tendencias en Matemáticas y Ciencias
<b>UCSB</b>	University of California Santa Bárbara
<b>UNESCO</b>	United Nations Educational Scientific and Cultural Organization = Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
<b>UNESCO/IFLA</b>	United Nations Educational Scientific and Cultural Organization / International Federation of Library Associations and Institutions
<b>URL</b>	Universal Resource Locator
<b>USB</b>	Universal Serial Bus
<b>XML</b>	Extensible Markup Language = Lenguaje de marcas extensible
<b>XTEC</b>	Xarxa Telemàtica Educativa de Catalunya
<b>HTTP</b>	Hiper Text Transfer Protocol = Protocolo de Transferencia de Hipertexto)
<b>WWW</b>	World Wide Web





## **CAPÍTULO 1**

### **INTRODUCCIÓN, ANTECEDENTES, JUSTIFICACIÓN, OBJETIVOS Y METODOLOGIA**

#### **INTRODUCCIÓN**

La presente investigación pretende construir un modelo de alfabetización informacional para niños entre diez y doce años de edad aplicable en los centros docentes con el apoyo permanente de las Bibliotecas Escolares Centros de Recursos para el Aprendizaje, la Investigación y el ocio (CRAIO)<sup>1</sup>, las bibliotecas públicas, los centros educativos, formativos y de ocio del entorno, desde la óptica de la función educativa que deben cumplir y en particular en lo referente a la alfabetización informacional.

Los niños desde la más tierna edad empiezan a recibir información y es la familia y luego la escuela las encargadas de afirmar los conocimientos, habilidades y destrezas<sup>2</sup> que necesitan para hacer frente a las demandas del mundo en que les toca interactuar.

La Declaración de Bolonia implica la adopción de un modelo educativo sustentado en la adquisición de competencias opuestas al actual que se sustenta en la capacitación centrada en un conjunto de conocimientos y en el dominio de habilidades y destrezas.

---

<sup>1</sup> Pretendemos en el presente trabajo plantear la necesidad de convertir las bibliotecas escolares en Centros de Recursos para el Aprendizaje, la Investigación y el ocio (CRAIO), como una manera de acercar estos importantes centros a las comunidades educativas en todos los momentos de sus vidas, tanto en los aspectos formativos como informativos y de recreación y juego.

<sup>2</sup> Los nuevos modelos educativos buscan formar por competencias, término que el Diccionario de la Real Academia define como: pericia, aptitud, idoneidad para hacer algo o intervenir en un asunto. Además el EEES (Espacio Europeo de Educación Superior (Bolonia), la entiende como una “combinación dinámica de atributos, en relación a conocimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describen los resultados de los aprendizajes de un programa educativo o lo que los estudiantes son capaces de demostrar al final del proceso educativo”. Esta es la definición con la nos identificaremos en esta investigación.

Este nuevo modelo educativo basado en las teorías constructivistas que preconizan la necesidad de “aprender a aprender” donde el elemento activo y centro del aprendizaje es el alumno y el maestro es el guía, apoyo y sostén de conocimientos siempre acompañado de bibliotecarios, madres y padres de familia y miembros de la comunidad, quienes haciendo uso permanente de las bibliotecas de aula, las bibliotecas escolares y las bibliotecas públicas orientan a los niños y jóvenes en la tarea de adquirir información, analizarla, evaluarla y comunicarla de forma eficiente, convirtiéndolos en usuarios autónomos capaces de sacar el máximo provecho de todos los materiales bibliográficos, audiovisuales y telemáticos que los rodean.

La comunidad educativa se ve desbordada por el gran volumen de información impresa, audiovisual y telemática generada por la humanidad y que actualmente se presentan en variedad de formatos que permiten múltiples oportunidades de consulta e investigación y de la cual son depositarias las bibliotecas de aula, las bibliotecas escolares y las bibliotecas públicas en las que centraremos el trabajo de apoyo para las instituciones educativas que trabajan con niños entre diez y doce años de edad.

Hace más de veinte años se viene hablando de la denominada “sociedad de la información” donde el desarrollo y avance de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación han promovido un proceso de globalización que ha permitido agilizar el almacenamiento, acceso, uso, distribución y creación de recursos de información disponibles y compartibles a nivel mundial.

El auge de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) hacen necesario que todos los ciudadanos aprendan competencias específicas para el acceso, uso y evaluación de los recursos de información que se ponen a su alcance.

Las bibliotecas de aula y las bibliotecas escolares que tienden hoy a convertirse poco a poco en Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) y que pretendemos además que finalmente se conviertan en (CRAIO) son vitales en los



procesos de formación, información y recreación para los niños y jóvenes que pasan por las aulas y que de la mano de los maestros, bibliotecarios, madres y padres de familia y personal de apoyo se van formando para hacer frente al futuro.

El desarrollo del concepto de la ALFIN (Alfabetización Informacional), como competencia transversal clave en la sociedad del conocimiento cumple un papel preponderante en la formación de los niños y jóvenes como personas capaces de gestionar la información que reciben en las aulas de clase y en las actividades extraescolares asumiendo su importancia para la vida diaria y a partir de la asimilación de los conocimientos que les permitan desenvolverse con soltura ante el avance de las nuevas tecnologías y en el espacio digital.

Otra situación importante es la necesidad de desarrollar modelos orientados al usuario, en los que la organización, el personal, los recursos y la tecnología, formen una estructura de servicio; elaborar herramientas complementarias necesarias (en diferentes formatos), acorde con el acelerado desarrollo de las tecnologías de información que provean a los usuarios de las competencias necesarias para hacer frente al uso eficiente de los materiales bibliográficos, audiovisuales y telemáticos, procurando afectar positivamente los comportamientos culturales y el fortalecimiento de la identidad, buscando mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, donde las bibliotecas escolares (CRAIO). Cumplen un papel vital en el aprendizaje del alumno, la complementación y actualización de los maestros, en la utilización de los materiales existentes, en la creación de nuevos objetos de aprendizaje, en la interrelación con otras entidades formativas, informativas y de ocio además de los procesos que el alumno va a necesitar para construir conocimiento.

Además se extienden los servicios en número y variedad incluyendo la elaboración de materiales educativos y de ocio tanto por parte de los maestros como de los alumnos, siempre con el apoyo de madres, padres de familia y miembros de la comunidad educativa para acceder a una mayor variedad de materiales tanto en formatos impresos como audiovisuales y digitales, ya que los

recursos disponibles se han diversificado y aumentado en tipología coexistiendo materiales tradicionales con los digitales, convirtiéndose estos últimos en absolutamente indispensables, además de la gran cantidad de plataformas virtuales de enseñanza, el diseño de objetos educativos digitales, su reutilización y la operatividad entre plataformas<sup>3</sup>

Además se pretende reconocer, analizar y evaluar las principales competencias en alfabetización informacional, definida por Christiane Susan Bruce (2003, 289) como: “un conjunto de aptitudes para localizar, manejar y utilizar la información de forma eficaz para una gran variedad de finalidades”, esta habilidad genérica que desarrollada desde las bibliotecas escolares y públicas permite apoyar permanentemente a los usuarios en la toma de decisiones, en la resolución de problemas, o en la investigación, también les permite responsabilizarse de su propia formación continuada durante toda su vida y ser complemento vital a las áreas de interés personal, profesional y de ocio.

Se pretende construir un modelo de alfabetización informacional para niños con edades comprendidas entre diez y doce años que integren las tecnologías de la información y los planteamientos e-learning centrados en la alfabetización digital donde toda la comunidad educativa propicie a los niños un aprendizaje interactivo, dinámico, participativo que les permita acceder a la información, seleccionarla, analizarla, comprenderla e integrarla a la base de conocimientos que luego deberá aplicar con propiedad a las diferentes situaciones a través de las variadas actividades que a diario se desarrollan en la escuela y fuera de ella.

Se hará énfasis en la misión educativa, formativa e informativa que tanto las bibliotecas escolares como públicas deben cumplir aunando recursos, esfuerzos y servicios de información, contenidos y recursos humanos con énfasis en la alfabetización informacional a través de las experiencias que se están llevando a

---

<sup>3</sup> En la parte de “Buenas prácticas de ALFIN aplicables en instituciones educativas” se analizarán una serie de experiencias muy interesantes que sirven de modelo para la creación y desarrollo de modelos de alfabetización informacional aplicables en las diferentes asignaturas propiciando el trabajo colaborativo e interinstitucional indispensable para mejorar la calidad de la educación.

cabo y la propuesta de pautas generales para la construcción de un modelo de alfabetización informacional aplicable en ambos casos.

Para que el aprendizaje en el medio digital sea eficaz, los recursos digitales deben ser estructurados, representados y organizados de acuerdo con las potencialidades educativas, labor en la que tanto los maestros como los bibliotecarios cumplen una función vital para llegar de manera eficiente a los alumnos y a los demás miembros de la comunidad educativa y por extensión a las bibliotecas públicas apoyo imprescindible en los procesos formativos, informativos y de ocio que se inicia en los centros educativos y se disemina por toda la comunidad.

### **1.1. Antecedentes**

Las bibliotecas escolares y las bibliotecas públicas, comparten un grupo muy numeroso de población entre sus usuarios: los niños, los jóvenes, los maestros, los padres y madres de familia, pero cada grupo de bibliotecas tiene objetivos y misiones diferentes que cumplir.

Las escolares según el manifiesto UNESCO/IFLA sobre la biblioteca escolar su misión es “ofrece servicios de aprendizaje, libros y otros recursos que permiten a todos los miembros de la comunidad escolar forjarse un pensamiento crítico y utilizar eficazmente la información en cualquier formato y medio de comunicación”. Las bibliotecas públicas están conectadas con la vasta red de bibliotecas e información, de acuerdo con los principios del Manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública.

Las bibliotecas públicas según el Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública (1994)

“...tienen las siguientes misiones clave, referentes a la información, la alfabetización, la educación y la cultura, habrán de ser la esencia de los servicios:

- crear y consolidar los hábitos de lectura en los niños desde los primeros años;

- prestar apoyo a la educación, tanto individual como autodidacta, así como a la educación formal en todos los niveles;
- brindar posibilidades para el desarrollo personal creativo;
- estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes;
- fomentar el conocimiento del patrimonio cultural, la valoración de las artes, de los logros e innovaciones científicas;
- facilitar el acceso a las expresiones culturales de todas las manifestaciones artísticas;
- fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural;
- prestar apoyo a la tradición oral;
- garantizar a los ciudadanos el acceso a todo tipo de información de la comunidad;
- prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones de ámbito local;
- facilitar el progreso en el uso de la información y su manejo a través de medios informáticos;
- prestar apoyo y participar en programas y actividades de alfabetización para todos los grupos de edad y, de ser necesario, iniciarlos.”

De todas maneras vemos que tienen muchas cosas en común como es la de proporcionar información fundamental que les permita a los usuarios desenvolverse con éxito en la sociedad contemporánea, proporcionando competencias para el aprendizaje a lo largo de la vida, contribuyendo a desarrollar su imaginación y permitiéndoles que se conduzcan como ciudadanos responsables.

En particular los niños con edades comprendidas entre diez y doce años necesitan desarrollar una serie de competencias transversales que les permita adquirir los conocimientos que le sirvan para hacer uso eficiente de la información que reciben y tener los elementos para apropiarse de ella e iniciar los procesos de creación de nuevos conocimientos y para ello los maestros, bibliotecarios, padres, madres, personal de apoyo y demás miembros de la comunidad educativa y familiar así como las bibliotecas escolares y las públicas cumplen un papel vital de refuerzo y acompañamiento que seguirá activo durante toda la vida.

Las bibliotecas integradas surgen de la formación de acuerdos entre diferentes autoridades para proporcionar acceso a servicios e instalaciones a diferentes grupos de usuarios en igualdad de condiciones.

Marzal, Parra-Valero (2009) nos hablan de ejemplos de bibliotecas integradas en distintos países que se agrupan en tres grandes bloques: norteamericano, europeo y australiano. El modelo apuntado en los países nórdicos europeos, en coincidencia con Australia, presenta la peculiaridad de la relevancia que se otorga a la implementación de programas de ALFIN

Existen diversos formatos de integración que tienen como denominador común la optimización de recursos, espacios y servicios, pero en la actualidad la alfabetización informacional ha hecho que esta forma cooperativa adquiera nuevas dimensiones y es por ello que se convierte en el tema relevante a tratar en la investigación que se plantea.

La información es una potente herramienta democrática, pero es necesario organizarla y gestionarla para que los ciudadanos no se sientan desbordados por ella como lo plantean las Pautas Calimera de buenas prácticas (2005) y son las bibliotecas públicas las llamadas a enseñar las destrezas para conocer las habilidades informativas; saber plantear dudas y cuestiones; conocer las fuentes de información en todos los formatos disponibles; saber manejarlas y obtener información; seleccionar la información, aplicarla, comunicarla y difundirla de forma ética y legal. Esto es lo que se denomina alfabetización informacional (ALFIN).

Las bibliotecas públicas hoy están llamadas a convertirse en centros de recursos para el aprendizaje permanente que incrementen el número de usuarios cualificados, preparados y realizados independientemente de su edad, sexo, condición social o preparación académica, como lo plantea claramente el “Manifiesto IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública, que entre otras cosas insta a facilitar el progreso en el uso de la información y su manejo a través de medios informáticos, al igual que prestar apoyo y participar en programas y actividades de alfabetización para todos los grupos de edad, y de ser necesario iniciarlos.

Además dentro de las Políticas de la Unión Europea respecto a la sociedad de la información la parte correspondiente a la estrategia para el empleo en Europa y el

Plan de acción para la formación a través de Internet (eLearning Action Plan) fomenta la adquisición de conocimientos y habilidades que incluyen medidas para la educación en las nuevas tecnologías permitiendo el acceso a la educación y ofreciendo oportunidades de formación para todos y en particular para aquellos que tiene problemas de acceso por razones sociales, económicas, geográficas o de otra índole.

Analizaremos las publicaciones, modelos conceptuales, proyectos, documentos normativos de asociaciones profesionales y los contenidos de los encuentros científicos y profesionales sobre alfabetización informacional y bibliotecas escolares y públicas, así como los eventos relevantes en innovación e investigación educativa específicamente el Educación Primaria. .

En realidad estamos convencidos como lo plantea Thorthauge (2004) que es necesario que las bibliotecas públicas gestionen el desarrollo estratégico, incorporen nuevos servicios, planifiquen e implementen los cambios organizativos y de “marketing” necesarios para que se conviertan en escenarios para el aprendizaje permanente para toda la comunidad en la que están insertas.

Los profesores José Antonio Gómez Hernández y Cristóbal Pasadas Ureña (2007), han realizado una revisión de la alfabetización informacional en las bibliotecas públicas españolas donde se describe la ALFIN como una competencia básica de las personas para saber encontrar y usar la información adecuada a sus necesidades, independientemente del lugar, soporte o medio utilizado para su transmisión.

Dentro de las muchas iniciativas que España ha empezado a desarrollar en los últimos años sobre esta temática, hay que reseñar La declaración de Toledo sobre Alfabetización Informacional, producto del Seminario realizado en la Biblioteca de Castilla La Mancha, Toledo, en febrero de 2006 con el título: Seminario de trabajo, biblioteca, ciudadanía y aprendizaje: la alfabetización informacional, que debatió en torno a las competencias de información y su papel en la formación de una ciudadanía participativa y crítica. De allí en adelante se

han abierto camino una serie de actividades que combinando planteamientos teóricos y prácticos y la cooperación interinstitucional se interesan por la promoción de las competencias informacionales a todos los niveles.

En 2007, en Mérida representantes de las administraciones públicas y otras instituciones con competencia e interés en materia bibliotecaria, realizaron su reunión anual *Jornadas de Cooperación Bibliotecaria* en la que deciden fomentar la reflexión y la práctica de las actividades de alfabetización informacional “El Ministerio de Cultura se encargará del desarrollo y puesta en funcionamiento de una comunidad virtual para el estudio, investigación, promoción y puesta en práctica de servicios de ALFIN mediante la creación de un sitio web específico ([www.alfinred.org](http://www.alfinred.org))<sup>4</sup>. Se propone la creación de un grupo de trabajo sobre ALFIN, con el fin de recabar recursos, buenas prácticas e intercambio de experiencias, así como de definir contenidos sobre alfabetización informacional. Se coordinará con la iniciativa de REBIUN en este campo”.

El mismo año se constituyó el grupo de trabajo sobre alfabetización informacional con representantes del Ministerio de Cultura, del Ministerio de Educación y Ciencia, de la Biblioteca Nacional, de los departamentos con competencias en materia de bibliotecas de las Comunidades Autónomas y de la Red de Bibliotecas Universitarias (REBIUN).

El grupo de trabajo preparó un informe estructurado en dos partes fundamentales: Fundamentación teórica de la ALFIN y justificación de su inclusión en el ámbito de las bibliotecas públicas.

- “Análisis de las actividades formativas que se viene desarrollando en las bibliotecas públicas españolas con el fin de establecer el punto de partida para articular vías de progreso y avance”.

Además de las reuniones y documentos mencionados anteriormente utilizados para revisar la situación de la ALFIN es importante resaltar que hay una amplia literatura Internacional traducida y también la hay escrita en España y accesible

---

<sup>4</sup> Hoy ha cambiado el nombre a [www.alfared.org](http://www.alfared.org)

en Internet, de modo que podemos profundizar en estos temas por muchos caminos: acceder a los textos normativos y conceptuales de las asociaciones profesionales en sus portales en Internet (IFLA, ALA, ANZIL...), entre otros.

El grupo del Col·legi de bibliotecaris-documentalistes de Catalunya ALFINCAT (<http://www.cobdc.org/grups/alfincat/documents.html>) con su lista de distribución, así como la lista ALFAINFOR (<http://www.rediris.es/list/info/alfainfor.es.html>) han cumplido un papel muy importante en la difusión de aspectos teóricos y prácticos sobre el tema de ALFIN aplicados en España.

Traducciones de documentos básicos se han publicado en revistas profesionales como: *Anales de Documentación* (<http://www.um.es/fccd/anales>) y el *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios* (<http://aab.es/puboletin.html>).

Otras de las mejores guías que tendremos en cuenta para investigar sobre la ALFIN en todos los sectores son: el documento de la ACRL (2005) con la agenda para la investigación sobre instrucción bibliográfica y ALFIN, complementado con una reciente bibliografía (ACRL-IS 2005), y con las recomendaciones de las reuniones de Praga y Alejandría que se han venido actualizando permanentemente.

El grupo de trabajo de alfabetización informacional (ALFIN). Consejo de cooperación bibliotecaria, coordinado por Felicidad Campal García, reunido en Valladolid en 2010 ha realizado una de las actividades desarrolladas por el grupo y los resultados obtenidos: en cuanto a la primera línea de trabajo: la plataforma ALFINRED (que pasó a llamarse ALFARED), así como el avance en el desarrollo de la estructura y de los contenidos de la plataforma. En cuanto a la segunda línea de trabajo: desarrollo de aplicaciones concretas para la puesta en marcha de acciones ALFIN en el ámbito de las bibliotecas públicas.

En la Reunión de la Comisión permanente del Consejo de Cooperación bibliotecaria del día 8 de mayo de 2014, se decidió en lo referente al Grupo de Trabajo de Alfabetización Informacional (GT ALFIN), encargar al grupo la



elaboración de un documento sobre bases de competencias informacionales de las distintas etapas educativas, basada en la colaboración entre bibliotecas escolares y universitarias. Este trabajo es una puerta abierta para reforzar la propuesta que plantea esta investigación donde la normativa de la Unión europea, la UNESCO, los desarrollos en diferentes países y el trabajo efectuado en las diferentes Comunidades Autónomas puede llegar a mejorar las competencias para cada nivel de enseñanza<sup>5</sup>, adaptadas a los avances de la ciencia, la tecnología y la educación que permitan mejorar la calidad de la educación y la preparación de los jóvenes para los desafíos que se les presenta.

Tanto los organismos internacionales como las instituciones nacionales, regionales y municipales están insistiendo en que las bibliotecas están llamadas a disminuir la “brecha digital” que se está produciendo entre las comunidades con suficientes recursos técnicos, documentales, formativos y aquellos otros que careciendo de los mismos, se están quedando rezagados en el manejo de las tecnologías de la información y la comunicación y en el uso y tratamiento de la información.

En febrero de 2010 la Biblioteca Regional de Murcia realiza las jornadas “La acción social y educativa de las bibliotecas públicas en tiempos de crisis”, sus participantes acuerdan difundir “La declaración de Murcia sobre la acción social y educativa de las bibliotecas públicas en tiempos de crisis,” en la que se destaca su labor formadora. “La biblioteca debe atender especialmente las necesidades inclusivas y educativas de las personas y colectivos más vulnerables en el contexto en que se ubiquen: infancia, personas sin estudio, minorías inmigrantes, personas con discapacidad, personas sin recursos, en paro, mayores, etcétera. Con ello contribuye a compensar las desigualdades sociales existentes para acceder al conocimiento y la información”.

En cuanto a las bibliotecas escolares durante muchos años han existido muy ligadas a los procesos de enseñanza que se imparten en el aula, pero no se les ha dado la importancia que merecen y en muchos casos carecen de un

---

<sup>5</sup> Como planeamos en la asignatura propuesta en esta investigación.

profesional cualificado y con dedicación exclusiva para organizarlas técnicamente y prestar servicios eficientes a las comunidades educativas.

En España tienen su origen en las bibliotecas populares, según la primera disposición que data del año 1847 (Real Decreto de 23 de septiembre) que además de dictar normas para dar impulso a la instrucción primaria, recomienda a las academias de profesores la creación de estas bibliotecas de las que se encargarán los maestros, sentando las bases de las bibliotecas populares, entendidas como auxiliares de las escuelas rurales. A mediados del siglo XIX se pone mayor empeño en la creación y dotación de las bibliotecas populares que deben ser entendidas como antecedente necesario de la biblioteca escolar, pero solo fue hasta el año de 1909 en que se dispone que la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos se encargue de seleccionar las obras para los diferentes tipos de bibliotecas, incluyendo las bibliotecas para escuelas de instrucción primaria. Durante la Segunda República se hace énfasis en las bibliotecas escolares porque se le da impulso a la educación y dentro de sus fondos se incluían libros de consulta y lectura para niños, con muchos altibajos perduraron por mucho tiempo cercanas a las bibliotecas populares que con el tiempo se fueron convirtiendo en públicas. En el gobierno republicano se vuelven atrás las bibliotecas escolares por la destrucción de escuelas provocadas por la guerra y la nueva legislación vigente, así como por la ausencia de compromiso real por parte de las autoridades políticas y la carencia de una normativa que incorporase a las bibliotecas escolares al marco legislativo de carácter cultural y educativo hasta que las comunidades educativas van implementando legislación para la creación, impulso y sostenibilidad de las bibliotecas escolares.

La Ley Orgánica General del sistema Educativo (LOGSE) establece un modelo curricular abierto y flexible donde las bibliotecas escolares adquieren un mayor significado y una especial relevancia para la actividad docente y para el aprendizaje de los alumnos. En el 2006 La Ley Orgánica de Educación (LOE) hace reconocimiento explícito a las bibliotecas escolares a través de un conjunto de artículos, entre los que establece la obligatoriedad de que todos los centros educativos, dispongan de una biblioteca escolar que fomente el hábito lector

mediante la dedicación de un tiempo a la lectura tanto en primaria como en secundaria. Posteriormente se incluyen actividades complementarias y extracurriculares, organización técnica de las colecciones y espacios abiertos a la comunidad educativa.

Actualmente el Ministerio de Educación viene destacando y premiando las experiencias exitosas a través de la difusión de prácticas sobresalientes reconociendo su calidad y esfuerzo en los centros que las promueven.

En el 2011 se publica el documento “Marco de referencia para las bibliotecas escolares de los centros públicos” que es una herramienta importante para renovar, mejorar y reforzar las bibliotecas escolares.

Hoy día se van acercando poco a poco a las bibliotecas públicas de la localidad, hacen intercambio de servicios (préstamo de materiales) y de actividades (formación de usuarios, visitas guiadas, charlas a profesores y padres y madres de familia...) y este intercambio ha permitido enriquecerse mutuamente y planear actividades conjuntas a través de trabajo colaborativo entre el maestro responsable de la biblioteca escolar, los maestros de las diferentes materias y los bibliotecarios de las bibliotecas públicas.

En 2005 La Fundación Germán Sánchez Ruipérez en colaboración con el Instituto IDEA publicó un estudio sobre las bibliotecas escolares en España que puso de manifiesto los grandes desafíos y carencias del sistema educativo español en relación con la lectura como estrategia docente.

En 2010 se publicó la obra Bibliotecas escolares entre comillas. Estudio de casos: buenas prácticas en la integración de la biblioteca en los contextos educativos, es un estudio que ha indagado desde el interior de cada centro educativo, a través de la observación y la recogida de testimonios de los protagonistas, una serie de experiencias, seleccionadas entre la relación de las que han sido reconocidas por el Ministerio a lo largo de los últimos años.

En 2012 El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Fundación Germán Sánchez Ruipérez publican la obra “Las bibliotecas escolares en España: dinámicas 2005-2011”, que permite comprender la evolución de las bibliotecas escolares y detectar las tendencias que se aprecian en un momento en que se están produciendo cambios importantes en el ecosistema de la lectura, que permitirán desarrollar nuevas estrategias lectoras en las instituciones educativas.

En diciembre de 2013, el Consejo de Cooperación Bibliotecaria. Grupo estratégico para el estudio de prospectiva sobre la biblioteca entorno informacional y social, presentan la prospectiva 2020. Las diez áreas que más van a cambiar en nuestras bibliotecas los próximos años, donde plantean las siguientes tendencias hasta 2020:

1. “La gestión de las bibliotecas deberá flexibilizarse y sus actuaciones deberán integrarse más en las finalidades de las instituciones a las que sirven.
2. Se incrementará la cooperación: una mayor cooperación y colaboración ampliará el papel de la biblioteca dentro y fuera de la institución
3. Los recursos públicos serán escasos y las bibliotecas deberán encontrar nuevas estrategias de ahorro y de financiación.
4. Los profesionales deberán tener perfiles flexibles y cambiantes y las bibliotecas necesitarán personal con conocimientos diversos; la formación dejará de tener un carácter unitario.
5. Las bibliotecas deben reforzar su función de crear comunidades, dotarlas de cohesión social y garantizar la igualdad de oportunidades de los ciudadanos en el acceso a la información.
6. Bibliotecas ágora o bibliotecas como tercer lugar.
7. Los espacios de las bibliotecas aún permanecerán como tales, pero serán flexibles acogedores y sociales.
8. La Educación, el aprendizaje y las habilidades serán la clave de la misión de las bibliotecas.
9. Servicios que se adaptan a la realidad digital.
10. Estrategias innovadoras para gestionar fuentes y colecciones híbridas”.

El Ministerio de Educación viene dando pasos en la política de impulso de la práctica lectora en la educación, desde el convencimiento de que la escuela cumple una doble función en este ámbito: ayudar a los alumnos a ser cada vez mejores lectores y construir las bases para que su alfabetización en información se afirme como el proceso natural de acceso al conocimiento en el entorno de aprendizaje y como fortaleza para la vida.

Las bibliotecas escolares y las bibliotecas públicas inmersas en el espacio digital, hoy tienen características distintivas propias que impone nuevas formas de lectura lo que plantea la necesidad de la revisión de las herramientas asociativas de utilidad documental para su adaptación a la organización de los recursos educativos electrónicos a este medio, donde entre sus funciones principales están: servir de apoyo a la razón de ser de las instituciones en las que se inscribe la enseñanza.

En el presente trabajo centraremos la actuación en la construcción de un modelo de alfabetización informacional para niños entre diez y doce años de edad aplicable en Centros Docentes con el apoyo permanente de las Bibliotecas de Aula, Bibliotecas Escolares como Centros de Recursos para el Aprendizaje, la investigación y el Ocio (CRAIO) y las bibliotecas públicas, conscientes de que el trabajo que se realiza tanto en el aula como en las actividades extraescolares debe estar permanente enlazado con las actividades de las bibliotecas escolares y públicas que reforzarán en todo momento el modelo propuesto.

En la parte pedagógica presentaremos una innovación en la forma de adquirir los conocimientos, las capacidades y las aptitudes a través del desarrollo de competencias que les permita adaptarse al rápido ritmo del cambio y al desarrollo continuo de las nuevas tecnologías que implican no solo mantenerse actualizados sino adaptarse al cambio e implementar la solución de problemas de información, teniendo en cuenta la gran variedad de formatos impresos, audiovisuales y telemáticos y en especial el uso efectivo de Internet ya que estamos tratando con usuarios nativos digitales a quienes hay que enseñar a conocer y desarrollar criterios para evaluar críticamente las fuentes de información, supervisar y evaluar cada una de las partes del proceso de investigación y además hacer un trabajo interdisciplinario e interinstitucional para que todos los actores implícitos en la educación se involucren en el proceso y de frutos a mediano plazo.

## 1.2. Contexto para la investigación

La presente investigación parte de una revisión y análisis de bibliografía relativa al desarrollo teórico de la alfabetización informacional en el mundo, en Europa, para luego centrarse en España y principalmente en la Región de Murcia, donde se pretende analizar las competencias y habilidades formativas e informativas en las bibliotecas públicas y escolares y su puesta en marcha para plantear desde allí un trabajo colaborativo en beneficio de las comunidades que las visitan prioritariamente aplicada a los niños con edades comprendidas entre diez y doce años y los maestros, bibliotecarios, padres, madres y demás miembros de la comunidad que a diario apoyan los procesos educativos, formativos, informativos y de ocio de los niños y jóvenes de la comunidad.

Tendremos en cuenta las diferentes actividades referentes a la alfabetización informacional aplicada a la educación<sup>6</sup> que se estén llevando a cabo en los diferentes centros educativos con niños entre diez y doce años de edad principalmente en España.

Se revisarán las actividades colaborativas que en este momento se están desarrollando entre las bibliotecas escolares y públicas en relación a la alfabetización informacional y el desarrollo de competencias transversales aplicables a los niños con edades comprendidas entre diez y doce años y se tomarán como base para implementar propuestas en ese sentido.

De los análisis anteriores sacaremos conclusiones sobre:

- Implementación de un modelo innovador que aplique las tecnologías de la información a la alfabetización informacional y desde allí prepare a los niños para enfrentarse al desafío que les espera ante los avances del siglo XXI.
- Importancia de la accesibilidad a todas las fuentes de información por parte de las comunidades educativas para desarrollar experiencias de

---

<sup>6</sup> A través de las experiencias exitosas que se analizarán con detalle en el apartado 3.3. de esta investigación.

aprendizaje significativo en todos los procesos de estudio e investigación en la enseñanza primaria (prioritariamente en su tercer ciclo).

- Necesidades de formación e información sobre ALFIN tanto en las bibliotecas escolares como públicas, mediante trabajo colaborativo entre ellas.
- Propuesta de formación ALFIN en diferentes formatos presenciales, semipresenciales y online en ambos tipos de bibliotecas
- Aplicación de habilidades y destrezas para el aprendizaje, la investigación y el ocio para ser aplicadas a niños en edades comprendidas entre diez y doce años de edad.
- Posibles alianzas estratégicas para la realización del plan.

La bibliografía nacional e internacional que vincula a las bibliotecas públicas y escolares en sus procesos de alfabetización informacional a través de trabajos colaborativos es poca, razón por la cual este trabajo resulta ser un aporte innovador e inicia una línea de investigación que contribuye a generar conocimientos aplicables a un grupo muy especial de usuarios que son los niños con edades comprendidas entre diez y doce años, así como a maestros, bibliotecarios, padres, madres y demás miembros de la comunidad que comparten los procesos formativos en la escuela con estos dos tipos de bibliotecas durante mucha parte de su vida.

### **1.3 Justificación**

El objeto de estudio de la presente investigación es realizar un modelo de alfabetización informacional (ALFIN) para niños con edades comprendidas entre diez y doce años aplicable en centros docentes con el apoyo permanente de las bibliotecas escolares como centros de recursos para el aprendizaje, la investigación y el ocio (CRAIO) y las bibliotecas públicas del entorno, que justifique la importancia de conocer y usar las competencias lectoras y las competencias en información aplicadas a niños con edades entre diez y doce años, así como a los maestros, bibliotecarios, padres, madres y demás personas que directa o indirectamente tiene que ver con la formación integral de los niños, así como el

análisis de los diferentes recursos de información y el tratamiento de cada temática para satisfacer sus necesidades de formación, información y ocio; para manejarse, seleccionar, evaluar y apropiarse de la misma, para transformarla en conocimiento. Es importante promover la formación de ciudadanos críticos, pensantes, capaces de enfrentarse a los retos y cambios constantes de la sociedad actual que exige personas más preparadas y tecnológicamente más informadas.

La alfabetización informacional como base del aprendizaje a lo largo de la vida y principalmente en los primeros años de su formación, permite a los individuos reconocer sus necesidades informativas y mejorar las condiciones para desarrollarse y crecer intelectualmente ya que promueve el aprendizaje social y motiva el continuo “aprender a aprender” porque más allá de saber usar las tecnologías de la información debe ser un objetivo tanto a nivel de la educación formal como informal y de ocio.

En cuanto a las bibliotecas escolares y públicas son el ámbito especialmente preparado para seleccionar, adquirir, procesar, actualizar colecciones, proporcionar espacios de equidad y democratización de la información y del conocimiento y de todas las acciones a favor de la inclusión social; son los lugares por excelencia donde niños, jóvenes y adultos encuentran las condiciones propicias para mejorarse tanto en la época de estudiante regular como a lo largo de toda su vida.

#### **1.4 Objetivos**

Los objetivos planteados para la presente investigación son los siguientes:

- Objetivo general

Contribuir a la generación de conocimientos que permita acercar a los niños con edades comprendidas entre los diez y los doce años a los procesos de alfabetización informacional con la finalidad de diseñar modelos de competencias en información que puedan ser aplicados en el aula de clase y en las actividades extracurriculares con el apoyo permanente de las



bibliotecas escolares y públicas mediante trabajo colaborativo entre maestros, bibliotecarios, padres, madres y personal de apoyo, para que a través de ellos se formen usuarios cualificados y capacitados para ser artífices de su propio aprendizaje a lo largo de la vida, favoreciendo la inclusión social en el mercado laboral y la democratización de la información y del conocimiento.

- Objetivos específicos:
  - Realizar una revisión de la evolución del concepto de alfabetización en información en las bibliotecas escolares y públicas para aplicar las normas que se vienen implementando a escala regional, nacional e internacional.
  - Redimensionar la importancia de la adquisición y actualización de conocimientos como una herramienta para la inclusión y equidad social así como la democratización de la información y el conocimiento.
  - Definir los conceptos en competencias en alfabetización informacional que son pertinentes a las habilidades y destrezas que deben desarrollar los niños con edades comprendidas entre los diez y los doce años de edad, para ser autónomos en el uso y manejo de la información con fines educativos, informativos y de ocio.
  - Analizar el concepto de recursos y fuentes de información y su aplicabilidad en el contexto del marco de la alfabetización informacional aplicada a los niños con edades comprendidas entre los diez y doce años y a los maestros, bibliotecarios, padres, madres y personal de apoyo en los procesos formativos, informativos y de ocio.
  - Proponer pautas para diseñar modelos de alfabetización informacional que promuevan la adquisición de competencias transversales que apoyen desde el aula y las bibliotecas escolares y públicas trabajo colaborativo que redunde en beneficio de los colectivos involucrados.
  - Crear como modelo el programa de la asignatura **“Formación de habilidades y competencias de gestión de información para**

**aprender a aprender, investigar y recrearse”** aplicable en los Centros Educativos con el apoyo permanente de las Bibliotecas de Aula, Bibliotecas Escolares como Centros de Recursos para el Aprendizaje, la Investigación y el Ocio (CRAIO) y las bibliotecas públicas.

- Redactar una bibliografía representativa de lo publicado sobre alfabetización informacional, bibliotecas escolares, bibliotecas públicas y educación primaria con especial atención en aquellas realizadas en el ámbito documental y educativo.
- Detectar las implementaciones llevadas a cabo con el modelo objeto de estudio, con especial atención a aquellas realizadas en el ámbito documental y educativo para conocer la extensión de las posibilidades reales y detectar campos o aspectos aplicativos no explorados.
- Estudiar el valor añadido que puede aportar el modelo propuesto en la organización de los recursos educativos desde la perspectiva de la documentación para una acción eficaz en Educación Primaria.

### **1.5. Hipótesis**

Considerando que el espacio digital impone nuevas formas de lectura que obligan al desarrollo de nuevas competencias y a potenciar el pensamiento asociativo es importante analizar sus posibilidades de implementación y aplicación para que la comunidad educativa pueda acceder a nuevas formas de enseñar y aprender acorde con los avances en las ciencias y en la técnica.

La hipótesis de partida de esta investigación es un análisis de la evolución de la alfabetización informacional en las aulas de clase, en las bibliotecas escolares y públicas, en lo referente a la adquisición de competencias transversales que mediante trabajos colaborativos permitan construir un marco conceptual para implementar acciones que refuercen el acceso, uso, análisis, selección, evaluación y apropiación de los distintos recursos de información disponibles en cualquier soporte y a nivel mundial, que pueden y deben utilizar las personas

desde la más tierna infancia y durante toda la vida en las acciones de formación, información y ocio.

Esta afirmación se basa en los siguientes fundamentos:

- La sociedad de la información y el conocimiento ha generado la necesidad de formar individuos críticos y autosuficientes que estén en capacidad de integrarse plenamente a lo largo de la vida a los desafíos que ella le presenta.
- La alfabetización informacional es el marco que contiene los parámetros para adquirir las competencias y habilidades necesarias para hacer frente a los retos que marcan las nuevas tecnologías y los diferentes soportes en que se presenta la información que a diario se utiliza.
- La finalidad de la Educación Primaria es proporcionar a todos los niños una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura, y al cálculo, así como desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad y es a través de la alfabetización informacional como se adquieren dichas competencias y habilidades.
- Es importante que en las bibliotecas escolares y públicas se haga un fuerte trabajo colaborativo de alfabetización informacional que permita a los niños, a los maestros, a los bibliotecarios, a las madres y padres y a todos las personas que colaboran en la educación de los niños para que éstos se preparen adecuadamente para acceder a todos los retos que le impone la tecnología y pueda participar en igualdad de condiciones a las oportunidades que se localizan en la red.
- Los profesionales, bibliotecarios y especialistas en diferentes disciplinas que trabajan en las bibliotecas escolares y públicas deben estar especialmente capacitados y sensibilizados para trabajar de forma colaborativa y contribuir eficazmente a la implementación de actividades de alfabetización informacional entre los diferentes grupos que los visitan

principalmente los niños con edades entre diez y doce años, los maestros, las madres y padres y los demás miembros de la comunidad con el fin de reducir la brecha digital que aún persiste en muchas partes del mundo.

## **1.6 Metodología**

El presente trabajo lo hemos desarrollado con una metodología de investigación cualitativa y descriptiva por que analiza diferentes formas de enseñar y aprender como base para la comparación y posterior interpretación. Es estratégica porque supone una revisión de la literatura existente en cuanto al análisis de diferentes modelos educativos aplicados en Educación Primaria a través de la historia y teniendo en cuenta las diferentes legislaciones aplicadas en Educación Básica Primaria en España, para llegar a una propuesta innovadora de trabajo en las aulas de clase con alumnos entre diez y doce años de edad, trabajo que queda en el plano teórico pero con mucha posibilidad de aplicación inmediata a corto y mediano plazo<sup>7</sup>

La metodología presenta un componente de elaboración teórica que se basa en un estudio detallado de los conceptos sobre alfabetización información que se han elaborado en diferentes países haciendo énfasis en el trabajo pertinente que realizan los maestros en las aulas de clase, en las actividades extraescolares y especialmente en bibliotecas escolares y públicas, principalmente en aquellas que realizan trabajos colaborativos, para analizar antecedentes sobre propuestas teóricas o prácticas afines y que sean un referente para partir de ellas y aplicarlas a la formación de usuarios que a diario visitan estos tipos de bibliotecas con fines formativos, informativos y de ocio.

Se tiene en cuenta la aplicabilidad que tienen los procesos de alfabetización informacional en los centros de educación primaria donde se crean las bases formativas para el desarrollo de competencias que perduren a lo largo de la vida.

---

<sup>7</sup> Es el momento oportuno de aplicación al iniciar su andadura la LOMCE.

El análisis de la Ley Orgánica de Educación (2/2006, de 3 de mayo) en el título I. Las enseñanzas y su ordenación, capítulo II Educación Primaria, que es una etapa educativa que comprende seis cursos académicos que se cursan ordinariamente entre los seis y los doce años de edad<sup>8</sup>.

Se tiene en cuenta El marco para la alfabetización informacional en Australia y Nueva Zelanda: principios, normas y prácticas en su segunda edición, que bajo la dirección de Alan Bundy (2004), presenta el marco para la alfabetización informacional que tiene plena vigencia en España y que se basa en cuatro principios generales aplicables desde la infancia y que perduran toda la vida.

La revisión teórica que sustenta la investigación permite la construcción de propuestas de modelo de alfabetización informacional para ser aplicadas principalmente en las aulas de clase, en las actividades extraescolares y complementadas en las bibliotecas escolares y en las bibliotecas públicas mediante trabajo colaborativo que deben realizar maestros, bibliotecarios, madres, padres, personal de apoyo y miembros de la comunidad para formar niños que desarrollen un aprendizaje independiente, la comprensión del conocimiento, el uso eficaz de la información y la construcción de nuevos conceptos que les acompañen durante toda la vida.

## 1.7 Fuentes

La presente investigación está basada en el análisis de diferentes fuentes de informaciones internacionales, nacionales y regionales en soporte impreso y/o digital proveniente de principalmente de dos campos científicos: la Educación Primaria y la Documentación cuyas características tienen relación con los hábitos de información y la manera como ellos son tratados desde la Educación Primaria por todos los agentes formadores.

---

<sup>8</sup> Es importante aclarar que la investigación se centra en el segmento comprendido por los niños con edades entre diez y doce años (tercer ciclo de la Educación Primaria), porque es la edad más adecuada para implementar bases sólidas que permitan afianzar los conceptos sobre ALFIN que afinarán las competencias aplicables durante toda la vida.

La Bibliografía consultada es amplia, pero se ha realizado una selección de las referencias bibliográficas más relevantes y afines a la investigación que nos ocupa. Se da prelación a la bibliografía digital debido a la actualidad del tema y la presencia de muchas instituciones que trabajan en el área, especialmente en las bibliotecas universitarias, en instituciones de carácter oficial y privado, que presentan sus resultados en revistas especializadas, en actas de congresos, en foros profesionales que ayudan a su visibilidad.

Casi todos los congresos mantienen sitios web actualizados donde es posible consultar las comunicaciones presentadas y si es necesario comunicarse con sus autores a partir de los correos electrónicos o de las redes sociales.

También hay un referente muy marcado de antecedentes de trabajo práctico de las Bibliotecas en cuanto a la alfabetización informacional principalmente aplicada a niños con edades entre diez y doce años, a maestros, madres, padres y persona que apoyan los procesos educativos para que sirva de referente al proyecto que plantea este trabajo de investigación.

Se utilizó principalmente la búsqueda de información a través de motores de búsqueda en web (Google y Yahoo, principalmente).

Las búsquedas se central en tres años hacia atrás sobre todo en la parte referente a las experiencias exitosas, en cuanto a la parte legal educativa se hace referencia a las normas que tienen vigencia hoy y en la parte documental las búsquedas abarcan un período más amplio.

En cuanto a la información presentada del área de las Ciencias de la Documentación y de la Educación se ha consultado preferentemente a través de revistas especializadas, monografías, actas de congresos, conferencias, etc. Localizadas a través de bases de datos como: DIALNET, REBIUN, TESEO, REBECA, MADROÑO, entre otras. Los portales del Ministerio de Educación de España y de las Comunidades Autónomas y el catálogo de la Biblioteca Nacional de España.

La presentación de las referencias bibliográficas se ajusta a la norma española UNE 50-50-104-94. Referencias bibliográficas: contenido, forma y estructura (Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR), 1994, para los documentos en formato papel.

Las notas de pie de página se han limitado a explicación y comentario de textos, en cuanto a la mención de obras consultadas dentro del trabajo, se hace mención del apellido del autor, el año y si es necesaria la página; la descripción completa de la obra se hace en el apartado de la bibliografía organizada alfabéticamente por autor o por título, en su ausencia.

En cuanto a la fecha de consulta de las páginas web, se ha optado por hacer constar su última consulta, para dar más actualidad a la información y por la posibilidad de posibles cambios en las páginas web.

## **1.8 Estructura de la tesis**

La tesis la hemos estructurado en 5 capítulos que han sido planeados teniendo una secuencia lógica entre los temas.

El **Capítulo 1**. Se inicia con una introducción que permite valorar los aspectos generales del trabajo a realizar, se analizan los antecedentes, objetivos, justificación, metodología aplicada y fuentes consultadas. El **Capítulo 2**. Aborda la justificación de la propuesta de estudio a saber: los cambios ocurridos en los procesos educativos en la Enseñanza Primaria, las políticas surgidas como consecuencia de estos cambios, en particular en lo referente en el ámbito de la Educación en la Unión Europea y particularmente en España. En cuanto a alfabetización informacional y su aplicabilidad tanto en el aula como en las actividades extraescolares; en lo referente a las bibliotecas escolares y públicas; se analizan aspectos importantes referentes a la ALFIN a través de las instituciones y personas que han hecho posible su investigación y desarrollo hasta el presente y la relevancia para su trabajo bibliotecario, donde se analiza el proceso evolutivo de la formación de usuarios hasta llegar hoy a la alfabetización

informativa (ALFIN) a nivel internacional, como nacional y regional, analizando principalmente su desarrollo en las bibliotecas escolares y públicas que son las que nos ocupan en esta investigación. Se considera a sí mismo como, la irrupción de las TIC han afectado a los recursos, los espacios donde se desarrolla la educación y las bibliotecas que han tenido que adaptarse para convertirse en espacios educativos que apoyan el proceso de transformación donde el maestro y el alumno además de la comunidad educativa en conjunto, convergen adquiriendo un papel central en su propio proceso de aprendizaje. El **Capítulo 3**. De acuerdo al diseño instruccional y basada en los principios de ANZILL, el Informe APEI y Gavilán 2.0 presenta un modelo educativo para niños entre diez y doce años de edad, aplicable en centros docentes con el apoyo permanente de bibliotecas escolares y las bibliotecas públicas, para ser puestas en práctica tanto en las aulas de clase, en actividades extraescolares, en procesos complementarios que se realicen en las bibliotecas escolares y públicas reforzando el trabajo de las bibliotecas escolares que con el tiempo se convertirán en CRAIO como una nueva estrategia de alfabetización informativa realizada en forma colaborativa entre estos dos tipos de bibliotecas, que tienen tantas cosas en común: usuarios, servicios, materiales, entre otros, así como una serie de experiencias colaborativas que ayudan a ver el camino a seguir con esta materia transversal a la Educación Primaria. Al final del capítulo se recopila una muestra de experiencias exitosas que se están aplicando actualmente en España y que permite apoyar la viabilidad de incorporar el modelo propuesto en un entorno real, completamente abordable por los centros educativos de primaria sin necesidad de realizar un desembolso económico grande en su implementación, pero enriquecido por un trabajo interdisciplinario e interinstitucional importante. El **Capítulo 4**. Presenta el programa de la asignatura “**Formación de habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender, investigar y recrearse**” y las unidades didácticas que deben integrarse a la asignatura como elemento transversal para ser desarrolladas en las aulas de clase con el apoyo permanente de las bibliotecas escolares y públicas, así como de la comunidad educativa del entorno. El **Capítulo 5**. Desarrolla cada una de las cuatro unidades didácticas propuestas para que la comunidad educativa cuente con elementos suficientes para su aplicación en cada una de las instituciones educativas que acogen el



proyecto. Finalmente se presentan las aplicaciones del método Gavilán 2.0 con miras a mejorar la calidad de la educación primaria con el apoyo decidido de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Como elemento de consulta e investigación posterior se presentan las referencias bibliográficas consultadas, las siglas utilizadas dentro de la tesis y los anexos pertinentes.



## **CAPÍTULO 2.**

### **EDUCACIÓN PRIMARIA. BIBLIOTECA ESCOLAR. ALFABETIZACION INFORMACIONAL. ESTADO DE LA CUESTIÓN**

En el presente capítulo desarrollamos el marco teórico de las temáticas básicas que sustentan esta investigación y le dan fundamento: la Educación Primaria, la Biblioteca Escolar y la alfabetización Informacional.<sup>9</sup>

A continuación exponemos los aspectos más relevantes de cada una de ellas, partiendo de las carencias que se detectan en los niños en cuanto a los aspectos de: competencia lingüística (utilización del lenguaje como instrumento de comunicación verbal y escrita); competencia matemática (habilidad para utilizar y relacionar los números en la vida); el conocimiento y la interacción con el mundo físico (la vida, la salud, la tierra y el medio ambiente); la competencia social y ciudadana (conocimiento acerca de la evolución y pluralidad de las sociedades actuales, sistema de valores autónomos en torno a los derechos humanos); a las que posteriormente se irán agregando: tratamiento de la información y competencia digital, competencia cultural y artística, competencia para aprender a aprender y competencia en autonomía e iniciativas personales, como lo describe ampliamente el Real Decreto 1513 del 7 de diciembre (2006, 43060) por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria y en particular en el Anexo I Competencias básicas, en su numeral 4. Tratamiento de la información y competencia digital, que la define como “La competencia que consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su trasmisión en distintos soportes y una vez tratada, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.”

---

<sup>9</sup> Haremos énfasis en los aspectos que tienen relación con los procesos de formación, información y ocio para niños con edades comprendidas entre diez y doce años.

En febrero de 2010 el Ministerio de Educación Pública plantea las “Propuestas para un pacto social y político por la educación” en las que propone los objetivos de la educación para la década 2010-2020 que exige modernizar el Sistema Educativo, adaptándolo a las necesidades que tienen los jóvenes en edad escolar de disponer de los instrumentos necesarios para su desarrollo personal y profesional, entre los que se destacan para nuestra investigación:

“Objetivo 5. Nuevas formas de enseñar y aprender: el papel de las TIC.

Incrementar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos habituales de trabajo en las distintas áreas de conocimiento de todos los niveles educativos.” Con el que estamos completamente de acuerdo porque se requiere implementar nuevas formas de enseñar y aprender, favoreciendo la disponibilidad en las aulas de todos los instrumentos necesarios para fortalecer el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación por parte de todos los miembros de la comunidad educativa, a través de los recursos educativos digitales adecuados que permitan impulsar y promover una educación integral mediante la adquisición de competencias básicas necesarias y útiles a través de la edad escolar y con aplicación a la vida adulta, además de la posibilidad de desarrollar experiencias con contenidos digitales educativos que integren todos los recursos existentes y enriquezca las bibliotecas escolares llevándolas a convertirse en bibliotecas educativas digitales. Los conceptos anteriores hacen parte de la mayoría de las investigaciones e innovaciones en Educación Infantil y Primaria que fueron puestas en común durante el II Congreso Internacional de Investigación e Innovación en Educación Infantil y Primaria realizado en Murcia en 2014 y que nos demuestra una vez más que el Ministerio de Educación Cultura y Deporte está completamente inmerso a través de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial en el desarrollo de una serie de proyectos importantes en el “Mejoramiento de la Calidad de la Educación” y uno de ellos apunta al desarrollo de competencias básicas desde una nueva propuesta metodológica basada en la integración curricular de las competencias básicas, su evaluación y difusión de nuevas prácticas dirigidas a toda la comunidad educativa.

Al analizar el Informe 2013 sobre el estado del sistema educativo curso 2011-2012 (2012, 190), en lo que respecta la Educación Primaria y atendiendo a la formación

de los maestros, afirma que ellos deben poseer las siguientes competencias clave:

- “Trabajar con los otros
- Trabajar con la información, el conocimiento y las tecnologías
- Trabajar con y en la sociedad.”

En cuanto a los alumnos observamos que se han evaluado cuatro competencias básicas:

- “Competencia en comunicación lingüística,
- Competencia matemática,
- Competencia en el conocimiento e interacción con el mundo físico,
- Competencia social y ciudadana”.

Que son aquellas en las que se pretende incidir principalmente con la investigación, para mejorarlas y afirmarlas de cara a la vida total de estudiantes y además para que perduren en las personas a lo largo de la vida.

También hemos tenido en cuenta las recomendaciones de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico) y los informes y propuestas tanto del Consejo Escolar de Estado como de los Consejos Escolares de las Comunidades Autónomas que precisan objetivos y medidas para ser aplicadas en búsqueda de la mejora de la calidad de la Educación Primaria, y en particular el tercer ciclo que es el que vamos a abordar desde la propuesta de esta investigación.

Además el informe PISA (2009, 16) demuestra que España tiene valores inferiores a los promedios de la OCDE tanto en lectura, como en matemática y en ciencias, lo que significa que es importante mejorar las actividades de lectura para que los alumnos estén en capacidad de:

- “Acceder y obtener información del texto.
- Integrar e interpretar lo que lee.
- Reflexionar y evaluar, distanciándose del texto y relacionándolo con la experiencia propia”.

Posteriormente el informe PISA (2012), incluye como novedad, además de las pruebas impresas, pruebas digitales de matemáticas, lectura y resolución de problemas

El resultado global del rendimiento académico en España sigue situado significativamente por debajo del promedio de la OCDE en las tres áreas examinadas: lectura, matemáticas

y ciencias. “Se siguen confirmando, con muy ligeras variaciones, los resultados de las anteriores ediciones PISA que muestran que los alumnos tienen mejor rendimiento que los alumnos en lectura (503 frente a 474) y peor rendimiento en matemáticas y ciencias (476 frente a 492 y 493 frente a 500 respectivamente),” razón por la cual nos parece prioritario trabajar las competencias en el tercer nivel de Educación Primaria y hacer frente al mejoramiento de esos resultados a mediano plazo.

El sistema educativo español tiene un reto importante en cuanto al fomento de las capacidades y destrezas de los alumnos con un bajo rendimiento para prevenir el fracaso y el abandono escolar temprano y por consiguiente, para evitar una posible exclusión social de estos estudiantes. La franja de alumnos en los niveles de excelencia en matemáticas, lectura y ciencias es exigua en comparación a los países del entorno. Lo que podría consolidar el retraso de España en actividades relacionadas con la I+D e intensivas en nuevos conocimientos. Los resultados de los alumnos españoles en la aplicación realizada en ordenador de las pruebas de matemáticas y lectura (475 y 466 respectivamente), son inferiores a los promedios de la OCDE (497 para ambas competencias), siendo estas diferencias estadísticamente significativas. También son inferiores a los obtenidos en las pruebas impresas de las dos competencias (484 y 488 respectivamente).

El informe 2013 sobre el estado del sistema educativo, curso 2011-2012 (2013, 470-473) en relación con los estudios internacionales, el progreso de los alumnos de 4º curso de Educación Primaria en comprensión lectora (PIRLS) y en matemáticas y ciencias (TIMSS), para España la puntuación media en comprensión lectora (513 puntos), obtenida por los alumnos evaluados es inferior en 21 puntos a la puntuación del conjunto de los alumnos de la Unión europea. La puntuación media de matemáticas en los alumnos de 4º curso de Educación Primaria es inferior (482 puntos) en 37 puntos al rendimiento del conjunto de los alumnos de la Unión Europea. En cuanto a los resultados obtenidos en ciencias los alumnos españoles alcanzaron una puntuación media de 505 puntos, puntuación inferior en 16 puntos al rendimiento promedio de los países de la Unión europea.

Para subsanar las deficiencias presentadas en las evaluaciones internacionales el informe propone entre ellas:

- “Prestar especial atención al aprendizaje de la lectura en edades tempranas y asegurarse el éxito para todos.
- Poner a prueba de un modo riguroso la validez de las metodologías empleadas y promover su adaptación a las características y a las necesidades de cada niño, con especial atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales.
- Evitar los retrasos tempranos, particularmente en los alumnos procedentes de medios socialmente desfavorecidos.
- Difundir a todos los centros los programas de fomento de la lectura así como metodologías innovadoras y promover acciones formativas del profesorado en la utilización de las mismas.
- Impulsar la mejora del aprendizaje de las lenguas extranjeras para obtener mejores resultados.
- Desarrollo de los planes de fomento a la lectura y la implantación de las tecnologías de la información y la comunicación incluyendo la formación del profesorado en sus didácticas”.

Para el año 2015 está previsto desarrollar y aplicar todos los instrumentos mediante la evaluación ERA (Electronic Reading Assessment), donde se espera tener como resultados:

- “Un perfil básico de los conocimientos, destrezas y actitudes de los jóvenes de 15 años.
- “Indicadores contextuales que relacionen los resultados con las características de los alumnos y de los centros. Indicadores de tendencias que demuestren la evolución de los resultados a lo largo del tiempo.
- Una valiosa fuente de conocimientos para el análisis, la integración y el desarrollo de las políticas educativas.”<sup>10</sup>

Tenemos muy presente que para mejorar estos resultados en España es indispensable mejorar en los niños el rendimiento alcanzado en relación con:

- Grado de motivación
- Uso de estrategias de aprendizaje.
- Rendimiento en lectura.
- Manejo y uso de las tecnologías de la información.
- Utilización de metodologías innovadoras

---

<sup>10</sup>Mediante la presente investigación proponemos trabajar con un modelo de alfabetización informacional como competencia transversal que les permita a los niños mejorar las estrategias de aprendizaje, el rendimiento en la lectura y el desarrollo de la capacidad para comprender, valorar, analizar, sintetizar y comunicar la información, utilizando todos los medios a su alcance y haciendo uso de todos los formatos disponibles.

Tarea que es indispensable realizar entre todos los miembros de la comunidad educativa para llevar a nuestros niños a mejorar los niveles de formación, reflexión y evaluación que les permita acercarse con seguridad a las evaluaciones nacionales e internacionales y obtener resultados positivos a futuro, mediante un trabajo colaborativo, interdisciplinario e interinstitucional que posibilite el acercamiento a todos los tipos de fuentes y formatos existentes para integrar diferentes estrategias de aprendizaje que los motiven a leer, comprender, valorar, analizar, sintetizar y comunicar el resultado de los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos en las aulas de clase y a través de las experiencias extracurriculares que complementan los procesos formativos, informativos y de ocio.

En 2013, el Ministerio de Educación Cultura y Deporte publica la “Guía para la formación en centros sobre las competencias básicas y aplicación digital”, fruto del trabajo de diversas administraciones, instituciones y centros educativos durante los últimos años. Desde la Dirección General de Evaluación y Cooperación territorial, está desarrollando desde 2012 una serie de proyectos importantes en los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación y uno de ellos es “El desarrollo de las competencias básicas” que tiene como objetivo general el de contribuir al diseño de un modelo educativo de éxito, que favorezca el desarrollo de las competencias desde una nueva propuesta metodológica. Entre sus líneas de actuación, se destacan las siguientes: la integración curricular de las competencias básicas, la evaluación de las competencias, las investigaciones sobre prácticas metodológicas, la difusión de buenas prácticas y las acciones dirigidas a las familias entre otras.<sup>11</sup>

El documento “Reflexión sobre las competencias básicas y su relación con el currículo”, publicado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, parte de una experiencia concreta “El proyecto de integración curricular de las competencias básicas” que desde el año 2010 ha venido gestionando El Centro Nacional de Innovación e Investigación

---

<sup>11</sup> La presente guía presenta una serie de carpetas sobre: módulos y recursos para la formación; el proyecto, que es información detallada sobre el proceso de formación; documento puente que relaciona diferentes elementos del currículo incluyendo las competencias básicas, actividades referentes y aplicación digital. Documento que tiene especial importancia para el desarrollo de la materia que proponemos en la investigación.



Educativa que pretende aportar a los maestros un conocimiento profundo de las competencias básicas que trabajan a diario en las aulas y favorecer diseños adecuados de las tareas a desarrollar por parte de los alumnos, mejoras importantes para alcanzar resultados de éxito escolar, situación que tiene en cuenta la LOMCE (recientemente aprobada) que pone énfasis en el modelo de cambio educativo del currículo basado en competencias, donde se hace hincapié en los procesos de evaluación y donde además en su aplicación se deberá tener muy en cuenta la incidencia importante que cada una de ellas debe tener en cada una de las áreas o materias del currículo, permitiendo que su desarrollo sea progresivo y continuo.

En 2010 José Luis Ortega Osuna y Pilar Vázquez Fernández, presentaron en el I Congreso de Inspección de Andalucía, la ponencia: “Competencias básicas y modelos de intervención en el aula”, que promueve la integración de las competencias básicas en el currículo escolar como una tarea clave de mejora de los currículos reales de los centros educativos, a través de la toma de decisiones pertinentes por los equipos docentes y el desarrollo de estrategias e instrumentos compartidos, fruto del desarrollo del proyecto “Azahara,” que es una plataforma de trabajo constituida por un grupo de profesionales de la Educación que ejercen en el Servicio de Inspección Educativa, en el Servicio de Orientación Educativa y en los Centros Educativos. Este proyecto aglutina sensibilidades y preocupaciones comunes orientadas a dar respuesta al gran reto que se le plantea a los centros educativos y al profesorado con la integración de las competencias básicas en el currículo escolar.

Esta línea de investigación e innovación educativa ha ido generando un espacio interprofesional de reflexión teórico-práctico sobre las nuevas tareas que los maestros han de afrontar en el tratamiento y operatividad de las competencias básicas en el currículo escolar de los centros educativos y fruto de estas reflexiones aparece en 2012 la obra “Competencias básicas: desarrollo y evaluación en Educación Primaria, que resulta ser una herramienta muy importante porque no solamente plantea los aspectos teóricos sino que presenta una serie de carpetas de documentos sobre la implementación de las competencias básicas en el currículo escolar de la Educación Primaria y una serie de instrumentos de trabajo y ejemplificaciones para el diseño y desarrollo de la práctica docente,<sup>12</sup> hemos seguido con mucho interés las propuestas que planea la obra porque

---

<sup>12</sup> Dentro de la propuesta de la asignatura “**Formación de habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender, investigar y recrearse**”, presentaremos en anexo la ejemplificación de una unidad didáctica integrada multidisciplinar que sirva de referente a los maestros para la puesta en práctica de la asignatura.

encajan perfectamente en la innovación que se propone investigación y se pueden aplicar perfectamente en el desarrollo de las diferentes unidades propuestas.

En el siguiente apartado analizaremos aspectos referentes a la historia de la Educación Primaria en España y sus reformas más relevantes de cara a reforzar los aspectos pertinentes a la investigación.

## **2.1. La educación primaria.**

Es sabido que la educación es un proceso tan antiguo como la propia historia de la humanidad, pero es cierto que a lo largo del tiempo para la mayoría de las personas estuvo ligada más a la acción familiar y grupal que a instituciones específicamente educativas y puesto que no existían sistemas educativos propiamente dichos no había diferenciación por niveles y en la medida en que los niños iban creciendo se diversificaba la enseñanza: a las niñas, se las educaba en la casa por las madres en los oficios propios de la mujer y los niños eran educados por los padres en la caza, la pesca y las artes; por ejemplo en la antigua Grecia (época de Aristóteles), la educación se inicia en la casa hasta los 5 años y se habla de la educación basada en el juego.

En el siglo XVI aparece por primera vez en España el nacimiento de una red de centros de primeras letras (primera educación del niño), se crean escuelas municipales, escuelas parroquiales, colegios de religiosos y escuelas privadas de primeras letras. En 1797 en España se llega a la primera “Ley General de Enseñanza pues regula todos los aspectos que le conciernen: formación, exámenes y dotación de las diferentes categorías de maestros, ascensos y jubilaciones, plan de estudios, textos, admisión de alumnos, fondos para el sostenimiento de las escuelas y de su administración e inspección” (López del Castillo, 2013, 35).

En los inicios del siglo XVII se impulsa la enseñanza religiosa (jesuitas, escolapios). Más tarde San José de Calasanz, realizó una pedagogía cristiana, clara pragmáticas. Social y democrática, fundó escuelas populares y gratuitas con clases y programas distintos para grado con horarios fijos, exámenes regulares y

libros escolares. En Europa, Comenio (1592-1670), habla de la escuela de la infancia y la escuela materna, ambas en un ambiente educativo familiar, contempla actividades escolares antes de aprender a leer y escribir. En el siglo XVIII Rousseau (1712-1778) plantea nuevas líneas de desarrollo pedagógico (1762) y en Europa se propaga un tipo de escuela separada del recinto hogareño (“Escuelas amiga” en España). En 1768 la enseñanza de primeras letras se imparte en castellano en todos los reinos de España (hasta entonces se estudiaba en latín o en el dialecto propio de la zona).

A partir del siglo XIX son varios los factores que influirán en la aparición de redes de establecimientos específicamente educativos, diferenciados por niveles y con afán de extenderse a una proporción creciente de la población, además se pone de relieve la precariedad de recursos y atención a los más pequeños.

Entre ellos estaría la aparición de Estados nacionales, que van a recurrir a la instrucción como medio para reforzar su unificación y van a empezar a considerar la enseñanza como un asunto público, que debe ser organizado y gestionado directamente por ellos. Es decir, la educación se vincula a la acción del Estado, que a partir de entonces intervendrá en ella y la regulará por procedimientos administrativos y legales.

En Inglaterra aparecen las escuelas dedicadas a los niños menores de 7 años “Escuelas infantiles”, Robert Owen (1771-1858) que acoge a niños de clases Trabajadoras y se inicia la preparación de maestros especializados para atender este nivel (1818). Pestalozzi (1746-1827) plantea la necesidad de desarrollar armónicamente las facultades del individuo dentro del mundo natural y humano sobre todo en los primeros años de su desarrollo donde debe ir en todo momento acompañado de los mayores en el descubrimiento del mundo. En España Pablo Montesinos (1781-1849) crea la escuela de párvulos (Modelo anglosajón), Se funda la Escuela Normal (1839). Friedrich Fröebel (1782-1852) crea los Kindergarden (Alemania, 1837) que reemplazan a las guarderías.

En España, la Constitución Liberal de 1812<sup>13</sup> es la primera que incluye un título en exclusiva al tema de la Educación y la Instrucción Pública, defiende la universalidad de la Educación Primaria para toda la población sin excepciones (una escuela de primeras letras en todos los pueblos de la monarquía) para aprender a leer, escribir y contar y la uniformidad de los planes de enseñanza para todo el estado, las competencias en educación recaen sobre las Cortes y no sobre el Gobierno, también se incluía la enseñanza obligatoria del catecismo.

En 1838 se aprueba el reglamento de las escuelas de instrucción primaria, la reglamentación de las comisiones provinciales y locales, la inauguración de la Escuela Normal Central y la creación de Escuelas de Párvulos y la reglamentación de los exámenes de maestros.

En 1851 se firmó el Concordato con la Santa Sede que declaraba la Religión Católica como la única de la nación española y además determina que la instrucción religiosa será en todo conforme a la doctrina de la Religión Católica.

En el siglo XX, la Escuela Nueva impulsa la educación infantil; María Montessori (1870-1952), funda las “Casas bambini” en Roma (1907). Las Hermanas Agazzi pedagogas italianas proponen una educación basada en la vida cotidiana y se dedican toda su vida a trabajar en educación de párvulos (hasta los seis años) y básica, estimulan el juego en un ambiente cálido y afectivo. Ovidio Decroly (1871-1932) crea los centros de interés y globalización. Aparecen pedagogos y psicólogos como Piaget, Skinner, Pávlov, que trabajaron la escuela nueva construyendo experiencias educativas de calidad que hoy siguen teniendo plena vigencia. Celestine Freinet (1896-1966) representante de la Escuela Moderna basada en la cooperación adaptada a las necesidades del niño con la finalidad de integrar y socializarlo dentro de la realidad. Vygotsky (1896-1934) precursor del constructivismo social, confiere un papel decisivo a los aspectos socioculturales e históricos en el desarrollo del pensamiento y del lenguaje.

En la gráfica 1. Se presentan las leyes más importantes y de mayor transcendencia, su finalidad y estructura.

---

<sup>13</sup> En el artículo 366 dice: “En todos los pueblos de la monarquía se establecerán escuelas de primeras letras, en las que se enseñará a los niños a leer, escribir y contar, y el catecismo de la Religión Católica que comprenderá también una breve exposición de las obligaciones civiles”

<b>Leyes Enseñanza Primaria. España</b>	<b>Finalidad de la Enseñanza Primaria</b>	<b>Estructura de la Enseñanza Primaria</b>
Ley de Instrucción Pública (Ley Moyano 1857)	“Comprende las nociones rudimentales de más general aplicación a los usos de la vida. Concepción centralista de la instrucción”	Dos etapas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Elemental (6-9 años)</li> <li>- Superior (9-12 años)</li> </ul>
Ley de Enseñanza Primaria (1945)	“Orientar a los escolares según sus aptitudes, para la superior formación intelectual o para la vida profesional del trabajo en la industria y el comercio o en las actividades agrícolas”	Cuatro períodos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Maternal y parvulario (menores de 6 años)</li> <li>- Elemental (6-10 años)</li> <li>- Perfeccionamiento (10-12 años)</li> <li>- Iniciación profesional (12-14 años)</li> </ul>
Ley General de Educación y financiamiento de la Reforma Educativa (LGE) 14/1970 de 4 de agosto,	“Proporcionar una formación integral, fundamentalmente igual para todos y adaptada en lo posible, a las aptitudes y capacidades de cada uno.” Regula todo el sistema educativo español.	Dos etapas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primera etapa (cursos 1º a 5º para niños de 6 a 11 años)</li> <li>- Segunda etapa (cursos 6º a 8º para niños de 11 a 14 años)</li> </ul>
Ley Orgánica de Ordenación General del sistema Educativo (LOGSE) 1/1990, de 3 de octubre	“Proporcionar a todos los niños una educación común que haga posible la adquisición de los elementos básicos culturales, los aprendizajes relativos a la expresión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo aritmético, así como una progresiva autonomía de acción en su medio.”	Tres ciclos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer ciclo (6-8 años)</li> <li>- Segundo ciclo (8-10 años)</li> <li>- Tercer ciclo (10-12 años)</li> </ul>
Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006, de 3 de mayo	“La educación primaria es una etapa educativa que tienen como finalidad proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar su desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar las habilidades sociales, los hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad. Procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo”.	Tres ciclos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Primer ciclo (6-8 años)</li> <li>- Segundo ciclo (8-10 años)</li> <li>- Tercer ciclo (10-12 años)</li> </ul>

Gráfica 1. Principales leyes sobre la Enseñanza Primaria en España. Fuente: Elaboración propia.

Podemos ver que en cuanto a la Educación Primaria la dividen en etapas, períodos o ciclos que comprende las edades entre los seis y los doce años (Ley de Instrucción Pública, 1857, Ley Orgánica de Ordenación General del sistema Educativo, 1990 y Ley Orgánica de Educación (LOE), 2006 y entre los seis y los catorce años (Ley de Enseñanza Primaria de 1945 y Ley General de Educación y Financiamiento de la Reforma educativa (LGC) 1970).

La Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) 2013, que inicia su aplicación en el período 2014-2015, conserva los tres ciclos con edades comprendidas entre los seis y los doce años.

La Enseñanza Primaria, desde tiempos inmemoriales centra sus enseñanzas en la lectura, la escritura y el cálculo a nivel básico, al que se le agrega posteriormente principios de gramática y doctrina cristiana, con el avance de los tiempos y las diferentes reformas educativas se agregan lengua y literatura, la lengua propia de cada CC.AA. matemáticas, conocimientos del medio natural, social y cultural, educación artística, educación física, religión (voluntaria); a partir de las diferentes reformas de las Leyes de Educación, se agrega una lengua extranjera a partir del segundo ciclo y se empieza a hablar de la globalización y la interdisciplinariedad.

En la Ley Orgánica de Educación LOE (2/2006 de 3 de mayo), en su título I se establece la ordenación de las enseñanzas y sus etapas donde se hace énfasis en la aproximación a la lecto-escritura, a la iniciación en habilidades lógico-matemáticas, a una lengua extranjera, al uso de las tecnologías de la información y la comunicación y al conocimiento de los diferentes lenguajes artísticos; ante estos nuevos retos y ante la gran diversidad de fuentes de información y de cauces para el aprendizaje, los maestros han dejado de ser el único escenario instructivo haciendo indispensable el trabajo en equipo y la interdisciplinariedad y poniendo al alumno como centro de los procesos de enseñanza aprendizaje.

El 9 de diciembre de 2013 se aprueba la Ley Orgánica 8/2013 para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) que pretende hacer frente a los principales

problemas detectados en el sistema educativo español sobre los fundamentos proporcionados por los resultados objetivos reflejados en las evaluaciones periódicas de los organismos europeos e internacionales. Los tres ámbitos en que la LOMCE hace especial incidencia, con miras a la transformación del sistema educativo son: las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), el fomento del plurilingüismo y la modernización de la formación profesional.

Como en esta investigación se hace énfasis en la formación de los niños con edades comprendidas entre diez y doce años haremos una descripción del artículo 18, (redactado de la siguiente manera, 97870):

“1. La etapa de Educación Primaria comprende seis cursos y se organiza en áreas, que tendrán un carácter global e integrador.

2. Los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas troncales en cada uno de los cursos:

- a) Ciencias de la naturaleza.
- b) Ciencias sociales.
- c) Lengua castellana y literatura.
- d) Matemáticas.
- e) Primera lengua extranjera

3. Los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas en cada uno de los cursos:

- a) Educación física.
- b) Religión o Valores Sociales y Cívicos a elección de los padres, madres o tutores legales.
- c) En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y en su caso de la oferta de los centros docentes, al menos una de las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas:
  - 1. Educación artística.
  - 2. Segunda Lengua Extranjera.
  - 3. Religión, solo si los padres, madres o tutores legales no la han escogido en la elección indicada en el apartado 3.b).

4. Los alumnos y alumnas deben cursar el área Lengua Cooficial y Literatura en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, en función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y en su caso, de la oferta de los centros docentes, que podrán ser del bloque de asignaturas específicas no cursadas, profundización o refuerzo de las áreas troncales o áreas a determinar.

5. En el conjunto de la etapa, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

6. Sin perjuicio de su tratamiento específico en lagunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la comprensión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las áreas...”<sup>14</sup>

La siguiente imagen muestra la distribución de las materias troncales, las materias específicas y las materias de libre configuración autonómica que tendrán vigencia en el momento en que se empiece a aplicar la LOMCE en Educación Primaria.

TRONCALES (5 en cada curso)	ESPECÍFICAS (mínimo 3)	DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA (nº indeterminado de asignaturas)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lengua Castellana y Literatura</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Ciencias de la Naturaleza</li> <li>• Ciencias Sociales</li> <li>• Primera Lengua Extranjera</li> </ul>	Siempre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Física</li> <li>• Religión / Valores Sociales y Cívicos</li> </ul>	Siempre: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lengua Cooficial y Literatura</li> </ul>
	Al menos una: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación Artística</li> <li>• Segunda Lengua Extranjera</li> <li>• Religión (si no escogida en “Siempre”)</li> <li>• Valores Sociales y Cívicos (si no escogida en “Siempre”)</li> </ul>	Otras: <ul style="list-style-type: none"> <li>• A determinar</li> <li>• Una materia del bloque de específicas no cursada</li> </ul>
Mínimo 50 % del horario		

Imagen 1. Ley orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Educación Primaria.

Fuente: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/participacion-publica/lomce/20131210-boe/LOMCE-10-12-13.pdf> [Consulta: 2 mayo 2014]

La gran variedad de información que en los diferentes formatos y soportes inundan el medio hace necesario replantear las actividades pedagógicas que se centraban en textos guías, que se ceñían a las temáticas exigidas en los currículos de cada materia y abrir el abanico de posibilidades a la interacción de todas las opciones que los avances tecnológicos brindan a diario y ayudan a desarrollar competencias que no solamente son importantes para el momento, si no que forman para la vida y se amplía la cobertura de experiencias al desarrollo de actividades lúdicas y las diferentes estrategias de enseñanza forman personas con una diversidad de recursos que se refuerzan durante la vida personal y profesional.

<sup>14</sup> La LOMCE empieza a aplicarse en Educación Primaria para el curso: 1º, 3º y 5º en el curso escolar 2014-2015 y para el curso: 2º, 4º y 6º en el curso escolar 2015-2016.



El Informe PIRLS-TIMS (2011, 30), hace énfasis en la importancia de la familia en el mejoramiento del rendimiento escolar a través de la formación temprana en lengua, actividad temprana en lengua, hábitos de lectura de los padres y hábitos de lectura de los estudiantes que están asociadas con el rendimiento y que sus efectos se van acumulando. Lo que refleja la importancia de proporcionar una buena base de competencia lingüística ya desde la etapa de la Educación Infantil, además pequeñas actuaciones como: leer cuentos a los niños, jugar con juguetes de letras o a juegos de palabras influyen positivamente en la formación temprana en lengua (corresponde a los padres). Las iniciativas culturales como: cuenta cuentos, talleres de teatro, socio dramas, visitas a lugares turísticos, etc., (corresponde al tejido social), ayudan a conseguir un manejo adecuado del lenguaje y socialización de los niños, que se verá reflejada en una mejora del rendimiento escolar y en la implicación familiar y recursos de aprendizaje en beneficio de la integración de la actividad familiar en lo escolar y lo social.

Este informe recoge varias investigaciones realizadas por diferentes grupos donde se pretende relacionar variedad de aspectos sociales y familiares con los resultados obtenidos en España por los alumnos de 4º curso de Educación Primaria en las pruebas de lectura (PIRLS) y de matemáticas y ciencias (TIMSS)<sup>15</sup>.

También es importante reconocer que los contenidos escolares y los métodos de enseñanza han cambiado poco a diferencia de las inquietudes y necesidades de aprendizaje. Los niños de hoy, **nativos digitales** como los define Mark Prensky (2001) “aquellos grupos poblacionales (esencialmente jóvenes y adolescentes) que han crecido en un marco tecnológico digital (ordenadores, internet, teléfonos móviles, tabletas, MP3...) y cuyos usos y habilidades en relación a estos medios está completamente naturalizado; de alguna manera, podríamos decir, que se ha “transparentado” el dominio digital y discreto de la tecnología a favor de una experiencia de usuario integral” y que según su teoría los define como personas que:

---

<sup>15</sup> Nos ha parecido muy importante este informe porque pone de manifiesto las dificultades y los aciertos en el ciclo que se aborda en la investigación.

- “Reciben la información rápidamente.
- Les gusta el trabajo en paralelo y la multitarea.
- Prefieren imágenes a texto.
- Prefieren el acceso aleatorio.
- Funcionan mejor cuando trabajan en red.
- Prosperan con la satisfacción inmediata y bajo recompensas frecuentes.
- Prefieren los juegos al trabajo serio”.

La disponibilidad, familiaridad y habilidad de aprovechar las posibilidades que tanto las nuevas tecnologías en general e internet en particular les ofrecen aportan a esta generación inmensas oportunidades de desarrollo personal, social y cultural, entre ellas:

- Un acceso casi ilimitado a información multimedia, herramienta y opciones de aprendizaje colaborativo, posibilidades de apertura, socialización y conocimientos de otras personas y culturas.
- La posibilidad de una participación activa en la sociedad a través de las múltiples herramientas que permiten a los menores aportar y compartir opiniones y contenidos.
- El establecimiento de nuevas maneras de relacionarse, como el teléfono móvil, Internet o los videojuegos que, además, implican la incorporación de dispositivos de uso personal que contribuyen a crear en los más pequeños la sensación de autonomía y reafirmación.

Como la presente investigación la centramos en los niños entre diez y doce años de edad y analizando el estudio que sobre “Hábitos seguros en el uso de las TIC por los niños y adolescentes y e-confianza de sus padres” realizó el Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (2009, 45) observamos que los hábitos de uso de las TIC por los niños españoles son:

- “La edad de inicio a las TIC, y más concretamente a internet, se produce entre los diez y once años<sup>16</sup>. Los servicios más usados por los menores

---

<sup>16</sup> Una de las razones por las que se escogió incidir en la franja de alumnos con edades comprendidas entre diez y doce años, es la de incidir en el buen uso de las TIC desde sus comienzos.

son el correo electrónico, la descarga de música y películas y la búsqueda de información para los estudios.

- Los niños se conectan habitualmente desde el hogar y de manera secundaria lo hacen en el colegio o en casa de algún amigo. La mitad de los chavales accede a diario a Internet y pasan de media, 14.5 horas a la semana conectados, con mayor intensidad el fin de semana que los días de diario.
- Por lo que respecta al teléfono móvil, un 65% de los niños dispone de uno propio y el porcentaje alcanza al 90% entre el segmento de edad de 15 a 16 años. Lo utilizan principalmente para enviar SMS y efectuar o recibir llamadas de voz.
- El 30% de los niños utiliza los videojuegos online y casi la tercera parte de ellos lo hace en la modalidad de pago. Son más niños que niñas y su uso es más esporádico que el de internet, normalmente concentrado en el fin de semana.
- De las tres TIC analizadas en el presente estudio, Internet es la preferida, con un 75% de los niños que declaran gustarle “mucho o bastante más que otras cosas”, frente a un 40% en el caso de teléfono móvil y videojuegos”

En términos generales son conscientes de la facilidad que tienen para el uso de los recursos tecnológicos y prefieren utilizar sus capacidades y su concentración en los juegos de ordenador y en las videoconsolas, razón por la cual estamos llamados a plantear una revolución mediática en las formas de enseñar, en los planteamientos de las diferentes asignaturas y en el uso de los diferentes medios que nos rodean y comprometernos además con un aprendizaje abierto, atractivo, que dé igualdad de oportunidades y de cohesión social que les sirva a lo largo de la vida y ayuden a hacer una transformación cultural de la sociedad.

Los niños, los jóvenes y la sociedad en general se encuentran en plena experimentación de nuevas formas de socialización: consolas de videojuegos, teléfonos móviles, Unidades USB, redes sociales (Facebook, Twitter, Myspace, Digg, Delicious, wikis, blogs..., plataformas educativas y de adquisición de capital social a las que las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) están contribuyendo en gran medida. Así que la educación que se recibe en la casa y en la escuela tiene que proporcionar valores y actitudes sociales y experiencias constructivas que les permita beneficiarse de las oportunidades que favorecen la creación de nuevos espacios sociales y es por ello que desde temprana edad

debemos proveerlos de un conjunto de competencias que les ayude a usar racionalmente la información aprendiendo a adquirir, seleccionar, analizar e integrar los conocimientos con aplicabilidad a la vida y a los medios de integración con que cuentan.

La gran masa de información disponible en Internet y la proliferación de bases de datos exigen encontrar y organizar rápidamente información y desarrollar habilidades para descartar aquella que no sea relevante y seleccionar de forma eficiente aquella que les permita resolver el problema y que después de una evaluación cuidadosa sea capaz de almacenarla para volver a usarla en próximas oportunidades.

Dentro de las corrientes pedagógicas más aplicadas hoy en la escuela primaria tenemos el constructivismo que sitúa al alumno como centro de aprendizaje, donde los procesos de enseñanza se perciben y se llevan a cabo como procesos dinámicos participativos e interactivos, los niños construyen mejor los nuevos saberes haciendo uso de los conocimientos previos lo que les facilita la creación de espacios compartidos, permitiendo un trabajo colaborativo que propicia el intercambio de información de manera rápida y sencilla; para lo cual los maestros han de precisar un replanteamiento de los roles en los que es vital que haya un planeamiento consciente y reflexionado de las nuevas formas de enseñar y la utilización de la tecnología educativa combinada con materiales didácticos actualizados, de calidad y acompañados de procesos de seguimiento y evaluación permanente para medir en todo momento la calidad de los aprendizajes, adaptando los contenidos, las metodologías y los procesos evaluativos.

Si queremos sacar el máximo provecho de las TIC en los centros educativos es imprescindible hacer un trabajo colaborativo e interdisciplinario que busque nuevas maneras de: acceder, usar, construir, difundir y trabajar la información y el conocimiento, así como fomentar el pensamiento crítico y la reflexión sobre todas y cada una de las fuentes de información a las que acceden los alumnos.

El aprendizaje a través de las TIC, requiere formas imaginativas de ejercer la docencia, aplicando al máximo las posibilidades que ésta les ofrece y las nuevas formas de comunicación en un entorno rico en información que permite centrar las discusiones y los debates en los alumnos, contribuyendo a la construcción colaborativa del conocimiento.

En cuanto a los maestros tienen un campo de acción muy importante porque las nuevas tecnologías en información y comunicación les permiten ser mucho más dinámicos en los procesos de enseñanza y facilitan los aprendizajes en los niños aprovechando una variada gama de instrumentos que proporcionan nuevas estrategias para hacer más agradable la labor educativa y el aprovechamiento de un entorno mucho más amplio, rico y colaborativo con el medio que lo rodea.

Los maestros son conscientes de que en la práctica actual de la enseñanza han adquirido nuevas tareas, entre ellas:

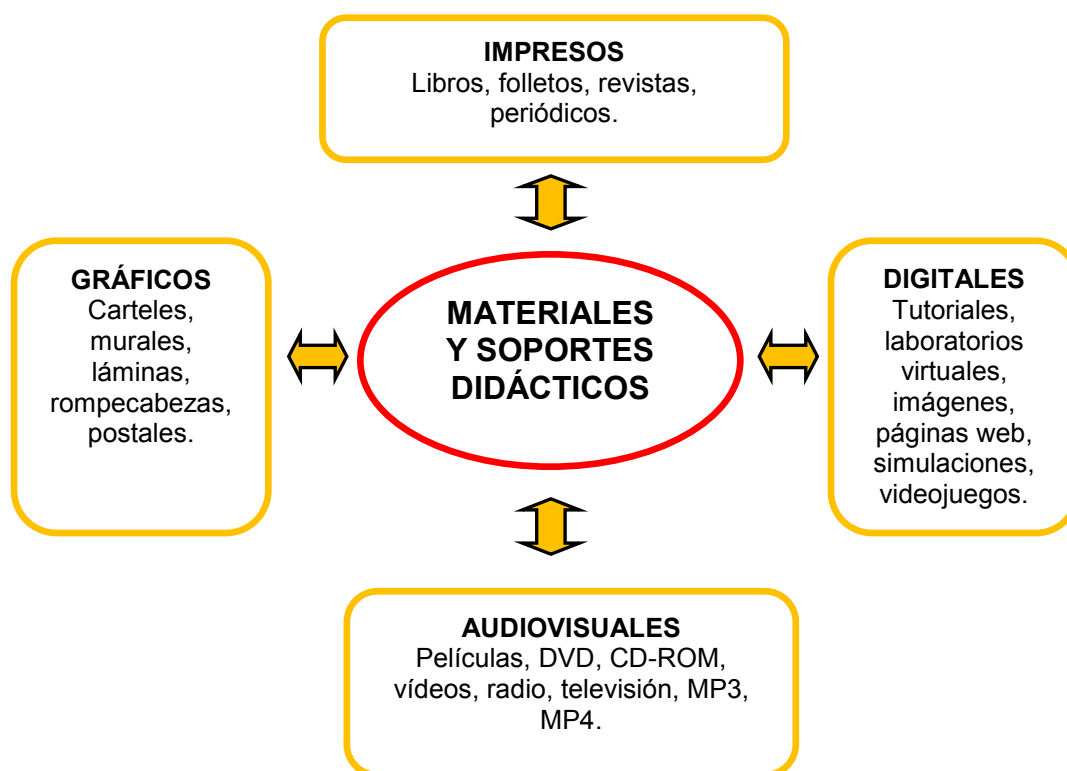
- Trabajar la comprensión crítica de las TIC.
- Relativizar el poder de la información y sus medios.
- Utilizar nuevos recursos como elementos de expresión creadora.
- Estudiar y practicar los nuevos códigos.
- Introducir nuevos materiales curriculares.
- Convertir a sistémicos los saberes desorganizados.

Lo que les permite ser más eficientes y eficaces en la aplicación de los planes y programas curriculares.

Los bibliotecarios de las bibliotecas escolares y públicas, las madres y padres de familia y los grupos de apoyo también suman a este proceso educativo, convirtiéndose en soporte ineludible para que el diseño instruccional de dinámicas de trabajo, les permita a los alumnos trabajar los contenidos, implicándose al máximo en la creación de conocimiento, en la ayuda a recoger la información, la relación y la interconexión de conceptos y contenidos, así como en la mejora de las habilidades comunicativas proporcionando feedback que permita a todos los

actores de la educación ofrecer nuevas oportunidades para avanzar en los procesos formativos, informativos y de ocio.

Los recursos del aula (materiales y soportes didácticos) se multiplican hoy, la siguiente gráfica ilustra una de las muchas clasificaciones que se pueden hacer y que son de mucha utilidad en los procesos de enseñanza aprendizaje en la Educación Primaria y establecen una interacción complementaria con toda la comunidad educativa a través de la cual se puede intercambiar información permitiendo nuevas líneas de diálogo que facilitan que el alumno sea el centro del aprendizaje y los maestros verdaderos guías y apoyos de los procesos formativos, informativos y de ocio que se desarrollan dentro de las aulas de clase y a través de las actividades extraescolares.



Gráfica 2. Materiales y soportes didácticos. Fuente: Elaboración propia

Los videojuegos permiten a los alumnos asumir un papel protagonista a través del uso de nuevas herramientas que facilitan el aprendizaje y desarrollan la capacidad creadora y el juego didáctico, además el aprendizaje (virtual y

presencial), posibilita a la comunidad educativa traspasar los límites de espacio y tiempo del aula para mejorar las comunicaciones y usar las herramientas disponibles en el medio.

Para fomentar en la casa y en la escuela el uso de herramientas TIC, la lectura digital y la nueva política de educación y tecnología, los niños necesitan un material de lectura más variado empezando por los cómics y pasando por colecciones de textos literarios y los libros electrónicos con el fin de motivar a todos los lectores y para ello la cooperación entre las escuelas, las bibliotecas escolares y las bibliotecas públicas es indispensable si se quiere establecer una conexión entre el aprendizaje, la lectura, la escritura y la vida diaria.

La Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza (ANELE) conscientes de la importancia que tienen los materiales de apoyo a la Educación en todos los niveles se han venido preocupando por la mejora de la Calidad de la Educación en España y en 2011 realizó las III Jornadas Técnicas "Nuevas formas de lectura: un nuevo lector y negocio para un nuevo siglo" donde pusieron en común y valoraron experiencias nacionales e internacionales que sirvieron para reflexionar sobre la transformación que está ocurriendo en la sociedad en relación con los nuevos hábitos de acceso a la información y la gestión del conocimiento, atendiendo por una parte a las tendencias digitales que están transformando la sociedad y su impacto en el mundo del libro; buscar la manera de incorporar de forma acertada las TICs en los Centros educativos; la digitalización del libro de texto que brinda una excelente oportunidad para impulsar nuevos planteamientos educativos que permitan fomentar nuevas formas de lectura y acceso al conocimiento; el comportamiento de los lectores de libros electrónicos en todo tipo de dispositivos (ordenadores, eReaders, móviles, iPads y tabletas similares), para conocer el mejor uso que se está haciendo de los contenidos digitales y las posibles tendencias a medio plazo; las grandes posibilidades de creación de contenidos colaborativos y las nuevas formas de lectura que tradicionalmente se realizaba a través de obras impresas y hoy empieza a ser substituido por internet a través de todo tipo de canales, formatos y contenidos digitales (buscadores,

sitios web, libros digitales, archivos sonoros y visuales, redes sociales, blogs, wikis, entre otros.

Si hablamos de la población en edad escolar (Primaria), España cuenta en el período escolar 2011-2012 (Informe 2013 sobre el sistema educativo, 2013, 141)<sup>17</sup> con 13.895 centros de Educación Primaria, con la siguiente distribución:

<b>Educación Primaria</b>	<b>Número de Centros</b>	<b>%</b>
Enseñanza pública	10.406	74.9%
Enseñanza privada Concertada	3.060	22.0%
Enseñanza privada no concertada	429	3.1%

El alumnado total que cursó enseñanzas de Educación Primaria en el año académico 2011-2012, presenta en la siguiente tabla su distribución:

<b>Educación Primaria</b>	<b>Número de alumnos</b>
Centros públicos	1'888.928
Centros privados concertados	798.564
Centros privados no concertados	110.312
Total alumnos educación primaria	2'797.804

Así se cuenta con un campo muy amplio de experimentación para aplicar el modelo de alfabetización informacional propuesto en el que se posibilita la participación de toda la comunidad, que se deberá implementar poco a poco haciendo evaluación y seguimiento permanente de los procesos para corregir las desviaciones y alcanzar la excelencia y así poder ampliar la cobertura, mejorar la Calidad de la Educación y utilizar de manera racional todos los medios y soportes que la tecnología pone en nuestras manos y además ayudando a los docentes y a los demás miembros de la comunidad educativa para hacer de nuestros jóvenes,

---

<sup>17</sup> Información tomada como base para la presente investigación



estudiantes de excelencia capaces de asumir con acierto los retos que les presenta la vida adulta.

## **2.2. La biblioteca escolar**

Partiendo del Manifiesto UNESCO/IFLA sobre biblioteca escolar (1999), su misión es “ofrecer servicios de aprendizaje, libros y otros recursos que permitan a todos los miembros de la comunidad educativa forjarse un pensamiento crítico y utilizar eficazmente la información en cualquier formato y medio de comunicación”

Los maestros, el personal de la biblioteca y todos los auxiliares de la educación están llamados a motivar la utilización adecuada de los documentos plasmados en todo tipo de soportes (impresos, audiovisuales, electrónicos u otros) accesibles tanto dentro de la institución como en la distancia; la finalidad es enriquecer los conocimientos que se reciben en el aula de clase y ser complemento de libros de texto, de materiales pedagógicos y métodos de enseñanza, así como ser artífices de un alto logro de competencias formativas, informativas y de ocio en los educandos.

A los servicios de la biblioteca escolar deben tener acceso por igual todos los miembros de la comunidad educativa, sin distinción de edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, lengua, condición social y situación profesional. Hay que ofrecer servicios y materiales específicos a los que no están en condiciones de utilizar los servicios y materiales de bibliotecas corrientes y además hay que trabajar en constante comunicación y con el apoyo permanente de las Bibliotecas públicas de cada localidad.

Siguiendo las directrices de la UNESCO/IFLA los objetivos enumerados a continuación son fundamentales para desarrollar los conocimientos básicos, los rudimentos en materia de información, la enseñanza, el aprendizaje y la cultura, y representan los servicios esenciales de toda biblioteca escolar:

- “Respaldar y realizar los objetivos del proyecto educativo del centro escolar y del plan de estudios;
- Inculcar y fomentar en los niños el hábito y el placer de la lectura, el aprendizaje y la utilización de las bibliotecas a lo largo de toda su vida;
- Ofrecer oportunidades para realizar experiencias de creación y utilización de información a fin de adquirir conocimientos, comprender, desarrollar la imaginación y entretenerse;
- Prestar apoyo a todos los alumnos para la adquisición y aplicación de capacidades que permitan evaluar y utilizar la información, independientemente de su soporte, formato o medio de difusión, teniendo en cuenta la sensibilidad a las formas de comunicación que existan en la comunidad;
- Facilitar el acceso a los recursos y posibilidades locales, regionales, nacionales y mundiales para que los alumnos tengan contacto con ideas, experiencias y opiniones varias;
- Organizar actividades que estimulen la concienciación y la sensibilización en el plano cultural y social;
- Trabajar con el alumnado, el profesorado, la administración y las familias para realizar el proyecto educativo del centro escolar; proclamar la idea de que la libertad intelectual y el acceso a la información son fundamentales para ejercer la ciudadanía y participar en una democracia con eficiencia y responsabilidad;
- Fomentar la lectura y promover los recursos y servicios de la biblioteca escolar dentro y fuera del conjunto de la comunidad escolar”.

A través de la historia y en todos los países han existido las bibliotecas de aula, las bibliotecas de centro, las bibliotecas escolares, unas más desarrolladas y otras menos desarrolladas, pero siempre están presentes en la labor formativa de todo centro de educación elemental, primaria y secundaria.

Durante muchos años la educación de los niños se limitaba a las lecturas de las actividades desarrolladas en clase y con el apoyo permanente de los maestros, pero en la medida en que los libros se fueron extendiendo a todas las clases sociales no ha faltado materiales de apoyo en las aulas de clase que sirven para complementar las labores pedagógicas, además los métodos de enseñanza han cambiado ostensiblemente en las últimas décadas dando paso a ampliar los

conocimientos y a utilizar muchos y muy variados materiales didácticos con el fin de afianzar los conocimientos que se reciben en el aula de clase.

Somos conscientes de que la biblioteca como parte activa de todo establecimiento educativo tiene que ser considerada como una necesidad básica y debe estar refrendada por la política educativa que aporte una legislación acorde con las necesidades específicas de cada país, con el presupuesto adecuado para la consecución de mobiliario, materiales bibliográficos, audiovisuales y telemáticos además de personal idóneo para su adecuada administración.

A partir de la década de los setenta, las TIC promueven un cambio importante en las formas de enseñar y aprender y en la dinámica de acceso a la obtención de la información como primer paso del acceso al conocimiento, lo que permite descubrir y ampliar diferentes alternativas para adquirir el conocimiento (estudiar, aprender e investigar) que permite promover modelos activos de aprendizaje, alienta la observación y la participación, e invita a interpretar los diferentes lenguajes impreso y multimedia (textos, fotos, gráficos, mapas, imágenes animadas y sonido) que permita entender los diferentes puntos de vista y los diferentes aspectos de los fenómenos que reflejan los valores y las creencias de una sociedad.

Por las razones anteriores y muchas más la biblioteca escolar tiene que ser el centro educativo por excelencia de toda institución formativa donde el currículum se integre a la gran variedad de recursos existentes así como a la inclusión de los principios de acceso a la información que contribuya a la construcción de las habilidades y destrezas que cada individuo debe poseer para desarrollar con autonomía su educación a lo largo de la vida.

En resumen la Biblioteca escolar debe ser:

**Espacio de aprendizaje:** donde la comunidad educativa (bibliotecarios, maestros, alumnos, madres y padres de familia, personal de apoyo) accedan al uso de todas las fuentes de información para desarrollar experiencias de aprendizaje significativo a través de la lectura, el estudio y la investigación.

**Espacio de acceso a diversas fuentes de información:** tanto impresas como audiovisuales y TIC apoyando permanentemente el uso y la comprensión de los diferentes formatos y herramientas de enseñanza aprendizaje.

**Espacio de comunicación:** donde todos los miembros de la comunidad educativa puedan interactuar en su entorno social y cultural permitiendo el desarrollo de los valores democráticos y el conocimiento de los deberes y derechos como ciudadanos de bien.

En el año 2006 España mediante la ley orgánica 2, del 3 de mayo, actualiza la política de las bibliotecas escolares para que propicien acciones conjuntas con las comunidades autónomas, buscando integrarlas en el fomento de la lectura y servir de espacios de encuentro del saber, centro de recursos bibliográficos audiovisuales y telemáticos, capaces de ofrecer servicios en horario escolar y extraescolar, y en su capítulo II Centros Públicos, artículo 113 dice de las bibliotecas escolares:

1. “Los centros de enseñanza dispondrán de una biblioteca escolar.
2. Las administraciones educativas completarán la dotación de las bibliotecas de los centros públicos de forma progresiva. A tal fin elaborarán un plan que permita alcanzar dicho objetivo dentro del período de implantación de la presente ley.
3. Las bibliotecas escolares contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumno acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos. Igualmente contribuirán a hacer efectivo lo dispuesto en los artículos 19.3 y 26.2 de la presente ley.
4. La organización de las bibliotecas escolares deberán permitir que funcionen como un espacio abierto a la comunidad educativa de los centros respectivos.
5. Los centros podrán llegar a acuerdos con los municipios respectivos, para el uso de bibliotecas municipales con las finalidades previstas en este artículo”

La Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas, que concede a las bibliotecas escolares, públicas y universitarias la misión de

fomentar la lectura, como competencia transversal para el aprendizaje continuo, que es regulada mediante el Real Decreto 1547/2007, de 30 de noviembre, por el que se “regula el Observatorio de la Lectura y el Libro”, con la misión de evaluar los progresos lectores, del libro y las bibliotecas. Este impulso ha tenido una proyección muy importante para la creación, desarrollo y mejoramiento de las bibliotecas en las instituciones educativas, además de fomentar iniciativas autonómicas en cuando a actividades relacionadas con la lectura formativa, informativa y de ocio, así como la posibilidad de usar diferentes formatos y medios y el acercamiento productivo a otros tipos de bibliotecas como las públicas.

El Real Decreto 132/2010 de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos para los centros que imparten las enseñanzas del segundo ciclo de la Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria indica: la superficie mínima requerida, los recursos informáticos que garanticen el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación; el equipamiento adecuado (mobiliario y equipo, así como conexiones eléctricas y acceso a Internet); el fondo documental equilibrado (número total de ejemplares suficiente con respecto al número total de estudiantes; con una proporción mayor de obras de consulta y conocimiento al de obras literarias o de ficción y con variedad de tipos de documentos, libros impresos, revistas, prensa, materiales audiovisuales, recursos electrónicos y digitales); un equipo multidisciplinar que tenga participación dinámica en los órganos de coordinación docente, con el entorno educativo dentro de la institución y fuera de ella; el uso de las aplicaciones web (blogs, correo, aulas virtuales, redes sociales...); presupuestos para mejora y actualización de colecciones, mobiliario y equipos.

La resolución 7119 de 28 de abril de 2010 de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional convoca el concurso nacional de buenas prácticas para la dinamización e innovación de las bibliotecas de los centros escolares en 2010 para premiar aquellos centros que demuestren haber desarrollado buenas prácticas en el proceso de dinamización e innovación de la biblioteca a través de actuaciones prácticas que se inscriban en los siguientes ámbitos:

- “La utilización de la biblioteca como recurso didáctico y de integración curricular por los diferentes departamentos, áreas o materias, a través de proyectos de trabajo aula-biblioteca.
- El uso de la biblioteca como fuente de información, que favorezca el trabajo interdisciplinar mediante proyectos documentales complejos.
- La educación documental y la formación de los usuarios.
- El desarrollo de un plan de lectura integrado en el Proyecto Educativo del centro y que implique a otros sectores de la comunidad educativa, abriendo la biblioteca escolar al entorno y estableciendo redes de colaboración con otras bibliotecas.
- El uso de las tecnologías de la información y comunicación al servicio de la biblioteca escolar (bibliotecas virtuales, acceso al catálogo, formación, etc.).”

Estamos de acuerdo con la definición del Marco de referencia para las bibliotecas escolares (2011, 12).

“Las bibliotecas escolares que se precisan en la actualidad son centros de recursos de lectura, información y aprendizaje: entornos educativos específicos integrados en la vida de la institución escolar. Apoyan al profesorado en el ejercicio de sus prácticas de enseñanza y facilitan al alumnado el aprendizaje de los contenidos curriculares, así como la adquisición de competencias y hábitos de lectura, en una dinámica abierta a la comunidad educativa.

Estas bibliotecas deben permitir el acceso a materiales informativos renovados, diversos y apropiados, suficientes en número y calidad, y contemplar todas las áreas del currículo. Son espacios también para la lectura, propiciadores de experiencias gratas de encuentro y convivencia con los libros y con los recursos culturales en general. Deben apoyar los programas del centro en su conjunto, especialmente aquellos que vayan enfocados a la formación en el uso crítico y ético de la información y en la transformación de este conocimiento.”

Sabemos que todas las actividades que desarrollan las bibliotecas escolares deben estar vinculadas al proyecto educativo de cada centro y su finalidad debe ser apoyar la consecución de los objetivos y el desarrollo de los programas curriculares que cada centro genere y en los que participe para favorecer:

- “Los procesos de enseñanza aprendizaje.
- La adquisición de competencias básicas y el aprendizaje autónomo.

- El acceso a los distintos medios para la transmisión de la información y la lectura.
- La integración de las tecnologías de la comunicación y de la información en la búsqueda, localización, selección, recogida, tratamiento y producción de la información y en la selección de lecturas.
- La educación en el uso eficiente de la información: competencia informacional.
- La creación y consolidación de hábitos de lectura y de escritura.
- El tratamiento de la lectura comprensiva en todas las áreas y materias curriculares y en todo tipo de soportes.
- Un acceso igualitario a todos los recursos culturales.
- La experiencia lectora como práctica positiva en el tiempo de ocio.
- El apoyo al alumnado con necesidades educativas específicas”.

Mónica Baró LLambias (2011), habla de los nuevos retos para la biblioteca escolar y apuesta por una biblioteca que propicie la innovación pedagógica revitalizando las prácticas educativas tanto dentro del aula de clase como en las actividades extraescolares permitiendo a la comunidad educativa el empleo de los múltiples recursos existentes y la aplicación de propuestas didácticas renovadas que promuevan el aprendizaje autónomo y la preparación suficiente para hacer frente a los retos de la sociedad para lo cual plantea las siguientes acciones y herramientas para incrementar los canales de acceso a la biblioteca.

En la gráfica 3, se muestran las acciones y herramientas indispensables para mejorar los procesos formativos informativos y de ocio que desde las bibliotecas escolares apoyan a los centros educativos y que nosotros tendremos muy en cuenta en la aplicación de la asignatura que se propone en esta investigación, donde toda la comunidad educativa debe interactuar para que teniendo como centro la biblioteca de aula, la biblioteca de centro, las bibliotecas escolares y las bibliotecas públicas utilicen todas las herramientas tradicionales y principalmente las que provienen de las nuevas tecnologías para ampliar el radio de conocimiento y la interacción con la comunidad virtual en el proceso de mejorar la Calidad de la Educación que se imparte y la capacidad de acceso sin límites al conocimiento.

<b>ACCIONES</b>	<b>HERRAMIENTAS</b>
Informar y comunicar.	Blogs, redes sociales, plataformas Educativas.
Cooperar con otras bibliotecas o servicios.	Marcadores sociales, wiki, blogs.
Colaborar con el profesorado en la selección de recursos web.	Marcadores sociales.
Compartir y administrar archivos sonoros, videográficos y fotografías.	Podcasts y servicios de vídeo, álbumes.
Compartir documentos pro parte de grupos definidos.	Wiki.
Conservar y difundir la memoria de la biblioteca y del centro.	Álbumes, blogs, podcasts y servicios de vídeo.
Fomentar la relación y la participación de la comunidad educativa en la biblioteca.	Redes sociales, plataformas educativas.
Dar a conocer la biblioteca a la comunidad educativa	Podcasts y servicios de vídeo, álbumes, redes sociales.
Potenciar el uso de la biblioteca y sus recursos.	Blog, redes sociales, plataformas educativas.
Facilitar la docencia en el entorno digital.	Plataformas educativas.
Situar la biblioteca en el proceso educativo.	Plataformas educativas, wikis.
Seleccionar, clasificar, describir y organizar recursos web.	Marcadores sociales.

Gráfica 3. Aplicaciones y herramientas de aplicación en bibliotecas escolares.  
Fuente: [http://docentes.leer.es/files/2011/06/art\\_prof\\_biblioescolar\\_monocabaro.pdf](http://docentes.leer.es/files/2011/06/art_prof_biblioescolar_monocabaro.pdf)  
[Consulta: 23 abril 2013]

La Asociación Americana de Bibliotecarios Escolares ([www.aasl.org](http://www.aasl.org)). Es una división de la American Library Association (ALA), que promueve la mejora y ampliación de los servicios bibliotecarios en las escuelas primarias y secundarias



como un medio para fortalecer el programa de educación total. Su misión es abogar por la excelencia, facilitar el cambio y el desarrollo de líderes en el campo de la biblioteca escolar, de la que podemos tomar muchos ejemplos para mejorar el trabajo que se realiza en las bibliotecas escolares del entorno y apoyar en toda su extensión los procesos formativos, informativos y de ocio que se desarrollan en las instituciones educativas.

La Revista de la Asociación Americana de Bibliotecarios Escolares ([www.ala.org / AASL / SLR](http://www.ala.org/AASL/SLR)), promueve y publica investigaciones en relación con la gestión, ejecución y evaluación de los programas de la biblioteca escolar y además hace referencia a las investigaciones sobre las teorías de la instrucción, los métodos de enseñanza, poniendo especial énfasis en los temas sobre “Literacy and Transliteracy” , donde eruditos académicos, bibliotecarios escolares, especialistas en educación entre otros se esfuerzan por ofrecer un ambiente de aprendizaje constructivo útil para toda la comunidad educativa que conlleva una serie de ejercicios y herramientas que pueden aplicarse en cualquier institución educativa, muy importante a tener en cuenta en cuanto a los actuales enfoques de la enseñanza así como el aprendizaje de habilidades de lectura escritura y transliteracy.

La Consejería de Educación y Ciencia de Asturias publica en 2007 el Plan de Lectura Escritura e Investigación de Centro, donde la biblioteca escolar tiene un gran protagonismo porque este proyecto de intervención educativa planificada busca el desarrollo de las competencias lectora, escritora y de investigación, así como el fomento del gusto por la lectura.

Las planificaciones didácticas de las áreas y las actuaciones globales que implican a todo el centro es lo que venimos analizando a través de toda la investigación y apunta a la transversalidad de los conocimientos y a la interdisciplinariedad del trabajo escolar desde la Biblioteca que:

- “Centraliza todos los recursos de información.
- Es un espacio usado por todas las áreas donde se desarrolla el trabajo interdisciplinar y colaborativo
- Es el ámbito adecuado para desarrollar la competencia comunicativa e informacional.

- Puede apoyar al profesorado proporcionando asesoramiento sobre itinerarios lectores y actividades”

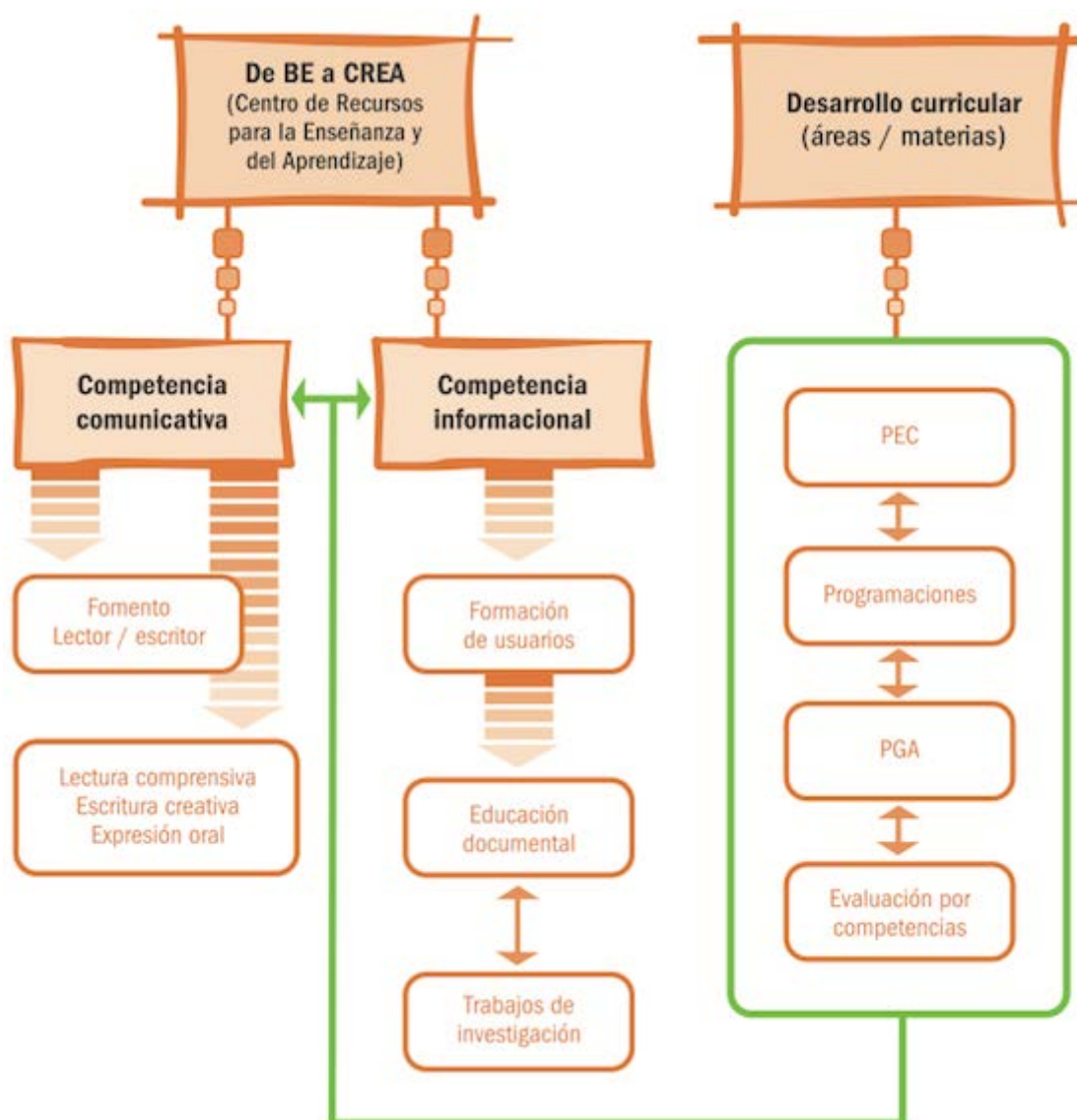


Imagen 2. El papel de la Biblioteca en el Plana lector, Escritor e Investigador del Centro.  
Fuente: Plan de lectura, escritura e investigación de Centro.

[http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/8/cd\\_2013/m4\\_5/la\\_biblioteca\\_escolar\\_y\\_el\\_plan\\_lector\\_de\\_centro.html](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/8/cd_2013/m4_5/la_biblioteca_escolar_y_el_plan_lector_de_centro.html) [Consulta: 12 mayo 2014]

La imagen 2, nos muestra la forma como desde el Centro de Recursos para la Enseñanza y del aprendizaje a través del desarrollo curricular (áreas y materias) se hace un excelente trabajo de desarrollo de la competencia comunicativa y de la competencia informacional (fomento de la lectura, la escritura recreativa y la expresión oral a través de formación de usuarios, educación documental y

trabajos de investigación) que permea el trabajo de todo el centro permitiendo la evaluación de competencias.

El 1 de octubre de 2013 se celebra en Madrid el V Encuentro de Bibliotecas y Municipio: bibliotecas públicas cooperación bibliotecas escolares que centra sus ponencias en la colaboración entre las bibliotecas escolares y las públicas ganando importancia y ocupando una posición estratégica que le corresponde: servir de centro de recursos, instrumento de apoyo a los contenidos curriculares de la enseñanza reglada; pone de presente los beneficios de la cooperación bibliotecaria para optimizar recursos y esfuerzos como una poderosa herramienta para mejorar los servicios que demanda la sociedad lo que beneficiará a todos los agentes implicados además de presentar una serie de experiencias importantes de colaboración entre bibliotecas públicas y escolares

Hablando de otro aspecto muy importante referente a las bibliotecas tenemos que resaltar que en la década del 2000 se ha venido popularizando el nombre de bibliotecas digitales educativas como aquellas que tienen competencia en la recuperación, organización y representación de la información a través de su uso y que nacen a partir de proyectos cooperativos para el desarrollo de las bibliotecas digitales académicas.

Francisco Javier Calzada, en su obra “Repositorios, bibliotecas digitales y CRAI” (2010) anota que el término se refiere a aquellas bibliotecas digitales cuyos contenidos y servicios soportan la educación formal e informal, yo agrego que deben soportar además apoyo para el disfrute y el ocio.

El instituto de Tecnologías educativas, dependiente del Ministerio de Educación de España (2011)<sup>18</sup> “cifra que los principios de las bibliotecas digitales educativas deben ser adecuadas a las necesidades educativas y científicas; facilitar la innovación educativa; ser accesible, confiable; estable, desarrollar investigaciones y experiencias de contenidos digitales educativos, adaptarse a la

---

<sup>18</sup> Hoy ha cambiado su nombre a Instituto de Tecnologías Educativas y de Formación del profesorado (INTEF)

innovación TIC, proporcionar herramientas y servicios para la integración de recursos”.

Hoy el Instituto de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, como unidad del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, es el responsable de la integración de las TIC en las etapas educativas no universitarias y tiene como objetivos:

- “Elaboración y difusión de materiales curriculares y otros documentos de apoyo al profesorado, el diseño de modelos para la formación del personal docente y el diseño y la realización de programas específicos, en colaboración con las Comunidades Autónomas, destinados a la actualización científica y didáctica del profesorado.
- Elaboración y difusión de materiales en soporte digital y audiovisual de todas las áreas de conocimiento, con el fin de que las tecnologías de la información y la comunicación sean un instrumento ordinario de trabajo en el aula para el profesorado de las distintas etapas educativas.
- La realización de programas de formación específicos, en colaboración con las Comunidades autónomas, en el ámbito de la aplicación en el aula de las tecnologías de la información y la comunicación.
- El mantenimiento del Portal de Recursos Educativos del Departamento y la creación de redes sociales para facilitar el intercambio de experiencias y recursos entre el profesorado”.

Es una herramienta vital para la formación y actualización de maestros en lo que a la integración de las TIC en la educación infantil, primaria y secundaria se refiere, así como en la integración y aplicación nuevas tecnologías en la enseñanza.

También es un baluarte indispensable en cuanto a información actualizada sobre la elaboración y difusión de nuevos materiales complementarios a la labor educativa en las aulas y en las actividades extracurriculares que se desarrollan en cada centro educativo, además de facilitar el acceso a redes sociales con el objetivo de crear experiencias nuevas, compartirlas y retroalimentar conocimientos y experiencias.

Marzal y Sellers (2011) en “Instrumentos de desarrollo de competencias para un programa de alfabetización en información en bibliotecas escolares”, presentan una propuesta metodológica muy innovadora para que “en entornos escolares y en el ambiente de una biblioteca escolar como CREA (Centro de Recursos para la Enseñanza y el Aprendizaje), se incorporen instrumentos suficientes que ayuden en el ejercicio competencial de alfabetización informacional analizando como estudio de caso modelos de bibliotecas digitales y plataformas digitales educativas”

En el mismo informe expone los criterios de calidad de una biblioteca digital educativa: “calidad de los recursos mediante criterios de evaluación de contenidos; acceso integrado, de modo que el usuario perciba que la biblioteca es un elemento integrado en un entorno virtual de aprendizaje y con acceso a diferentes espacios; funcionalidad en la búsqueda y socialización; individualización para el estudiante que pueda interactuar y organizar los contenidos (en forma y fondo) conforme a su interés y necesidades; flexibilidad para el docente, en la localización, reutilización y generación de recursos, accesibilidad universal.”

La primera Biblioteca Escolar Digital en España es un proyecto de investigación DOTEINE de la Universidad Carlos III de Madrid y del Centro de Tecnologías Avanzadas de la fundación Germán Sánchez Ruipérez, es una herramienta didáctica para maestros, alumnos, padres, pedagogos e investigadores del mundo de la educación.

En la imagen 3, se muestra la página web que ha puesto en marcha la Fundación Germán Sánchez Ruipérez a través del Centro Internacional de Tecnologías Avanzadas y el Proyecto de Investigación DOTEINE de la Universidad Carlos III de Madrid.



Imagen 3. Biblioteca Escolar Digital Primaria

Fuente: [http://www.bibliotecaescolardigital.es/bidig\\_primaria/index.php](http://www.bibliotecaescolardigital.es/bidig_primaria/index.php) [Consulta 2-1-2014]

Desde ésta página web toda la comunidad educativa (maestros, alumnos, madres y padres de familia, grupos de apoyo y demás miembros de la comunidad, encuentran búsquedas, enlaces, noticias importantes para complementar el desarrollo de sus actividades curriculares y extracurriculares, en nuestro caso en la parte correspondiente a la Educación Primaria; también se puede acceder previo registro para recibir información más amplia e intercambiar experiencias, igualmente las bibliotecas escolares y públicas pueden apoyar con bibliografías, comentarios, exposiciones, actividades, entre otros.

En el apartado de ayuda se puede acceder a los significados de términos como: audio, video, imagen, web, flash, texto, entre otros; además cuenta con un espacio donde se puede valorar y/o comentar cualquier actividad muy importante para mantener contacto con otras instituciones que estén haciendo trabajos similares y que puedan ampliar la gama de experiencias educativas. Esta página se propone como indispensable para los maestros e instituciones educativas que pongan en práctica la propuesta que planteamos en la presente investigación.

Vamos a analizar otras Bibliotecas Digitales que se están posicionando en el medio y no dejan de ser un aporte importante en este proceso de llegar todos los estamentos de la sociedad y especialmente a las comunidades educativas como complemento a los materiales necesarios para mejorar la calidad de la Educación de cara al siglo XXI:

- Bibliotecas Escolares y Recursos Educativos. Blog de la Biblioteca Escolar por Juan Manuel Cabrera Pareja



Imagen 4. Bibliotecas Escolares y Recursos Educativos  
Fuente: <http://labibliotecaescolar.com/> [Consulta: 22 mayo 2014]

Encontramos en la imagen 4, el registro de una serie de recursos y materiales para las bibliotecas escolares y para la docencia con apartados como: ALFIN, Club de lectura, enlaces, fomento de la lectura y plan lector, la biblioteca escolar, mi blog educativo, mundo 2.0, nuestros amigos, organizar la biblioteca, presentación, todo sobre Abies y tutoriales y vídeos, donde Juan Manuel Cabrera Pareja, profesor de cultura clásica en el I.E.S. “Rambla de Nogalte” de Puerto Lumbreras (Murcia), ha participado en la tercera fase del Programa Regional de Bibliotecas Escolares de la Región de Murcia, ha impartido cursos sobre Abies (Programa de gestión de las Bibliotecas Escolares) y sobre competencias por



proyectos usando las TIC en el aula, nos aporta una serie de herramientas importantes para compartir nuestras experiencias docentes y bibliotecarias con miras a estar al día en las innovaciones que se proponen y comparten en su blog.

- Biblioteca Digital Internacional para Niños. Una biblioteca para los niños del mundo.

La Fundación ICDL (International Children's Digital Library), creada por la Universidad de Mariland (EE UU) tiene como objetivo construir una colección de libros que represente libros históricos y contemporáneos destacables de todo el mundo. En última instancia, la fundación aspira a tener representaciones de todas las culturas y los idiomas, para que todos los niños puedan conocer y apreciar la riqueza de la literatura infantil de la comunidad mundial.



Imagen 5. Biblioteca Digital Internacional para Niños  
Fuente: <http://es.childrenslibrary.org/> [Consulta 22 junio 2014]

La imagen 5, nos muestra información sobre la biblioteca, noticias sobre libros (agregados recientemente, destacados, premiados), información sobre la



Fundación, noticias y notas sobre bibliotecas, tiene un apartado para autores y editores, traductores, investigadores..., todo en varios idiomas.

Su misión es entusiasmar e inspirar a los niños del mundo para que se conviertan en miembros de la comunidad global. Niños que comprendan el valor de la tolerancia y el respeto de la diversidad cultural, los idiomas y las ideas, logrando todo esto al poner a disposición de ellos la mejor literatura infantil en línea sin cargo. La fundación lucha por lograr su visión mediante la construcción de una biblioteca digital de libros infantiles destacados de todo el mundo y que apoye a las comunidades de niños y adultos en la exploración y el uso de esta literatura a través de una tecnología innovadora diseñada en asociación con los niños y para los niños.

Pretende crear una colección con más de 10.000 libros en al menos 100 idiomas que esté disponible de manera gratuita para los niños, los maestros, los bibliotecarios, los padres y los estudiosos de todo el mundo, a través de Internet. Los materiales incluidos en la colección reflejan las similitudes y las diferencias de las culturas, las sociedades, los intereses, los estilos de vida y las prioridades de las personas de todo el mundo. La colección se concentra en identificar materiales que ayuden a los niños a comprender el mundo a su alrededor y la sociedad global en la que viven. Se espera que a través de una mejor comprensión de los demás se pueda lograr la tolerancia y la aceptación.

Creemos que es muy importante porque acerca a la comunidad educativa a obras de muchos lugares del mundo apoyando la interculturalidad que se da en España y amplía el campo de investigación, el acceso a la colección digital de materiales multiculturales, y permite a buscar, explorar, leer y compartir libros de manera electrónica.

- Biblioteca Digital OEI (Organización de Estados Iberoamericanos por la Educación, la Ciencia y la Cultura)  
Es un servicio de información y documentación especializado en educación, ciencia, tecnología, sociedad e innovación y cultura en

Iberoamérica. Integra todos los servicios de búsqueda y recuperación de información bibliográfica en soporte papel y en formato electrónico.



Imagen 6. Biblioteca Digital OEI  
Fuente: <http://www.oei.es/bibliotecadigital.php> [Consulta 22 mayo 2014]

Nos parece muy importante para mantener al día sobre las publicaciones impresas, electrónicas y recursos en internet de toda Iberoamérica, además nos demuestra una vez más que la información llega a la comunidad educativa por muchos medios, enriquece las bibliotecas del medio y ayuda a los maestros y a los alumnos a mantener contacto con los materiales aunque físicamente no se encuentren a su alcance.

- Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes  
La Biblioteca de Literatura Infantil y Juvenil contiene un catálogo virtual de autores españoles e Hispanoamericanos de obras infantiles y juveniles, revistas, cuentos, bibliotecas de autor, fonoteca de obras clásicas, talleres enlaces institucionales... dirigido al mundo de la educación, edición, formación e investigación.

La Biblioteca de Literatura Infantil y Juvenil, no solamente digitaliza obras sino que va ampliando su página con documentos textuales y audiovisuales, con las últimas aportaciones de investigadores y creadores, escritores e ilustradores, con recursos como las bibliotecas de autor, las bibliotecas de ilustradores, la biblioteca encantada con textos de niños y jóvenes, las revistas dedicadas a la promoción de la lectura y la literatura infantil, los portales de instituciones y asociaciones españolas y latinoamericanas, las actas de congresos y seminarios.

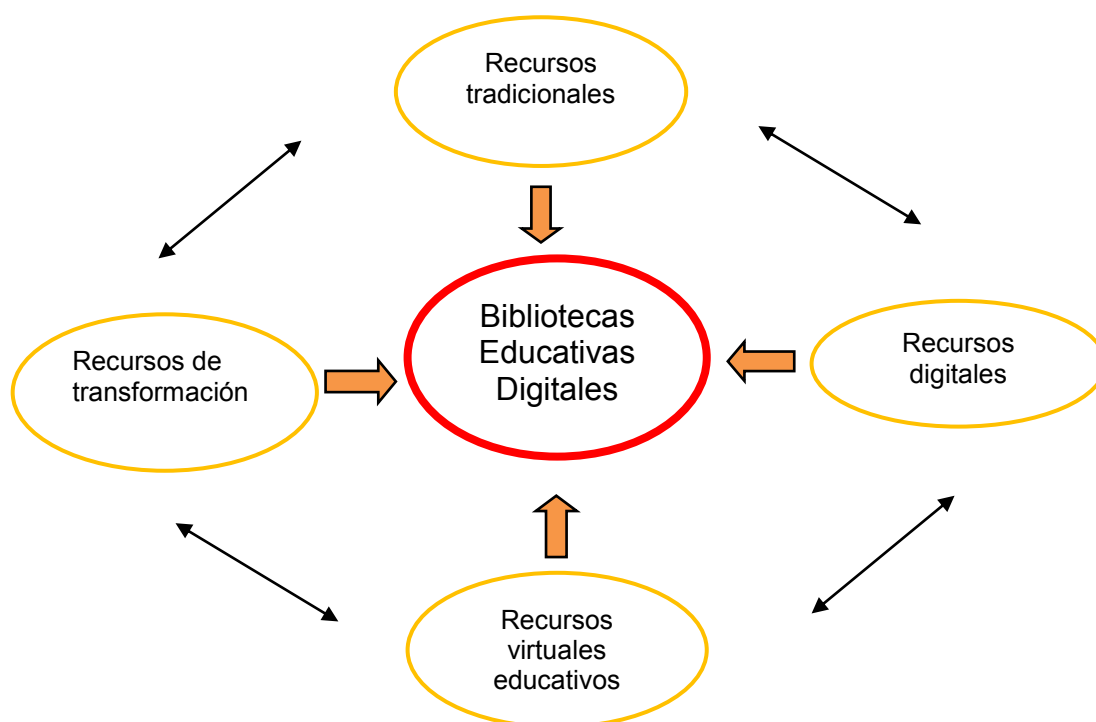


Imagen 7. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes

Fuente: <http://www.cervantesvirtual.com/bib/seccion/bibinfantil/> [Consulta: 22 mayo 2014]

Somos conscientes que para la Educación Primaria es vital el acceso fácil a la consulta de los textos de Literatura Infantil Española e Iberoamericana que les permita contar con un material con el que poder establecer los contactos del niño y del joven con la lectura a partir de obras de nuestra historia literaria: desde los autores románticos, costumbristas o realistas del siglo XIX hasta los textos de narradores, dramaturgos o poetas actuales, desde los textos de Fernán Caballero, Coloma o de Julia de Asensi a los de Nicolás Guillén o Gloria Fuertes.

Después de analizar la importancia tanto de la biblioteca escolar tradicional como la biblioteca escolar digital llegamos a la conclusión de que las bibliotecas educativas digitales deben contener como lo muestra la siguiente gráfica, recursos tradicionales, recursos de transformación, recursos digitales y recursos virtuales educativos para ser eficientes en los procesos de transformación de la Educación Primaria en el siglo XXI.



Gráfica 4. Bibliotecas educativas digitales. Fuente: Elaboración propia

- Recursos tradicionales: libros, mapas, folletos, revistas, periódicos, materiales audiovisuales (DVD, CD-ROM, MP3, MP4, entre otros).
- Recursos de transformación: aquellos que se han digitalizado para su conservación u óptima visualización.
- Recursos digitales: aquellos que se han diseñado específicamente para ser usados en el entorno digital con distintos formatos, tecnologías y sistemas de acceso.
- Recursos virtuales educativos (objetos de aprendizaje) aquellos que elaboran los maestros con la interacción de alumnos y demás miembros de la comunidad educativa y que se adaptan a los desarrollos curriculares en

cada nivel y área que permita el aprendizaje colaborativo mediante la edición compartida de materiales, foros de discusión, tutorización electrónica, interacción y virtualidad en el proceso educativo y evaluación permanente.

Los diferentes recursos con que cuenta, se deben ir interactuando en la medida de las necesidades que se presentan en el desarrollo de cada una de las unidades didácticas y de las actividades extracurriculares que se programan en el transcurso del año escolar.

Además permite a los miembros de la comunidad educativa la creación y desarrollo permanente de nuevos recursos para reforzar los procesos de aprendizaje y recreación, así como la posibilidad de compartir con otras instituciones sus creaciones y enriquecer los conocimientos dándolos a conocer en la red e interactuando con comunidades virtuales.

Una vez analizada la importancia de la Biblioteca Escolar que debe convertirse hoy en Centro de Recursos para el Aprendizaje, al Investigación y el Ocio (CRAIO) en la Educación Primaria y los múltiples avances que se están sucediendo en ella, debido a las innovaciones educativas y a la necesidad de utilizar todos los medios que la tecnología pone al alcance de la mano, en el apartado siguiente trataremos sobre los avances y la importancia de la alfabetización informacional en todos los procesos formativos, informativos y de ocio que se generan en la enseñanza primaria por parte de los maestros, acompañados de los miembros de la comunidad educativa (madres, padres de familia, grupos de apoyo y comunidad) y que se continúan en el hogar y en la sociedad a lo largo de la vida.

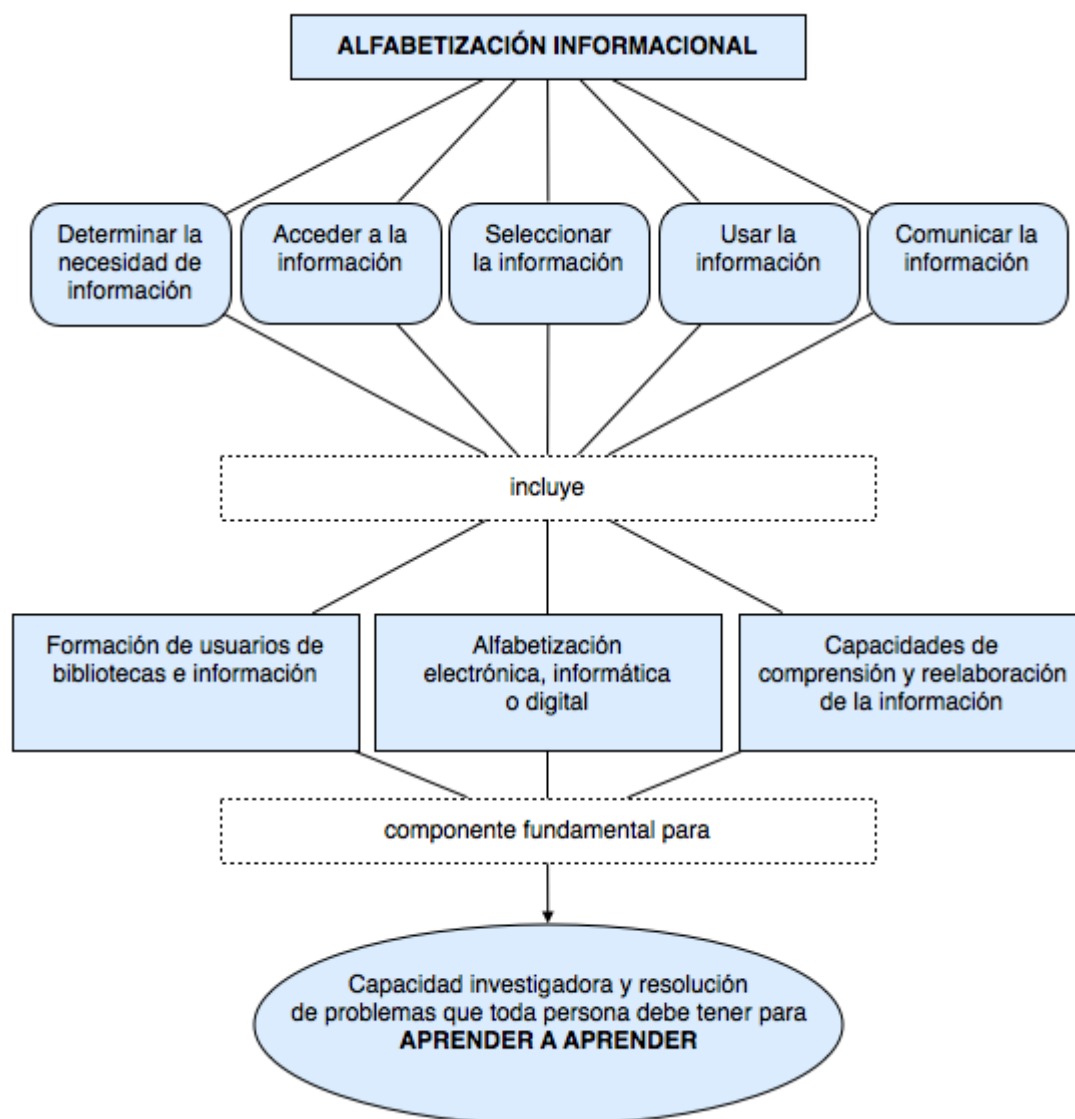
### 2.3. Alfabetización informacional

El término alfabetización informacional es la traducción del inglés information literacy, usado por primera vez en 1974 por Paul Zurkowsky para definir las habilidades que los bibliotecarios deberían tener para resolver los problemas de información de los usuarios. Desde entonces ha pasado por un sinnúmero de definiciones, una de las más conocidas es la de la ALA (American Library Association. Committee of Information Literacy, que en 1989 la define como: “una capacidad de comprender y un conjunto de habilidades que capacitan a los individuos para reconocer cuándo se necesita información y poseer la capacidad de localizar, evaluar y utilizar eficazmente la información requerida”.

Para nuestro estudio es muy importante la definición de CILIP, 2004, que expresa con mucha claridad las habilidades o competencias necesarias para que una persona pueda ser considerada como alfabetizada en información, que según CILIP consiste en la comprensión de:

- “La necesidad de información.
- Los recursos disponibles.
- Cómo encontrar la información.
- La necesidad de evaluar los resultados.
- Cómo trabajar con los resultados y explotarlos
- Ética y responsabilidad en la utilización
- Cómo comunicar y compartir los resultados.
- Cómo gestionar lo que has encontrado”

La gráfica 5, resume las competencias o habilidades que forman parte de la alfabetización informacional (determinar la necesidad de información, acceder a la información, seleccionar la información, usar y comunicar la información), que incluye formación de usuarios de bibliotecas e información, alfabetización electrónica, informática o digital, capacidades de comprensión y reelaboración de la información, que son los componentes fundamentales para desarrollar la capacidad investigadora, y resolución de problemas que toda persona debe tener para “aprender a aprender”.



Gráfica 5. Alfabetización informacional según CILIP.

Fuente: La Biblioteca escolar: usuarios y servicios.

[http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/8/cd\\_2013/m4\\_4/la\\_alfabetizacion\\_informacional\\_alfin.html](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/8/cd_2013/m4_4/la_alfabetizacion_informacional_alfin.html)

Para la aplicación de la ALFIN en el ámbito de las bibliotecas y en el ámbito escolar es importante remitirnos a los principales modelos de competencias instruccionales que han sido de vital importancia para mejorar los procesos de enseñanza aprendizaje a lo largo de la vida y que tiene plena vigencia hoy, entre ellos tenemos:

Modelo de Félix Benito Morales basado en la tesis doctoral “Del dominio de la información a la mejora de la inteligencia: diseño, aplicación y evaluación del programa Hebori (habilidades y estrategias para buscar, organizar y razonar con la información), presentada en la Universidad de Murcia en 1995 y que se centra en las fases que requiere un proceso de aprendizaje para aprender a informarse, se compone de cinco módulos de aprendizaje en los que se indican las finalidades y se describen los temas didácticos a través de sus contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.

- Modelo crítico-transformacional
- Modelo cognitivo-lingüístico
- Modelo documental-tecnológico
- Modelo estratégico-investigador
- Modelo creativo transferencial.

En los últimos veinte años se han creado varios modelos en diferentes partes del mundo, todos ellos encaminados a facilitar el desarrollo de las Competencias para Manejar la Información (CMI) en los estudiantes mediante procesos sistémicos y consistentes.

Los modelos para resolver problemas de información les indican a los maestros que pasos se deben seguir para solucionar de manera lógica y secuenciada un problema de información y que habilidades deben adquirir los estudiantes durante cada uno de ellos.

Los modelos más relevantes son:

- El de la Asociación de Bibliotecas Escolares de Ontario, Canadá. OSLA
- “Big 6” creado por Eisenberg y Berkowitz (1990)
- “Ciclo de investigación” creado por Jaime Mckenzie.
- “Modelo de Procesos para búsqueda de Información (ISP)” creado por Carol Kuhlthau.
- El Modelo de Irving para competencias para el Manejo de la Información (Reino Unido-UK)



- El Modelo de Stripling y Pitts del Proceso de Investigación (Estados Unidos)
- El Modelo Gavilán de la Fundación Gabriel Piedrahita Uribe (Colombia)<sup>19</sup>

Todos los modelos tienen un patrón similar. Dividen el proceso entre 4 y 16 pasos posibles de agrupar en cuatro etapas que expresan el ciclo lógico de una investigación y permiten encontrar similitudes entre ellos.

El Modelo Gavilán 2.0 que analizaremos específicamente para la presente investigación desarrolla de forma detallada cada uno de sus pasos y además permite aplicar una serie de estrategias didácticas que facilitan la adquisición de conocimientos, desarrollar habilidades y destrezas importantes para adquirir y desarrollar las Competencias para manejar la Información (CMI)

Pasando al tema de la Alfabetización Informacional (ALFIN) en las bibliotecas escolares hablaremos de las normas de la Asociación de Bibliotecas Escolares Estadounidense, redactadas en conjunto con la Asociación de Profesores de Tecnología Educativa: Information Literacy Standards for Student Learning<sup>20</sup> que están estructuradas en tres categorías y nueve estándares:

- “Alfabetización en información. El estudiante con alfabetización en información:
  - Accede a la información con eficiencia y efectividad.
  - Evalúa la información de forma crítica y competente.
  - Usa la información de forma correcta y creativa.
- Aprendizaje independiente. El estudiante que es capaz de realizar aprendizajes independientes y está alfabetizado en información.
  - Busca información referente a intereses personales
  - Se esfuerza al máximo por la excelencia en la búsqueda de información y generación del conocimiento.
  - Aprecia y disfruta la literatura y otras expresiones creativas de información.

---

<sup>19</sup> Ver descripción de los Modelos para la Solución de Problemas de Información, en Anexo 1.

<sup>20</sup> Traducidas para el Foro Red Alfabetización informacional. Blog teoría y modelos conceptuales

- Responsabilidad social. El estudiante que contribuye positivamente a la comunidad de aprendizaje y a la sociedad está alfabetizado en información.
  - Reconoce la importancia de la información en una sociedad democrática.
  - Practica un comportamiento ético respecto a la información y a la tecnología de la información.
  - Participa efectivamente en grupos para perseguir y generar información”.

Las anteriores normas son muy importantes para apoyar a todos los procesos formativos, informativos y de ocio que se desarrollan en los planteles educativos y en las actividades extracurriculares que se realizan con el apoyo permanente de las bibliotecas públicas, haciendo un trabajo colaborativo con las escuelas y colegios de las localidades, máxime si se tiene en cuenta que muchas escuelas a lo sumo tienen bibliotecas de aula y en aquellas instituciones educativas que cuentan con biblioteca escolar no siempre pueden acceder a la gran variedad de información que presenta el mundo de hoy y además carecen de personal con dedicación exclusiva a las labores de biblioteca.

De acuerdo con el manifiesto de la UNESCO a favor de las bibliotecas Públicas se define como:

“Un centro de información que facilita a los usuarios todo tipo de datos y conocimientos.

La biblioteca pública presta sus servicios sobre la base de igualdad de acceso de todas las personas, independientemente de su edad, raza, sexo, religión, nacionalidad, idioma o condición social. Debe contar además con servicios específicos para quienes por una u otra razón no pueda valerse de los servicios y materiales ordinarios, por ejemplo, minorías lingüísticas, deficientes físicos y mentales, enfermos o reclusos.

Es menester que todos los grupos de edad puedan contar con materiales que correspondan a sus necesidades. Los fondos y servicios bibliotecológicos deben incluir todos los tipos de medios y tecnologías modernas, así como materiales tradicionales. Son fundamentales su buena calidad y su adecuación a las necesidades y condiciones locales. Los materiales deben reflejar las tendencias actuales y la evolución de la sociedad, así como la memoria del esfuerzo e imaginación del ser humano.

Ni los fondos ni los servicios estarán sujetos a forma alguna de censura ideológica, política o religiosa, ni a presiones comerciales”.

Siguiendo con el manifiesto de la UNESCO para las bibliotecas,

“Los servicios que presta la biblioteca pública se articularán en torno a los objetivos relacionados con la información, la educación y la cultura:

- Crear y consolidar el hábito de la lectura en los niños desde los primeros años;
- Prestar apoyo a la autoeducación y la educación formal en todos los niveles;
- Brindar posibilidades para un desarrollo personal creativo;
- Estimular la imaginación y creatividad de niños y jóvenes;
- Sensibilizar respecto del patrimonio cultural y el aprecio de las artes y las innovaciones y logros científicos;
- Facilitar el acceso a la expresión cultural de todas las artes del espectáculo;
- Fomentar el diálogo intercultural y favorecer la diversidad cultural;
- Prestar apoyo a la tradición oral;
- Garantizar a todos los ciudadanos el acceso a la información comunitaria;
- Prestar servicios adecuados de información a empresas, asociaciones y agrupaciones;
- Contribuir al mejoramiento de la capacidad de información y de las nociones básicas de informática;
- Prestar apoyo a las actividades y programas de alfabetización destinadas a todos los grupos de edad, participar en ellas y, de ser necesario iniciarlas”.

Las bibliotecas públicas son una realidad consolidada a través de los años y discurre paralela a la escritura y al libro.

En la antigüedad nacieron en los templos de las ciudades mesopotámicas donde su función era conservar el registro de hechos ligados a la actividad religiosa, política, económica y administrativa al servicio de las castas de escribas y sacerdotes. En Grecia, Roma, Egipto, Alejandría, Pérgamo y muchas ciudades más, existieron grandes bibliotecas que permitieron el acceso a la consulta y la lectura.

En la edad media son los monasterios y las catedrales donde se conservan y custodia la cultura cristiana y los restos de la cultura clásica al servicio de la Religión.

A partir de la baja edad media al crearse las universidades e inventarse la imprenta se crean las bibliotecas universitarias y el libro alcanza a llegar a nuevos sectores de las poblaciones. Aparecen también las bibliotecas reales que se abren aun público de eruditos y estudiosos.

En el siglo XVII nacen bibliotecas importantes en Milán, Lisboa, Yale, Harvard, entre otras y más adelante las revoluciones francesa y americana supusieron el inicio de la extensión por Europa y América de nuevos principios democráticos y el nacimiento de la voluntad de hacer accesible la cultura y la educación a todos los estamentos de la sociedad.

En el siglo XIX aparece en el mundo anglosajón la biblioteca pública que se fue consolidando con la idea de que todos los seres humanos tienen derecho al libre acceso a la información, este modelo se ha extendido por todo el mundo y a influido fuertemente en la biblioteconomía actual, hasta el punto de que hoy no se concibe una ciudad por pequeña que sea sin biblioteca pública que aglutina las principales acciones que allí se desarrollan: culturales, educativas, formativas, informativas y de ocio.

A finales del siglo XX aparecen las bibliotecas digitales y electrónicas que están marcando el auge del libro electrónico y compartiendo con la biblioteca tradicional (bibliotecas híbridas).

En cuanto a la alfabetización informacional las bibliotecas públicas siempre se han preocupado por formar a los usuarios en el uso y manejo de las mismas, inicialmente centrada en niños y jóvenes por ser un segmento de población que demanda permanentemente los servicios, pero que se extiende a todo tipo de usuarios con el fin de que cualquiera de ellos, especialmente los que no están vinculados a procesos formativos institucionalizados puedan dominar las habilidades necesarias para acceder positivamente a la información y utilizarla como base de conocimiento y mejora personal y social, así como para el desarrollo del pensamiento crítico y de la toma de decisiones autónoma.

El manifiesto de la UNESCO sobre la biblioteca pública (1994) declara que “la biblioteca debe facilitar el progreso en el uso de la información y su manejo a través de medios informáticos” y siguiendo ese lineamiento y la experiencia del trato directo con los usuarios día a día ha demostrado que hay dificultades para acceder con éxito a todos los materiales impresos, audiovisuales y telemáticos existentes en las bibliotecas y se han desarrollado programas muy importantes de formación de usuarios que hoy se han complementado con los procesos de alfabetización informacional que están vigentes y del que hemos hablado en el capítulo primero.

Finalmente El manifiesto de la UNESCO dice que “habrá que establecer programas de extensión y de formación de usuarios” con objeto de ayudarles a sacar provecho de todos los recursos y para ello las bibliotecas públicas se han propuesto eliminar tales dificultades aplicando los siguientes objetivos:

- Saber localizar la información en una biblioteca.
- Localizar la información en los documentos.
- Conocer y utilizar los distintos tipos de información.
- Analizar los documentos y extraer los datos relevantes a cada caso.
- Desarrollar la capacidad de iniciativa e independencia.
- Aplicación de conocimientos a nuevas situaciones.

Desde hace muchos años las bibliotecas públicas se han preocupado por mantener informados a sus usuarios sobre lo que es la biblioteca, contenidos, servicios, apoyo individual y colectivo cumpliendo a cabalidad con la definición elaborada por IFLA/UNESCO: "biblioteca pública es una organización establecida, apoyada y financiada por la comunidad, tanto a través de una autoridad u órgano local, regional o nacional o mediante cualquier otra forma de organización colectiva. Proporciona acceso al conocimiento, la información y las obras de creación gracias a una serie de recursos y servicios y está a disposición de todos los miembros de la comunidad por igual, sean cuales fueren su raza, nacionalidad, edad, sexo, religión, idioma, discapacidad, condición económica, laboral y nivel de instrucción."

Sobresale su capacidad de formar e informar, resaltando su labor educativa que se ha ido convirtiendo en un instrumento de cohesión social, de participación ciudadana, de desarrollo social y económico, que hoy día trata de cubrir las necesidades sociales de aprendizaje permanente pasando por el uso sencillo de las publicaciones impresas existentes en las bibliotecas (libros, revistas, folletos, plegables, carteles, etc.), los materiales audiovisuales (discos, mapas, planos, CD's, DVD's, eBooks), para continuar con todos aquellos materiales que las nuevas tecnologías ponen a nuestra disposición y que ya no es indispensable que existan físicamente en las bibliotecas sino que se accede a ellos en forma virtual (páginas webs, bases de datos, buscadores, bitácoras, portales, wikis temáticos, chats, blogs, twitters, bibliografía disponible en acceso abierto, redes sociales y mundos virtuales...)

Como vemos, el mundo de la información ha cambiado abruptamente debido al aumento considerable de datos, la irrupción masiva de las tecnologías de información y comunicación, que exigen la posibilidad de que todas las personas puedan acceder al consumo de información de manera autónoma, lo que implica adquirir nuevas competencias que les permita reconocer la información adecuada, evaluarla transformarla y hacer un uso racional de la misma.

Igualmente hay una amplia literatura internacional traducida, escrita en español y accesible la mayoría en Internet de modo que se puede profundizar en la ALFIN por muchos caminos, acceder a los textos normativos y conceptuales de las asociaciones profesionales en sus portales (IFLA, ALA, ANZIIL...), en los últimos 30 a 35 años los bibliotecarios han desarrollado paradigmas teóricos de la ALFIN que han servido de fundamento y se están aplicando en la práctica profesional ante los cambios sociales, económicos y tecnológicos que han incidido en el mundo de la información.

Los principales documentos normativos de las bibliotecas públicas como La IFLA/UNESCO 1994, las Pautas IFLA/UNESCO 2001, el Manifiesto sobre Internet de IFLA/FAIFE 2002 y las Directrices de desarrollo de Internet IFLA/UNESCO 2006, han hecho replantear los objetivos, la misión y las metas de las bibliotecas,

centrándose en el usuario como receptor de los múltiples servicios que ofrecen las bibliotecas y para los cuales requiere formación dirigida a grupos específicos con el fin de que adquieran las habilidades y destrezas necesarias para buscar seleccionar evaluar y utilizar la información más adecuada a sus necesidades, independientemente de formatos, soportes, canales y ubicación.

La ENIL (Red Europea de Alfabetización Informacional), es una iniciativa del Instituto de Estudios de Investigación Científica y Documentación (ISRDS), creada en el Consejo Nacional Italiano de Investigación en 2001, ante la ausencia evidente de una “voz europea”, contrario a lo que ocurre en Estados Unidos donde es una cuestión de política nacional. Se destaca el hecho de que la alfabetización informacional es un objetivo interdisciplinar en el cruce entre las políticas de información y educación, donde conectividad, contenidos y competencias se centraron principalmente en la conectividad tratando de establecer una infraestructura de TICs eficientes y en los contenidos desarrollando una fuerte oferta de servicios públicos electrónicos (por ejemplo e-gobierno), en cuanto a la tercera competencia, la Unión Europea ha promovido y apoyado una cultura de las TIC, pero aún no es una cultura de la información.

En el año 2003 (20 a 23 de septiembre), hubo una reunión de expertos en alfabetización en información, en la ciudad de Praga, capital de Checoslovaquia, organizada por la comisión Nacional de los EE.UU. de Norteamérica para las bibliotecas y la documentación y por el Foro Nacional de Alfabetización en Información con el apoyo de la UNESCO, en representación de 23 países de los siete continentes que dio origen a la Declaración de Praga “Hacia una sociedad alfabetizada en información” que propuso varios principios básicos para la Alfabetización Informacional (ALFIN) que hoy día tienen toda la vigencia, entre ellos tenemos:

- “La creación de una Sociedad de la Información resulta clave para el desarrollo social, cultural y económico de las naciones, comunidades, instituciones e individuos para el siglo XXI y más allá.
- La ALFIN abarca el conocimiento de las propias necesidades y problemas con la información, y la capacidad para identificar, localizar, evaluar,

organizar y crear, utilizar y comunicar con eficacia la información para afrontar los problemas o cuestiones planteadas; es un prerequisite para la participación eficaz en la Sociedad de la Información; y forma parte del derecho humano básico al aprendizaje a lo largo de toda la vida.

- La ALFIN, junto con el acceso a la información esencial y el uso eficaz de las tecnologías de la información y la comunicación, juega un papel de liderazgo en la reducción de las desigualdades entre las personas y los países, y en la promoción de la tolerancia y la comprensión mutua gracias al uso de la información en contextos multiculturales y multilingües.
- Los gobiernos deben desarrollar programas potentes de promoción de la ALFIN en todo el país como un paso necesario para cerrar la brecha digital por medio de la creación de una ciudadanía alfabetizada en información, una sociedad civil eficaz y una fuerza de trabajo competitiva.
- La ALFIN debe ser una preocupación para todos los sectores de la sociedad y debería ser ajustada por cada uno a sus necesidades y contexto específicos.
- La ALFIN debe ser un componente importante del programa Educación para Todos, que puede contribuir de forma fundamental al logro de las Metas de las Naciones Unidas de Desarrollo para el Milenio y al respeto por la Declaración Universal de los Derechos Humanos”

La misma reunión propone a los gobiernos, a la sociedad civil y a la comunidad internacional varias recomendaciones para conformar una política de ALFIN que puedan ser evaluadas por un Congreso Internacional de Alfabetización durante el año 2005, así como incluir la ALFIN dentro de la década de la Alfabetización de las Naciones Unidas (2003-2012).

En octubre de 2004 CILIP (Reino Unido) (Chartered Institute of Library and Information Professionals) define ALFIN como: “Alfabetización informacional es saber cuándo y por qué necesitas información, dónde encontrarla, y como evaluarla, utilizarla y comunicarla de manera ética”. Esta definición implica varias habilidades o competencias necesarias para que una persona pueda ser considerada como alfabetizada en información y que actualmente tienen vigencia en los estudios recientes sobre el tema porque parte de la necesidad que tienen los seres humanos de información, conocer y analizar los recursos disponibles para encontrarla, evaluar los resultados, utilizarlos con ética y responsabilidad y finalmente comunicarlos y compartirlos.



El proyecto TUNE “se propone mejorar la competencia informacional de los adultos (especialmente de los adultos desfavorecidos) y la ciudadanía activa mediante el aprendizaje informal. El objetivo es ofrecer oportunidades a segmentos de la población que tal vez no sean competentes informacionalmente, o que son analfabetos informacionales, para que actúen como ciudadanos en una Sociedad de la Información moderna, y sean capaces de utilizar diferentes servicios digitales públicos. Los grupos objetivo son los grupos con muy poco conocimiento de las TIC; personas que no están acostumbradas a utilizar la tecnología de la información en sus comunicaciones con la Administración en los ámbitos local, regional o nacional. En este proyecto, los grupos objetivo podrían ser, por ejemplo, las personas mayores, los parados de larga duración, o las personas sin una educación formal.”

Propone utilizar diferentes tipos de aprendizaje: formación individual, aprendizaje en pequeños grupos, clases, talleres, aprendizaje digital (e-learning), aprendizaje a distancia, aprendizaje individual y de grupo, teniendo en cuenta diferentes entornos, diferentes estilos de aprendizaje y variedad de métodos a emplear.

Crearon el Modelo PuLLS para Centros de Aprendizaje Abierto CAO (Central Applications Office, Ireland) de las bibliotecas públicas, que ha sido puesto en marcha y evaluado durante un período piloto entre octubre de 2005 y marzo de 2006 y constituye la base de las actividades del proyecto para fechas posteriores.

La primera versión del modelo PuLLS para CAO fue evaluada en la reunión de Barcelona en abril del 2006, posteriormente utilizarían la versión actualizada y revisada del modelo que hoy día se aplica en muchas bibliotecas públicas europeas.

En el año 2008 Ralph Catts y Jesús Lau publicaron un documento que proporciona un marco conceptual básico para la medición de la ALFIN que ha sido diseñado para servir de referente y facilitar la elaboración de indicadores de alfabetización informacional importantes en muchos aspectos de la vida de los

ciudadanos como por ejemplo cuando una persona está haciendo búsquedas para conseguir empleo, se requiere que tenga habilidades para aplicar la información a la práctica, en este caso en particular, los indicadores de ALFIN permiten conocer hasta qué punto los ciudadanos de un país tienen el nivel necesario de competencias ALFIN para tener el rendimiento esperado en cada búsqueda planteada, acorde con su nivel académico, el contexto en que va a usar la información, a fin de que pueda darse como un proceso continuo que pueda adaptar con el paso del tiempo a las necesidades que vayan surgiendo en cada momento y se conviertan en aprendices eficaces a lo largo de toda su vida y contribuyan a las sociedades del conocimiento.

En 2010 Antonio Calderón-Rehecho presentó el informe APEI sobre Alfabetización Informativa 2010 cuyo objetivo es analizar los conceptos relacionados con la ALFIN, exponer sus principales normas y modelos, analizar cuestiones sobre evaluación y marketing de información, así como ofrecer recursos para disponer de toda la información necesaria para conocer que es la ALFIN y como ponerla en práctica en las bibliotecas.

En 2013 la REDIE (Red Española de Información sobre Educación) publicó para España el documento “Cifras clave sobre el uso de las TIC para el aprendizaje y la innovación en los centros escolares de Europa 2011”, donde hace énfasis en la importancia de que las instituciones educativas estén abiertas a la innovación cuya meta es la mejora de la enseñanza y el aprendizaje mediante el uso de las nuevas tecnologías, además de que la iniciativa “Agenda digital para Europa” define como uno de sus principales pilares la mejora de la alfabetización y las competencias digitales y promueve la implementación de políticas a largo plazo sobre alfabetización digital y desarrollo de las competencias tecnológicas. Además mejoran la adquisición de competencias básicas específicas de cada materia así como las competencias transversales que han de adquirirse consecuentemente a lo largo de todo el proceso educativo.

Todo lo anterior lleva a las bibliotecas públicas hoy, a trabajar activamente en los procesos de alfabetización informativa que como lo explica el Manifiesto de la

IFLA/UNESCO sobre directrices de Internet, “El concepto de alfabetización informacional (ALFIN) implica generalmente la competencia para hacer un uso eficaz de las fuentes de información, incluyendo análisis y evaluación de información, así como su organización y aplicación en un contexto individual o de grupo. Si los usuarios no pueden comprender o procesar correctamente la información entonces la libertad de acceso a la información se convierte en nada. El desarrollo de herramientas críticas para la disección de la información resulta crucial, y los programas de alfabetización informacional pueden resultar imprescindibles para la creación de un marco adecuado para el acceso a la información en las bibliotecas.” Con lo que se intenta actuar sobre las necesidades de los usuarios que han pasado en pocos años del uso de las publicaciones impresas a la tecnología de Internet que permite acceder en forma más rápida y más barata, pero que necesitan de un apoyo permanente para seleccionar, evaluar y utilizar los mejores servicios ofrecidos por las redes. Ello ha llevado a la realización de programas ALFIN dirigidos a diferentes grupos con el fin de que adquieran las competencias necesarias para acceder a todos los medios tradicionales y de nuevos formatos y soportes con el fin de utilizar la información de la manera más adecuada a sus necesidades específicas.

Las bibliotecas públicas han adaptado las actividades tradicionales de formación de usuarios a las nuevas circunstancias y exigencias del servicio, puesto que la ALFIN sigue basándose en actividades y métodos de formación tradicional (visitas guiadas, guías de uso de recursos, asistencia personalizada...) integrada a nuevos objetivos de aprendizaje en el entorno educativo formal e informal de la comunidad a la que se sirve y de acuerdo a los medios específicos con que se cuenta para ello.

Todos estos procesos se enmarcan en importantes reuniones de bibliotecarios que a nivel mundial están interesándose por estos cambios y proponen las pautas para mejorar los procesos de alfabetización informacional como: la celebración de los Coloquios sobre ALFIN en Praga, especialmente la Declaración de Alejandría sobre Alfabetización informacional y el aprendizaje a lo largo de la vida, que centra sus conclusiones en la importancia de adquirir un

aprendizaje que se pueda aplicar a lo largo de la vida para buscar, evaluar, utilizar y crear información aplicable a la vida diaria en la adquisición de sus metas personales, educativas, ocupacionales y de ocio, teniendo la posibilidad de acceder tanto al mundo del material impreso, audiovisual y telemático, como afrontar los retos tecnológicos en el mundo digital que le permita el bienestar.

En España trabajos como el de los profesores José Antonio Gómez Hernández y Judith Licea de Arenas “El compromiso de las bibliotecas con el aprendizaje permanente. La alfabetización informacional” proporciona unas directrices muy importantes a través del análisis de una serie de documentos, congresos, conferencias, reuniones, etcétera que se han realizado, buscando la manera de mejorar la ALFIN en las bibliotecas públicas y dar las directrices para llegar de forma eficiente al mayor número de usuarios sin ninguna distinción.

La revista Anales de Documentación en diferentes números ha publicado la traducción de documentos básicos sobre el tema para ponerlos al alcance de las comunidades hispanohablantes, igual hace el Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios (<http://www.aab.es>), entre otras publicaciones nacionales; autores representativos como José Antonio Gómez Hernández, Cristóbal Pasadas Ureña, Miguel Ángel Marzal García-Quismondo, Joaquín Selgas Gutiérrez, María Felicidad Campal García, Manuel Área Moreira, entre otros han realizado una serie de publicaciones teóricas y de experiencias prácticas que motivan diariamente el trabajo de ALFIN en las bibliotecas públicas españolas y de los que hemos tomado muchas de las experiencias que quedan reflejadas para su aplicación en la puesta en marcha de la asignatura **“Formación de habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender, investigar y recrearse”**.

El Ministerio de Cultura de España a través del Foro Red Alfabetización Informacional mantiene informada a la comunidad bibliotecaria sobre el tema con importantes documentos nacionales e internacionales para su análisis y discusión además de la conformación del Consejo de Cooperación bibliotecaria. Grupo de

trabajo ALFIN “Hacia la alfabetización informacional en las bibliotecas públicas españolas” (2009).

En el V Congreso de Bibliotecas Públicas celebrado en Gijón en noviembre de 2010 dentro de las ponencias presentadas sobre el tema ALFIN sobresale la ponencia BP enseñando y aprendiendo en y con la web en la que se hace público un tutorial para que el ciudadano–usuario adquiriera unas competencias relacionadas con la búsqueda, tratamiento, manejo y evaluación de información que le ayudará en su proceso de búsqueda de empleo en función de sus necesidades y perfiles, que puede ser utilizado por las bibliotecas públicas con aquellos usuarios que están en búsqueda y/o mejora de empleo y que tuvo entre sus puntos de partida la “Declaración de Murcia sobre la acción social y educativa de las bibliotecas públicas en tiempos de crisis”, además del trabajo que dicha biblioteca continua realizando en conjunto con el Servicio Regional de Empleo y Formación.

Entre el 7 y el 10 agosto tuvo lugar en la ciudad de Maceió (Brasil) el XXIV Congreso Brasileño de Biblioteconomía, Documentación y Ciencias de la información a través del grupo de trabajo del seminario “Competencias en información, panorama actual y tendencias”, presenta la Declaración de Maceió sobre competencias en información, lo que muestra una vez más la importancia del tema en el mundo actual.

ALFARED se ha propuesto entre sus objetivos ser una herramienta de difusión y promoción de la alfabetización informacional entre la comunidad bibliotecaria para que se pueda difundir en las bibliotecas de España y sirva además de apoyo a los profesionales en los procesos de mejorar el acceso a las herramientas de que se dispone y las que se van creando para que los diferentes grupos puedan acceder a ellas de la mejor manera posible.

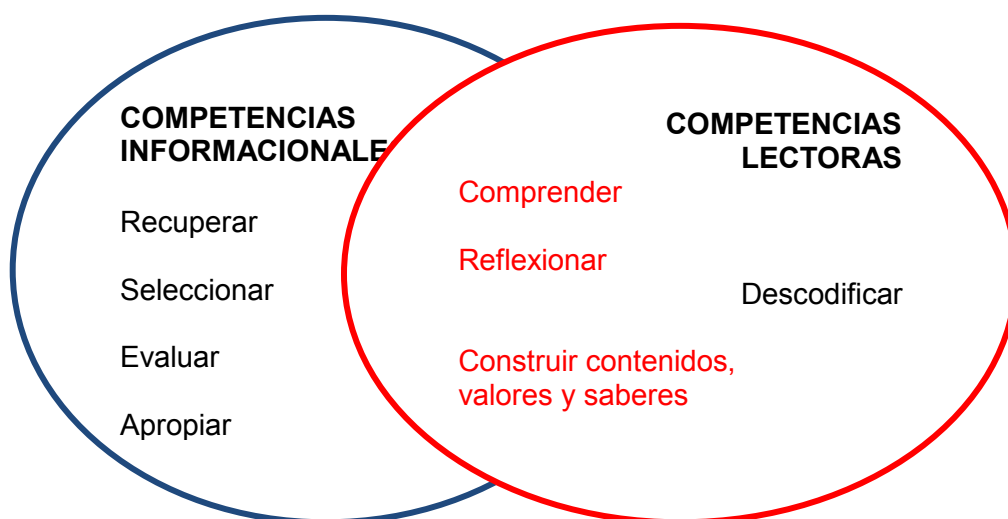
Otra parte importantísima de la relación Educación Primaria, Bibliotecas Escolares y ALFIN es reconocer la dualidad competencias en información y competencias lectoras que van estrechamente relacionadas porque sin un buen dominio de la herramienta lectora (leer con fluidez, con velocidad y comprendiendo lo que se

lee), en todo tipo de formatos y soportes, no se puede llegar a desarrollar en toda su extensión las competencias lectoras.

Las principales competencias informacionales son: recuperar, seleccionar, analizar, evaluar, apropiar, construir conocimiento, valores y saberes.

Las principales competencias lectoras son: descodificar, analizar, comprender, reflexionar, construir conocimiento valores y saberes.

La gráfica6, muestra los elementos comunes (comprender, reflexionar, construir contenidos, valores y saberes) entre ambas competencias como lo proponen Ceretta y Marzal para quienes las competencias en información fortalece las competencias lectoras.



Gráfica 6. Competencias informacionales y competencias lectoras. Fuente: elaboración propia

En 2005 el profesor Alan Liu partícipe del proyecto de investigación de la Universidad de California, Santa Bárbara, desarrolla el concepto transliteracy y lo define como “la capacidad de leer, escribir e interactuar a través de una variedad de plataformas, herramientas y medios escritos a mano, impresos, orales, televisión, radio, cine, las redes sociales”, proyecto que actualmente continua desarrollando y perfeccionando el concepto de transliteracy.

El trabajo iniciado por el profesor Liu y el grupo de investigadores de la Universidad de California cambia el enfoque tradicional de la lectura y la escritura en la amplia gama de habilidades necesarias para tener éxito en la sociedad moderna de la comunicación. En la actualidad gran parte de esta investigación se concentra en el estudio de las habilidades de lectura digital y en línea y como diferenciarlas de la alfabetización impresa.

En octubre 12-13 de 2012, La Asociación Americana de Bibliotecarios Escolares (AASL) realizó el foro “Transliteracy and the School Library Program”, en Chicago, donde los bibliotecarios escolares del país se reunieron para discutir sobre “Transliteracy” (la capacidad de leer, escribir e interactuar a través de una variedad de plataformas, herramientas y medios de comunicación) con la participación de autores de renombre como Henry Jenkins, Kristin Fontichiaro y Barbara Jansen, Susan Ballard (presidente AASL), que proporcionaron una visión global del complejo concepto de Transliteracy, exploraron la investigación actual sobre como los jóvenes aprenden y juegan en el entorno en el momento actual y ayudaron a los participantes a desarrollar estrategias para la integración de habilidades Transliteracy en áreas temáticas a través del currículo; diseñar modelos de aprendizaje participativo, poner mayor atención a los modelos de diseños instruccional (que apoye y promueva el cuestionamiento, la indagación, la conversación, la exploración, la colaboración y la creatividad); esto ayudará a los maestros para guiar a los alumnos en el proceso de aprendizaje a través del mundo que conocen; enriquecido con la gran variedad de información que se visualiza a través de las redes sociales y una multitud de herramientas tecnológicas a disposición para complementar las actividades curriculares y enriquecer actividades extracurriculares.

La propuesta que planeamos en la presente investigación apunta a orientar a las comunidades educativas en los procesos de fomentar la lectura híper textual que tiene en cuenta los recursos complementarios que presenta la red y que hace aportaciones importantes en las diferentes maneras de leer, valorar y comprender la información.

La actividad de Transliteracy se centra en el uso de las tecnologías en el contexto social y en divisar nuevas formas de comunicación e información que apoye las herramientas interactivas y digitales, la utilización y comprensión de múltiples idiomas, participación activa en los canales de interacción y la capacidad de expresión multimedia.

Acceder, comprender y utilizar la información tanto de fuentes tradicionales como proveniente de plataformas digitales e interactivas de esa información, es vital como apoyo a la lectura en tiempo libre y para la lecto-escritura en entornos híbridos (lectura compartida).

Otro término muy importante que se está trabajando desde hace bastante tiempo es la llamada “Visual Literacy” que se refiere a la alfabetización visual y que está muy relacionada con la interpretación de textos y que a medida que avanzan las nuevas tecnologías que van integrando mayor cantidad de imágenes y presentaciones visuales en los planes de estudio, lo que implica que es indispensable llegar a ser visualmente alfabetizados.

El término alfabetización visual fue introducido por primera vez por John Debes en 1968, posteriormente en 1978 Ausburn & ausburn, citado por Bamford (2003), afirma que “para entender y utilizar representaciones visuales para comunicarse intencionalmente con los demás” se requiere que el individuo tenga las habilidades particulares que les permite decodificar e interpretar y codificar y componer imágenes visuales. Una persona que sabe leer y escribir visualmente (que sabe combinar palabras, imágenes y formas que operan juntas para transmitir significado) también será capaz de hacer juicios exactos sobre el sentido, comprensión y apreciación de ellas

En 2012, Justin Lincoln y Lynne Vieth dentro del proyecto de Innovación en la enseñanza y el aprendizaje, financiado por una universidad de Whitman, inician el proyecto interdisciplinario “Fomento de la alfabetización visual a través de la visualización de datos” donde creen que hay que identificar las habilidades analíticas, artísticas y retóricas necesarias para crear visualizaciones de datos,



que ayuden al aprendizaje del pensamiento crítico y a la visualización a otro nivel, buscando capacitar a los estudiantes para crear sus propios filtros personalizados que permitan la comprensión de datos complejos. Dentro de los objetivos principales del proyecto está el explorar la utilidad de aplicar las normas de competencia de alfabetización visual para que los indicadores de desempeño y los resultados del aprendizaje ayuden a mejorar el rendimiento de los estudiantes.

La alfabetización visual está en todas partes, a nuestro alrededor. Son imágenes, fotos, carteles, mapas, dibujos, films, diagramas, símbolos, logotipos, txt, sms, el lenguaje de signos, el lenguaje corporal (gestos), los colores, los encabezados, títulos, gráficos, tablas, listas y un largo etc., que lleva a poner a funcionar todos los sentidos y estar atento a todo lo que nos rodea porque conlleva un mensaje implícito que debe ser descifrado.

Aunque la alfabetización visual se reconoce en los documentos del plan de estudios en todo el mundo, no hay muchos estudios referentes a las destrezas específicas que los estudiantes necesitan para interpretar y comprender textos de información visual, para lo cual es importante ser educados en la alfabetización visual (Visual Literacy) y que se les enseñe a utilizar de manera efectiva tanto en el aula como en la vida diaria, porque el cerebro utiliza imágenes visuales para ayudar en el almacenamiento en la memoria a largo plazo.

El estilo de aprendizaje cognitivo asegura que los niños tienen la capacidad de percibir, recordar, organizar, procesar, pensar y resolver problemas de información, pero si además se utilizan señales visuales como herramientas para cumplimentar el proceso de información se logra un aprendizaje más completo a más largo plazo ( y a ello aportan mucho los avances tecnológicos). "Los estudiantes necesitan aprender visualmente y los maestros necesitan aprender para enseñar visualmente", ( Stokes, 2002 ).

Las exposiciones en el aula de clase se hacen mucho más ricas cuando se presentan imágenes visuales que permiten que las explicaciones sean más interesantes y significativas, se puede hacer juicios críticos, provoca preguntas

para generar ideas y la comprensión del tema; el uso de la variedad de medios fomenta nuevas y creativas ideas y ayuda a los alumnos a desarrollar procesos de pensamiento mucho más elaborados a la vez que permite la expresión visual y puede mejorar las habilidades de presentación y comunicación de los trabajos de clase y además mejora el aprendizaje constructivista permitiendo que el alumno sea el centro del proceso enseñanza aprendizaje y el maestro el orientador y guía del mismo.

Para que sea efectivo el trabajo educativo a través de Visual Literacy es importante:

- Un amplio conocimiento y dominio de las herramientas de aprendizaje como base para emitir juicios y afianzar el aprendizaje permanente.
- Competencia personal, responsabilidad e iniciativa en la resolución de problemas y la gestión de proyectos.
- Alta capacidad de relaciones interpersonales, comprensión intercultural y habilidades sociales de colaboración y resolución de conflictos.
- Desarrollo de la libertad de pensamiento, imaginación y juicio, y valores que sustenten el futuro democrático sostenible.

Ahora venimos trabajando el término “alfabetización digital, que no es en sentido estricto una nueva alfabetización, porque no crea un nuevo lenguaje, lo que hace es integrar múltiples formas y lenguajes de representación y comunicación a través de unos instrumentos con unas potencialidades hasta hace poco tiempo desconocidas” (Área Moreira, 2012, 10), hay que hablar de alfabetización en la sociedad digital donde la alfabetización debe ser un aprendizaje múltiple, global e integrado de las distintas formas y lenguajes de representación y de comunicación –textuales, sonoras, icónicas, audiovisuales, hipertextuales, tridimensionales- mediante el uso de las diferentes tecnologías –lenguajes digitales o audiovisuales en distintos contextos y situaciones de interacción social y que hacen parte de la vida activa de la sociedad contemporánea.

Después de analizar los aspectos referentes a los estudios que sobre avances en Educación Primaria que se están realizando en la Unión europea y en España, la

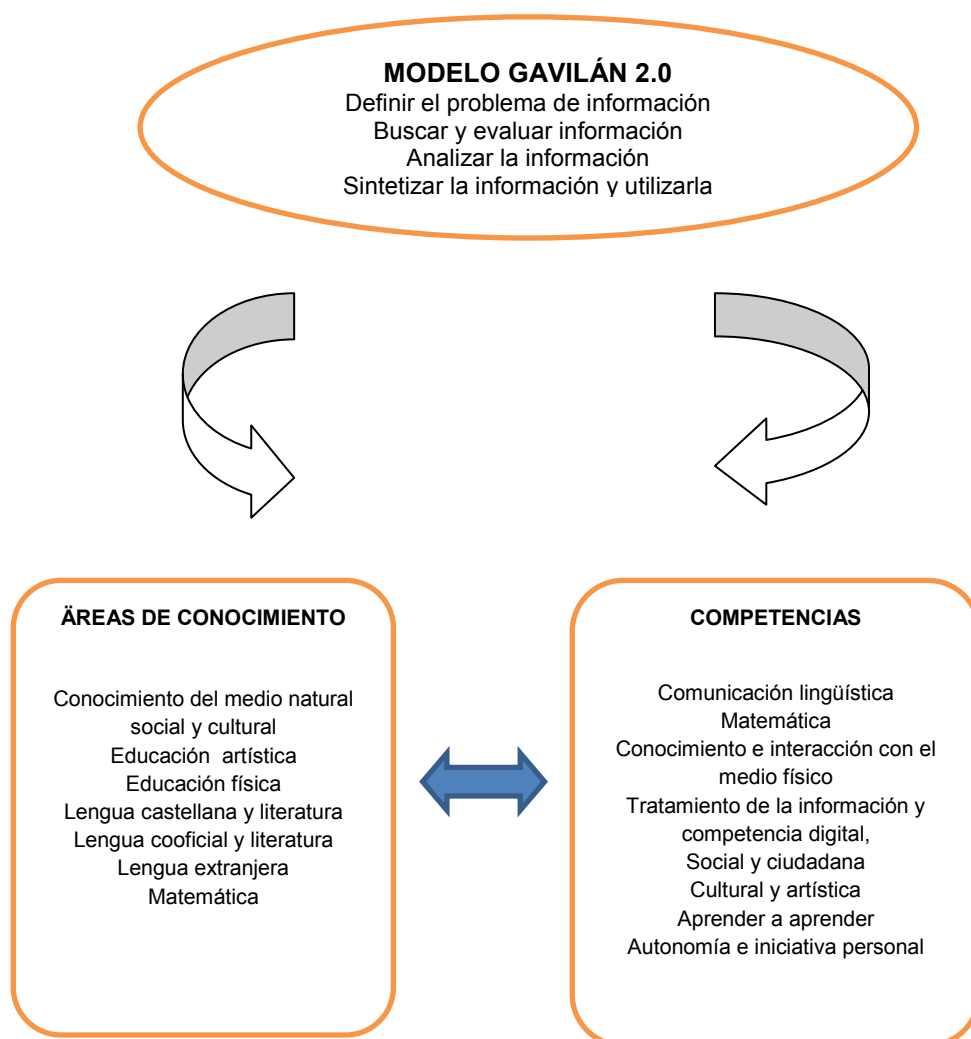
situación de la Educación Primaria, las Bibliotecas Escolares, las Bibliotecas Públicas y la ALFIN, vamos a diseñar una propuesta de programa de la asignatura **“Formación de habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender, investigar y recrearse”** aplicable en centros educativos con el apoyo permanente de las Bibliotecas Escolares como Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAIO) y Bibliotecas Públicas, aplicable a todas las asignaturas de los estudiantes de educación primaria en su tercer ciclo porque tenemos e convencimiento de que aporta las herramientas necesarias para mejorar los procesos de aprendizaje y permite hacer un trabajo colaborativo entre todos los miembros de las comunidades educativas (maestros, bibliotecarios, madres y padres de familia, personal de apoyo) a través de las bibliotecas de aula y de centro, escolares, públicas además de otras instituciones que apoyan los procesos formativos como museos, archivos, parques botánicos, zoológicos entre otros.

La innovación de la propuesta que presentamos incluye la transversalidad de la asignatura **“Formación de habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender, investigar y recrearse”**, que permite hacer un trabajo colaborativo entre todos los estamentos de la comunidad educativa; la interdisciplinariedad porque, tiene en cuenta todas las áreas que se imparten accediendo a contenidos globales y al uso de información en todos los medios y soportes disponibles en cada institución.

La gráfica 7, pretende mostrar el proceso integrador del modelo Gavilán 2.0 (Definir el problema de información; buscar y evaluar información; analizar la información; sintetizar la información y utilizarla), teniendo en cuenta las áreas del conocimiento aplicables en el tercer ciclo de la Educación Primaria (Conocimiento del medio natural, social y cultural; Educación artística; Educación física; Lengua castellana y literatura; Lengua cooficial y literatura; Lengua extranjera y Matemáticas) y la estrecha relación con las competencias que interactúan en el mismo ciclo (Comunicación lingüística, Matemática, Conocimiento e interacción con el medio físico, Tratamiento de la información y competencia digital, social y ciudadana; Cultura artística, aprender a aprender y Autonomía e iniciativa

personal) todos ellos completamente integrados transversalmente en el desarrollo de la actividad curricular tanto dentro del aula de clase como en las actividades extracurriculares que complementen los procesos formativos informativos y de ocio.

## INTEGRACION DEL MODELO GAVILÁN 2.0 EN EL PROCESO EDUCATIVO



Gráfica 7. Integración modelo Gavilán 2.0, áreas del conocimiento y competencias

Fuente. Elaboración propia

Tendremos muy presente las buenas prácticas que en este sentido se realizan en los planteles educativos de la mano de las bibliotecas escolares y públicas mediante trabajos colaborativos que permiten integrar la enseñanza tradicional

con las nuevas tecnologías abriendo un amplio abanico de posibilidades para hacer del aprendizaje una actividad lúdica e integradora que genere nuevos conocimientos con el aporte de todos los medios existentes en el mundo moderno y de la mano de todas las personas que nos rodean.



## **CAPÍTULO 3**

### **DISEÑO INSTRUCCIONAL, DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA UN NUEVO MODELO EDUCATIVO. BUENAS PRÁCTICAS CON APOYO DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES**

En este capítulo analizaremos la importancia y la pertinencia de la alfabetización informacional desde los primeros años de la educación de los niños utilizando un diseño instruccional basado en el desarrollo de competencias y atendiendo al proyecto de la OCDE denominado DeSeCo (Definición y Selección de Competencias) que supone la combinación de conocimientos, habilidades prácticas, motivación, valores éticos, actitudes y emociones que conjugados correctamente permiten llegar a una acción eficaz interdisciplinaria e innovadora compartida por todos los miembros de la comunidad educativa y de su entorno familiar, así como la aplicación de experiencias exitosas que ayuden a integrar los procesos educativos tanto en el aula como como en actividades extraescolares con el apoyo permanente de las bibliotecas escolares y públicas.

#### **3.1. Alfabetización informacional y educación primaria**

La alfabetización informacional centra su acción en saber:

- ¿Cuándo? y ¿por qué? se necesita información.
- ¿Dónde encontrarla? (buscar y seleccionar fuentes)
- ¿Cómo utilizarla, evaluarla y comunicarla de manera ética?

Los modelos educativos que integran las tecnologías de la información y la comunicación y los planteamientos e-learning centrados en la alfabetización digital permiten a los estudiantes ser partícipes de un aprendizaje interactivo y compartido que les facilite aprender, adquirir y manejar el conocimiento, actualizarlo, seleccionar la información pertinente, comprender lo aprendido, integrarlo a la base de conocimientos y aplicarlo a nuevas situaciones; todos estos pasos de la mano de los maestros, bibliotecarios, madres y padres de familia y personal de apoyo a través de una serie de actividades educativas formales y actividades extracurriculares que permita a los alumnos poner en práctica de manera integrada conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos

cada día para enfrentarse a la resolución de problemas y situaciones con eficiencia y responsabilidad.

En cuanto al diseño instruccional, se define como un proceso sistemático, dinámico, interactivo, planificado y estructurado que permite la producción de una serie de materiales educativos adecuados a cada nivel de aprendizaje y de acuerdo con sus necesidades específicas, que requiere una evaluación permanente de sus resultados, así como la adecuación y adaptación a las nuevas circunstancias de aprendizaje que las nuevas tecnologías permiten implementar.

Para que se dé un buen diseño instruccional es importante el uso de teorías y enfoques del proceso de enseñanza aprendizaje que permita la consecución de las metas educativas planteadas mediante el análisis de las necesidades de los estudiantes, las metas educativas a cumplir y el diseño e implementación de estrategias que permitan alcanzar los objetivos propuestos.

Existen diversos modelos de diseño instruccional, pero uno de los más utilizados es el de Walter Dick y Lou Carey que consta de diez pasos:

- Identificar la meta instruccional
- Análisis de la instrucción.
- Análisis de los estudiantes y del contexto
- Redacción de objetivos.
- Desarrollo de instrumentos de evaluación
- Elaboración de la estrategia instruccional
- Desarrollo y selección de los materiales de instrucción
- Diseño y desarrollo de la evaluación formativa.
- Diseño y desarrollo de la evaluación sumativa.
- Revisión de la instrucción

Somos conscientes de que la labor del diseño instruccional debe ser asumida por los diferentes maestros en el aula de clase y compartida con toda la comunidad educativa para que esa reflexión en equipo se convierta en oportunidad para el



seguimiento continuo, la evaluación y la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje y el enriquecimiento personal y profesional.

De la aplicación de un buen diseño instruccional se deriva la elaboración del proyecto educativo que se convierte en la propuesta curricular del centro docente y que se debe trabajar en equipo para:

- Poner en común los sueños y expectativas del modelo educativo del centro.
- Buscar soluciones a incertidumbres y problemas compartidos.
- Responder a las nuevas situaciones que se plantean: innovación, adaptación a nuevos soportes y equipos.
- Tomar decisiones sobre lo que hay que enseñar, ¿cómo? y ¿cuándo?
- Tomar decisiones sobre lo que hay que evaluar, ¿cómo? y ¿cuándo?
- Conseguir la excelencia profesional a través del trabajo colaborativo.

Pasamos luego a desarrollar en los alumnos las competencias básicas que son aquellas que les permiten adquirir los aprendizajes imprescindibles y necesarios de conocimientos, actitudes y aptitudes orientados a la aplicación de los saberes adquiridos en cada una de las materias en particular y en un proceso integrador en general que sean relevantes para su vida personal y la de quienes los rodean.

Es decir que es la capacidad que se adquiere de aprender para aplicar lo aprendido en la resolución de situaciones diferentes pasando del saber, al saber ser, al saber aplicar y saber utilizar en las diferentes situaciones de la vida.

El Informe DeSeCo (2006) define la competencia como “la capacidad de responder a las demandas y llevar a cabo las tareas de forma adecuada. Surge de la combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos. Actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz.”

La aplicación de las competencias básicas exige trabajar interdisciplinaria e interinstitucionalmente con el fin de:

- Integrar el trabajo docente a través de las diferentes materias, grupos de trabajo y actividades extraescolares.
- Contribuir al enriquecimiento personal y profesional en todas las áreas.
- Conseguir los objetivos de clase, de materia y de área.
- Fijar estrategias metodológicas aplicables en las diferentes materias y utilizar al máximo los materiales bibliográficos, audiovisuales y telemáticos disponibles en el entorno escolar, familiar y municipal.
- Realizar actividades comunes e interconectadas que afiancen los conocimientos, las habilidades y las destrezas adquiridas en cada una de las áreas de estudio.
- Decidir criterios comunes de evaluación de las competencias desde todas las áreas.

Si analizamos el marco para la alfabetización informacional en Australia y Nueva Zelanda: principios, normas y práctica (2003), nos damos cuenta del arduo trabajo realizado entre docentes y bibliotecarios que han aunado esfuerzos para aplicarla en la educación teniendo en cuenta las competencias genéricas de las cuales la alfabetización informacional constituye el componente básico.

El estudio realizado en Australia partió de seis competencias básicas que fueron integrando dentro del currículum y de los programas de enseñanza que hizo evidente que a niveles más altos de rendimiento son interdependientes e interactivas. Inicialmente hicieron las evaluaciones en el ámbito universitario, pero es igualmente importante en todos los ámbitos de la educación.

El Marco para la Alfabetización Informacional en Australia y Nueva Zelanda se basa en cuatro principios generales que consisten en que una persona alfabetizada en información:

- se implica en el aprendizaje independiente mediante la construcción de nuevo significado, comprensión y conocimiento.
- Obtiene satisfacción y realización personal gracias al uso eficaz de la información.

- Tanto individual como colectivamente busca y utiliza la información en la toma de decisiones y la solución de problemas para afrontar las cuestiones personales, profesionales y sociales.
- Demuestra responsabilidad social por medio del compromiso con el aprendizaje continuo y la participación comunitaria.

Los principios anteriores enmarcan las “seis normas básicas que subyacen a la adquisición, comprensión y aplicación de la alfabetización informacional por un individuo.

#### Norma 1

“La persona alfabetizada en información reconoce la necesidad de información y determina la naturaleza y nivel de la información que necesita.

##### Resultados de aprendizaje

La persona alfabetizada en información:

1.1 Define y articula la necesidad de información.

1.2 Comprende la finalidad, alcance y adecuación de una gran variedad de fuentes de información.

1.3 Se replantea constantemente la naturaleza y el alcance de la información que necesita.

1.4 Utiliza diversas fuentes de información para tomar sus decisiones.

#### Norma 2

La persona alfabetizada en información encuentra la información que necesita de manera eficaz y eficiente.

##### Resultados de aprendizaje.

La persona alfabetizada en información:

2.1. Selecciona los métodos o las herramientas más adecuadas para encontrar la información.

2.2. Construye y pone en práctica estrategias eficaces de búsqueda.

2.3. Obtiene la información utilizando los métodos apropiados.

2.4. Se mantiene al día respecto de las fuentes de información, las tecnologías de la información, los instrumentos de acceso a la información y los métodos de investigación.

### Norma 3

La persona alfabetizada en información evalúa críticamente la información y el proceso de búsqueda de la información.

Resultados de aprendizaje

La persona alfabetizada en información:

3.1 Valora la utilidad y relevancia de la información obtenida.

3.2 Define y aplica los criterios para evaluar la información.

3.3 Reflexiona sobre el proceso de búsqueda de información y revisa las estrategias de búsqueda si es necesario.

### Norma 4

La persona alfabetizada en información gestiona la información reunida o generada.

Resultados de aprendizaje

La persona alfabetizada en información:

4.1 Registra la información y sus fuentes.

4.2 Organiza (ordena/clasifica/almacena) la información.

### Norma 5

La persona alfabetizada en información aplica la información anterior y la nueva para elaborar nuevos conceptos o crear nueva comprensión.

Resultados de aprendizaje

La persona alfabetizada en información:

5.1 Compara e integra la nueva comprensión con el conocimiento anterior para establecer el valor añadido, las contradicciones o cualesquiera otras características de la información.

5.2 Comunica el conocimiento y la nueva comprensión de forma eficaz.

### Norma 6

La persona alfabetizada en información utiliza la información con sensibilidad, reconoce los problemas y cuestiones culturales, éticas, económicas, legales y sociales que rodean el uso de la información.

## Resultados de aprendizaje

La persona alfabetizada en información:

6.1 Reconoce los problemas culturales, éticos y socioeconómicos relacionados con el acceso y uso de la información.

6.2 Se da cuenta de que la información está entrelazada con valores y creencias

6.3 Cumple con las normas y la etiqueta en relación con el acceso y uso de la información.

6.4 Obtiene, almacena y difunde textos, datos, imágenes o sonidos de forma legal”.

Las anteriores normas nos parece importantísimo que las conozcan y las apliquen todos los miembros de la comunidad educativa quienes a través de todos los procesos formativos informativos y de ocio van inoculando en sus alumnos la alfabetización informacional hasta convertirla en una rutina familiar a todo el desarrollo cognoscitivo y aplicable a todas las actividades que se realizan o sea que aplican el **¿qué?** es lo que se debe hacer en la formación de los niños.

La Fundación Gabriel Piedrahita Uribe (FGPU) después de muchas investigaciones sobre competencia para manejar la información (CMI) en educación básica y media y basadas principalmente en los modelos Big 6 y OSLA se concentró en el uso efectivo de Internet como principal fuente de información y decidió crear un modelo que además de ofrecer orientación para resolver efectivamente problemas de información, tuviera como uno de sus propósitos principales ayudar al docente a diseñar y ejecutar actividades de clase conducentes a desarrollar adecuadamente la CMI, a través de cuatro pasos fundamentales, cada uno con una serie de subpasos que explicitan las acciones específicas que deben realizar los estudiantes para ejecutarlos de la mejor manera, surgiendo el Modelo Gavilán 2.0

Los cuatro pasos del modelo hacen referencia a procesos fundamentales que están presentes en cualquier proceso de investigación y que con uno u otro nombre son comunes a todos los modelos consultados.

Los pasos hacen énfasis a la capacidad general que el estudiante debe alcanzar y los subpasos, los conocimientos y habilidades que se deben poner en práctica como requisito para desarrollarla.

El modelo Gavilán 2.0 es el siguiente:

“Paso 1: Definir el problema de información y ¿qué se necesita indagar para resolverlo?”

Subpasos:

- 1. a. Plantear una pregunta inicial.
- 1. b. Analizar la pregunta inicial.
- 1. c. Construir un plan de investigación.
- 1. d. Formular preguntas secundarias.
- 1. e. Evaluación del paso 1.

Paso 2: Buscar y evaluar fuentes de información.

Subpasos:

- 2. a. Identificar y seleccionar las fuentes de información más adecuadas.
- 2. b. Acceder a las fuentes de información seleccionadas.
- 2. c. Evaluar las fuentes encontradas.
- 2. d. Evaluación paso 2.

Paso 3: Analizar la información.

Subpasos:

- 3. a. Elegir la información más adecuada para resolver las preguntas secundarias.
- 3. b. Leer, entender, comparar y evaluar la información seleccionada.
- 3. c. Responder las preguntas secundarias.
- 3. d. Evaluación paso 3.

Paso 4: Sintetizar la información y analizarla

Subpasos:

- 4. a. Resolver la pregunta inicial.
- 4. b. Elaborar un producto concreto.
- 4. c. Comunicar los resultados de la investigación
- 4. d. Evaluación del paso 4 y del proceso”.

El valor agregado que tiene este modelo en relación con el Big 6 y el OSLA es el proceso de evaluación que se hace paso por paso y luego al final del paso cuarto, hay una evaluación de todo el proceso, lo que permite desarrollar conocimientos,

habilidades y destrezas diferentes que se deben reorientar permanentemente y retroalimentarse en cada paso y subpaso.

Los maestros tienen la posibilidad de hacer pequeñas actividades en cada paso y subpaso que le permita desarrollar habilidades específicas en cada caso y valorarlas por separado para luego integrarlas y mantener un estado activo de los procesos en cada alumno y en todo momento de la aplicación del modelo.

También es importante tener en cuenta que este modelo se presta tanto para trabajar dentro del aula de clase como en la biblioteca escolar, en la biblioteca pública, en el museo, en el archivo y/o en cualquier otro lugar donde el maestro lo requiera y además se puede trabajar paso a paso o saltándose algunos de ellos, según el ejercicio que se quiera realizar y lo que se quiera controlar y evaluar.

Además el modelo presenta herramientas como plantillas, listas de verificación, organizadores gráficos, listados de criterios, que exigen al estudiante registrar cada una de sus acciones, clarificar conceptos, organizar sus ideas, justificar por escrito sus decisiones, aplicar conocimientos y habilidades y hacer una reflexión consciente sobre lo que está haciendo, además permite optimizar el tiempo disponible, sin sacrificar la calidad formativa de la actividad.

Las estrategias didácticas que conforman la metodología Gavilán, se generaron especialmente para el desarrollo adecuado de investigaciones en las cuales la fuente de información principal es Internet, pero que puede adaptarse perfectamente a otros casos.

El modelo Gavilán 2.0 ha sido enriquecido por varias experiencias realizadas en diferentes centros educativos lo que ha permitido contar con más herramientas para facilitar la aplicación de cada paso en el aula, creando documentos centrados en ¿cómo plantear adecuadamente problemas de información? y en describir sus diferentes tipos a través de una taxonomía.

Demostraremos que el Modelo Gavilán 2.0 es sumamente útil en la Educación Primaria en su tercer ciclo y con el apoyo decidido de todos los estamentos de la comunidad educativa y de espacios como el aula de clase, la biblioteca escolar, la biblioteca pública y las demás instituciones que aportan a los procesos formativos de los niños en las diferentes comunidades donde se desarrolle el modelo, permitiendo el trabajo colaborativo y el enriquecimiento de todos los actores involucrados en los procesos formativos, informativos y de ocio de los niños de la comunidad.

### **3.2. Principales corrientes pedagógicas y psicológicas innovadoras en los procesos formativos en Educación Primaria**

En éste apartado analizaremos los corrientes pedagógicas y psicológicas que han hecho aportes relevantes a la Educación Primaria a través de los años y la experiencia que han transmitido hasta llegar hoy a ser vitales en la educación de los niños y jóvenes.

En el año 2011 Trinidad Molina Falcón publicó una investigación sobre la influencia de las principales corrientes pedagógicas y psicológicas en la Educación Infantil que refuerza la importancia de manejar espacios y materiales propios basados en el juego y en el contacto con la naturaleza, en un ambiente afectivo y hogareño, con una atención individualizada y compensadora, que hoy día sigue buscando la mejor manera de responder a las necesidades educativas de los más pequeños.

Iniciamos identificando las diferentes escuelas, movimientos y pensadores que han dejado su huella en la Educación Infantil y Primaria y los conceptos más relevantes que son aplicables hoy en la formación de los niños y jóvenes y acorde con las normas legales que rigen la Educación en España<sup>21</sup>

---

<sup>21</sup> Normativa Nacional y normativa específica de cada Comunidad Autónoma que acoja el proyecto.



### 3.2.1. La Escuela Nueva:

Movimiento iniciado a finales del siglo XIX, que rechazaba el formalismo, la memorización, la competitividad y el autoritarismo propios de la escuela tradicional mientras defendía una enseñanza basada en los intereses del niño/a.

Pretende formar individuos que fomenten la paz, la comprensión y la solidaridad. El maestro será a partir de este modelo un auxiliar del libre y espontáneo desarrollo del niño, introduciendo actividades para despertar la imaginación, el espíritu de iniciativa y la creatividad; los iniciará en el proceso de conocer a través de la búsqueda, respetando su individualidad; incorpora la autodisciplina y el autogobierno para que adquieran la capacidad de elaborar y observar reglas.

Sus principios son: actividad, individualización, socialización, interés y globalización.

Los autores más representativos son:

Jean Jacques Rousseau (1712-1778) filósofo y escritor Suizo, nacido en Ginebra quien aunque no es pedagogo se le considera un verdadero precursor de la "Educación Nueva" por las reflexiones que han constituido la base de la educación moderna, en su obra El Emilio (1762), que "señala el método para llegar a la pureza del hombre natural con la supresión de toda la maldad acumulada por la cultura artificiosa y la desigualdad humana", sostiene que el niño es bueno por naturaleza pero que la sociedad le aporta influencias negativas, describe las diferentes etapas evolutivas y la forma como la educación debe adaptarse a cada una de ellas.

Es representante del naturalismo pedagógico y uno de los pioneros de la enseñanza contemporánea. Propone la educación natural que respete la espontaneidad del niño para que sus primeras impresiones, sentimientos y juicios nazcan del contacto con la naturaleza. La función del educador en el proceso educativo es la de evitar cualquier interferencia que pueda bloquear el desarrollo

natural del niño, favoreciendo la espontaneidad y el juicio sobre sus propias acciones.

Johann Heinrich Pestalozzi (1746-1827) pedagogo ruso, nacido en Zürich, influido por las ideas de Rousseau en muchos puntos especialmente en el de la necesidad de desarrollar armónicamente las facultades del individuo dentro del mundo natural y humano, prestó considerable atención a la función social del hombre puesto que su formación tiene lugar en los primeros años de su desarrollo, donde se le debe proporcionar cariño y seguridad y acompañarle en todo momento en el descubrimiento del mundo.

Sienta las bases de una serie de principios que hoy tiene toda la vigencia: el principio de intuición, la necesidad de ir de lo cercano a lo lejano, de lo simple a lo complejo, propone un método de observación de las cosas, creando posteriormente conexiones y ampliaciones sobre la realidad aprendida.

Defiende la individualidad del niño y la necesidad de que el profesor en vez de implantarle conocimientos lograra su desarrollo integral. Sus ideas influyeron en los sistemas de la escuela elemental del mundo occidental especialmente en el área de formación de los maestros.

Friedrich Wilhelm August Fröebel (1782-1852) pedagogo alemán, creador de la educación preescolar, divulgador de las teorías y los métodos de Pestalozzi y del concepto de jardín de infancia (kindergarden en Alemania), llamado el pedagogo del romanticismo y que le da mucha importancia a la educación preescolar y al niño como principal protagonista, el juego al aire libre y el contacto con la naturaleza, la educación en valores y la educación integral entre familia y escuela.

La escuela no es preparación para la vida sino una parte de la vida, la educación recibida en ella debe potenciar la libertad y la creatividad humana desde las necesidades y los intereses reales del niño y todo ello se consigue alimentando la

actividad principal del niño, el juego; la actividad espontánea a través de la cual empieza a conocer el mundo y los mecanismos sociales.

Su metodología se basa en:

- “La libre expresión del alumno.
- Su participación social.
- La motricidad”.

Propuesta pedagógica:

- “La enseñanza ha de desarrollarse en dos círculos: familia y escuela.
- Comienzo de la educación en la niñez, utilizaba el juego como medio de conocer el mundo.
- Educación integral, que ayudaba a conocerse a sí mismo, vivir en paz y la unión con Dios.
- Introducción del “alma femenina” en la formación del niño, ya que para él era imprescindible los cuidados especiales que puede dar una madre.

Puso especial cuidado en la capacitación de maestros de buen carácter, amistosos, cariñosos y accesibles para todos los niños.

Enseñanzas para la educadora: “se aprende a hacer, haciendo.”

María Montessori (1870-1952) fue educadora, científica, médica, psiquiatra, filósofa, psicóloga, devota católica, feminista y humanista italiana.

Centra sus estudios en la confección de una serie de materiales para educar los sentidos y acceder al desarrollo intelectual del alumnado, sus principios provienen de la educación con deficientes y/o enfermos mentales.

Principios: la autoeducación, la individualización, la libertad, la educación sensorial, el descubrimiento de actividades con la mínima intervención del maestro y la alternancia de las actividades individuales y/o grupales.

El Método Montessori está basado en los siguientes principios psicopedagógicos:

- “Respeto a la espontaneidad del niño y al desarrollo individual.
- Libertad en la realización de las actividades
- Un medio adecuado que fomente en auto desarrollo del niño”.

Según María Montessori “el objetivo de la educación es que los niños y niñas alcancen el mayor grado posible de independencia física y mental. Para alcanzar este objetivo, se ofrece a los niños y niñas un entorno en el que poder desarrollar al máximo su curiosidad innata”.

Este entorno deberá contar con unas características específicas:

- “Permitir libertad de movimiento dentro del aula y en la escuela (puertas abiertas)
- Materiales específicos con los que los niños y niñas puedan pasar de lo concreto a lo abstracto a su propio ritmo (materiales de matemáticas, lengua, geometría, música...)
- Libertad de los alumnos y alumnas para escoger el trabajo que se desee en cada momento
- Mezcla de un mínimo de tres edades en una misma aula (evita los excesos de competitividad y fomenta la cooperación entre los niños y niñas)
- Evitar la limitación temporal en el uso de los materiales de forma que se ayude a alcanzar altos grados de concentración.
- Un maestro o maestra específicamente formada en el método. Su rol será el de guía que presenta los diferentes materiales y trabajos posibles; un observador que reducirá al mínimo las intervenciones innecesarias y confiará en la voluntad natural de trabajo de los niños y niñas”

Agazzi: las hermanas Rosa Agazzi (1866-1951) y Carolina Agazzi (1870-1945) pedagogas italianas, educadoras formadas en la escuela Normal del Magisterio de Brescia, desempeñándose la primera en educación básica y la segunda en educación parvularia (educación infantil hasta los seis años de edad), proponen una educación basada en la vida cotidiana.

Sus principios educativos son:

- “Conocimiento del niño a través de la observación: el niño está dotado de poderes capaces de ayudarlo en su desarrollo.
- Carácter globalizador: mantener el principio globalizador en la enseñanza de los niños pequeños.
- Valoración de la actividad del niño: necesidad de “pensar haciendo y experimentando” de ese modo llegan al razonamiento.
- Valor de la alegría: el juego libre y ordenado en un ambiente afectivo, que respeta los ritmos y necesidades infantiles.

- Valor del orden: orden material, estético, espiritual, moral, social y armónico.
- Todo esto está basado en el uso inteligente de las cosas, en la educación del lenguaje y de los sentidos a partir del contacto con la naturaleza y los objetos a través de dos instrumentos:

El museo didáctico: consiste en colecciones variadas de pequeñas cosas y objetos que niños y educadores van aportando. Estos objetos están dotados de características de sencillez y claridad, que los hacen atractivos para los niños y estimulan el juego y la adquisición de conocimientos importantes como las formas, los tamaños, el volumen, etc.

Las contraseñas: son símbolos inteligibles para los niños que ayudan a ordenar su actividad y conservar el orden de las cosas y del ambiente”.

El método agazziano consistía en lo siguiente:

- “El niño aprende utilizando la intuición, pero siempre ligada a la vida.
- La didáctica se basa en un uso inteligente de los objetos realistas que obtienen del entorno de la escuela.
- Se realizan actividades que provienen del hogar y la vida cotidiana: lavarse, vestirse, cuidar animales, etc., rescatando el valor educativo de todas ellas.
- Se proporciona a los niños un ambiente cálido y afectivo similar al hogar. La alegría, el juego y la relación con una educadora maternal son elementos fundamentales de esta metodología.
- El método también se apoya en la educación del lenguaje cultivando el canto y el ritmo corporal.”

Las áreas fundamentales de esta educación son: la educación sensorial (ordenación de colores, materias y formas de los objetos); la instrucción intelectual (exploración del mundo y la percepción natural de los conceptos); la educación del sentimiento (práctica de la religión, la educación física y la educación moral); estimular especialmente la conversación libre y el conocimiento del mayor número de nombres de objetos.

Ovidio Decroly (1871-1932) pedagogo, psicólogo, médico y docente Belga, se educó en un medio abierto y con la influencia de una sensibilidad por la búsqueda científica gracias a su padre. Seguidor de la escuela rusa.

Su método de enseñanza se basa en los siguientes principios:

Interés: mantiene que la enseñanza debe responder a los intereses de los niños.

Globalización: relación con el exterior el niño aprende y acumula experiencias sin ningún orden, rompe las estructuras de las áreas académicas y las organiza a partir de núcleos significativos e interesantes.

Individualización: cada niño debe seguir su ritmo de aprendizaje personal.

Centros de interés: estudio del medio al cual el niño introduce conocimientos del mundo natural.

Vitalismo: la escuela debe situarse cerca de la naturaleza para permitir a los niños actuar sobre ella.

Su método para la enseñanza de la lectura y la escritura basado en el análisis de sílabas y letras, de frases procedentes del mundo del niño.

Principios:

- “Los niños son iguales en derechos y deberes.
- Se debe organizar el ambiente escolar.
- El niño (a) debe estar activo (a) y debe aprender por descubrimiento, no por imposición.
- Hay que adaptar la escuela al niño y en el caso de especiales aún más.
- Usar métodos que despierten los sentidos.
- Estudiar científicamente a los niños para poder ayudarles.
- Establecer programas propios de cada niño según sus intereses.
- Individualizar los ejercicios y actividades.
- Considera que todo lo aplicado a los niños especiales es válido para los niños normales.
- Propone formular grupos de niños en clase.
- El mejor ambiente es el contacto con la naturaleza.
- La escuela también debe ser activa”

Édouard Claparède (1873-1940) neurólogo, pedagogo y psicólogo infantil suizo. Fue el fundador de la paidotécnia, o la ciencia del niño, introduce en ella conocimientos provenientes de la antropometría que unidos a la psicología y a la

sociología le fueron dando respuestas exactas que lo orientaron en sus propuestas educacionales. Afirma que la tarea esencial de la pedagogía debe estar dirigida a facilitar la adaptación al método del organismo psicofisiológico del niño.

Defendió la educación fundamental basada en las necesidades e intereses del niño, la enseñanza individualizada y la escuela activa. Señaló la importancia del período infantil y la necesidad de no acortarlo por ningún motivo.

Dos ideas pedagógicas de Claparède hacen darnos cuenta de la razón de su influencia entre los educadores:

- “El fin último de la escuela es preparar para la vida individual y social.
- Se debe desarrollar una escuela a la medida del niño, es decir, atendiendo a su individualidad. Ambos postulados son lo suficientemente universales y válidos como para inspirar todavía a las modernas pedagogías en cualquier país”.

### 3.2.2. La escuela moderna

Esta escuela distingue grandes movimientos de renovación pedagógica y psicológica muy importantes en el desarrollo de la Educación Primaria en la que autores representativos y tras larga experiencia en la formación de niños y niñas, nos dan las pautas para mejorar día a día los procesos formativos integrando estos conceptos y reforzando las acciones en todas las actividades curriculares y extracurriculares que se desarrollan en las instituciones educativas.

#### 3.2.2.1 Corrientes pedagógicas

Son las diferentes tendencias que permiten a la escuela preparar intelectual y moralmente a los alumnos para asumir su rol en la sociedad, mediante la aplicación de unos contenidos (conocimientos y valores sociales) que preparen al alumno para la vida, mediante métodos basados en la exposición verbal de la materia y/o la demostración que permita la transferencia del aprendizaje a fin de que el alumno pueda responder a situaciones nuevas y mediante la evaluación permanente permita la retroalimentación de conocimientos, habilidades y destrezas.

Entre sus principales representantes están:

Célestin Freinet (1896-1966) pedagogo francés creador de las técnicas que llevan su nombre, utilizadas en numerosos métodos de investigación pedagógica. Difunde el nacimiento de la escuela moderna basada en la cooperación, adaptada a las necesidades del niño, para ello introdujo actividades como: la redacción y publicación de textos libres, paseos, visitas y actividades en el exterior que tenía como objeto la puesta en contacto del niño con la realidad. Puso en práctica una pedagogía realista y una matriz netamente práctica basada en la actividad cotidiana y en la búsqueda de un método material de aprendizaje con la finalidad de integrar y socializar al niño dentro de la realidad que le motivara de forma natural.

Principios:

- “Predominio de los métodos socializados, el método natural de la vida misma, la escuela por y para la vida, una educación por el trabajo y el uso de técnicas educativas como:
  - La imprenta escolar.
  - El texto y el dibujo libre (manifestación clara y sencilla de la expresión y libertad individual, donde la persona expresa sus sentimientos, su imaginación, sus frustraciones...).
  - Las asambleas de clase (punto de encuentro de la autogestión escolar, el órgano supremo de participación, de democracia escolar).
  - Los talleres, la biblioteca, el periódico escolar y la correspondencia (espejo donde se reflejan todas las vivencias tanto de una clase y de los grupos como de los individuos y la necesidad de su comunicación)
  - La conferencia (el lugar donde se pone en común el trabajo de investigación).
  - Las fichas auto correctivas (la manera más coherente del autoaprendizaje, con el respeto al ritmo del aprendizaje individual)”

Sensat i Vilà Rosa (1873-1961) maestra española inspiradora del movimiento catalán “Grupo Rosa Sensat” que es un grupo de renovación pedagógica que pretende una escuela pública de calidad basada en la formación permanente y en la reflexión conjunta de las propias experiencias. Defiende la pedagogía activa, la



formación del profesorado y la disminución de la ratio. Sus ideas pedagógicas giran en torno al acercamiento de la escuela al medio, la metodología activa de acuerdo con el desarrollo psicológico del niño y el énfasis en el desarrollo de actividades de participación y cooperación.

Aportaciones a la educación infantil:

- “Hizo asequibles los grandes de la educación (Decroly, Fröebel, Freinet, Montessori)
- Defendió la educación infantil
- Aportó rigor flexibilidad y respeto.

En relación con los profesores:

- El niño tiene que ser el eje de la tarea
- Importancia del trabajo en equipo.

Familia y participación:

- Todos participan en la escuela
- Tanto la familia como los profesionales acompañan el desarrollo del niño.
- El método a utilizar a de adaptarse al niño, despertar el espíritu de iniciativa, la personalidad y el carácter.
- Da gran importancia a la lengua materna y la investigación adaptada a procesos innovadores”.

### 3.2.2.2 Corrientes psicológicas

En cuanto a las corrientes psicológicas las más conocidas y que han aportado conceptos importantes en la educación de hoy tenemos:

Teorías asociacionistas-Conductismo:

Esta corriente de la psicología científica que surge a principios del siglo XX, su objeto de estudio es la conducta observable, consecuencia del aprendizaje que tiene lugar en el medio donde crece el individuo. Se basa en el análisis de las relaciones directas entre los estímulos y las respuestas y cuyo método más característico es la experimentación. Lo que puede ser observado objetivamente y verificado.

Las vertientes más importantes son:

- Condicionamiento clásico: se centra en el estudio de los comportamientos de naturaleza fisiológica (salivación), construyendo un modelo de estímulo respuesta simple. Su principal representante es:

Iván Petróvich Pávlov 1849-1936), fisiólogo y médico ruso. Descubrió el mecanismo de formación de los reflejos condicionales que le sirvió como instrumento metodológico para estudiar el funcionamiento del cerebro. Sus investigaciones han sido de suma importancia para la estructuración de la psicología como ciencia positiva y experimental. Fue el primero en efectuar investigaciones sistemáticas acerca de muchos fenómenos importantes del aprendizaje, como el condicionamiento, la extinción y la generalización del estímulo.

- Condicionamiento operante: Intervienen los estímulos discriminatorios, las respuestas del individuo y las consecuencias de éstas sobre el entorno y el sujeto. Su principal representante es:

Burrhus Frederic Skinner (1904-1990) psicólogo, filósofo social estadounidense, condujo un trabajo pionero en psicología experimental y defendió el conductismo, basado en el condicionamiento operante. Máximo representante del neo-conductismo.

Determinó que todo comportamiento en el sujeto se explica por la regularidad en los refuerzos con que el entorno condiciona su vida. La consecuencia de los actos de un individuo será el reforzamiento que permitirá que su conducta cambie. Aplicó los principios de reforzamiento a la educación con la aplicación de textos programados o las máquinas de enseñar (en la enseñanza programada soporte didáctico que se utiliza para presentar al estudiante un programa de aprendizaje de la manera más autónoma, mecánica y facilitadora posible).

Según Skinner existen cuatro tipos de condicionamiento instrumental:

- “Refuerzo positivo o condicionamiento de recompensa (aumenta la frecuencia de la conducta positiva porque el refuerzo está presente).
- Refuerzo negativo (aumenta la frecuencia de la conducta pero cuando el refuerzo desaparece se elimina)

- Condicionamiento de escape (en este caso la frecuencia de una respuesta aumenta por que interrumpe un estímulo aversivo, es decir un suceso que está ocurriendo y que el sujeto considera desagradable)
- Condicionamiento de evitación (en este caso la frecuencia de una respuesta aumenta porque pospone o evita un estímulo aversivo futuro)”

### Teorías mediacionales-Cognitivismo

El cognitivismo es una corriente de la psicología contemporánea que tiene por objeto el estudio de los procesos y estructuras mentales. Su centro de interés es la construcción de modelos que describan el proceso que es objeto de estudio. Estos procesos se estudian en situaciones estructuradas y que poseen sentido para el sujeto. Su metodología se basa en la descripción de estados internos y no en la mera observación.

Principios: la defensa del conocimiento como constructivismo dinámico, el aprendizaje como producto de interacción entre el sujeto y el objeto, y la curiosidad y la actividad como elementos innatos en el alumno. Su principal representa es:

Jean William Fritz Piaget (1896-1980) epistemólogo, psicólogo, biólogo y pedagogo suizo, creador de la epistemología genética.

Sus estudios se centran en la naturaleza del desarrollo intelectual en la infancia, emplea la acción como fuente de conocimiento, donde una serie de acciones coordinadas se transforman en estructuras que se integrarán en los diferentes estadios, en función del nivel de desarrollo cognitivo del alumnado. Los niños carecen de capacidad para comprender su entorno o para razonar coherentemente sobre él y es de forma gradual que van adquiriendo estas aptitudes mediante sus experiencias con el mundo que los rodea.

Procesos:

- La actividad autoestructurante: es decir que el origen, la organización y la planificación de las actividades corresponde al alumno; mientras que el papel del maestro/a será plantear un ambiente donde el alumno despliegue su actividad.

- El desajuste óptimo: entendido como la interacción entre el contenido y el nivel de competencia cognitiva de cada alumno/a.

La teoría de Piaget trata:

- “Esquemas: que son comportamientos reflejos pero que posteriormente incluyen movimientos voluntarios hasta que tiempo después llegan a convertirse en operaciones mentales.
- Estructuras: que son el conjunto de respuestas que tiene lugar luego de que el sujeto de conocimiento ha adquirido ciertos elementos del exterior.
- Organización: es un atributo que posee la inteligencia y está formada por las etapas de conocimiento que conducen a conductas diferentes en situaciones específicas.
- Adaptación: está siempre presente a través de dos elementos básicos: la asimilación y la acomodación.
- Asimilación: se refiere al modo en que un organismo se enfrenta a un estímulo del entorno en términos de organización actual.
- Acomodación: implica una modificación de la organización actual en respuesta a las demandas del medio.
- Equilibrio: es la unidad de organización en el sujeto cognoscente.”

Jerome Seymour Bruner (1915-) psicólogo estadounidense nació en New York, dedicado a la educación en prestigiosas universidades de su país.

Se ocupó de problemas de psicología social y su relación con la percepción, el aprendizaje y el lenguaje. Se preocupó por los problemas cognitivos y posteriormente aplicó sus conocimientos a la educación. Otorgó especial importancia al niño como alumno y la necesidad de que este participe activamente en el proceso educativo. Defendió la educación como totalidad coherente con los procesos de aprendizaje infantil. Defendió un modelo de evolución que va desde la representación enactiva pasando por la representación icónica hasta la representación simbólica. Se interesó por la evolución del lenguaje en los niños. Analizó el proceso según el cual los niños pasan de la comunicación pre lingüística a la lingüística y como el lenguaje se engasta en la comunicación general y pasa a formar parte de ella.

Aprender para Bruner, es desarrollar la capacidad para resolver problemas y pensar sobre una situación que se enfrenta. Aprender algo, es conocer ese algo.

La educación nos plantea la responsabilidad de enseñar a los estudiantes a pensar y a descubrir caminos para resolver problemas viejos con métodos nuevos, así como buscarle solución a nuevos problemas para los cuales las viejas fórmulas no son adecuadas. Hay que ayudar al estudiante a ser creativo, a innovar, a encarar emergencias e imprevistos.

Este método supone crear un ambiente especial en el aula que sea favorable. Considerando:

- “La actitud del estudiante: propiciar la discusión activa, planteamiento de problemas de interés, que ilustre situaciones analizadas, que señale puntos esenciales en una lectura hecha o que intente relacionar hechos teóricos con asuntos prácticos.
- La compatibilidad: el saber nuevo debe ser compatible con el conocimiento que el alumno ya posee, pues de lo contrario no sería posible su comprensión y asimilación adecuadas.
- La motivación: que el educando llegue a sentir la emoción por descubrir.
- La práctica de las habilidades y el uso de la información en la resolución de los problemas: el aprendizaje por descubrimiento exige una total integración de la teoría con la práctica. Por ello, el educador debe crear situaciones concretas en que los alumnos puedan hacer una aplicación adecuada de los conceptos teóricos adquiridos.
- Aplicación de recetas: verdadera integración entre la teoría y la práctica, y no una simple repetición de una receta que solo va a ser útil en algunas ocasiones.
- La importancia de la claridad al enseñar un concepto: mediante una selección de contenidos, para evitar brindar demasiadas ideas que puedan causar confusión.

Ha descrito tres estadios en un desarrollo que consiste en un proceso de información: el estadio de la acción, de la construcción de imágenes y de la abstracción o representación simbólica.

David Ausubel (1918-2008) psicólogo y pedagogo estadounidense, desarrolló la teoría del aprendizaje significativo una de las principales aportaciones de la pedagogía constructivista.

Las teorías y métodos de enseñanza han de estar relacionados con las actividades que se realizan en el aula y con los factores cognoscitivos, afectivos y sociales que en ella influyen.

Su teoría del aprendizaje significativo verbal supone tener en cuenta los conocimientos previos del alumno, para construir desde esa base los nuevos conocimientos respetando la relación lógica entre ellos.

Propone que el aprendizaje debe ser:

Significativo: donde se relacionen los contenidos con las capacidades del alumnado.

Receptivo: donde el alumno solo tenga que asimilar el contenido y reproducirlo, para que esto ocurra debe cumplirse:

- “Que el material sea potencialmente significativo: en estrecha relación con la estructura cognitiva del alumnado.
- Significatividad lógica: que el material posea una estructura interna y sus partes fundamentales tengan un significado en sí mismo a nivel lógico y psicológico.
- Motivación intrínseca: es necesario tener una actitud favorable por parte del alumnado”.

Donald Joseph Novak (1932- ) educador estadounidense, graduado en ciencia y matemáticas y con maestría en ciencias de la educación y biología

La investigación de Novak se centró en el aprendizaje humano, en los estudios de la educación y la representación del conocimiento. Ha desarrollado una teoría de la educación para guiar la investigación y la enseñanza, publicado por primera vez en 1977 y actualizado en 1998.

Su más reciente trabajo de investigación incluye estudios sobre ideas de los estudiantes en el aprendizaje y la epistemología, y los métodos para aplicar ideas y herramientas educativas (como mapas conceptuales) en entornos corporativos y programas de educación a distancia. Su reciente obra *Learning, Creating, and Using Knowledge: Concept Maps as Facilitative Tools in Schools and Corporations* (Routledge, 2010) incluye el desarrollo de mapas conceptuales

como herramienta de aprendizaje, junto con CMapp, el uso de Internet y otros recursos, proporcionando un nuevo modelo para la educación.

Novak enseñó a estudiantes de seis años de edad a hacer mapas conceptuales para representar su respuesta ante preguntas como ¿Qué es el agua? o ¿Qué causa las estaciones?

En el libro *Learning How to Learn (Aprendiendo a aprender)*, Novak afirma que “el aprendizaje significativo implica la asimilación de nuevos conceptos y proposiciones en las estructuras cognitivas”.

Ausubel y Novak proponen:

- “Un proceso de enseñanza que se centra tanto en las capacidades del niño o la niña, como en los conocimientos previos que poseen.
- Dentro de la enseñanza preescolar, es importante tener en cuenta que cada uno de los estudiantes que ingresan a las aulas poseen, estructuras mentales muy particulares que dependen de las experiencias que hayan vivido en sus hogares durante sus primeros años de vida.
- El conocimiento de ciertos conceptos será diferente en cada caso, por lo cual los docentes deben tomar en cuenta estos aspectos a la hora de organizar y planificar las lecciones.
- Además, dentro de la elaboración de los materiales y contenidos estos deben ser significativos para los niños y niñas, de forma tal que sean motivantes y logren desarrollar el interés de los estudiantes por los nuevos conocimientos que se les presentan.
- La labor fundamental de los docentes debe centrarse en buscar los medios para que los pequeños que tiene a su cargo, encuentren sentido a los conocimientos que se les insta a aprender. Esto no como una tarea de memorización, sino como un proceso de adquisición de capacidades y habilidades mentales para comprender e incorporar a sus estructuras mentales nuevos conceptos importantes para su vida.
- Para ello, la organización del docente debe realizarse en forma tal que su secuencia sea significativa para los niños y las niñas, y principalmente tomando en cuenta el estilo de aprendizaje de cada uno de ellos, ya sea holístico o analista.
- Cada uno de los conceptos y postulados de esta teoría se orientan hacia la posibilidad de brindar a los y las estudiantes verdaderas experiencias de aprendizajes en las cuales logren realizar procesos de diferenciación

progresiva y reconciliación integradora de manera tal que el aprendizaje tenga verdadero significado para el sujeto”.

Lev Semiónovich Vygotsky (1896-1934) psicólogo y pedagogo soviético, precursor del constructivismo social que es una de las corrientes del constructivismo que considera al hombre como el resultado de un proceso histórico y social. Fundador de la psicología histórico-cultural.

El conocimiento es un proceso de interacción entre el individuo y el medio considerado éste social y culturalmente. La interacción entre el individuo y el medio podrá consistir en la expresión directa a las fuentes de estímulo o en el aprendizaje mediado. El mediador (el maestro, los padres, los compañeros...) es la persona/s que selecciona y organiza el mundo de los estímulos guiada por sus intenciones, sus emociones y su cultura.

Su perspectiva es genética y evolutiva y confiere un papel decisivo a los aspectos socioculturales e históricos en el desarrollo y funcionamiento del pensamiento y del lenguaje, aspectos de la conducta que para él están estrechamente relacionados.

El aprendizaje está íntimamente ligado al desarrollo siendo el pensamiento o la inteligencia un proceso social.

Dentro de este modelo se diferencian:

NDReal: es lo que el niño es capaz de hacer por sí solo, de manera individual.

NDPot: es lo que el niño es capaz de hacer con la ayuda del adulto.

La zona de desarrollo próximo será la distancia entre el nivel de desarrollo real del alumno y el nivel de desarrollo potencial.

Urie Bronfenbrenner: (1917-2005), psicólogo, creó la teoría ecológica sobre el desarrollo y el cambio de conducta en el individuo a través de su teoría de sistemas ambientales que influyen en el sujeto y en su cambio de desarrollo.

Su estudio supone una de las teorías más emergentes y aceptadas de la psicología evolutiva actual.



Se basa en la importancia del medio social en la construcción del conocimiento siendo su unidad básica el microsistema, que sería el lugar donde pueden iniciarse interacciones como el hogar y la escuela.

En el caso de los niños los microsistemas primarios incluyen a la familia, el grupo de los pares, la escuela, el vecindario, es decir el ámbito más próximo al individuo.

Estos microsistemas van a influir en la conducta del niño de tal manera que lo que aprenda en uno será transmitido al otro, por ello será necesario la coordinación y complementariedad de todos los microsistemas.

### 3.2.3 Visión actual de sus aportaciones

La actual concepción de la educación infantil se inspira en las teorías y corrientes psicológicas y pedagógicas anteriormente expuestas y se sustentan bajo el constructivismo, teoría que sostiene que el niño crea su modo de pensar y conocer de manera activa, es decir mediante la interacción entre la información que le proporciona la realidad exterior y sus estructuras de conocimiento.

Es una corriente psicopedagógica inspiradora de la reforma educativa, por lo tanto no es una tendencia sino un conjunto de enfoques.

Postula la necesidad de entregar al alumno herramientas que le permitan crear sus propios procedimientos para resolver situaciones problemáticas, lo que implica que las ideas se modifiquen y siga aprendiendo.

El proceso de enseñanza tiene que ser dinámico, participativo e interactivo de modo que el conocimiento sea una verdadera construcción operada por la persona que aprende

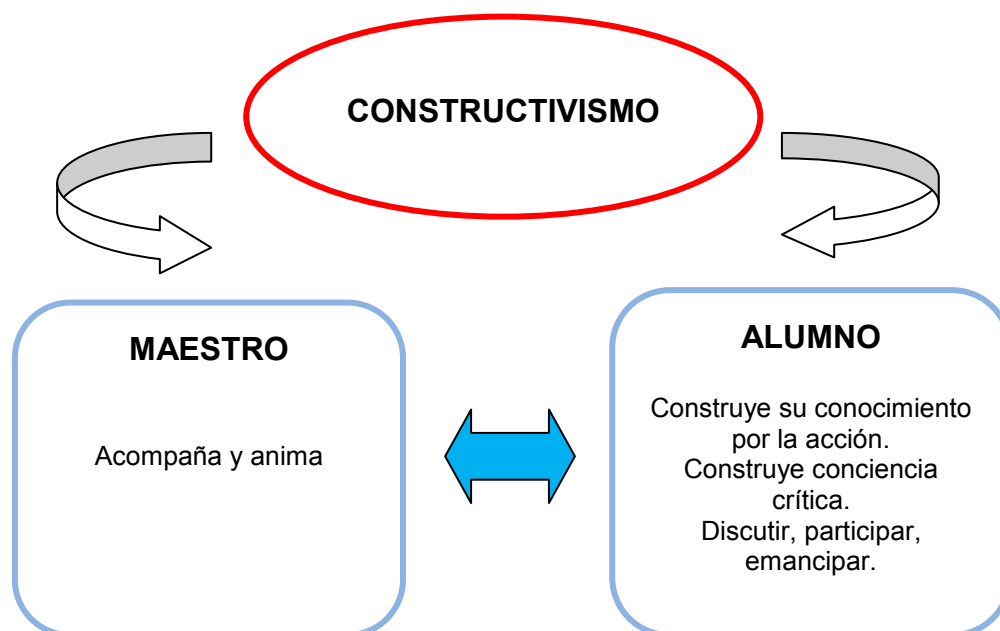
Los principios básicos de esta corriente son: el aprendizaje como un proceso de interacción social donde el alumno tiene un papel decisivo y el educador se convierte en un mediador ofreciendo actividades constructivas.

Si bien, una primera aproximación al conocimiento del cómo se aprende, nos permite llegar a la conclusión de que los modelos de enseñanza han de ser capaces de atender a la diversidad del alumnado, existe una serie de principios

psicopedagógicos en torno a la concepción constructivista del aprendizaje suficientemente contrastados de forma empírica que, como veremos, son determinantes en el establecimiento de pautas y criterios para el análisis de la práctica y la intervención pedagógica.

Partiendo de la naturaleza social y socializadora de la educación escolar y del acuerdo constructivista que desde hace unas décadas se observa en los ámbitos de la psicología del desarrollo y del aprendizaje, integra una serie de principios que permiten comprender la complejidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje, que se articulan en torno a la actividad intelectual implicada en la construcción de conocimientos.

La gráfica 8, El Constructivismo y la interacción entre los maestros y los alumnos, nos muestran la importancia que tiene el alumno como centro de la educación donde es él, quien construye el conocimiento, adquiere conciencia crítica, discute, participa y finalmente se emancipa, siempre con la dirección permanente del maestro (que en todo el proceso está apoyado por la comunidad educativa)



Gráfica 8. El Constructivismo y la interacción entre los maestros y los alumnos.  
Fuente: elaboración propia

Sin querer dar una explicación exhaustiva de este marco teórico, que ha tenido una amplia difusión y que está en plena vigencia en la formación de los niños/as, a continuación citaremos algunos de sus elementos fundamentales.

Entre los autores más representativos podemos citar:

Álvaro Marchesi Ullastres (1947-) psicólogo español ha ejercido como docente de psicología evolutiva en varias universidades españolas. Fue Secretario de Estado para la Educación durante la implantación de la reforma educativa LOGSE y actualmente es Secretario General de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Jesús Palacios González: psicólogo Español, catedrático de psicología evolutiva y de la educación. Su actividad docente e investigadora gira en torno a los temas relacionados con la familia y la protección infantil. Ha publicado libros e informes de investigación sobre adopción nacional e internacional, así como sobre acogimiento familiar.

Antoni Zabala Vidiella: Doctor en psicología de la educación y licenciado en filosofía y ciencias de la educación, español, experto en competencias básicas tema sobre el que ha escrito varias obras referenciales en la educación española.

Cesar Coll Salvador: psicólogo y educador español, dedicado a la investigación en el terreno educativo, sus investigaciones tuvieron mucha relevancia en la reforma escolar española en los años noventa.

Sus planteamientos en torno a la concepción constructivista de la enseñanza y del aprendizaje así como sus investigaciones sobre los mecanismos de influencia educativa que se activan en el aula, han encontrado una amplia caja de resonancia entre psicólogos, didactas y educadores.

Estos pensadores han desarrollado trabajos conjuntos y han llegado a conclusiones como: la interacción del ser humano con su medio está mediatizada por la cultura desde el momento mismo del nacimiento, siendo los padres, los educadores, los adultos y en general los otros seres humanos con los que cada

uno entra en relación significativa, los principales agentes mediadores entre individuo y cultura.

El desarrollo personal es en gran medida el proceso mediante el cual el ser humano hace suya la cultura del grupo social al que pertenece de tal manera que en ese proceso el desarrollo de competencias concretas, está fuertemente vinculado al tipo de aprendizajes específicos y más en general al tipo de prácticas sociales dominantes.

Los grupos sociales a través de distintas prácticas educativas ayudan a sus miembros a asimilar la experiencia culturalmente organizada y a convertirse en miembros activos y agentes de creación cultural.

Lawrence Stenhouse (1926-1982), pedagogo británico que trató de promover un papel activo de los docentes en la investigación educativa y curricular del desarrollo, le da mucha importancia al derecho del alumno a saber; la conexión del saber escolar con el conocimiento del mundo extraescolar del estudiante, el uso disciplinado de las pruebas como base del juicio y la importancia del diálogo como forma de estudiar las ideas en colaboración.

#### 3.2.4 Aportaciones a la educación infantil

- De la Escuela nueva:

Los centros de interés, la globalización, la educación sensorial y funcional, la actividad libre, el juego, los kindergarden, las asambleas, la biblioteca, la socialización y la cooperación entre otras.

- Del constructivismo:

El aprendizaje significativo, la evaluación inicial o ideas previas del alumno, las interrelaciones entre profesor, contenido y alumno, la función mediadora del maestro.

#### Principios de intervención educativa

- Principio de individualización en la enseñanza:

Preconizado por muchos pedagogos desde años atrás, la corriente cognitiva hace aportaciones muy importantes cuando dice que el conocimiento se adquiere por un proceso de construcción personal individual de cada uno ante el medio, debidamente orientada por el maestro en todo momento y por la familia en particular.

- Principio de actividad:

A través de los diferentes pensadores de la educación nos damos cuenta de la importancia que tiene el juego, la interacción con otras personas y el acercamiento a la naturaleza y al medio que lo rodea, la escuela cognitiva ha aportado comprobaciones científicas al modo de aprender de los niños a través de la actividad física y mental.

- Principio de aprendizaje significativo:

Iniciando con el aprendizaje memorístico muchos pedagogos se han dado cuenta de que ese aprendizaje no conduce a nada, que se olvida muy pronto y que no adquiere significado para los niños, que hay que dejarlos investigar, valorar las cosas que se aprende y que tengan un sentido y un significado, que sean útiles y así no se olvidarán.

- Principio de globalización:

Atiende a centros de interés, talleres, proyectos y actividades en las que se integren diferentes conocimientos lo que refuerza los aprendizajes y les permite profundizar en los conocimientos adquiridos integrando los distintos ámbitos en los que se desenvuelve.

- Principio de clima de seguridad y confianza:

Muchos de los pedagogos tratados quisieron hacer de sus clases un lugar agradable construyendo un clima afectivo y cálido donde los alumnos hicieran muchas preguntas y despejaran sus dudas, se interrelacionaran fácil con sus compañeros y desarrollaran aspectos afectivos y relacionales de calidad y durabilidad.

- Principios de organización, de espacios, materiales y tiempo:

Muchos de los docentes se preocuparon por diseñar ambientes agradables para que los niños se sintieran cómodos en las horas de clase y actuaran de forma autónoma, en muchos casos aprovecharon los materiales del entorno, utilizando inteligentemente las cosas, se demostró la calidad del aprendizaje cuando se logra la experimentación con objetos y materiales del entorno.

- Principio de coordinación escuela familia:

La escuela inserta en el entorno, en la comunidad, con la participación activa de las familias, ha influido para crear un clima afectivo, de complementación y de buenas relaciones entre maestros y familia de los alumnos lo que conlleva a valorar conjuntamente los aprendizajes, los hábitos sociales y a integrar los profesos en los procesos formativos, informativos y de ocio en la comunidad en la que se desenvuelven.

El recorrido que hemos realizado por las diferentes corrientes psicológicas y pedagógicas nos muestra de manera clara y precisa los diferentes momentos que ha vivido la Educación Infantil y Primaria y los avances que se han logrado hasta el día de hoy.

Nos corresponde a nosotros impulsar una actuación educativa integral donde los centros docentes, las bibliotecas y las demás instituciones que rodean las comunidades educativas, sean el referente adecuado para la formación de niños y jóvenes que deben adquirir las competencias adecuadas para desenvolverse en la vida a partir del análisis de las necesidades y de la reflexión sobre la práctica y la incorporación de actividades formativas, informativas y lúdicas que les permita manejarse con la información y la tecnología en un mundo cada vez más desarrollado y globalizado; donde la lectura de textos impresos y electrónicos y de otros tipos de soportes de textos y demás mensajes icono verbales nos exige una alfabetización informacional muy bien cimentada y apoyada por toda la comunidad (los maestros como guía y soporte, los alumnos como centro de los procesos de creación y desarrollo de conocimiento y las familias y demás miembros de la comunidad como soporte permanente) .

## ESCUELAS Y MOVIMIENTOS RELEVANTES Y AUTORES REPRESENTATIVOS

### ESCUELA NUEVA

Principios:

- Actividad
- Individualización
- Socialización
- Interés
- Globalización



Jean Jacques Rousseau  
 Johann Heinrich Pestalozzi  
 Friedrich Wilhelm August Fröebel  
 María Montessori  
 Hermanas Agazzi (Rosa y Carolina)  
 Ovidio Decroly  
 Eduard Claparède

### ESCUELA MODERNA

Corrientes pedagógicas



Célestin Freinet  
 Sensat i Vilà Rosa

Corrientes psicológicas



Teorías Asociacionistas  
 (Conductismo)



Iván Petróvich Pavlov  
 Burrhus Frederic Skinner

Teorías mediacionales  
 (Cognitivismo)



Jean William Fritz Piaget  
 Jerome Seymour Brunner  
 David Ausubel  
 Donald Joseph Novak  
 Lev Semiónovich Vigotsky  
 Urie Bronfenbrenner

### VISIÓN ACTUAL DE SUS APORTACIONES

Constructivismo



Álvaro Marchesi Ullastres  
 Jesús Palacio González  
 Antoni Zabala Vidiella  
 Cesar Coll Salvador  
 Lawrence Stenhouse

Gráfica 9. Principales corrientes pedagógicas y psicológicas innovadoras en los procesos formativos en Educación Primaria. Fuente: elaboración propia

La gráfica 9, nos presenta una visión de las grandes escuelas (escuela nueva y escuela moderna) quienes a través de pedagogos y psicólogos especializados en educación infantil han realizado un excelente trabajo de análisis y valoración de las formas tradicionales de formar a los niños y las transformaciones que a través de su experiencia y amplios conocimientos les permiten llegar a la visión actual de sus aportaciones e innovaciones y puntualmente para la investigación que nos convoca una valoración del trabajo realizado por los más importantes representantes del constructivismo, teoría que ponemos en práctica para la elaboración de la asignatura **“Formación de habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender, investigar y recrearse”**.

El análisis del desenvolvimiento de los procesos educativos a través de las diferentes corrientes pedagógicas y psicológicas nos llevan a ubicar a los alumnos en el presente donde las tecnologías de la información y la comunicación parece que hacen perder los roles sociales de los niños y es indispensable conservar la cohesión del entorno escolar y familiar e integrarse a los nuevos retos de la sociedad de la información de forma activa y participativa.

### **3.3 Buenas prácticas de ALFIN aplicables en instituciones educativas**

De este entorno educativo pasaremos a valorar buenas prácticas de ALFIN que se están realizando en las instituciones educativas y que están siendo un gran aporte al mejoramiento de la calidad de la educación y que además permiten integrar actividades de aula, actividades extraescolares y algo muy importante, actividades en el entorno familiar y social apoyado siempre por las bibliotecas públicas, los museos, los archivos y en general el medio que nos rodea, pero nos vamos a centrar en algunos ejemplos relevantes que se vienen aplicando en España con el fin de ser consecuente con su aplicación en el entorno y con las normas vigentes:

- En 2010 se presenta la obra “Bibliotecas escolares “entre comillas”: estudio de casos buenas prácticas en la integración de la biblioteca en los centros educativos” realizado por un experto equipo de profesionales de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, quienes a través de una serie de



estudio de casos recogieron información relevante sobre prácticas de quienes coordinan, promueven y usan la biblioteca escolar en diez centros educativos de diferentes regiones de España, que se han destacado por su trayectoria en el desarrollo de la biblioteca escolar. Es importante resaltar que la construcción de las comunidades de aprendizaje nace en la escuela y es en la biblioteca donde se promueve el acceso crítico a la información, la creación de conocimiento y la fijación de saberes que se emplearán posteriormente durante toda la vida. En cuanto a la formación de usuarios se detecta que es indispensable conseguir una buena interrelación entre las bibliotecas escolares y las públicas con el fin de que los objetivos específicos relacionados con:

- El conocimiento de la biblioteca.
- El uso de la información.
- La adquisición de hábitos lectores.
- La evaluación de las diferentes fuentes de información disponibles en todo tipo de formatos
- La búsqueda eficaz en cada una de las fuentes.
- La selección de información pertinente
- La realización de una lectura crítica.

Les permite relacionar los nuevos conocimientos con los conocimientos previos y organizarlos de forma adecuada para crear nuevos conocimientos; trabajar en forma colaborativa e interdisciplinaria y aplicarlos acertadamente tanto en el aula de clase, como en las actividades extracurriculares y en la vida diaria.

Nos muestra los progresos que se están dando en la organización, administración y seguimiento de las bibliotecas escolares y la práctica de actividades innovadoras que refuerzan las tareas formales de la educación y abren un amplio panorama de uso de las bibliotecas como fuente del saber, del encuentro interpersonal y de la recreación.

- Bibliotecas escolares de Galicia, ALFIN Aplicación para formación de usuarios: en los últimos años han incorporado propuestas y actividades dirigidas a la formación del alumnado en habilidades de uso de la información de forma generalizada pero con diferente grado de profundización y han mejorado notablemente sus colecciones, equipamiento y profesorado con formación específica en competencias referidas a la dinamización de bibliotecas e inclusión de competencias informacionales. Que se dan a conocer a través de los blogs de estas bibliotecas y se intercambian y multiplican por medio de herramientas de la web 2.0 y de los encuentros presenciales facilitados por la administración educativa.

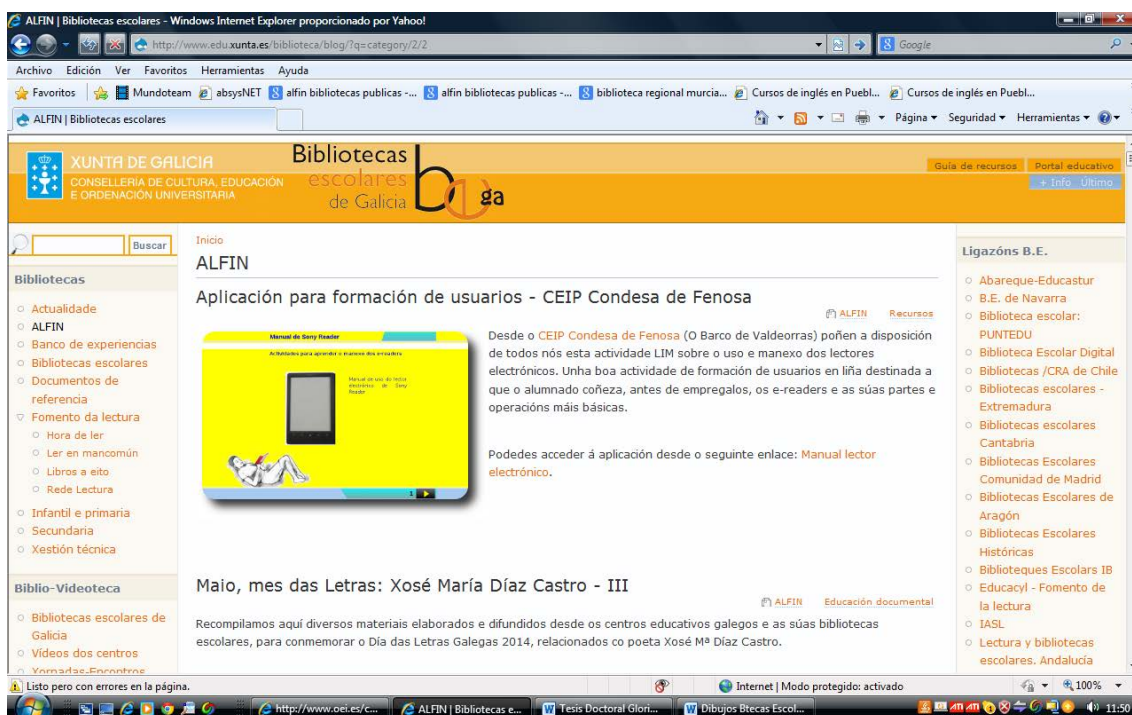


Imagen 8. Bibliotecas escolares de Galicia

Fuente: <http://www.edu.xunta.es/biblioteca/blog/?q=category/2/2> [Consulta: 4 mayo -2014]

La imagen 8, nos muestra la página web: de la Xunta de Galicia en la que se hace énfasis en temas muy importantes como: actividades, ALFIN. banco de experiencias, bibliotecas escolares, documentos de referencia, fomento de lectura (hora de leer, leer en mancomún, libros a oito, rede lectura), infantil y primaria, entre otros, donde las comunidades educativas encuentran una serie de actividades importantes que se utilizan para mejorar el trabajo educativo tanto en las aulas de clase como en las

actividades extracurriculares que se desarrollen en las instituciones educativas, con el apoyo de las bibliotecas escolares y públicas y con la colaboración permanente de madres, padres de familia y personal de apoyo.

Hace referencia a otra serie de Centros Educativos que desarrollan actividades similares y que en cualquier momento sirven de apoyo para intercambiar experiencias

Las propuestas que plantea la presente página web nos son muy importantes por que encajan perfectamente en las actividades extracurriculares que se pretende puntualizar en la aplicación de la asignatura **“Formación de habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender, investigar y recrearse”** a través del trabajo integrador entre diferentes instituciones educativas que comparten experiencias, muestran resultados y crean oportunidades para que otras instituciones, maestros y comunidad, integren nuevas formas de llegar de manera enriquecedora a sus alumnos compartiendo experiencias, inquietudes y actividades sin ningún tipo de limitación de tiempo, de espacio, de lugar, tanto a nivel regional como nacional e internacional.

Además se posibilita el intercambio de experiencias creativas que pueden retroalimentarse en cualquier momento y desde cualquier lugar.

- CEIP Nuestra Señora de la Caridad. La Garrovilla (Badajoz). Ellos consideran la biblioteca como el núcleo de formación permanente que permite acercar al medio físico, social y cultural a los alumnos, paliar carencias, educar en valores e involucrar a las familias en sus actividades. La biblioteca permanece abierta en horario de la tarde y alberga en la escuela a madres y padres donde realizan actividades formativas y recreativas. Si a este servicio se une la biblioteca pública se puede establecer un vínculo que los usuarios agradecerán toda la vida y mejorará la capacidad de integrarse a la vida profesional.



Imagen 9. CEIP "Nuestra Señora de la Caridad" Biblioteca  
 Fuente: <http://bibliocentro.wordpress.com/> [Consulta 14-2-2014]

La imagen 9, muestra la página web de la biblioteca con acceso a sugerencias de lectoras, novedades, biblioaula, quercus.com, pequeños lectores, mesa redonda, autores.

Presenta un concurso musical donde se tiene la posibilidad de interactuar descargando la ficha de participación en el evento.

Esta experiencia me parece muy importante porque hace partícipe a toda la comunidad educativa en sus actividades, haciendo un horario extendido para actividades no solo formativas e informativas sino recreativas donde madres, padres de familia y personal de apoyo acompañan y enriquecen los procesos formativos y se integran a las actividades curriculares y extracurriculares sirviendo de ejemplo para otras instituciones que visiten la página web y adaptándose positivamente a las experiencias que se quieren dinamizar en la asignatura planteada en la investigación.

- CEIP Sant Josep-El Pi. L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona). En esta institución la biblioteca es centro de toda la actividad formativa, elemento fundamental del trabajo y de las relaciones de la comunidad educativa; además tiene una constante integración con las madres y padres de la escuela lo que permite un espacio de discusión y debate.

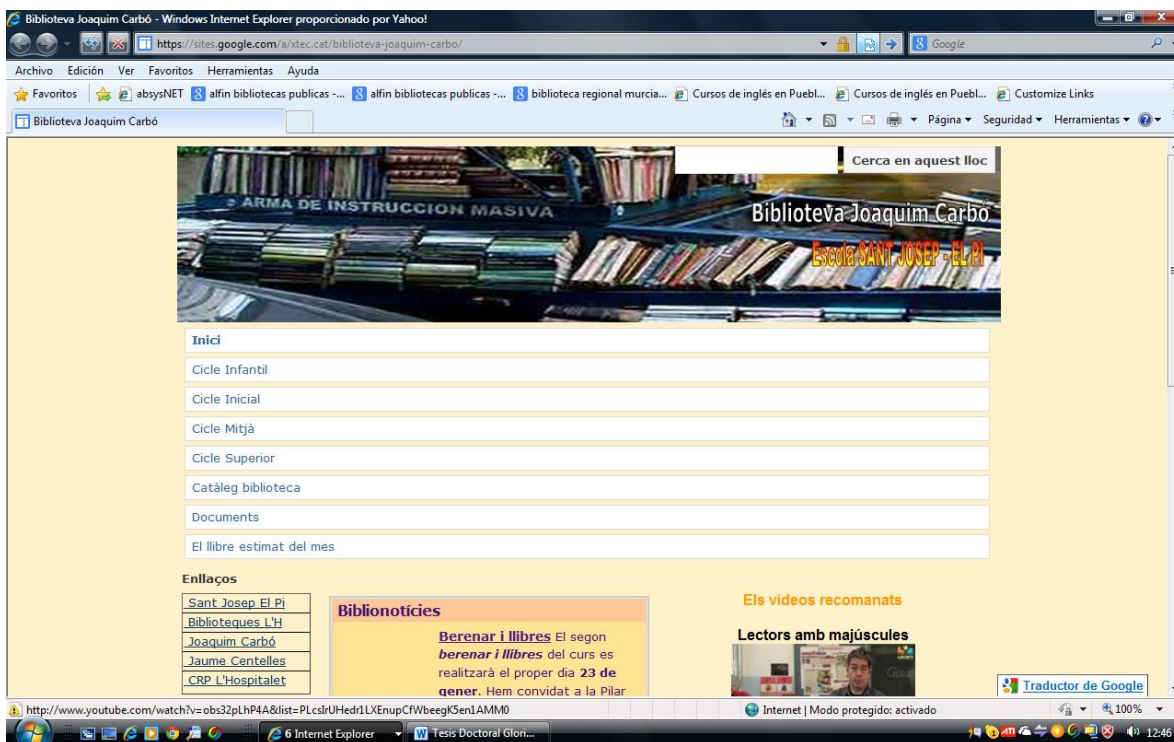


Imagen 10. Biblioteca Joaquím Carbó

Fuente: <https://sites.google.com/a/xtec.cat/biblioteka-joaquim-carbo/> [Consulta 14-1-2014]

La imagen 10, presenta la página web de la Biblioteca Joaquim Carbó, que muestra actividades para los diferentes ciclos formativos, enlaces con otras instituciones educativas, noticias referentes a la biblioteca y sus servicios, videos recomendados, entre otros.

Es otro ejemplo palpable del trabajo conjunto con toda la comunidad educativa donde entre todos planean y discuten las actividades a realizar y la forma de llevarlas a cabo y evaluarlas, otro de los pilares de la propuesta planteada en el presente trabajo.



- IES Vallecas-Magerit (Madrid): La biblioteca se concibe como un centro de información y documentación que pretende favorecer la calidad de la enseñanza y fomentar la lectura. Entre sus actividades especiales sobresalen: formación de usuarios, encuentros con autores, páginas web, blog, etc. Las diferentes actividades que se realizan han mejorado la participación del alumnado, el respeto por otras culturas y el trabajo en grupo del profesorado, así como las relaciones con instituciones públicas y privadas.

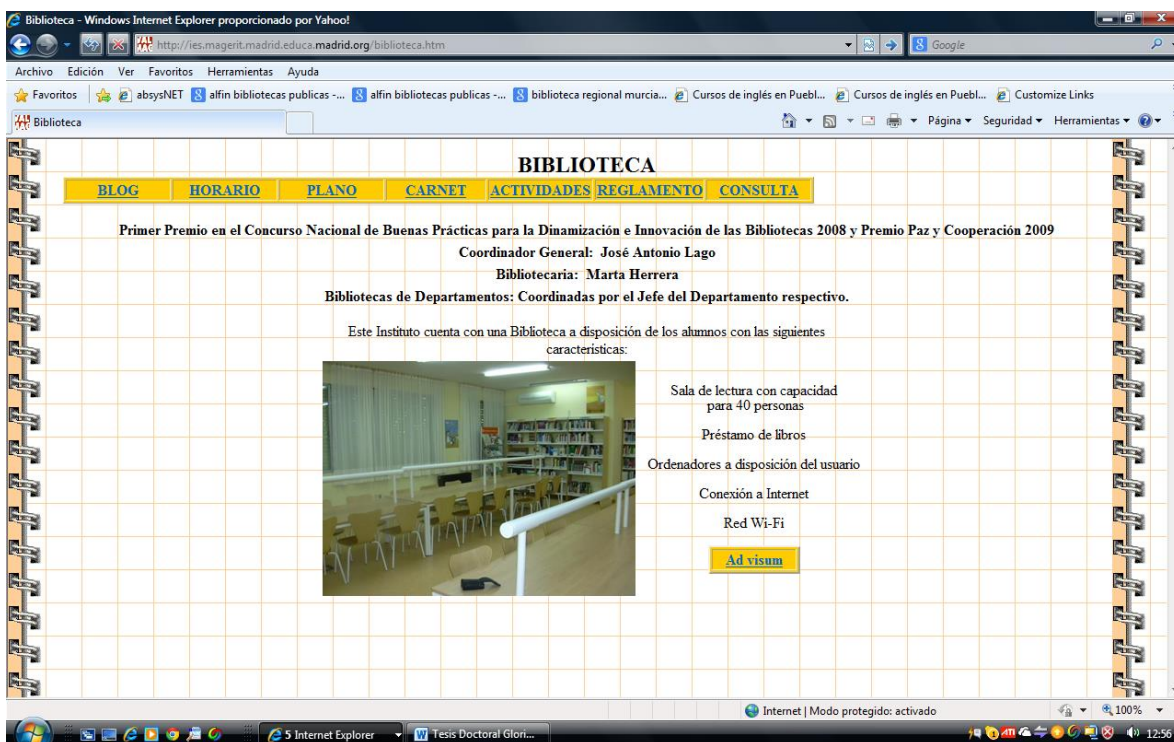


Imagen 11. Biblioteca IES. Vallecas-Margerit (Madrid)

Fuente: <http://ies.magerit.madrid.educa.madrid.org/biblioteca.htm> [Consulta 14-1-2014]

La imagen 11, es otro ejemplo de buenas prácticas para la dinamización e innovación de las bibliotecas (Primer Premio Concurso Nacional 2008 y Premio Paz y cooperación 2009), que motiva a toda la comunidad educativa para el trabajo interdisciplinario e interinstitucional con miras a la mejora de la Calidad de la Educación y la integración de prácticas conjuntas en el medio cultural y social en que se desarrollan las actividades de cada institución educativa.

- CEIP Els Cingles. L’Ametlla del Vallès (Barcelona): la biblioteca está en contacto con BIBLIOMEDIA, con la biblioteca Can Butjosa, de Parets del Vallès pionera de las bibliotecas infantiles y con el Centro de Recursos pedagógicos de la comarca. Esta biblioteca ha desarrollado el proyecto “Biblioteca Escolar PUNTEDU”, que hace de la biblioteca un espacio de conocimiento y aprendizaje. Realiza actividades muy variadas como el juego de pistas para conocer la biblioteca, la exposición anual de libros e instrumentos musicales, las actividades navideñas o los proyectos relacionados con eventos como el “Año de la astronomía”; trabaja con personas profesionales y voluntarias que acogen las propuestas elaboradas desde el departamento de educación y las aportaciones de las nuevas tecnologías; trabajan en la búsqueda de nuevas formas de animación lectora sin descuidar la comunicación oral de cuentos tradicionales; tiene relación con otras actividades y propuestas de la escuela, de las bibliotecas del entorno y del pueblo en general lo que aporta grandes posibilidades de aplicación de la propuesta de integración curricular.
- Lectura y Bibliotecas Escolares de Andalucía

En su página web nos presenta: programa de apoyo a las bibliotecas escolares, Red Andaluza de Bibliotecas Escolares, Documentos de referencia, Abies, Organización, Buenas prácticas, normativa, Enlaces y Noticias, que facilita el acceso a una serie de opciones que posibilitan a las comunidades educativas el conocimiento, difusión e intercambio de las realizaciones de la Red de Bibliotecas.

En la imagen 12, se muestra la parte correspondiente a las buenas prácticas de lectura y bibliotecas escolares, parte muy importante para la comunidad educativa en cuanto a la valoración de la lectura y el acceso al conocimiento y en defensa de los valores de convivencia, respeto a la pluralidad y a la diversidad, así como el intercambio de actividades que apoyan el trabajo interdisciplinario e interinstitucional.

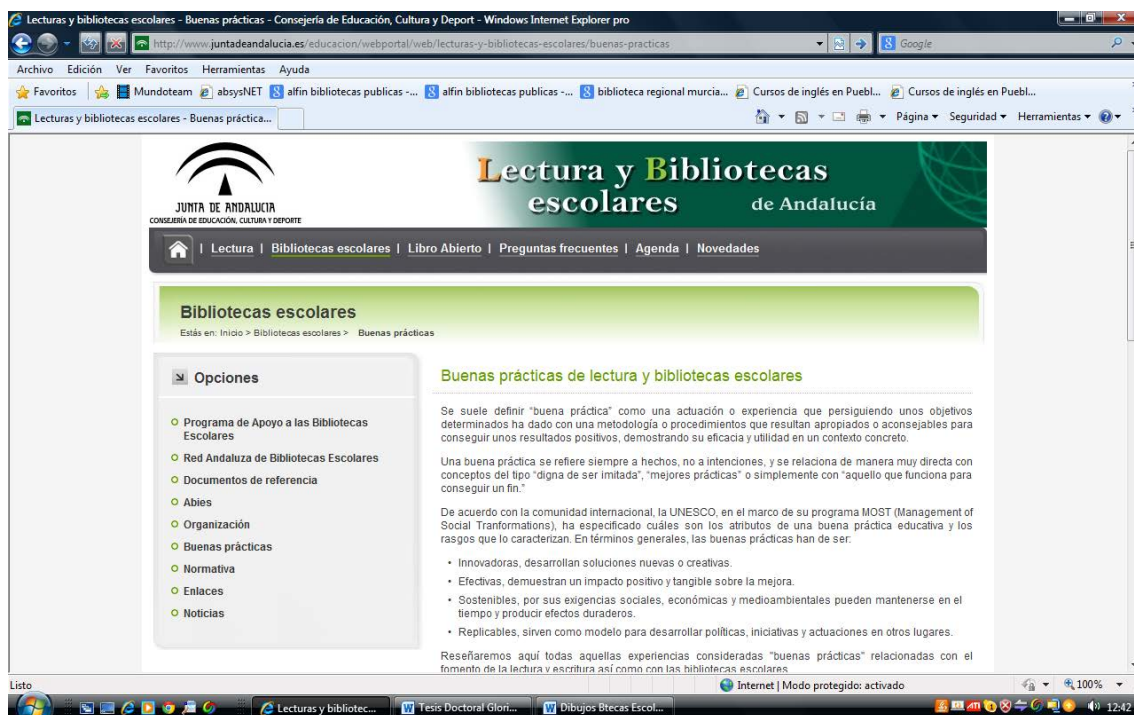


Imagen 12. Lectura y Bibliotecas Escolares de Andalucía

Fuente: <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/lecturas-y-bibliotecas-escolares/buenas-practicas> [Consulta. 22 mayo 2014]

- XTEC Xarxa Telemàtica Educativa de Catalunya. Biblioteca escolar. Programa biblioteca escolar “ PUNTEDU” un espacio de conocimiento y aprendizaje

La imagen 13, muestra: recursos, centros, orientación curricular, Comunidad, Formación, Proyectos, innovaciones, novedades, Servicios educativos, Blog de novedades de Bibliotecas Escolares.

Consideran la biblioteca como un espacio donde confluyen materiales en diferentes soportes y formatos a disposición, para trabajar por parte de alumnos, profesores y comunidad en las diferentes áreas curriculares propiciando que los alumnos se conviertan en personas autónomas y críticas a través del trabajo realizado en diferentes fuentes de información y mediante de formación de hábitos lectores.

El programa conlleva actividades concretas y materiales específicos para todos los centros educativos.



Es otro ejemplo del trabajo interdisciplinario que venimos reivindicando a lo largo de toda la investigación, como una importante innovación educativa.



Imagen 13. • XTEC Xarxa Telemàtica Educativa de Catalunya  
 Fuente: <http://www.xtec.cat/web/projectes/biblioteca> [Consulta: 22 mayo 2014]

- Bibliotecas de Castilla y León

La imagen 14, presenta acceso a: consulta del catálogo, carta de presentación, que servicios ofrecemos, directorio de bibliotecas, preguntas frecuentes, Castilla y León en Internet, Actividades, programa nueB, noticias.

En la parte de formación de usuarios destaca una serie de actividades relacionadas como: acércate a las redes sociales, club de internet, descubre la hemeroteca digital, el juego de la biblioteca, formación con el I.E.S. Vaguada de la Palma de Salamanca.

Actividades todas ellas que identifican claramente el trabajo interdisciplinario e interinstitucional que realizan y que enriquecen a todos los participantes.

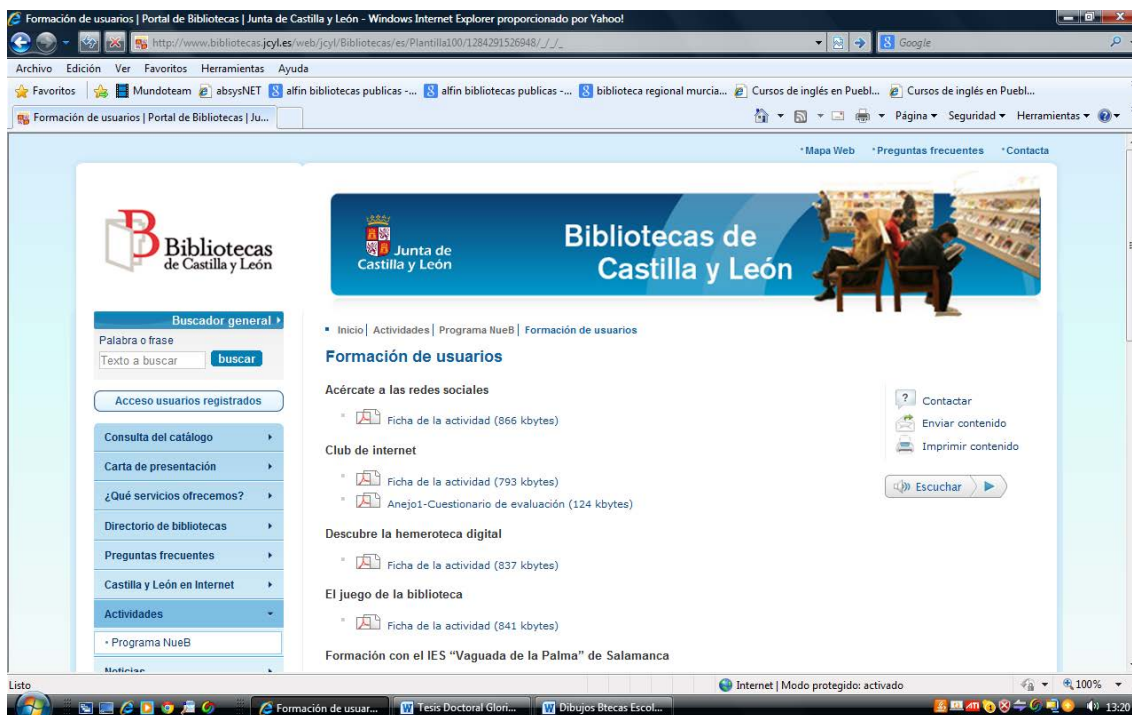


Imagen 14. Bibliotecas de Castilla y León. Fuente:  
<http://www.bibliotecas.jcyl.es/web/jcyl/Bibliotecas/es/Plantilla100/1284291526948/ / />  
 [Consulta. 22 mayo 2014]

- En el año 2008 se publicó la obra “Bibliotecas escolares: premios 2008” todas las experiencias premiadas que recoge las experiencias de los centros premiados por el Ministerio de Educación en la convocatoria del concurso nacional de buenas prácticas para la dinamización de las bibliotecas escolares durante el año. Esto refuerza la importancia de las bibliotecas escolares y la muestra de las muchas experiencias positivas que a diario se realizan en torno a la educación y a la preparación de los hombres y mujeres del mañana.

La obra es una herramienta vital para todas las instituciones educativas que están en búsqueda del mejoramiento de la educación y que con el apoyo de la comunidad buscan utilizar al máximo todas las posibilidades que le brinda el medio para acercar la educación, la cultura y la recreación a todos, con el soporte que les brindan las nuevas tecnologías y la participación comunitaria y que éste trabajo quiere reforzar con la asignatura “Formación de habilidades y competencias de gestión de

información para aprender a aprender, investigar y recrearse” que apuesta por un trabajo colaborativo interinstitucional e interdisciplinario.

- Diez herramientas de autor: Presentadas por el Ministerio de Educación Cultura y Deporte en sus plataforma eLearning para la creación de recursos didácticos TIC para ser utilizadas en las aulas de idiomas para iniciar y/o mejorar la creatividad, importante como aplicación para que mediante actividades lúdicas (crucigramas, sopas de letras, galerías de imágenes, entre otros) sirven de apoyo al trabajo con otras lenguas desde temprana edad y además permite compartir los ejercicios porque se pueden descargar desde la casa y compartirlos con la familia.

La imagen 15, nos presenta información sobre las herramientas de trabajo, calendario de actividades, posibilidades de contacto y de colaboración con la plataforma.



Imagen 15. Blog de TIC en lenguas extranjeras. Diez herramientas de autor  
Fuente: <http://recursostic.educacion.es/blogs/maltes/index.php/2011/09/01/diez-herramientas-de-autor> [Consulta: 12-1-2014]

A continuación haremos una pequeña descripción de cada una de ellas:

- “Ardora: herramienta sencilla que permite crear tanto actividades en formato html como páginas multimedia: crucigramas, sopas de letras, galerías de imágenes, reproducciones, etc. Cuenta con una versión portable y está disponible en varias lenguas. En su web se muestran ejemplos, los ficheros de descarga y varias ayudas, entre ellos ejemplos para el área de inglés en primaria.
- Constructor: crea contenidos educativos digitales y funciona en Windows y Linux, en local o en un servidor. Tiene 53 modelos de actividades, desde juegos hasta aplicaciones y permite la inclusión de applets. Genera ODEs (Objetos Digitales Educativos) en paquetes zip. En la web de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura hay un paquete de recursos para ver y descargar que se puede usar en las aulas y también en los propios domicilios para fomentar la autonomía de aprendizaje del alumnado.
- Cuadernia: es la herramienta de creación de contenidos digitales educativos de la consejería de Educación y Ciencia de Castilla-La Mancha. Con esta herramienta se pueden crear recursos reutilizables, cuenta con un editor de cuadernos digitales y una biblioteca de ODEs (objetos digitales educativos) para infantil, primaria y secundaria. Los recursos son visualmente atractivos y motivadores para el alumnado: están catalogados siguiendo el estándar LOM-ES 1.0 y añade además la herramienta cuaderna catalogación para catalogar un objeto digital educativo
- Lim: Edilim es el editor de libros de LIM, un agradable entorno para la creación de materiales educativos digitales que se complementa con un visualizador y un fichero xml, el libro. Desde la web del

proyecto se puede acceder a la biblioteca de libros, donde encontrarás varios materiales para el área de inglés.

- Exe learning: es el editor hhtml para la creación de contenidos eLearning. Fácil de utilizar y bastante flexible para exportar y reutilizar contenidos, permite crear cursos digitales completos. Se puede empaquetar los contenidos como SCORM para después llevarlos a la plataforma con la que trabajes, por ejemplo Moodle.
- Hot potatoes: es quizá la patata caliente más popular en el campo de creación de recursos educativos digitales. Cuenta con seis aplicaciones que permiten realizar actividades de opción múltiple, de respuestas cortas, crucigramas, ejercicios para rellenar huecos, ordenar y asociar. Funciona en Windows y Linux y necesita tener instalado Java en el equipo. El Servicio de Formación en Red del profesorado del ITE ofrece un curso sobre aplicaciones educativas con Hot Potatoes.
- JClíc: sirve para realizar diferentes actividades educativas digitales: rompecabezas, ejercicios de asociación entre otros. Está desarrollado sobre plataforma Java y sus actividades se visualizan a través de un applet. También se puede descargar en local y guardar en la biblioteca de actividades. En su web cuenta con explicaciones sobre las dos formas de acceder a las actividades, además de páginas de ejemplos a los que se puede acceder mediante un buscador y que están enfocadas a infantil, primaria, ESO y bachillerato. Desde el Servicio de Formación en Red del ITE se puede acceder a formación del profesorado en creación de actividades con jClíc.

- Lams: es una herramienta de autor para la creación de actividades colaborativas. En un entorno de autor, el profesor puede diseñar secuencias de contenidos digitales educativos dirigidos al gran grupo. Cuenta con una pantalla de gestión que permite conocer el progreso del alumnado en la realización de una secuencia de actividades diseñada con la herramienta, analizar las dificultades que se han encontrado al hacer la tarea propuesta y ver cómo están enfrentándose a la tarea.
  
- Malted: es quizá la herramienta de autor más completa para la creación de contenidos educativos digitales para idiomas. Cuenta con numerosas plantillas sobre las que fácilmente se pueden crear recursos para practicar las cuatro destrezas y un editor que permite compilar unidades didácticas digitales completas. Es la única herramienta de autor que permite la grabación de voz del alumnado digitalizando así también el trabajo en el aula de las competencias comunicativas y además permite su posterior evaluación por parte del profesorado, ya que las grabaciones permanecen en el equipo en el que se han realizado. Para visualizar sus recursos TIC online es necesario tener instalados en el equipo la máquina virtual de Java y el plugin Malted web 2.0. También se puede trabajar en local ya sea visualizando los materiales mediante cualquier navegador web o mediante cualquier navegador independiente de Malted. Funciona en Windows y Linux y su web ofrece un amplio repositorio de recursos para francés e inglés ya listos para usar en las aulas de primaria, ESO y bachillerato, así como un gran paquete de actividades extra en formato imprimible. Gestionado por el Ministerio de Educación y el ITE ofrece tres cursos de formación del

profesorado sobre esta herramienta gratuita: Maited básico, Maited avanzado y Maited en el aula.

- Squeak: llega desde la Junta de Extremadura para crear, mundos educativos virtuales. Un primer acercamiento a la herramienta ofrece una interfaz diferente, que puede resultar complicada pero tiene un gran potencial de simulación y su uso en el aula fomenta la autonomía de aprendizaje. El ITE ofrece un curso de formación del profesorado sobre Squeak en el aula y en la propia web del proyecto, también tiene varios ejemplos ya diseñados que además muestran cómo se hicieron”

Desde cualquier institución educativa se puede acceder a la información y nuestro objetivo es que los, profesores que pongan en práctica la asignatura propuesta accedan a la información y la integren en sus procesos formativos, informativos y de ocio, tanto en la institución educativa como en las familias, se retroalimenten experiencias y se motive a la creación y desarrollo de nuevas herramientas de trabajo educativo, de investigación de nuevos conceptos y de recreación y ocio.

- Biblioteca Escolar Digital: el grupo de investigación DOTEINE de la Universidad Carlos III de Madrid y el Centro de Tecnologías Avanzadas de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez crearon una biblioteca digital adaptada a los programas de la enseñanza española. Caracterizada por la calidad de los contenidos, los recursos y los enlaces que la integran. Los contenidos están divididos por materias y por las diferentes etapas educativas de la enseñanza, desde infantil hasta bachillerato. Es una biblioteca gratuita, de acceso libre. Está formada por repositorios, recursos, actividades, etc., pretende ser un complemento para reforzar temas, conocimientos, realizar actividades, y como refuerzo en las tareas escolares.



Presenta recursos digitales interactivos de grafo motricidad, lecto escritura y matemáticas PDI, destinados a la educación infantil; tiene acceso a 12 portales con recursos TIC gratuitos para trabajar tanto en el aula como en la casa.

En la imagen 16, se presenta la parte correspondiente a las buenas prácticas en las que los maestros pueden interactuar con la comunidad educativa y aprovechar estos importantes recursos para mejorar la calidad de la educación, además la Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Centro Internacional de Tecnologías Avanzadas, siempre está en disposición de formar, orientar y ayudar a quienes lo soliciten previa inscripción a la página web.

La materia que proponemos en el este trabajo se adapta perfectamente a la diversidad de acciones que se plantean y además propicia las opciones para la implementación de nuevas experiencias que se pueden compartir y enriquecer a través de la página web.

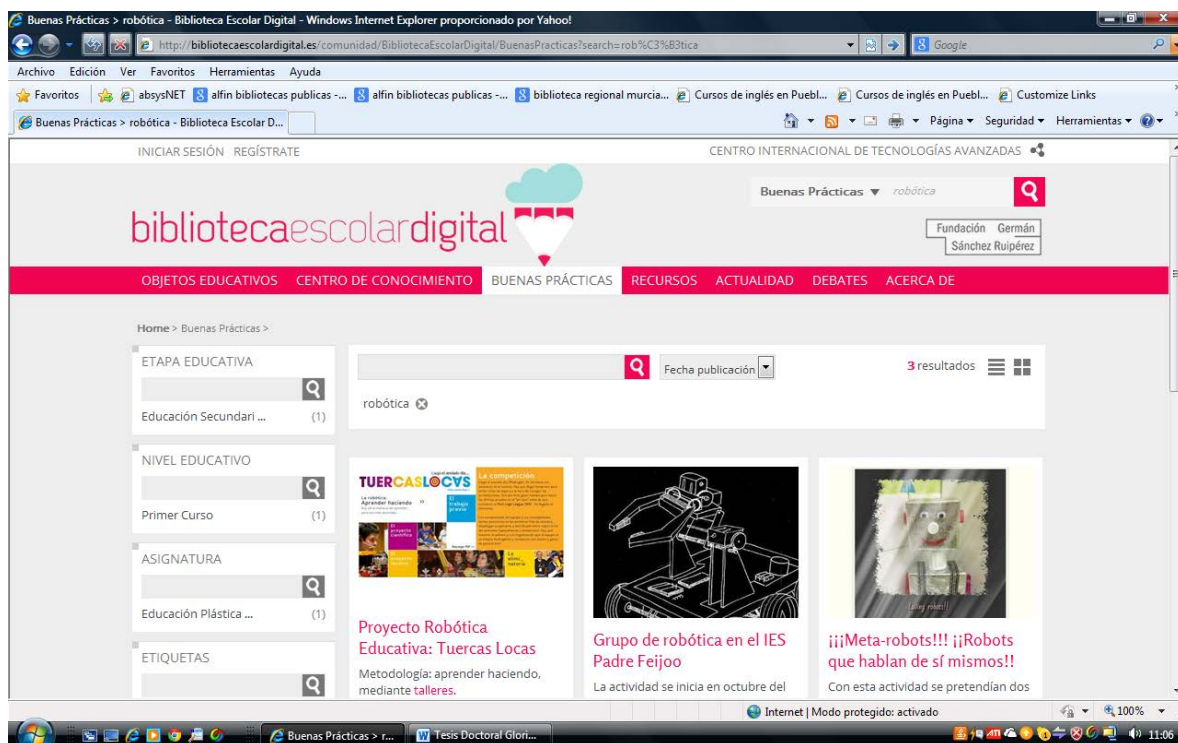


Imagen 16. Biblioteca Escolar Digital. Fuente: <http://bibliotecaescolardigital.es/comunidad/BibliotecaEscolarDigital/BuenasPracticas> [Consulta: 22 enero 2014]



- Programas para el desarrollo de la competencia informacional articulados desde la biblioteca escolar, son una propuesta curricular específica para que los centros educativos puedan abordar de forma sistematizada el desarrollo de dicha competencia e incorporarlos al proyecto educativo y a las programaciones didácticas, es una obra escrita por Gloria Durbán Roca, Ana Cid Prolongo y José García Guerrero, quienes plantean un proceso de trabajo colaborativo donde los objetivos y los contenidos de los programas y de las áreas estén estrechamente vinculados al trabajo de las bibliotecas escolares lo que permite la planeación de la actividad educativa teniendo como centro la biblioteca escolar, considerada como eje vertebrador de los mismos y con aplicabilidad en forma graduada a todos los niveles de la educación tanto primaria como secundaria.

Es una herramienta indispensable para que los planteles educativos tengan la posibilidad de crear y/o mejorar las bibliotecas escolares teniendo presente las innovaciones pedagógicas y bibliotecológicas y apoyando las actividades curriculares y extracurriculares con todos los miembros de la comunidad.

Para las bibliotecas públicas del entorno también es importante porque aúnan esfuerzos y apoyos para que toda la comunidad esté debidamente informada y haga uso eficiente de los medios con que cuenta la comunidad.

- En 2012 el Ministerio de Educación Cultura y Deporte publica “Bibliotecas Escolares Premios 2011 que reconoce y difunde la labor de los centros educativos que han transformado y enriquecido sus bibliotecas para dar respuestas a los retos que la sociedad actual les plantea. Destacamos a continuación algunos de los avances más importantes logrados:
  - Hacer de la biblioteca escolar un centro de información, aprendizaje, lectura, punto de encuentro, multiculturalidad y bilingüismo, fantasía y mediateca.

- Actividades de formación de usuarios, presenciales y virtuales (comunidad educativa)
- Formación y desarrollo de hábitos lectores con el apoyo permanente de: maestros, padres y madres de familia, tutores y comunidad en general.
- Trabajo colaborativo a través de los blogs donde se publican novedades literarias, sugerencias de lectura para los clubes de lectura, para maestros y padres de familia.
- Elaboración de webquest relativas a diferentes instituciones y servicios del entorno cercano.
- Actividades de conocimiento y recursos de la red como: Google, Wikipedia, juegos, entre otros.
- Desarrollo de proyectos lectores de centro con acompañamiento de la comunidad educativa
- Fomento de la búsqueda, análisis y tratamiento de la información y la documentación.
- Trabajo sobre la conocimiento y aplicación de la competencia digital de forma armonizada con todos los estamentos de la comunidad educativa.
- La Revista Tendencias Pedagógicas en el año 2013, en sus números 21 y 22 ha dedicado la parte monográfica a las experiencias innovadoras en educación que van surgiendo en el mundo educativo siempre en búsqueda de nuevas fórmulas que permitan llegar de mejor manera a los estudiantes adaptándose a sus necesidades y enriqueciendo profesionalmente a los maestros mediante el descubrimiento de nuevas formas de trabajo que dan lugar a la formación de grupos colaborativos, interdisciplinarios y en muchos casos interinstitucionales.

Presenta trabajos en diferentes áreas curriculares (lengua, literatura, matemática, etc.), para diferentes niveles de educación tanto primaria como secundaria y ofrece además un rico abanico de posibilidades de aplicación de técnicas y métodos (grupos interactivos y asamblea de aula, aprendizaje-servicio, etc.), con numerosas referencias a las nuevas tecnologías (wikiforos y radio podcasts, entre otros), que pretenden integrar: escuela, familia y comunidad, en escenarios de educación formal, informal y no formal, correlacionando lo que ocurre en el aula, en el domicilio y en la calle.

En resumen hacer de la biblioteca escolar un lugar accesible, lúdico, imaginativo, creativo, solidario y crítico, centro de todas las actividades del centro educativo y del entorno a través de la articulación de actividades que refuerzan el trabajo de las competencias básicas, destacando el tratamiento de la información y la competencia digital, todos ellos son aplicables en el desarrollo de la asignatura **“Formación de habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender, investigar y recrearse”** que planteamos en la presente investigación.

Los ejemplos que hemos analizado anteriormente y muchos otros que diariamente están impulsando las Bibliotecas Escolares y las Comunidades Educativas a lo largo y ancho del país, nos sirven de referente para demostrar que el trabajo colaborativo en las instituciones educativas, en las bibliotecas escolares y públicas dan frutos abundantes y que son viables a la propuesta presentada en el presente trabajo de investigación. Se muestra también un interesante trabajo interdisciplinario que sitúa a las bibliotecas escolares como centros dinámicos, competentes al servicio del currículo, en el que se aporta a un trabajo grupal en el que instituciones de muy diversas partes pueden interactuar y enriquecerse. En siguiente capítulo presenta el programa y desarrollo de las unidades de la asignatura **“Formación de habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender, investigar y recrearse”**.



## **CAPÍTULO 4.**

### **PROGRAMA DE LA ASIGNATURA “FORMACION DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PARA APRENDER A APRENDER, INVESTIGAR Y RECREARSE”**

La guía docente de una asignatura es la combinación de un conjunto de elementos que intervienen en el proceso de enseñanza aprendizaje<sup>22</sup>, en un nivel de la educación, debidamente reglamentada por el Ministerio de Educación y acorde con la legislación educativa vigente, que establece las enseñanzas mínimas de cada nivel de formación y las competencias básicas que se deben adquirir.

Pretende proporcionar a los alumnos de un ciclo de educación las competencias básicas en un área determinada y servir de herramienta educativa con el fin de aportar a la formación integral de los niños en cada etapa escolar.

Para aprobar cada asignatura es indispensable adquirir los conocimientos, habilidades y destrezas propuestos en la misma y atendiendo a la adquisición de competencias instrumentales, personales, de síntesis, procedimentales y actitudinales al igual que el cumplimiento de los objetivos propuestos mediante una metodología múltiple (clases teóricas y prácticas, secciones experimentales y explicativas, actividades extracurriculares, etc.) y complementada con una bibliografía básica, específica actualizada y adaptada a cada nivel de formación.

Unidad didáctica es la unidad básica de programación, es la interrelación de los diferentes elementos que intervienen el proceso de enseñanza aprendizaje con

---

<sup>22</sup> Donde enseñanza es: “una actividad práctica humana, intencional y social que suele provocar aprendizaje. Es una ciencia y arte, porque por un lado, se establecen normas generales sobre cómo desarrollarla adecuadamente; no obstante también es arte porque depende de cada situación y de cada profesor que aplica esas normas de una manera particular y concreta.

El aprendizaje, por su parte, es una tarea del alumno, solo del alumno, Pero, siendo esto cierto, no lo es menos el hecho de que, en un contexto didáctico el aprendizaje es efecto de un proceso contingente de enseñanza. Sin embargo en la tarea de aprender no solo interviene la enseñanza sino que además actúan otros factores como: la habilidad o capacidad para aprender; la práctica o trabajo del alumno; la percepción de la tarea y de los procesos instructivos; las expectativas; los procesos de atribución y la atención”.

coherencia interna metodológica y por un período de tiempo determinado para la consecución de unos objetivos didácticos; la aplicación de unos contenidos previamente determinados y con procesos evaluativos durante todo su desarrollo.

Para el Ministerio de Educación y ciencia, es: “Una unidad de trabajo relativa a un proceso de enseñanza y aprendizaje articulado y completo” (MEC, 1989, 53), es decir que articule los objetivos, los contenidos, la metodología y la evaluación en torno a un tema aglutinador; que se ajuste a los procesos de enseñanza aprendizaje de calidad adaptados al grupo de alumnos de acuerdo con sus características concretas y la diversidad del grupo; la preparación de cada una de ellas difiere en duración, ejes a tratar, grados de especificidad disciplinar, objetivos propuestos y finalidad y en todo momento debe permitir modificaciones para mejorarlas y adaptarlas a nuevas exigencias evitando la rutina y la repetición.

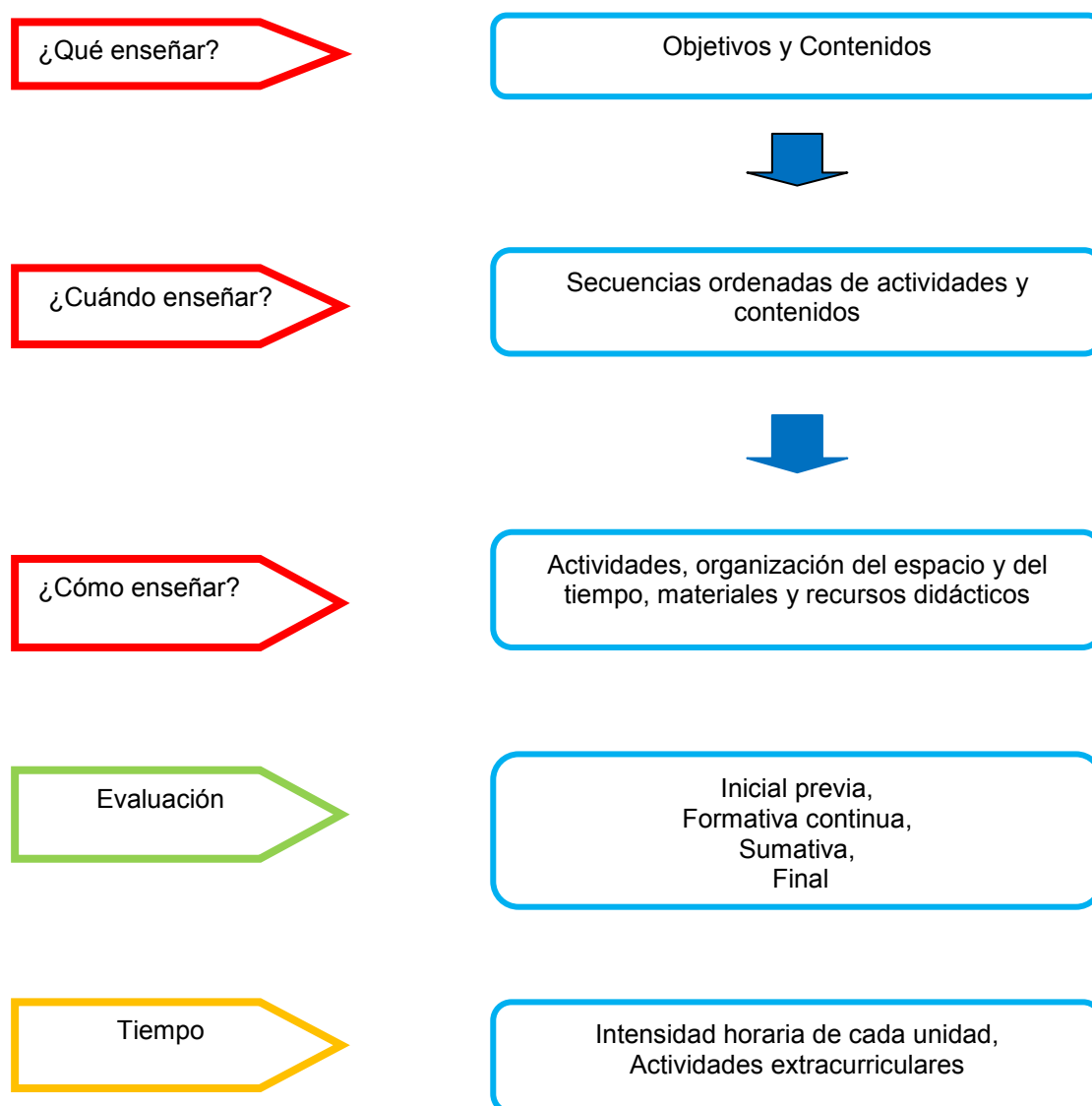
Como muy bien lo expresa Área Moreira, 1993, la elaboración de unidades didácticas está basada en “la utilización del conocimiento y las experiencias personales de los profesores, supone partir de lo que habitualmente hace y enseña de tal modo que lo analice, proponga acciones alternativas, las aplique y posteriormente reflexione sobre sus consecuencias. Todo ello con la finalidad de aprender a mejorar su actividad profesional”.

Es un proceso de investigación de los maestros sobre su propia práctica, porque al aplicar el diseño curricular pertinente se tiene que explorar la realidad en que se vive para mejorarla y adecuarla acorde con los principios psicopedagógicos que apuesten por un currículo innovador, optando por una actitud de curiosidad, que intente hallar soluciones a problemas y con una buena capacidad crítica para contrastar las ideas propias con las de los compañeros.

Facilita el trabajo interdisciplinario, donde se aborden aspectos referentes a diferentes áreas que permitan la búsqueda y elaboración de materiales, el intercambio de ideas y experiencias, la toma de decisiones sobre cada elemento del currículo; la reflexión conjunta, la recogida y análisis de datos que se puedan

abordar desde diferentes maneras de actuar y el reconocimiento de valores y culturas que enriquecen a toda la comunidad educativa e integra las labores de valoración de las diferentes actividades propuestas que les permitan intercambiar experiencias y para los alumnos integrar los conocimientos que se adquieren como un todo en el desarrollo de temas transversales.

Una unidad didáctica da respuesta a las cuestiones curriculares:



Gráfica 10. Estructura de una unidad didáctica  
Fuente: elaboración propia

La gráfica 10. Presenta de forma esquemática lo que supone una unidad de trabajo articulado y completa en la que se precisan los objetivos y contenidos, las

diferentes actividades de enseñanza aprendizaje, los materiales y recursos didácticos utilizados dentro del aula y en las actividades extracurriculares además de los procesos evaluativos aplicados durante todo su desarrollo, respondiendo al máximo nivel de concreción del currículo aplicado en cada una de las instituciones.

Estamos seguros de que durante todo el proceso de desarrollo de las unidades didácticas debemos tener especial cuidado en el mejoramiento del nivel de desarrollo de los alumnos en sus aspectos socioculturales y familiares aplicando el proyecto curricular con la utilización máxima de todos los recursos disponibles tanto en el plantel educativo como en la comunidad que lo rodea.

#### **4.1. Introducción**

Con la planeación de la presente asignatura pretendemos analizar la estrategia planteada en el Modelo Gavilán 2.0 y aplicarla a cada una de las diferentes asignaturas que se cursan en el tercer ciclo de Educación Primaria como un aprendizaje transversal que será dirigido y coordinado tanto por los docentes de las diferentes asignaturas como por los bibliotecarios de las bibliotecas escolares y públicas del entorno, además del personal de apoyo educativo y familiar de los alumnos que realizan la experiencia.

Mediante una serie de actividades didácticas dependientes de cada uno de los temas a tratar, de la comprensión de los mismos y de los ejemplos pertinentes a cada caso, los docentes, bibliotecarios, personal de apoyo y personas vinculadas con la formación de los niños, pueden contar con los elementos conceptuales y didácticos que ayuden a los estudiantes a desarrollar las competencias para manejar la información (CMI)

El desarrollo de competencias en el manejo de la información nos permite conocer y practicar un modelo de investigación documental lógica, simple y clara que resulte efectiva tanto para profesores, como alumnos, bibliotecarios y demás personal de apoyo educativo, nos introduce de forma efectiva en los procesos de recuperación de información en los diferentes formatos a que se tenga acceso y



procurando su aplicación en el contexto de enseñanza aprendizaje centrado en el alumno.

Somos conscientes de que la presente asignatura tiene su justificación dentro del diseño curricular de la Educación Primaria en su tercer ciclo porque:

- Los procesos de enseñanza aprendizaje centrados en el alumno se enriquecen notablemente cuando desde la más temprana infancia se les orienta en la búsqueda, análisis, síntesis y utilización de la información que a diario se imparte y que se complementa con los diferentes materiales que tienen a su disposición (libros, folletos, manuales, materiales audiovisuales, mapas, planos, páginas webs, juegos interactivos, blogs, chats, entre otros) y con la participación activa de todos los agentes que intervienen en los procesos educativos: docentes, bibliotecarios, madres y padres de familia, personal de apoyo y comunidad en general.
- Las bibliotecas de aula, de centro, escolares, públicas y particulares cumplen una función educativa primordial actuando como Centros de Recursos para el Aprendizaje, la Investigación y el Ocio (CRAIO), asimilando la importancia de la documentación tanto para el quehacer formativo como informativo, de recreación y ocio, así como el conocimiento de las técnicas documentales básicas para la búsqueda, organización y análisis de contenidos que permitan desarrollar los procesos de creación y elaboración de comunicaciones orales y escritas tanto dentro como fuera del aula de clase y como cimiento de la formación documental de los jóvenes y adultos del futuro.
- Comprende la importancia de la información tanto en la vida de estudiante como en la vida cotidiana, en el ocio y en la diversión, además de familiarizarse con la organización general de las bibliotecas, museos, archivos y demás centros de información, los procedimientos de acceso, los acervos que contienen y los servicios a los que se puede

acceder, así como conocer los diferentes medios de almacenamiento de la información, las correspondientes tecnologías de acceso y los lenguajes utilizados.

- Compatibiliza experiencias en el uso y manejo de procesadores de texto (Word), hojas electrónicas de cálculo (Excel básico), sistemas de manejo de los Opacs, uso de Internet, correo electrónico, chats, blogs, juegos interactivos, entre otros, con el fin de obtener información e interactuar con profesores, compañeros y amigos.

## 4.2. Programación

Al hacer la planeación de la asignatura tenemos en cuenta:

- Métodos y técnicas de enseñanza:

Los niños con edades comprendidas entre diez y doce años tienen características que se van desarrollando en forma muy regular, aquí las definiremos y tendremos en cuenta para la investigación, siguiendo los lineamientos de Guerrero Teare:

- Área motora:

“El crecimiento físico se hace un poco más lento.

Su altura aumenta un promedio de 5 o 6% por año.

El peso se incrementará en aproximadamente un 10% por año.

Tienen la mayoría de los dientes definitivos.

Las niñas comienzan a desarrollar las características sexuales secundarias, aunque no hayan entrado aún en la adolescencia.

Los niños se vuelven más fuertes, más rápidos.

La coordinación motora se perfecciona.

Aprenden nuevas destrezas y son proclives a realizar ejercicios.

Han desarrollado completamente la motricidad fina y la motricidad gruesa”.

- Área cognitiva:

“Clasifican los objetos por categorías (color, forma, tamaño, etc.)

Ordenan series de acuerdo a situaciones particulares (longitud, peso, espesor, etc.)

Trabajan con números

Comprenden los conceptos de tiempo y espacio.

Distinguen entre la realidad y la fantasía

Aumenta la capacidad de memoria, la calidad de almacenamiento y la organización del material.

Se enriquece el vocabulario.

El lenguaje se vuelve más socializado.

Mejora la atención.

Motivación por aprender”.

○ Área emocional y afectiva:

“La energía está volcada hacia su mejoramiento personal y el reconocimiento de los compañeros.

Tiene un deseo constante de adquirir nuevos conocimientos y destrezas que les permita moverse con seguridad en el mundo de los adultos.

Adquiere el sentimiento de la competencia para resolver los problemas que se les presentan.

Aprende a manejar los instrumentos y símbolos de su cultura.

Desarrolla el auto concepto y la autoestima.

Valora el grado de aceptación en el aula y en la casa.

Es competente para desarrollar tareas importantes.

Identifica los niveles morales y éticos”.

○ Área social:

“Mejora las relaciones interpersonales

Se acentúan las amistades, confronta sus opiniones sentimientos y actitudes.

Analizará críticamente los valores aprendidos en casa y cimentados en la escuela decidiendo cuales conservará y cuales descartará.

Reconoce el valor de la amistad y la aceptación de sus compañeros.

Como consecuencia de la madurez física, cognitiva y afectiva aumenta su nivel de independencia.

Valoran la claridad en la comunicación familiar y las reglas claras, sistemáticas y consistentes.

Los profesores adquieren mayor importancia para los niños,

Mejora la capacidad de respuesta a los juegos aprendiendo a aceptar y a respetar normas.

Predomina en esta etapa los juegos de reglas que implican respeto a la cooperación social y a las normas.

Participa activamente en los juegos colectivos.

Se adapta a las normas sociales.

Aprende a regular su conducta de acuerdo a la situación en que se encuentra.

○ Área moral y sexual:

“Valora la forma como piensa y siente otra persona.

Moral de cooperación o autónoma (analiza los diferentes puntos de vista, analiza las intenciones del que cometió la falta).

Hay interés por los aspectos relacionados con la sexualidad, el aprendizaje y la adquisición de herramienta que les permita integrarse al mundo de los adultos.”

Estas características de los niños, más la experiencia de los docentes, la colaboración de los grupos de apoyo (bibliotecarios, madres y padres de familia, personal de apoyo institucional y municipal), los recursos disponibles (material bibliográfico, audiovisual, figuras tridimensionales, telemático, bibliotecas, museos, archivos, parques, jardines botánicos, zoológicos, etc.) la utilización de los temas y los métodos a emplear varía mucho de una institución educativa a otra, pero lo importante es llegar al fin deseado mediante un enfoque metodológico integrador que propicie la utilización de diferentes métodos acorde con las necesidades de los niños, situaciones específicas de los grupos y las estrategias que se puedan usar buscando que el alumno sea protagonista activo del aprendizaje y que la adquisición de destrezas y habilidades les permita afrontar las competencias específicas a cada área del conocimiento, aprenda a seleccionar la información que sea pertinente a cada situación y que en forma integradora les sirva para afirmar y ampliar los saberes, así como comprender lo aprendido para integrarlo a su base de conocimientos, relacionarlo con otros conocimientos adquiridos y adaptarlos a nuevas situaciones.

En cuanto a los docentes somos conscientes de que se preocupan de regirse por los principios generales de la planificación del trabajo docente y aplicar un modelo de enseñanza aprendizaje que permita:

- La adecuada selección y secuencia de los contenidos aplicables al tercer nivel de la educación primaria.
- Aplicar el método inductivo deductivo cuando sea posible para mejorar los aprendizajes.
- La flexibilidad en las diversas situaciones de aprendizaje.
- El tratamiento de la diversidad del alumnado.
- La actividad del alumnado para que éstos se sientan protagonistas del aprendizaje.
- Establecer estrategias que permitan cumplir con los objetivos: cognoscitivos, afectivos y psicomotores aplicables a cada actividad de aula y/o extraescolar.
- Poner en práctica la incorporación de las aportaciones de los enfoques constructivistas.
- Mantener la motivación en todas las actividades que se desarrollen tanto en clase como en actividades extraescolares.
- Darle la debida importancia tanto al trabajo individual como en grupo favoreciendo la integración en la comunidad.
- Practicar la evaluación permanente de los procesos de enseñanza aprendizaje para medir en cada momento los aciertos y las dificultades así como la retroalimentación de conocimientos.
- Velar por la funcionalidad de los aprendizajes para que los niños puedan disfrutar de la aplicabilidad de los mismos.
- La utilización adecuada y constante de los diferentes recursos bibliográficos, audiovisuales y telemáticos existentes en la localidad seleccionándolos de acuerdo con los objetivos que se persiguen en cada actividad.
- Interrelacionar los diferentes aprendizajes para darles la oportunidad de integrar las diferentes áreas de enseñanza de manera constructiva.

- Tener al alumno como centro del proceso enseñanza aprendizaje permitiendo la participación activa en todo momento tanto en forma individual como grupal en todas las actividades para que aporten sus creaciones y se sientan verdaderos constructores de conocimiento.
- Conocer y usar en todo momento todos los recursos bibliográficos, audiovisuales y telemáticos con que cuente en su entorno: biblioteca de aula, biblioteca de centro, bibliotecas escolares y públicas, museos, archivos, parques y jardines botánicos, zoológicos y demás instituciones y personas que puedan apoyar los procesos de enseñanza aprendizaje y poder así informarse, aprender y comunicarse.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación que tenga a su alcance para obtener información relevante y actualizada aplicable a cada momento de la enseñanza tanto para la comunicación de experiencias como para la verdadera integración en la comunidad.
- Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática desarrollando el razonamiento lógico, verbal y matemático, así como la sensibilidad artística, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.

Los temas propuestos deben conllevar una serie de actividades prácticas para desarrollar tanto dentro del aula de clase como a través de actividades extraescolares que serán valorados por los docentes de forma continuada y apoyadas por el trabajo que se realice en las bibliotecas escolares y públicas de la localidad.

Dentro de estas actividades están:

- Búsqueda de información pertinente al tema tratado en los diferentes materiales y formatos a disposición tanto en el aula como en la biblioteca escolar y en las bibliotecas públicas.
- Evaluación de información a partir de las fuentes más relevantes
- Analizar la información más importante extraída de los diferentes materiales utilizados.

- Sintetizar la información teniendo en cuenta la pregunta inicial y la elaboración de un producto concreto.

Tendremos en cuenta los criterios y técnicas de evaluación indispensables para hacer el seguimiento de las actividades que se desarrollan a diario tanto dentro del aula como fuera de ella, con el objetivo de valorar los aciertos y las dificultades y hacer los correctivos que correspondan a cada caso en particular, para ello haremos los siguientes procesos evaluativos:

Partimos de que la evaluación, según la define (Lafourcade, 1972) “es una etapa del proceso educacional que tiene por fin comprobar de modo sistemático en qué medida se han logrado los resultados previstos en los objetivos que se hubieran especificado con antelación”.

Para Tenbrick, 1987 “evaluación es el proceso de obtener información y usarla para formar juicios que a su vez se utilizan en la toma de decisiones”.

En la obra Modelo para autoevaluar la práctica docente (2011, 44), nos muestra como desde el punto de vista pedagógico la evaluación de la práctica docente es un mecanismo útil para el desarrollo profesional y la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje como lo establecen la LOGSE, la LOE y la LOMCE.

En la psicología constructivista que es la que nos ocupa se tiene muy en cuenta la evaluación aplicada en todos los momentos de la enseñanza; evaluación cualitativa y formativa veamos algunos aspectos importantes en cada etapa.

Evaluación inicial previa, diagnóstica o cero: “se valora la situación de partida del objeto a evaluar para poder conocer, las ideas, experiencias y valores adquiridos. Permite determinar el punto de partida de los alumnos y construye la base para planificar el proceso de enseñanza, el proceso de aprendizaje y la intervención educativa, desde el punto de vista constructivista esta evaluación permite averiguar cuáles son las ideas previas de los alumnos con respecto a un determinado tema. Será necesario diseñar la enseñanza teniendo en cuenta estas

ideas de manera que los alumnos puedan construir explicaciones de la realidad cada vez más ajustadas a los datos que obtienen de la experiencia y a las explicaciones que derivan del conocimiento científico. Este tipo de evaluación permite determinar la situación del alumno en el comienzo de un tema y la información obtenida a de facilitar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje”.

Evaluación formativa continua o de proceso: “pretende modificar y perfeccionar sobre la marcha todo lo que no se ajusta al plan establecido o se aleja de las metas fijadas. La modificación se puede referir a la intervención del profesor, o la selección de los materiales curriculares o a la organización del trabajo en el aula. Esta evaluación se inserta en el proceso de enseñanza aprendizaje mejorándolos. Permite al docente tomar conciencia de su quehacer en el aula, reflexionar sobre lo que está haciendo y modificar las estrategias que no estén encaminadas al logro de los objetivos previstos de antemano, es decir corregir los fallos que se vayan produciendo”.

Sirve para verificar si los objetivos propuestos en cada actividad se van cumpliendo, en qué medida y que correctivos hay que aplicar para conseguirlos, es una evaluación orientadora y auto correctiva del proceso educativo que mantiene alerta a la comunidad educativa para mejorar día a día los procesos educativos y ayudar a los niños en el desarrollo eficiente de sus capacidades, habilidades y destrezas.

Permita valorar cada unidad didáctica, los resultados obtenidos, el dominio de las capacidades habilidades y destrezas adquiridas y las posibilidades de acceder a nuevos conocimientos y la integración de los mismos a la vida diaria.

Evaluación final, sumativa o de producto: “Permite determinar si se han conseguido o no y hasta qué punto las intenciones educativas previstas. Se trata de evaluar el producto final del proceso de enseñanza y de aprendizaje a partir del conocimiento de los resultados obtenidos. Pretende recoger datos que nos permiten emitir juicios de valor sobre la validez del proceso seguido y sobre la situación en la que se encuentra cada uno de los alumnos y de los docentes en



relación con los objetivos propuestos. La información que nos proporciona esta modalidad de evaluación no revierte sobre el proceso llevado a cabo, ni lo reorienta, ni lo mejora aunque se puede tener en cuenta para el siguiente curso. Tiene como objetivos la calificación, la titulación y la promoción de los alumnos y la acreditación, promoción laboral y calificación de los profesores”.

Al terminar cada período el docente valorará el, progreso global de los niños acorde al marco del proceso de evaluación continuada y teniendo en cuenta los conocimientos, habilidades y destrezas que han debido adquirir para compartirlos con la comunidad educativa, evaluarlos y partir de allí para planear el nuevo curso, no sin antes hacer los refuerzos necesarios en aquellos casos que sea pertinente para afirmar conocimientos y poner en conocimiento de madres, padres y tutores sobre los progresos y dificultades detectados, el grado de adquisición de las competencias básicas y la consecución de los objetivos de cada área en particular y del nivel de estudio en general, no sin antes hacer las recomendaciones pertinentes para reforzar los aprendizajes y preparar a los niños para el ciclo siguiente con el apoyo de la comunidad educativa y de las instituciones y personas que a diario interactúan con los niños generando un trabajo colaborativo en mejora de la calidad de la educación y de la formación integral de los individuos.

Tendremos en cuenta una amplia y variada y actualizada bibliografía básica y complementaria pertinente a cada tema o unidad tratados.

Para cada unidad además tendremos una amplia bibliografía específica, en diferentes formatos y soportes que pueda ser consultada en todo momento por todos los componentes del proceso educativo y teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Actualidad de la información
- Pertinencia de los materiales con los temas propuestos.
- Variedad de formatos y de accesibilidad.
- Disponibilidad ya sea en: la biblioteca de aula, biblioteca de centro, bibliotecas escolares y bibliotecas públicas.

Haremos prácticas de interdisciplinariedad y trabajo colaborativo<sup>23</sup> tomando el modelo Gavilán 2.0 que centra su trabajo en la información:

- “Definir el problema de información y que se necesita indagar para resolverlo
- Buscar y evaluar información
- Analizar la información
- Sintetizar la información y utilizarla”.

Todos los temas y subtemas que trabajaremos se centrarán en las diferentes áreas de estudio que los atraviesa de forma transversal y que permiten realizar una serie de prácticas aplicables en los diferentes espacios de instrucción:

- En el aula: el diseño y desarrollo de las diferentes unidades didácticas de los distintos temas nos permiten aplicar los principios del Modelo Gavilán 2.0 e interactuar entre las diferentes áreas para hacer las adecuaciones y adaptaciones necesarias con el fin de que todo el Centro educativo refuerce las acciones y se dirijan a un objetivo común que es la aplicación del Modelo, que harán partícipes a las madres, padres y personas que apoyan los procesos educativos en el aula mediante talleres.
- En el Centro educativo: La planeación del Plan curricular la haremos de manera coordinada de tal forma que los criterios de programación sean coherentes con el modelo; que la coordinación de las diferentes actividades se haga de manera transversal para que los conocimientos que se impartan aporten a las diferentes áreas y sean complementarias, los criterios de evaluación deben ser concertados para que en todo momento se estén evaluando los progresos en las diferentes áreas; la funcionalidad del personal (docente, bibliotecarios, apoyo institucional, madres y padres), la asignación de recursos materiales (material bibliográfico, audiovisual y

---

<sup>23</sup> Implica trabajo en equipo que identifique problemas y dificultades, aporte soluciones, ponga en práctica las que se adoptan por mayoría y realicen un seguimiento para valorar los avances conseguidos. Implica y genera: interdependencia, responsabilidad compartida compromiso y mejora colectiva.

telemático), espacios (aulas de clase, bibliotecas, ludotecas, espacios de esparcimiento) y tiempos debe hacerse de manera coordinada para sacar el máximo provecho y se logre la integración de todos los estamentos del centro en torno a esta experiencia educativa.

- En relación con el entorno y la comunidad: el centro establecerá una sólida relación con todas las personas e instituciones que puedan aportarle a la experiencia (profesionales de las diferentes áreas existentes en cada localidad) e instituciones (bibliotecas, museos, archivos, teatros, parques, jardines botánicos, zoológicos, entre otros) para lograr que todos los recursos existentes de la comunidad aporten al desarrollo de la educación y la formación de los hombres y mujeres del mañana.

Las anteriores prácticas de interdisciplinariedad nos permiten mantener a la comunidad informada de los procesos formativos que se lleven a cabo en los centros educativos y hacerlos partícipes de los logros en las competencias básicas de los niños y trabajar de forma coordinada para que los aprendizajes del aula de clase se vayan transmitiendo a toda la comunidad y se utilicen al máximo todos los recursos existentes y se involucre a todos los ciudadanos en la formación de los niños y jóvenes.

Las bibliotecas públicas de cada localidad deben involucrarse de manera especial a través de visitas guiadas, talleres de lectura, teatro, actividades lúdicas, encuentros con autores, centros literarios, apoyo a los niños en la elaboración de tareas, lecturas y ejercicios extra clase, clubes de lectura, talleres sobre uso y manejo de ordenadores (programas básicos, manejo de páginas web, uso de los OPACs, navegación segura en la red), juegos interactivos, préstamo de materiales a domicilio, talleres a docentes, madres, padres y personal de apoyo docente, préstamo de maletas viajeras, entre otros.

### 4.3. Desarrollo programático de la asignatura y de las unidades didácticas.

**“Formación de habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender, investigar y recrearse”**

#### ASIGNATURA

Institución Educativa: \_\_\_\_\_

Área: Interdisciplinar

Nivel Escolar: Educación Primaria (tercer ciclo)

Año lectivo: 2013-2014

Horas semanales: 2 horas semanales, en el ciclo 50 horas (aplicabilidad en todas las asignaturas del ciclo)

Contenido:

1. Definir el problema de información y qué se necesita indagar para resolverlo
  - ¿Qué es la información?
  - ¿Por qué es importante la información?
  - ¿De dónde proviene la información?
  - ¿Qué características tiene la información?
2. Buscar y evaluar fuentes de información
  - Identificar y seleccionar las fuentes de información más adecuadas
  - Acceder a las fuentes de información seleccionadas
  - Evaluar las fuentes encontradas
3. Analizar la información
  - Elegir la información más adecuada para resolver las preguntas secundarias
  - Leer, entender, comparar y evaluar la información seleccionada
  - Responder a las preguntas secundarias
4. Sintetizar la información y utilizarla
  - Resolver la pregunta inicial

Elaborar un producto concreto

Comunicar los resultados de la investigación

Los contenidos anteriores los aplicaremos a las diferentes materias que se desarrollan en el tercer ciclo de Educación Primaria que son:

- Conocimientos del medio natural, social y cultural
- Educación artística (educación musical y educación plástica)
- Educación física
- Lengua castellana y literatura y si hubiere, lengua cooficial y literatura
- Lengua extranjera
- Matemáticas
- Área para la educación para la ciudadanía y los derechos humanos.
- Opcionalmente una segunda lengua extranjera

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores (son transversales a todas las áreas, al igual que la presente asignatura)

Objetivo General:

Desarrollar en los niños y niñas las capacidades para la utilización de los elementos de aprendizaje de la alfabetización informacional y de las tecnologías de la información y la comunicación, para aprender, investigar, informarse y recrearse tanto en el aula de clase como en las bibliotecas escolares, públicas y demás centros formativos, informativos y de ocio.

Objetivos específicos:

- Aprender a definir los problemas de información que se plantean en cada una de las asignaturas y la forma de indagar para resolverlos.
- Buscar, identificar y seleccionar las fuentes de información más adecuadas para complementar los temas de las diferentes asignaturas.
- Identificar algunos recursos tecnológicos en el entorno escolar y familiar valorando su contribución a la mejora de la calidad de vida.

- Elegir y analizar la información más adecuada para resolver las preguntas que se le plantean en las diferentes asignaturas.
- Sintetizar la información y elaborar un producto concreto que comunique los resultados de la investigación.
- Manipular aparatos sencillos empleando procedimientos básicos, demostrando suficiente destreza y utilizando los instrumentos adecuados.
- Adquirir habilidades y destrezas para relacionar e integrar los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas
- Analizar la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten.
- Utilizar las nuevas tecnologías para la búsqueda de información en todas las áreas de estudio, selección e intercambio de las mismas.
- Adquirir las técnicas para trabajar la observación, con el objeto de que este ejercicio proporcione información relevante y suficiente

Objetivos en competencias para manejar la información:

- Comprender la existencia de múltiples fuentes de información (material impreso, audiovisual y telemático)
- Entender las posibilidades que ofrece internet como fuente de información
- Aprender a cuestionar y evaluar la información que a diario se recibe.
- Valorar los retos a los que se enfrentan las personas debido a la abundancia de información disponible en el medio.
- Diferenciar las diferentes fuentes de las que puede provenir la información.
- Adquirir la habilidad consultar diferentes fuentes y contrastar la información procedente de ellas.

Plan de unidades didácticas

Una vez planteado el programa de la asignatura **“Formación de habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender,**

**investigar y recrearse**” como una propuesta con la que pretendemos afirmar el lugar de privilegio que tienen los centros educativos y las bibliotecas escolares en el desarrollo educativo de cualquier sociedad y espacio natural de la promoción de la lectura y de la alfabetización informacional y las bibliotecas públicas como continuadoras de esos procesos iniciados y afirmados a través de los años de educación formal, que revierten en las actividades profesionales, personales y de ocio que se realizan durante toda la vida; además se pretende que el trabajo colaborativo entre las bibliotecas escolares y públicas afirme las bases para formar una red de conocimientos que perdure en las comunidades y sea el vehículo aglutinador de los conocimientos, habilidades y destrezas aplicables durante toda la vida de los individuos sacando el máximo provecho de los bienes y servicios a los que se puede acceder en cada comunidad.

De acuerdo con el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria y que tiene como finalidad “proporcionar a todos los niños y niñas una educación que permita afianzar el desarrollo personal y su propio bienestar, adquirir las habilidades culturales básicas relativas a la expresión y comprensión oral, a la lectura, a la escritura y al cálculo, así como desarrollar habilidades sociales, hábitos de trabajo y estudio, el sentido artístico y la afectividad”, elaboramos el siguiente plan de unidades didácticas para la construcción de un modelo de alfabetización informacional para niños y niñas de educación primaria, aplicable en el tercer ciclo, basado en el Modelo Gavilán 2.0 una propuesta para el desarrollo de la competencia para manejar la información CMI)<sup>24</sup>, porque estamos convencida de la importancia del desarrollo de esta habilidad para complementar el proceso de solución de problemas de información en las instituciones educativas y además de la posibilidad de implementarlo poco a poco con el apoyo decidido de todos los miembros de la comunidad educativa.

Unidades didácticas de la asignatura “Formación de habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender, investigar y recrearse”

Institución educativa: \_\_\_\_\_

Área: transversal

Programa: Formación de habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender, investigar y recrearse.

Nivel escolar: educación primaria

Ciclo: (tercer ciclo)

Año lectivo:

Objetivos

Objetivo general

Desarrollar en los niños y niñas las capacidades para iniciarse en la utilización de los elementos de aprendizaje de la alfabetización informacional y de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que se reciben y elaboran.

Objetivos específicos:

- Plantearse y resolver interrogantes y problemas sencillos relacionados con la información usando diversas estrategias.
- Utilizar en la resolución de problemas sencillos los procedimientos oportunos para obtener la información pertinente y representarla mediante códigos, teniendo en cuenta las condiciones necesarias para su solución.
- Identificar algunos objetos y recursos tecnológicos en el entorno escolar y familiar valorando su contribución a la mejora de la calidad de vida.
- Manipular aparatos sencillos empleando procedimientos básicos, demostrando suficiente destreza y utilizando los instrumentos adecuados.
- Reconocimiento de ordenadores, tabletas, consolas de videojuegos, teléfonos móviles, etc. e iniciación en su uso.

---

<sup>24</sup> Modelo Gavilán 2.0 una propuesta para el desarrollo de la competencia para manejar información (CMI) [en línea]. Disponible en: (<http://www.eduteka.org/pdfdir/ModeloGavilan.pdf>) [consulta 7 julio 2012] En anexo 2 se inserta el texto completo para su consulta



- Análisis de la imagen, el sonido y los mensajes que estos transmiten.
- Utilización de las nuevas tecnologías para la búsqueda de información en todas las áreas de estudio, selección e intercambio de las mismas.
- Reflexión sobre los procesos en la manipulación de objetos y la experimentación con técnicas y materiales.
- Técnicas para trabajar la observación con el objeto de que este ejercicio proporcione información relevante y suficiente.
- Iniciativa y toma de decisiones para la elección de recursos, fruto de la intención que se desee expresar.
- Buscar y obtener información para dar respuesta a las preguntas propias en cada materia de aprendizaje.
- Comprender y aprender los conceptos necesarios en cada materia para su utilización en situaciones diversas.

Objetivos en competencias para manejar la información:

- Adquirir habilidades y destrezas en el manejo de las fuentes de información impresa, audiovisual y online para realizar acciones concretas en los procesos investigativos.
- Entender las múltiples posibilidades que ofrece internet como fuente de información actualizada en todas las áreas del conocimiento.
- Identificar múltiples fuentes de información en los procesos de búsqueda y evaluar críticamente sus contenidos.
- Valorar la importancia de consultar varias fuentes y contrastar la calidad de la información de cada una de ellas.
- Adquirir estrategias de búsqueda, localización, acceso, uso, síntesis y evaluación de información en los diferentes formatos y soportes.
- Utilizar criterios de búsqueda adecuada que permitan localizar y acceder a las mejores fuentes que contengan la información pertinente a cada caso.
- Realizar un proceso adecuado de síntesis de la información localizada que permita responder al problema de investigación.
- Definir el objeto de investigación para que las tareas a realizar sean claras y concretas tanto en objetivos como en contenidos.

- Identificar claramente cuál es el tema, la pregunta o el problema principal a investigar y los temas secundarios.
- Utilizar criterios de búsqueda adecuados que permitan localizar y acceder a las mejores fuentes (impresas, audiovisuales, online) que contengan la información más pertinente
- Adquirir conciencia sobre la importancia de evaluar críticamente la información que se encuentra en internet
- Aprender a colocar la bibliografía completa de las obras consultadas en cualquier soporte o formato.
- Elaborar resúmenes claros con información proveniente de varias fuentes seleccionadas que sirvan para comunicar el resultado de la investigación realizada
- Aprender a elaborar otros tipos de productos complementarios a la investigación (gráficos, mapas, esquemas, etc.).
- Adquirir habilidades y destrezas para comunicar correctamente la información tanto en forma oral como por escrito.

### Temas

Los temas están todos referidos a la información (definición, búsqueda, evaluación, análisis y síntesis) razón por la cual cumple la función de transversalidad, o sea que es aplicable a todas las áreas del conocimiento en nuestro caso a los niños de Educación Primaria (tercer ciclo) y las siguientes áreas que se imparten en todos los ciclos de esta etapa y que son las siguientes:

- “Conocimientos del medio natural, social y cultural
- Educación artística
- Educación física
- Lengua castellana y literatura y si hubiere, lengua cooficial y literatura
- Lengua extranjera
- Matemáticas
- Educación para la ciudadanía y los derechos humanos (se inicia en uno de los cursos del tercer ciclo)
- Opcionalmente una segunda lengua extranjera (en el tercer ciclo)

- La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación y la educación en valores (es transversal a todas las áreas)<sup>25</sup>

Como esta es una experiencia innovadora en la Educación Primaria debemos hacerlo de manera experimental poniendo énfasis en áreas y temas donde sea más sencillo aplicarla, utilizando muchas técnicas de aprestamiento y buscando emplear estrategias didácticas que nos permitan iniciar el adiestramiento de los niños en la adquisición de competencias para manejar la información (CMI) que se irán ampliando con el apoyo decidido de todos los miembros de la comunidad educativa y de las bibliotecas escolares y públicas de cada localidad, además se debe utilizar por pasos separadamente de tal manera que se puedan poner en práctica habilidades puntuales a lo largo de las experiencias adquiridas y se vayan implementando poco a poco hasta llegar a integrarlos todos, poniendo de relieve que cada grupo de alumnos es diferente y atendiendo a la diversidad tanto de los niños como a sus individualidades y a los medios (maestros, bibliotecarios, personal de apoyo, materiales bibliográficos, audiovisuales, telemáticos, bibliotecas, etc. ) con que se cuenta en cada caso, se deben aplicar de forma que dé la oportunidad de diseñar y ejecutar actividades de clase conducentes a desarrollar paulatinamente la competencia para manejar la información (CMI).

Los temas y subtemas que plantea el Modelo Gavilán 2.0, una propuesta para el desarrollo de la competencia para manejar la información (CMI) son los siguientes:

1. Definir el problema de información y que se necesita indagar para resolverlo (acorde con cada uno de los niveles de aplicación)
  - 1.1. Plantear una pregunta inicial
  - 1.2. Analizar la pregunta inicial
  - 1.3. Construir un plan de investigación
  - 1.4. Formular preguntas secundarias

---

<sup>25</sup> Como lo reglamenta la Ley orgánica de Educación, 2/2006 de 3 de mayo.

- 1.5. Evaluación
2. Buscar y evaluar información
  - 2.1. Identificar y seleccionar las fuentes de información más adecuadas
  - 2.2. Acceder a las fuentes de información seleccionadas
  - 2.3. Evaluar las fuentes encontradas
  - 2.4. Evaluación
3. Analizar la información
  - 3.1. Elegir la información más adecuada para resolver las preguntas secundarias
  - 3.2. Leer, entender, comparar y evaluar la información seleccionada
  - 3.3. Responder las preguntas secundarias
  - 3.4. Evaluación
4. Sintetizar información y utilizarla
  - 4.1. Resolver la pregunta inicial
  - 4.2. Elaborar un producto concreto
  - 4.3. Comunicar los resultados de la investigación
  - 4.4. Evaluación
  - 4.5. Evaluación del proceso

### Metodología

Atendiendo a la edad de los niños, las variables que presentan los procesos de enseñanza aprendizaje, la heterogeneidad de los grupos, el nivel de motivación, la experiencia de los docentes, la colaboración de los grupos de apoyo (bibliotecarios, madres y padres de familia, personal de apoyo institucional y municipal), los recursos disponibles (material bibliográfico, audiovisual, realia, telemático, bibliotecas, museos, archivos, parques, jardines botánicos, zoológicos, etc.) la utilización de los temas y los métodos a emplear varía mucho de una institución educativa a otra, lo importante es que lleguemos al fin deseado mediante un enfoque metodológico integrador que propicie la utilización de diferentes métodos acorde con las diferentes etapas de las tareas y situaciones de los grupos y de las estrategias que se puedan usar buscando que el alumno sea protagonista activo del aprendizaje y que la adquisición de destrezas y

habilidades les permita afrontar las competencias específicas a cada área del conocimiento.

El estudiante en la medida de sus capacidades debe ir aprendiendo a manejar la serie de conocimientos que va recibiendo a diario en el transcurso de las clases, analizarlo con el apoyo permanente de sus maestros, seleccionar la información que es pertinente a cada situación y que en forma integradora le sirva para afirmar y ampliar los saberes, comprender lo aprendido para integrarlo a su base de conocimientos, relacionarlo con otros conocimientos adquiridos y adaptarlo a nuevas situaciones.

Los maestros por su parte deben regirse por principios generales en la planificación del trabajo docente y aplicar un modelo de enseñanza aprendizaje que permita:

- La adecuada selección y secuencia de los contenidos aplicables a cada nivel de la educación primaria (para el caso tercer ciclo).
- La flexibilidad en las diversas situaciones de aprendizaje.
- El tratamiento de la diversidad del alumnado.
- La actividad del alumnado para que éstos se sientan protagonistas del aprendizaje.
- Establecer estrategias que permitan cumplir con los objetivos: cognoscitivos, afectivos y psicomotores aplicables a cada actividad de aula y/o extraescolar.
- Poner en práctica la incorporación de las aportaciones de los enfoques constructivistas.
- Mantener la motivación en todas las actividades que se desarrollen tanto en clase como en actividades extraescolares.
- Darle la debida importancia tanto al trabajo individual como en grupo favoreciendo la integración en la comunidad.
- Practicar la evaluación permanente de los procesos de enseñanza aprendizaje para medir en cada momento los aciertos y las dificultades así como la retroalimentación de conocimientos.

- Velar por la funcionalidad de los aprendizajes para que los niños puedan disfrutar de la aplicabilidad de los mismos.
- La utilización adecuada y constante de los diferentes recursos bibliográficos, audiovisuales y telemáticos existentes en la localidad seleccionándolos de acuerdo con los objetivos que se persiguen en cada actividad.
- Interrelacionar los diferentes aprendizajes para darles la oportunidad de integrar las diferentes áreas de enseñanza de manera constructiva.
- Tener al alumno como centro del proceso enseñanza aprendizaje permitiendo la participación activa en todo momento tanto en forma individual como grupal en todas las actividades, para que aporten sus creaciones y se sientan verdaderos constructores de conocimiento.
- Conocer y usar en todo momento todos los recursos bibliográficos, audiovisuales y telemáticos con que cuente en su entorno: biblioteca de aula, biblioteca de centro, bibliotecas escolares y públicas, museos, archivos, parques y jardines botánicos, zoológicos y demás instituciones y personas que puedan apoyar los procesos de enseñanza aprendizaje y poder así informarse, aprender y comunicarse.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación que tenga a su alcance para obtener información relevante y actualizada aplicable a cada momento de la enseñanza tanto para la comunicación de experiencias como para la verdadera integración en la comunidad.
- Comunicarse a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática desarrollando el razonamiento lógico, verbal y matemático, así como la sensibilidad artística, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.

### Competencias básicas

Acorde con el artículo 6 del Real Decreto 1513/2006 de 7 de diciembre, anexo 1 se fijan las competencias básicas que se deben adquirir en la enseñanza básica y a cuyo logro debe contribuir la educación primaria:

- “Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia matemática.

- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Tratamiento de la información y competencia digital
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia cultural y artística
- Competencia para aprender a aprender
- Autonomía e iniciativa personal”

Las anteriores competencias básicas son completamente compatibles y transversales con el plan de unidades didácticas para la construcción de un modelo de alfabetización informacional para niños con edades comprendidas entre diez y doce años, siguiendo los lineamientos aquí descritos y respondiendo a las preguntas:

- ¿Qué se aprende?
- ¿Cómo se aprende?
- ¿Para qué se aprende?
- ¿Cómo crear conceptos?
- ¿Cómo transferir los conceptos aprendidos a la vida práctica?

### Evaluación

Los procesos evaluativos son indispensables para hacer el seguimiento de las actividades que se desarrollan a diario tanto dentro del aula como fuera de ella, con el objetivo de valorar los aciertos y las dificultades y hacer los correctivos que correspondan a cada caso en particular, para ello es necesario hacer los siguientes procesos evaluativos:

Evaluación inicial previa: importante para conocer los conocimientos previos, las capacidades, las actitudes y las aptitudes de los niños para orientar adecuadamente los procesos de enseñanza aprendizaje, teniendo en cuenta las realidades y posibilidades.

Evaluación formativa continua: para verificar si los objetivos propuestos en cada actividad se van cumpliendo, en qué medida y qué correctivos hay que aplicar para conseguirlos, es una evaluación orientadora y auto correctiva del proceso educativo que mantiene alerta a la comunidad educativa para mejorar día a día

los procesos educativos y ayudar a los niños en el desarrollo eficiente de sus capacidades, habilidades y destrezas.

Evaluación sumativa: que permita valorar cada unidad didáctica, los resultados obtenidos, el dominio de las capacidades habilidades y destrezas adquiridas y las posibilidades de acceder a nuevos conocimientos y la integración de los mismos a la vida diaria.

Evaluación final: al terminar cada período el docente valorará el, progreso global de los niños acorde al marco del proceso de evaluación continuada y teniendo en cuenta los conocimientos, habilidades y destrezas que han debido adquirir para compartirlos con la comunidad educativa, evaluarlos y partir de allí para planear el nuevo curso, no sin antes hacer los refuerzos necesarios en aquellos casos que sea pertinente para afirmar conocimientos, habilidades y destrezas y poner en conocimiento de padres y tutores los progresos y dificultades detectados, el grado de adquisición de las competencias básicas y la consecución de los objetivos de cada área en particular y del nivel de estudio en general, no sin antes hacer las recomendaciones pertinentes para reforzar los aprendizajes y preparar a los niños para el ciclo siguiente con el apoyo de la comunidad educativa y de las instituciones y personas que a diario interactúan con los niños generando un trabajo colaborativo en mejora de la calidad de la educación y de la formación integral de los individuos.

Prácticas de interdisciplinariedad

Tomando el modelo Gavilán 2.0 que centra su trabajo en la información:

1. Definir el problema de información y que se necesita indagar para resolverlo.
2. Buscar y evaluar información.
3. Analizar información.
4. Sintetizar información y utilizarla.

Todos los temas y subtemas que se trabajan en Las diferentes áreas de estudio los atraviesa de forma transversal y permite realizar una serie de prácticas aplicables en los diferentes espacios de instrucción:



- En el aula: el diseño y desarrollo de las diferentes unidades didácticas de los distintos temas permiten aplicar los principios del Modelo Gavilán 2.0 e interactuar entre las diferentes áreas para hacer las adecuaciones y adaptaciones necesarias con el fin de que todo el Centro educativo refuerce las acciones y se dirijan a un objetivo común que es la aplicación del Modelo, que harán partícipes a los padres, madres y personas que apoyan los procesos educativos en el aula mediante talleres.
- En el Centro educativo: La planeación del Plan curricular la haremos de forma coordinada de tal manera que los criterios de programación sean coherentes con el modelo, que la coordinación de las diferentes actividades se haga de manera transversal para que los conocimientos que se impartan aporten a las diferentes áreas y sean complementarias, los criterios de evaluación deben ser concertados para que en todo momento se estén evaluando los progresos en las diferentes áreas; la funcionalidad del personal (docente, bibliotecarios, apoyo institucional, padres y madres), la asignación de recursos materiales (material bibliográfico, audiovisual y telemático), espacios (aulas de clase, bibliotecas, ludotecas, espacios de esparcimiento) y tiempos debe hacerse de manera coordinada para sacar el máximo provecho y se logre la integración de todos los estamentos del centro en torno a esta experiencia educativa.
- En relación con el entorno y la comunidad: el centro establecerá una sólida relación con todas las personas que puedan aportarle a la experiencia (profesionales de las diferentes áreas existentes en cada localidad) e instituciones (bibliotecas, museos, archivos, teatros, parques, jardines botánicos, zoológicos, entre otros) para lograr que todos los recursos existentes de la comunidad aporten al desarrollo de la educación y la formación de los hombres y mujeres del mañana.

Las anteriores prácticas de interdisciplinariedad permiten mantener a la comunidad informada de los proceso formativos, informativos y de ocio que llevemos a cabo en los centros educativos y hacerlos partícipes de los logros en

las competencias básicas de los niños y trabajar de forma coordinada para que los aprendizajes del aula de clase se vayan transmitiendo a toda la comunidad y se utilicen al máximo todos los recursos existentes y se involucre a todos los ciudadanos en la formación de sus niños y jóvenes.

Las bibliotecas públicas de cada localidad deben involucrarse de manera especial a través de visitas guiadas, talleres de lectura, teatro, actividades lúdicas, encuentros con autores, centros literarios, apoyo a los niños en la elaboración de tareas, lecturas y ejercicios extra clase, clubes de lectura, talleres sobre uso y manejo de ordenadores (programas básicos, manejo de páginas web, navegación segura en la red), juegos interactivos, préstamo de materiales a domicilio, talleres a docentes, padres, madres y personal de apoyo docente, préstamo de maletas viajeras, entre otros.

Unidades didácticas de la asignatura **“Formación de habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender, investigar y recrearse”**

Unidad didáctica 1. Definir el problema de información y ¿qué se necesita indagar para resolverlo?

Intensidad horaria: Horas semanales 2 (10 horas la unidad)

Temas:

- Definir el problema: ¿Qué es la información?
- ¿Por qué es importante la información?
- ¿De dónde proviene la información?
- ¿Qué características tiene la información?
- Evaluación.

Objetivos:

Objetivo general:

Desarrollar en los niños y niñas las capacidades para definir problemas de información y lo que es necesario indagar para resolverlos mediante la utilización

de elementos de aprendizaje de la alfabetización informacional y de las tecnologías de la información y la comunicación.

Objetivos específicos:

- Aprender a definir los problemas de información que se plantean en cada una de las asignaturas y la forma de indagar para resolverlos.
- Buscar, identificar y seleccionar las fuentes de información más adecuadas para complementar los temas de las diferentes asignaturas.
- Identificar algunos recursos tecnológicos en el entorno escolar y familiar valorando su contribución a la mejora de la calidad de vida.
- Elegir y analizar la información más adecuada para resolver a las preguntas que se le plantean en las diferentes actividades teóricas y prácticas.
- Identificar el objeto de investigación
- Comprender la importancia de consultar varias fuentes y contrastar la información.
- Utilizar las nuevas tecnologías para la búsqueda de información en todas las áreas de estudio, selección e intercambio de las mismas.
- Evaluar los conocimientos habilidades y destrezas adquiridas en la unidad.

Objetivos en competencias para manejar la información:

- Entender la importancia y la conveniencia de utilizar el modelo Gavilán 2.0 para resolver problemas de información que facilite el proceso investigativo.
- Valorar la existencia de múltiples fuentes de información impresa, audiovisual y online.
- Comprender la importancia de manejar adecuadamente la información (encontrarla, evaluarla críticamente, cuestionarla y utilizarla)
- gran cantidad de información disponible y a los soportes en que se encuentran.

- Compartir la información recopilada con los compañeros de clase.
- Adquirir habilidades y destrezas para localizar la información y obtener las respuestas pertinentes

Contenidos:

Aplicando los temas propuestos al inicio de la unidad didáctica<sup>26</sup>:

- Conocimiento del medio natural, social y cultural:  
Definir los términos: medio natural, medio social y medio cultural.
- Educación artística:  
Definir los términos: educación musical, educación artística y educación física.
- Educación física:  
¿Qué es la educación física? y ¿cuál es su importancia en la formación de los niños?
- Lengua castellana y literatura:  
Hablar sobre el origen de la lengua castellana.
- Lengua extranjera:  
¿Por qué es importante hablar una segunda lengua?
- Matemáticas:  
Definir el término matemáticas.
- Educación para la ciudadanía y los derechos humanos  
¿Qué es educación para la ciudadanía y los derechos humanos?

Logros:

El alumno es capaz de:

- Entender la importancia y la conveniencia de utilizar el Modelo Gavilán 2.0 para resolver problemas de información que facilite el proceso investigativo.
- Buscar las fuentes necesarias y relevantes para realizar las búsquedas.

---

<sup>26</sup> Acorde con el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

- Utilizar las diferentes fuentes de información que tiene a su alcance y sacar el mayor provecho de ellas.
- Aplicar los diferentes conocimientos encontrados a la estructura de definiciones prácticas.
- Comprender la importancia de definir conceptos generales y explicarlos con sus propias palabras.
- Elaborar definiciones sobre los temas dados por el maestro utilizando los conceptos encontrados en las diferentes fuentes de información.
- Elaborar documentos sencillos que contengan la información solicitada por el maestro y ponerlos a disposición de los demás compañeros de clase.
- Realizar un adecuado manejo de la información investigada, clasificando, ordenando y analizando los contenidos para llegar a la solución de un problema de información.
- Compartir la información con los compañeros de clase.
- Complementar la investigación realizada con los aportes de los compañeros y las explicaciones y síntesis del maestro.
- Evaluar los conocimientos habilidades y destrezas adquiridas en la unidad.

Unidad didáctica 2. Buscar y evaluar fuentes de información

Intensidad horaria: (2 horas semanales, 10 horas la unidad)

Temas:

- ¿Cuáles son las fuentes de información más importantes?
- ¿Cómo acceder a las fuentes de información seleccionadas?
- ¿Cuáles son las mejores fuentes de información encontradas? ¿Por qué?
- Evaluación.

Objetivos:

Objetivo general:

Adquirir los conocimientos habilidades y destrezas necesarias para evaluar las diferentes fuentes de información impresas audiovisuales y online a disposición para indagar en las búsquedas necesarias en los proceso de aprendizaje.

#### Objetivos específicos:

- Aprender a definir los temas a investigar de acuerdo a las diferentes fuentes de información impresa, audiovisual y online existentes en el medio.
- Seleccionar las fuentes de información más adecuadas para complementar los temas propuestos en cada asignatura.
- Identificar y utilizar los diferentes recursos tecnológicos en el entorno escolar y familiar que contribuyan a reforzar los conocimientos adquiridos.
- Valorar las diferentes fuentes de información en relación con las preguntas planteadas en las diferentes asignaturas.
- Verificar si la información encontrada es clara, completa, coherente y suficiente para responder a las preguntas propuestas en la investigación
- Interrelacionar los diferentes conceptos encontrados y su aplicabilidad en las diferentes materias.
- Sintetizar los conocimientos adquiridos y aplicarlos en ejercicios prácticos.
- Elaborar juegos que permitan socializar los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas a integrarlos.
- Compartir y transmitir la información recopilada a los compañeros de clase.
- Evaluar los conocimientos habilidades y destrezas adquiridas en la unidad.

#### Objetivos en competencias para manejar la información:

- Entender la importancia y la conveniencia de utilizar el modelo Gavilán 2.0 para conocer y utilizar fuentes de información que facilite el proceso investigativo en las diferentes asignaturas.
- Valorar la existencia de múltiples fuentes impresas, audiovisuales y online e identificar las fuentes más importantes para caso en particular.
- Comprender la importancia de manejar adecuadamente la información (encontrarla, evaluarla críticamente, cuestionarla y utilizarla)
- Utilizar las nuevas tecnologías para la búsqueda de información en todas las áreas de estudio, selección e intercambio de las mismas.

- Entender los retos que actualmente enfrentan las personas debido a la gran cantidad de información disponible y a los soportes en que se encuentran.

Contenidos:

Aplicando los temas propuestos al inicio de la unidad didáctica:

- Conocimiento del medio natural, social y cultural:  
Bloque 1. El entorno su conservación.  
Características del clima del lugar en que se vive y de los principales climas, influencia en el paisaje y en la actividad humana.
- Educación artística:  
Bloque 1. Observación plástica.  
Documentación registro y valoración de formas artísticas y artesanales representativas de la expresión cultural de las sociedades.
- Educación física:  
Bloque 3. Actividades físicas, artístico-expresivas.  
Representaciones e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales.
- Lengua castellana y literatura:  
Bloque 2. Leer y escribir.  
Comprensión de textos escritos.  
Comprensión de la información relevante en textos propios de las situaciones cotidianas de relación social: correspondencia, normas y programas de actividades, convocatorias y planes de trabajo o reglamentos.
- Lengua extranjera:  
Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.  
Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad como instrucciones o explicaciones, interacciones orales dirigidas o grabaciones en soporte audiovisual e informático para obtener información global y específica.
- Matemáticas:  
Bloque 1. Números y operaciones.

Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales de cálculo mental y relaciones entre los números y explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.

- Educación para la ciudadanía y los derechos humanos

Bloque 1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales.

Autonomía y responsabilidad. Valoración de la identidad personal de las emociones y del bienestar e intereses propios y de los demás. Desarrollo de la empatía

Logros:

El alumno es capaz de:

- Entender la importancia y la conveniencia de utilizar el Modelo Gavilán 2.0 para resolver problemas de información que le faciliten el proceso de investigación.
- Utilizar internet para acceder a diferentes páginas web como herramientas importantes para la investigación en el desarrollo de sus trabajos.
- Interrelacionar la información encontrada en las diferentes fuentes de información consultadas y elaborar pequeños documentos para compartirlos con los demás compañeros de clase y con el maestro.
- Trabajar en equipo y compartir experiencias
- Complementar la investigación realizada con los aportes de los compañeros y las explicaciones y síntesis del maestro, así como con las actividades extra clase que realice.
- Mejorar la expresión oral y escrita tanto en castellano como en la segunda lengua.
- Compartir experiencias lúdicas y artísticas a través de los juegos y participación en actividades extraescolares de recreación.
- Evaluar los conocimientos habilidades y destrezas adquiridas en la unidad.

Unidad didáctica 3. Analizar la información.

Intensidad horaria: (2 horas semanales, 10 horas la unidad)



### Temas:

- ¿Cómo elegir la información más adecuada para resolver las preguntas secundarias?
- Leer, entender, comparar y evaluar la información seleccionada.
- ¿Cómo responder a las preguntas secundarias?
- Evaluación

### Objetivos:

- Objetivo general:  
Adquirir los conocimientos habilidades y destrezas necesarias para identificar los temas secundarios en una investigación, teniendo en cuenta las diferentes fuentes de información impresa audiovisual y online a disposición.
- Objetivos específicos:
  - Aprender a definir la información relevante de la secundaria en un proceso de investigación y teniendo en cuenta las diferentes fuentes de información impresa, audiovisuales y online existentes en el medio.
  - Seleccionar las fuentes de información más adecuadas para complementar los temas propuestos en cada asignatura.
  - Identificar las ideas principales de las secundarias en cada concepto investigado.
  - Identificar y utilizar los diferentes recursos tecnológicos en el entorno escolar y familiar que contribuyan a reforzar los conocimientos adquiridos.
  - Valorar las diferentes fuentes de información en relación con las preguntas secundarias planteadas en las diferentes asignaturas.
  - Verificar si la información secundaria encontrada es clara, completa, coherente y suficiente para responder a las preguntas propuestas en la investigación
  - Interrelacionar los diferentes conceptos encontrados y su aplicabilidad en las diferentes materias.

- Sintetizar los conocimientos adquiridos y aplicarlos en ejercicios prácticos.
  - Elaborar cuadros comparativos que permitan responder a las preguntas secundarias planteadas en la investigación.
  - Compartir y transmitir la información recopilada a los compañeros de clase.
  - Evaluar los conocimientos habilidades y destrezas adquiridas en la unidad.
- **Objetivos en competencias para manejar la información:**
    - Entender la importancia y la conveniencia de utilizar el modelo Gavilán 2.0 para conocer y utilizar fuentes de información que facilite el proceso investigativo en las diferentes asignaturas.
    - Valorar la existencia de múltiples fuentes impresas, audiovisuales y online e identificar las fuentes más importantes para caso en particular.
    - Comprender la importancia de manejar adecuadamente la información e identificar los temas principales y los secundarios.
    - Utilizar las nuevas tecnologías para la búsqueda de información en todas las áreas de estudio, selección e intercambio de las mismas.
    - Entender las posibilidades que ofrece internet como fuente de información.
    - Entender los retos que actualmente enfrentan las personas debido a la gran cantidad de información disponible y a los soportes en que se encuentran.
    - Comprender la importancia que tiene la jerarquización entre conceptos.

### **Contenidos:**

Aplicando los temas propuestos al inicio de la unidad didáctica:

- **Conocimiento del medio natural, social y cultural:**  
 Bloque 4. Personas culturas y organización social.  
 Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística en España.

- Educación artística:  
Bloque 2. Expresión y creación artística.  
Empleo de tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación y para la difusión de los trabajos elaborados.
- Educación física:  
Bloque 3. Actividades físicas. Artístico-expresivas.  
Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales.  
Elaboración de bailes y coreografías simples.
- Lengua castellana y literatura:  
Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.  
Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás, para regular la propia conducta, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
- Lengua extranjera:  
Bloque 2. Leer y escribir.  
Lectura y comprensión de diferentes textos en soporte papel y digital adecuados a la competencia lingüística del alumnado, para utilizar información global y específica en el desarrollo de la tarea o proyecto o para disfrutar de la lectura.
- Matemáticas:  
Bloque 4. Tratamiento de la información azar y probabilidad. Gráficos y tablas.  
Interpretación y descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares.
- Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.  
Bloque 2. La vida en comunidad.  
Valores cívicos en la sociedad democrática: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz.

## **Logros:**

El alumno es capaz de:

- Entender la importancia y la conveniencia de utilizar el Modelo Gavilán 2.0 para resolver problemas de información que le faciliten el proceso de investigación.
- Utilizar internet para acceder a diferentes páginas web como herramientas importantes para la investigación en el desarrollo de sus trabajos.
- Valorar la información encontrada en las diferentes fuentes e identificar las preguntas secundarias a elaborar en cada caso
- Realizar cuadros y gráficos que jerarquicen la información encontrada.
- Disfrutar de la lectura tanto en soporte papel como en soporte digital.
- Valorar el tratamiento de imágenes, diseños y animaciones, para la elaboración de trabajos de clase y realización de actividades extracurriculares.
- Trabajar en equipo y compartir experiencias
- Complementar la investigación realizada con los aportes de los compañeros y las explicaciones y síntesis del maestro, así como con las actividades extra clase que realice.
- Mejorar la expresión oral y escrita tanto en castellano como en la segunda lengua.
- Compartir experiencias lúdicas y artísticas a través de los juegos y participación en actividades extraescolares de recreación.
- Evaluar los conocimientos habilidades y destrezas adquiridas en la unidad.

Unidad didáctica 4. Sintetizar la información y utilizarla.

Intensidad horaria: (2 horas semanales, 20 horas la unidad)

## **Temas:**

- Resolver la pregunta inicial.
- Elaborar un producto concreto.
- Comunicar los resultados de la investigación.
- Evaluación.

- Evaluación del proceso.

### **Objetivos:**

- Objetivo general:

Adquirir los conocimientos habilidades y destrezas necesarias para identificar el tema principal y los temas secundarios en una investigación, para luego sintetizar, evaluar y utilizar la información correctamente, teniendo en cuenta las diferentes fuentes de información impresa audiovisual y online a disposición.

- Objetivos específicos:

- Aprender a sintetizar la información recopilada en un proceso de investigación y teniendo en cuenta las diferentes fuentes de información impresa, audiovisuales y online existentes en el medio.
- Seleccionar las fuentes de información más adecuadas para complementar los temas propuestos en cada asignatura.
- Identificar y utilizar los diferentes recursos tecnológicos en el entorno escolar y familiar que contribuyan a reforzar los conocimientos adquiridos.
- Verificar si la información encontrada es clara, completa, coherente y suficiente para responder a las preguntas propuestas en la investigación y a la síntesis que se desea formular.
- Interrelacionar los diferentes conceptos encontrados para elaborar un producto concreto que permita comunicar los resultados de la investigación realizada.
- Sintetizar los conocimientos adquiridos y aplicarlos en ejercicios prácticos.
- Sintetizar y transmitir la información recopilada a los compañeros de clase.
- Evaluar los conocimientos adquiridos en cada una de las unidades didácticas en particular y en la asignatura "Formación de habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender, investigar y recrearse.

- Objetivos en competencias para manejar la información:
  - Entender la importancia y la conveniencia de utilizar el modelo Gavilán 2.0 para conocer y utilizar fuentes de información que facilite el proceso investigativo en las diferentes asignaturas.
  - Valorar la existencia de múltiples fuentes impresas, audiovisuales y online e identificar las fuentes más importantes para caso en particular.
  - Comprender la importancia de las tecnologías de la información y su impacto.
  - Utilizar las nuevas tecnologías para la búsqueda de información en todas las áreas de estudio, selección e intercambio de las mismas.
  - Entender las posibilidades que ofrece internet como fuente de información.
  - Entender los retos que actualmente enfrentan las personas debido a la gran cantidad de información disponible y a los soportes en que se encuentran.
  - Comprender la importancia que tiene la jerarquización entre conceptos.
  - Comprender la importancia de consultar la información procedente de diferentes fuentes impresas, audiovisuales y online y contrastarlas.

### **Contenidos:**

Aplicando los temas propuestos al inicio de la unidad didáctica:

- Conocimiento del medio natural, social y cultural:
  - Bloque 6. Materia y energía.  
Comparación, clasificación y ordenación de diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso, masa, estado, volúmenes, color, textura, olor, atracción magnética y posibilidades de uso.
- Educación artística:
  - Bloque 1. Observación plástica.  
Análisis de las formas de representación de volúmenes en el plano según el punto de vista o la situación en el espacio,

- Educación física:  
Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas.  
El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
- Lengua castellana y literatura:  
Bloque 2. Leer y escribir.  
Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación para la localización, selección y organización de información.
- Lengua extranjera:  
Bloque 2. Leer y escribir.  
Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y valoración del papel que desempeñan para satisfacer las necesidades de comunicación.
- Matemáticas:  
Bloque 2. La medida.  
Estimación y cálculo de magnitudes, longitud, peso-masa, capacidad y superficie.
- Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.  
Bloque 2. La vida en comunidad.  
Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales que le corresponden como miembro de los grupos con los que se integra y participación en las tareas y decisiones de los mismos.

### **Logros:**

El alumno es capaz de:

- Entender la importancia y la conveniencia de utilizar el Modelo Gavilán 2.0 para resolver problemas de información que le faciliten el proceso de información e investigación.
- Utilizar internet para acceder a diferentes páginas web como herramientas importantes para la investigación en el desarrollo de sus trabajos.
- Valorar la información encontrada en las diferentes fuentes impresas audiovisuales y online, analizarla, compararla valorarla y elaborar síntesis.
- Realizar cuadros y gráficos que jerarquicen la información encontrada.

- Disfrutar de la lectura tanto en soporte papel como en soporte digital.
- Valorar el tratamiento de imágenes, diseños y animaciones, para la elaboración de trabajos de clase y realización de actividades extracurriculares.
- Trabajar en equipo y compartir experiencias
- Complementar la investigación realizada con los aportes de los compañeros y las explicaciones y síntesis del maestro, así como con las actividades extra clase que realice.
- Mejorar la expresión oral y escrita tanto en castellano como en la segunda lengua.
- Compartir experiencias lúdicas y artísticas a través de los juegos y participación en actividades extraescolares de recreación.
- Demostrar respeto por los derechos de autor al dar apropiadamente los créditos a las fuentes de las cuales obtiene información, imágenes, sonido, gráficos, fotos, etc.
- Realizar un adecuado manejo de la información investigada, clasificando, ordenando y analizando los contenidos para llegar a la solución de los problemas de información.
- Evaluar los conocimientos adquiridos en cada una de las unidades didácticas en particular y en la asignatura “Formación de habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender, investigar y recrearse.

El desarrollo de estas 4 unidades nos demuestra la cantidad de posibilidades que hay de trabajar en el aula y en actividades extracurriculares integrando las diferentes asignaturas del tercer ciclo de Educación Primaria, aplicado el Modelo Gavilán 2.0 en una materia transversal que permite realizar un trabajo interdisciplinario utilizando la mayor cantidad de fuentes de información impresas audiovisuales y telemáticas al servicio de la formación, la información y el ocio.

Hay muchas maneras de combinar los diferentes temas a tratar en cada una de las áreas del conocimiento para sacar el máximo provecho de los conocimientos,



habilidades y destrezas que se pueden lograr de los niños mediante su aplicación y teniendo en cuenta las posibilidades de cada centro educativo en particular.

Hemos planteado esta asignatura como un trabajo interdisciplinario y transversal que permite a la mayor cantidad de maestros de la institución educativa participar en su elaboración y desarrollo y mantener a los niños activos en un trabajo de equipo que les permita conectarse con el mundo a través de las diferentes actividades que deben desarrollar y en las que los demás miembros de la comunidad serán de gran importancia para complementar los temas e involucrarse en las actividades educativas tanto en clase como en las actividades extraescolares.

Además permite que cada año se puedan hacer nuevas planeaciones con temáticas diferentes y actividades complementarias que el diario transcurrir enriquece y que los avances en las tecnologías nos hará mucho más agradable y participativo.

Se dejará además una serie de documentos de trabajo como: resúmenes, guías de investigación, dibujos, mapas, gráficos, chats, blogs, correos electrónicos, juegos interactivos, etc., que complementarán las bibliotecas de aula y enriquecerá el proceso para convertir a la biblioteca escolar en un verdadero centro de Recursos para el aprendizaje la Investigación y el Ocio (CRAIO).

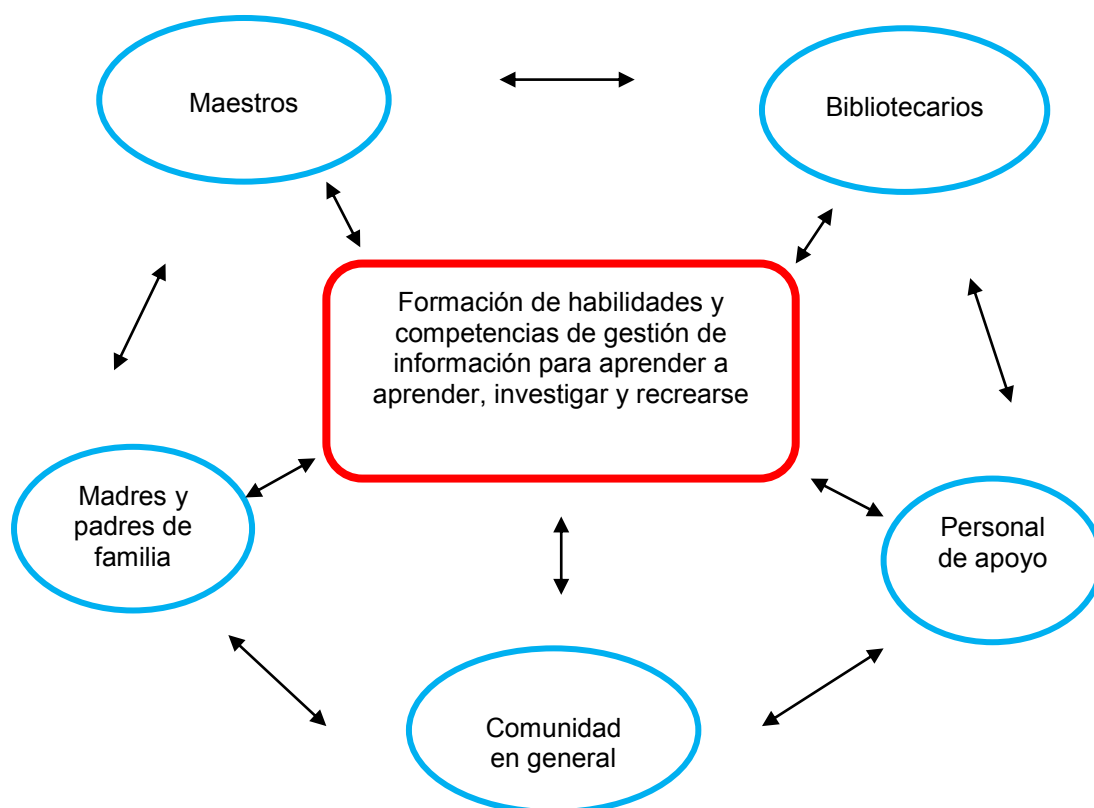
En el siguiente capítulo haremos el desarrollo de cada una de las unidades didácticas que servirán para presentar diferentes posibilidades para que cada comunidad educativa tenga las herramientas necesarias para desarrollar esta innovadora asignatura que redundará en beneficio del mejoramiento de la calidad de la educación en el tercer ciclo de la Educación Primaria y en la demostración de las grandes posibilidades de la aplicación de las técnicas ALFIN en las instituciones educativas con la participación activa e indispensable de las bibliotecas escolares y públicas y de un trabajo colaborativo por parte de todos los agentes partícipes de los procesos formativos, informativos y de ocio.



## CAPÍTULO 5

### DESARROLLO DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS DE LA ASIGNATURA “FORMACION DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN PARA APRENDER A APRENDER, INVESTIGAR Y RECREARSE”

En éste capítulo planteamos una de las muchas posibilidades de integración y desarrollo que tienen las unidades que conforman la asignatura “**Formación de habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender investigar y recrearse**” con el concurso de la comunidad conformada por: maestros, bibliotecarios, madres y padres de familia, personal de apoyo y la comunidad en general, donde todos interactúan en beneficio de la mejora de la calidad de la Educación, como lo muestra la gráfica 11.



Gráfica 11. Interacción Asignatura y comunidad. Fuente: elaboración propia

A continuación desarrollamos cada una de las cuatro unidades didácticas planteadas.

## 5.1. Desarrollo unidad didáctica 1. Definir el problema de información y en qué se necesita indagar para resolverlo.

**Institución Educativa:** \_\_\_\_\_

**Área:** Interdisciplinar

**Nivel Escolar:** Educación Primaria (Tercer Ciclo)

**Año lectivo:** 2013-2014

**Horas semanales:** 2 horas (6 horas la unidad)

**Fecha:** Septiembre 2013

**Tema:**

- Definir el problema ¿Qué es la información?
- ¿Por qué es importante la información?
- ¿De dónde proviene la información?
- ¿Qué características tiene la información?

### **Presentación:**

La formación de habilidades y competencias de gestión de información es cada día más importante en los procesos de enseñanza aprendizaje por que mediante ellas los niños adquieren competencias y desarrollan habilidades y destrezas importantes para usar correctamente el gran cúmulo de información que reciben en las diferentes materias que deben estudiar en el Tercer Ciclo de la Educación Primaria (grados quinto y sexto), valoran la importancia y las características de la misma y desarrollan la habilidad para acceder a nuevos conocimientos.

### **Justificación:**

Con el desarrollo de la presente unidad pretendemos que los niños adquieran conocimientos claros sobre los diferentes temas que deben analizar en las materias objeto de estudio en el período escolar a que nos referimos, dándole importancia a la información que reciben, sus características y la forma más adecuada de acceder a ella utilizando correctamente los diferentes materiales bibliográficos, audiovisuales y telemáticos que tengan a su disposición, además de la guía permanente de docentes, bibliotecarios y personal de apoyo que siempre los guían en sus búsquedas de información

## **Orientaciones didácticas para profesores, estudiantes, bibliotecarios, madres y madres de familia, personal de apoyo**

El maestro debe programar una serie de actividades teórico prácticas referentes a las diferentes materias que se ofrecen en el Tercer Ciclo de Educación Primaria (para lo cual se han realizado de antemano reuniones con los maestros de las diferentes áreas para poner en común los temas a tratar durante el mes y hacer una serie de actividades interdisciplinarias que se apliquen a la transversalidad de los temas)

A los alumnos se les explicará claramente cómo se va a llevar a cabo cada una de las actividades programadas, después de haberles presentado previamente un resumen del tema: el problema de información y ¿qué se necesita indagar para resolverlo? (¿Qué es la información?, ¿Por qué es importante la información?, ¿De dónde proviene la información?, ¿Qué características tiene la información?), es importante indicar que estos temas se han trabajado en los ciclos uno y dos.

Se suministrará a los estudiantes una bibliografía completa, variada y actualizada que les permita acceder a la información que se les solicita.

Se atenderá permanentemente a la discusión, preguntas, inquietudes de los alumnos para orientar y guiar el trabajo y dar relevancia a la información pertinente que van construyendo.

Durante el proceso el maestro hará evaluación permanente del trabajo individual y de grupo, hará las observaciones individuales y de grupo, las observaciones finales y sugerirá los correctivos para nuevos ejercicios.

Los alumnos participantes deberán tomar nota de las informaciones que les parezca pertinente en forma individual, luego compartir con su grupo de discusión y anotar si está de acuerdo o no con lo que ellos argumentan y por qué razón, para luego ponerlo en discusión delante de todo el grupo y con el apoyo del maestro sacar las conclusiones; en caso de no terminar en la clase se aconseja

complementar la actividad en la biblioteca escolar y/o en la biblioteca pública con la ayuda de bibliotecarios y personal de apoyo.

Deben analizar cuidadosamente todos los documentos impresos, audiovisuales y/o telemáticos que tenga a su disposición antes de empezar a responder.

Si hay ejercicios prácticos indicados deberá responder a todos ellos para afianzar los conocimientos.

Finalmente cada alumno debe escribir una definición personal del tema que le ha correspondido en su ejercicio y con la ayuda del maestro comparar su definición con la de los demás compañeros y construir una nueva, que compartirá con todo el grupo. De esta forma podrá reafirmar sus conocimientos salir de los errores en caso de que sus respuestas no sean correctas y complementar aquellas que estén incompletas.

Los bibliotecarios de la biblioteca escolar y pública estarán enterados de antemano de los trabajos que están realizando los maestros y tendrán a disposición de los alumnos los materiales bibliográficos, audiovisuales y telemáticos que les aporten a sus preguntas e inquietudes y les colaborarán en todo lo que ellos necesiten para reforzar su aprendizaje, ampliar sus conocimientos y realizar los talleres.

Las madres y padres de familia y el personal de apoyo deberán conocer tanto los ejercicios que plantea el maestro como las posibilidades de respuesta (bibliografías) para que puedan ayudar a los niños en la realización y complementación de las actividades iniciadas en clase.

## **Objetivos**

- Objetivo general:

Desarrollar en los niños y niñas las capacidades para definir problemas de información y lo que es necesario indagar para resolverlos mediante la

utilización de elementos de aprendizaje de la alfabetización informacional y de las tecnologías de la información y la comunicación.

- Objetivos específicos:
  - Aprender a definir los problemas de información que se plantean en cada una de las asignaturas y la forma de indagar para resolverlos.
  - Buscar, identificar y seleccionar las fuentes de información más adecuadas para complementar los temas de las diferentes asignaturas.
  - Identificar algunos recursos tecnológicos en el entorno escolar y familiar valorando su contribución a la mejora de la calidad de vida.
  - Elegir y analizar la información más adecuada para resolver las preguntas que se le plantean en las diferentes actividades teóricas y prácticas.
  - Sintetizar la información y elaborar un producto concreto que comunique los resultados de la investigación.
  - Adquirir habilidades y destrezas para relacionar e integrar los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas
  - Utilizar las nuevas tecnologías para la búsqueda de información en todas las áreas de estudio, selección e intercambio de las mismas.
  
- Objetivos en competencias para manejar la información:
  - Entender la importancia y la conveniencia de utilizar el modelo Gavilán 2.0 para resolver problemas de información que facilite el proceso investigativo.
  - Valorar la existencia de múltiples fuentes de información impresa, audiovisual y telemática.
  - Comprender la importancia de manejar adecuadamente la información (encontrarla, evaluarla críticamente, cuestionarla y utilizarla)
  - Entender los retos que actualmente enfrentan las personas debido a la gran cantidad de información disponible y a la variedad de soportes en que se encuentran.

- Compartir la información recopilada con los compañeros de clase.
- Adquirir habilidades y destrezas para localizar la información y obtener las respuestas pertinentes

### **Contenidos:**

Aplicando los temas propuestos al inicio de la unidad didáctica:

- Definir los términos: medio natural, medio social y medio cultural
- Definir los términos educación musical, educación artística y educación física
- ¿Qué es la educación física? y ¿cuál es su importancia en la formación de los niños?
- Hablar sobre el origen de la lengua castellana
- ¿Por qué es importante hablar una segunda lengua?
- Definir el término matemáticas.
- ¿Qué es educación para la ciudadanía y los derechos humanos?

### **Estrategias y actividades instruccionales en concordancia con los objetivos propuestos**

Para resolver los contenidos propuestos se hará de la siguiente manera:

- Al iniciar la clase el maestro hace las observaciones generales para la realización del desarrollo de la unidad didáctica propuesta, indicando claramente los objetivos que se persiguen; la información que se pretende obtener (resumen de los temas: ¿qué es la información?, ¿por qué es importante la información?, ¿de dónde proviene la información? y ¿qué características tiene la información? que se deben conocer desde el primer ciclo de la Educación Primaria); la disponibilidad de material bibliográfico impreso, audiovisual y telemático con el que podrán contar para la realización de la actividad; información sobre la forma de evaluar cada ejercicio; intercambio de comunicación entre el docente y los alumnos antes de iniciar la actividad.
- Evaluación inicial para detectar los conocimientos previos a la realización de la actividad.



- División del grupo en 7 subgrupos, cada uno de ellos recibirá una hoja con información específica de cada uno de los contenidos propuestos (tema (uno de los temas propuestos), subtemas, objetivo a conseguir y bibliografía básica)
- Acompañamiento permanente por parte del maestro a cada uno de los subgrupos para resolver sus inquietudes, dificultades y evaluación continuada de habilidades y destrezas para la realización de la actividad.
- Orientación en la búsqueda de información, proceso, análisis y síntesis de la misma para que los alumnos desarrollen criterios para decidir acertadamente cuáles aspectos y conceptos del tema aportan solución a la pregunta formulada.
- Al finalizar la actividad de clase hacer una evaluación del trabajo realizado, dificultades encontradas, inquietudes presentadas y tareas extra clase.
- Dar pautas para continuar el trabajo propuesto en la biblioteca escolar y en la biblioteca municipal con el apoyo de bibliotecarios y personal de apoyo.
- En la segunda sección se seguirá el mismo esquema inicial y se pondrá al finalizar la hora de clase una puesta en común de los temas tratados para que todo el grupo se enriquezca con los conocimientos adquiridos en cada subgrupo y se pueda ampliar y reforzar conocimientos.
- Se hará una evaluación que permita comprobar la firmeza de los conocimientos adquiridos, la capacidad para consultar diferentes fuentes de información en sus variados formatos, la adquisición de un vocabulario más amplio, la capacidad para resumir información relevante, las posibilidades individuales y de trabajo en equipo y la habilidad para presentar informes y resúmenes.
- En la tercera sección el maestro pondrá en común el resumen de cada uno de los subgrupos y trabajará con los alumnos la integración de los temas a través de las diferentes materias (interdisciplinariedad) para que puedan ser aplicados en las demás clases y facilite el trabajo de los demás maestros (cuando en la institución cada materia la dicta un maestro diferente). En caso contrario el docente aportará los elementos de interrelación entre las diferentes materias.

- Al finalizar la unidad didáctica el maestro realizará una evaluación final que le permita valorar los avances metodológicos en la enseñanza, los procesos de integración de los niños en los trabajos de grupo y las habilidades y destrezas adquiridos para el uso y manejo de materiales bibliográficos, audiovisuales y telemáticos disponibles en su entorno escolar, familiar y social.

### **Ejercicios de práctica propuestos**

El maestro planteará ejercicios que permitan mejorar los procesos de búsqueda de información como:

Recordar el uso de diccionarios y enciclopedias alfabéticas tanto impresas como on-line.

Revisar índices de libros y revistas

Elaborar lluvias de ideas y sacar conclusiones.

Navegar por las páginas webs sugeridas por el maestro y extraer información pertinente.

### **Autoevaluación del alumnado**

Al final los alumnos expondrán ante el maestro las dificultades presentadas y las posibilidades de nuevos aprendizajes detectados, lo que le permite hacer los correctivos pertinentes antes de iniciar la segunda unidad.

### **Bibliografía básica y complementaria actualizada**

Cada unidad presentará una amplia bibliografía básica, complementaria y actualizada que pueda ser consultada en todo momento por todos los componentes del proceso educativo y teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Actualidad de la información
- Pertinencia de los materiales con los temas propuestos.
- Variedad de formatos y de accesibilidad.

- Disponibilidad ya sea en: la biblioteca de aula, biblioteca de centro, bibliotecas escolares y bibliotecas públicas.

### **Logros:**

El alumno es capaz de:

- Entender la importancia y la conveniencia de utilizar el Modelo Gavilán 2.0 para resolver problemas de información que facilite el proceso investigativo.
- Buscar las fuentes necesarias y relevantes para realizar las búsquedas.
- Utilizar las diferentes fuentes de información que tiene a su alcance y sacar el mayor provecho de ellas.
- Aplicar los diferentes conocimientos encontrados a la estructura de definiciones prácticas.
- Comprender la importancia de definir conceptos generales y explicarlos con sus propias palabras.
- Elaborar definiciones sobre los temas dados por el maestro utilizando los conceptos encontrados en las diferentes fuentes de información.
- Elaborar documentos sencillos que contengan la información solicitada por el maestro y ponerlos a disposición de los demás compañeros de clase.
- Realizar un adecuado manejo de la información investigada, clasificando, ordenando y analizando los contenidos para llegar a la solución de un problema de información.
- Compartir la información con los compañeros de clase.
- Complementar la investigación realizada con los aportes de los compañeros y las explicaciones y síntesis del maestro.
- Evaluar los conocimientos habilidades y destrezas adquiridas en la unidad.

### **Preguntas claves a usar en el proceso de evaluación**

El maestro realizará una serie de preguntas importantes que le permitan conocer el grado de aprendizaje adquirido por los alumnos, las dificultades que se les ha

presentado en el desarrollo de la actividad y las posibilidades de mejoramiento para la siguiente actividad.

Presentamos a continuación un listado básico de preguntas que servirá de ejemplo a los maestros en el proceso de evaluación.

<b>Listado básico de preguntas clave para los procesos de evaluación</b>	<b>Puntaje ( de 1 a 5 puntos)</b>
1. ¿Identificó una necesidad de información al buscar las definiciones solicitadas?	
4. Expresó correctamente la pregunta?	
5. ¿Identificó el tema central de la pregunta planteada?	
4. ¿Identificó los principales campos del conocimiento encargados de estudiar el tema?	
5. ¿Identificó la idea principal y las ideas secundarias en los diferentes textos encontrados y analizados?	
6. ¿Seleccionó información útil y pertinente para ampliar el conocimiento requerido?	
7. ¿Identificó los conceptos fundamentales que le permitan comprender el tema?	
8. ¿Utilizó todos los recursos disponibles para consultar el tema propuesto?	
9. ¿Formuló preguntas secundarias que le permitan ampliar o determinar el tema solicitado?	
10. ¿Descartó aspectos que no son indispensables para resolver la temática propuesta?	
11. ¿Delimitó lo que necesita saber para responder a la temática planteada?	
12. ¿Las preguntas seleccionadas se ajustan al tema solicitado?	

Las anteriores preguntas las evaluará el maestro, las confrontará con los alumnos y tendrá en cuenta los correctivos necesarios para aquellas que lo ameriten, reforzando aprendizajes.

De la evaluación final sacará conclusiones para corregir lo que sea necesario antes de pasar a la siguiente unidad.

## 5.2. Desarrollo unidad didáctica 2. Buscar y evaluar fuentes de información

**Institución Educativa:** \_\_\_\_\_

**Área:** Interdisciplinar

**Nivel Escolar:** Educación Primaria (Tercer Ciclo)

**Año lectivo:** 2013-2014

**Horas semanales:** 2 horas (10 horas la unidad)

**Fecha:** Septiembre 2013

### Temas:

- ¿Cuáles son las fuentes de información más importantes?
- ¿Cómo acceder a las fuentes de información seleccionadas?
- ¿Cuáles son las mejores fuentes de información encontradas? ¿Por qué?
- Evaluación.

### Presentación:

La búsqueda, acceso y evaluación de fuentes de información es muy importante desde los primeros estadios de la educación formal y atraviesa todos los procesos de enseñanza aprendizaje, además de facilitar la formación de habilidades y competencias de gestión de información porque los niños adquieren competencias y desarrollan habilidades para acceder a las fuentes de información, conocerlas, valorarlas y utilizarlas correctamente en el aprendizaje y reforzamiento de conceptos que a diario se les presentan en las diferentes asignaturas del Tercer Ciclo de Educación Primaria (grados quinto y sexto).

### Justificación:

El desarrollo de la presente unidad pretende que los niños adquieran habilidades y destrezas para manejar las diferentes fuentes de información impresas y online que les ayudan a clarificar los nuevos conceptos que adquieren y reforzar aquellos que han sido objeto de aprendizaje en años anteriores y que ahora deben profundizar.

Además sirven de guía permanente a maestros, bibliotecarios y personal de apoyo para reforzar en los niños los conocimientos adquiridos en el aula de clase apoyando actividades formativas, informativas y lúdicas en los diferentes contextos de la educación.

### **Orientaciones didácticas para profesores, estudiantes, bibliotecarios, madres y padres de familia, personal de apoyo**

Después de haber evaluado los resultados del trabajo realizado en la primera unidad, tanto en los aspectos positivos, como negativos y en aquellos que se deben mejorar, el maestro debe programar una serie de actividades teórico prácticas referentes al uso y manejo de las fuentes de información impresas y online que pretende utilizar para esta segunda unidad, en la que además deberá reunirse con los maestros de las diferentes áreas para poner en común los temas a tratar durante esta unidad (se presenta un ejemplo de temas transversales, que pueden ser modificados de acuerdo con las necesidades específicas de la comunidad educativa y del plan curricular que se esté desarrollando<sup>27</sup>), lo que le permite planear una serie de actividades interdisciplinarias que se apliquen a la transversalidad de los temas.

A los alumnos se les explicará claramente cómo se va a llevar a cabo cada una de las actividades programadas, después de haberles explicado ¿qué son fuentes de información?, ¿Cómo se utilizan?, ¿Cuáles son las más importantes y por qué?, ¿Cuáles se van a utilizar durante la unidad?, ¿Cómo se consulta cada una de ellas?, (teniendo en cuenta: índices, siglas, resúmenes, cuadros, gráficas, fotos, planos, etc.), tanto en formato impreso como en formato audiovisual y online.

En cuanto a la navegación por páginas web se harán las explicaciones pertinentes para afianzar conocimientos y siempre con el apoyo de los maestros.

---

<sup>27</sup> En el Anexo 4. Se presenta la parte pertinente del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero por el que se establece el Currículo Básico de la Educación Primaria y que se deberá poner en práctica a partir de la aplicación de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE).

Se suministrará a los estudiantes una bibliografía completa, variada y actualizada que les permita acceder a la información que se les solicita.

Se atenderá permanentemente a la discusión, preguntas, inquietudes de los alumnos para orientar y guiar el trabajo y dar relevancia a la información pertinente que van construyendo.

Durante el proceso el maestro hará evaluación permanente del trabajo individual y de grupo, hará las observaciones finales y sugerirá los correctivos para nuevos ejercicios.

Los alumnos participantes deberán tomar nota de las informaciones que les parezca pertinente en forma individual, luego compartir con su grupo de discusión y anotar si está de acuerdo o no con lo que ellos argumentan y ¿por qué razón?, para luego ponerlo en discusión delante de todo el grupo y con el apoyo del maestro sacar las conclusiones; en caso de no terminar en la clase se aconseja complementar la actividad en la biblioteca escolar y/o en la biblioteca pública con la ayuda de bibliotecarios y personal de apoyo.

Deben analizar cuidadosamente todas las fuentes de información tanto impresas como audiovisuales y/o telemáticas que tenga a su disposición antes de empezar a responder.

Si hay ejercicios prácticos indicados deberá responder a todos ellos para afianzar los conocimientos.

Finalmente cada alumno debe escribir una definición personal del tema que le ha correspondido en su ejercicio y con la ayuda del maestro comparar su definición con la de los demás compañeros y construir una nueva que comparta todo el grupo. De esta forma podrá reafirmar sus conocimientos salir de los errores en caso de que sus respuestas no sean correctas y complementar aquellas que estén incompletas.

Los bibliotecarios de la biblioteca escolar y pública estarán enterados de antemano de los trabajos que están realizando los maestros y tendrán a disposición de los alumnos Las fuentes documentales impresas, audiovisuales y online que les aporten a sus preguntas e inquietudes y les colaborarán en todo lo que ellos necesiten para reforzar su aprendizaje, ampliar sus conocimientos y realizar los talleres.

Si es necesario se reforzará en los grupos, los conceptos sobre las fuentes de información, forma de uso, significado de términos desconocidos, aplicación de conocimientos, entre otros para dar más posibilidades al proceso de búsqueda e investigación.

Las madres y padres de familia y el personal de apoyo deberán conocer tanto los ejercicios que plantea el maestro como las posibilidades de respuesta (bibliografías) para que puedan ayudar a los niños en la realización y complementación de las actividades iniciadas en clase.

### **Objetivos:**

- Objetivo general:  
Adquirir los conocimientos habilidades y destrezas necesarias para evaluar las diferentes fuentes de información impresas audiovisuales y online a disposición, para indagar en las búsquedas necesarias en los proceso de aprendizaje.
  
- Objetivos específicos:
  - Aprender a definir los temas a investigar de acuerdo a las diferentes fuentes de información impresa, audiovisual y online existentes en el medio.
  - Seleccionar las fuentes de información más adecuadas para complementar los temas propuestos en cada asignatura.



- Identificar y utilizar los diferentes recursos tecnológicos en el entorno escolar y familiar que contribuyan a reforzar los conocimientos adquiridos.
  - Valorar las diferentes fuentes de información en relación con las preguntas planteadas en las diferentes asignaturas.
  - Verificar si la información encontrada es clara, completa, coherente y suficiente para responder a las preguntas propuestas en la investigación
  - Interrelacionar los diferentes conceptos encontrados y su aplicabilidad en las diferentes materias.
  - Sintetizar los conocimientos adquiridos y aplicarlos en ejercicios prácticos.
  - Elaborar juegos que permitan socializar los conocimientos adquiridos en las diferentes asignaturas a integrarlos.
  - Compartir y transmitir la información recopilada a los compañeros de clase.
  - Evaluar los conocimientos habilidades y destrezas adquiridas en la unidad.
- Objetivos en competencias para manejar la información:
    - Entender la importancia y la conveniencia de utilizar el modelo Gavilán 2.0 para conocer y utilizar fuentes de información que facilite el proceso investigativo en las diferentes asignaturas.
    - Valorar la existencia de múltiples fuentes impresas, audiovisuales y online e identificar las fuentes más importantes para cada caso en particular.
    - Comprender la importancia de manejar adecuadamente la información (encontrarla, evaluarla críticamente, cuestionarla y utilizarla)
    - Utilizar las nuevas tecnologías para la búsqueda de información en todas las áreas de estudio, selección e intercambio de las mismas.

- Entender los retos que actualmente enfrentan las personas debido a la gran cantidad de información disponible y a la variedad de soportes en que se encuentran.

## **Contenidos:**

Aplicando los temas propuestos al inicio de la unidad didáctica:

- Conocimiento del medio natural, social y cultural:  
Bloque 1. El entorno su conservación.  
Características del clima del lugar en que se vive y de los principales climas, influencia en el paisaje y en la actividad humana.
- Educación artística:  
Bloque 1. Observación plástica.  
Documentación registro y valoración de formas artísticas y artesanales representativas de la expresión cultural de las sociedades.
- Educación física:  
Bloque 3. Actividades físicas, artístico-expresivas.  
Representaciones e improvisaciones artísticas con el lenguaje corporal y con la ayuda de objetos y materiales.
- Lengua castellana y literatura:  
Bloque 2. Leer y escribir.  
Comprensión de textos escritos.  
Comprensión de la información relevante en textos propios de las situaciones cotidianas de relación social: correspondencia, normas y programas de actividades, convocatorias y planes de trabajo o reglamentos.
- Lengua extranjera:  
Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.  
Escucha y comprensión de mensajes orales de progresiva complejidad como instrucciones o explicaciones, interacciones orales dirigidas o grabaciones en soporte audiovisual e informático para obtener información global y específica.

- Matemáticas:  
Bloque 1. Números y operaciones.  
Resolución de problemas de la vida cotidiana utilizando estrategias personales de cálculo mental y relaciones entre los números y explicando oralmente y por escrito el significado de los datos, la situación planteada, el proceso seguido y las soluciones obtenidas.
- Educación para la ciudadanía y los derechos humanos  
Bloque 1. Individuos y relaciones interpersonales y sociales.  
Autonomía y responsabilidad. Valoración de la identidad personal de las emociones y del bienestar e intereses propios y de los demás. Desarrollo de la empatía

### **Estrategias y actividades instruccionales en concordancia con los objetivos propuestos**

Para resolver los contenidos propuestos se hará de la siguiente manera:

- Lo primero que hará el maestro es evaluar la primera unidad, los aspectos positivos, los negativos y los que se deben mejorar.
- En cuanto a la clase el maestro hace las observaciones generales para la realización del desarrollo de la unidad didáctica propuesta, indicando claramente los objetivos que se persiguen; la información que se pretende obtener (resumen de los temas: ¿Cuáles son las fuentes de información más importantes?; ¿Cómo acceder a las fuentes de información seleccionadas?; ¿Cuáles son las mejores fuentes de información encontradas? ¿Por qué?; Evaluación; la disponibilidad de material bibliográfico impreso, audiovisual y online con el que podrán contar para la realización de la actividad; información sobre la forma de evaluar cada ejercicio; intercambio de comunicación entre el maestro y los alumnos antes de iniciar la actividad.
- Evaluación inicial para detectar los conocimientos previos a la realización de la actividad.
- División del grupo en 7 subgrupos, cada uno de ellos recibirá una hoja con información específica de cada uno de los contenidos propuestos (tema

(uno de los temas propuestos), subtemas, objetivo a conseguir y bibliografía básica)

- ¿Cómo acceder a las fuentes de información seleccionadas?
- ¿Cuáles son las mejores fuentes de información encontradas? ¿Por qué?
- Evaluación.
- Contenidos propuestos (tema (uno de los temas propuestos), subtemas, objetivo a conseguir y bibliografía básica)
- Acompañamiento permanente por parte del docente a cada uno de los subgrupos para resolver sus inquietudes, dificultades y evaluación continuada de habilidades y destrezas para la realización de la actividad.
- Orientación en la búsqueda de información, proceso, análisis y síntesis de la misma para que los alumnos desarrollen criterios para decidir acertadamente cuáles aspectos y conceptos del tema aportan solución a la pregunta formulada.
- Al finalizar la actividad de clase, hacer una evaluación del trabajo realizado, dificultades encontradas, inquietudes presentadas y tareas Extra clase.
- Dar pautas para continuar el trabajo propuesto en la biblioteca escolar y en la biblioteca municipal con el apoyo de bibliotecarios y personal de apoyo.
- En la segunda sección se seguirá el mismo esquema inicial y se pondrá al finalizar la hora de clase una puesta en común de los temas tratados para que todo el grupo se enriquezca con los conocimientos adquiridos en cada subgrupo y se pueda ampliar conocimientos.
- Se hará una evaluación que permita comprobar la firmeza de los conocimientos adquiridos, la capacidad para consultar diferentes fuentes de información en sus variados formatos, la adquisición de un vocabulario más amplio, la capacidad para resumir información relevante, las posibilidades individuales y de trabajo en equipo y la habilidad para presentar informes y resúmenes.

En la tercera sección el maestro, pondrá en común el resumen de cada uno de los subgrupos (cada subgrupo tendrá un responsable de presentar el resumen) y trabajará con los alumnos la integración de los temas a través de las diferentes materias (interdisciplinariedad) para que puedan ser aplicados en las demás

clases y facilite el trabajo de los demás maestros (cuando en la institución cada materia la dicta un maestro diferente). En caso contrario el docente aportará los elementos de interrelación entre las diferentes materias (retroalimentación de conocimientos)

- En la cuarta sección llevará los alumnos a la biblioteca escolar donde recibirán orientación por parte del personal de la biblioteca sobre los materiales bibliográficos, audiovisuales y online existentes en la biblioteca relacionados con los temas a tratar, forma de uso (índices, resúmenes, siglas, cuadros, gráficos, entre otros), posibilidades de navegación las páginas web, elaboración de bibliografías.
- Otra opción que puede utilizar el maestro es llevar al aula una serie de materiales bibliográficos para ser consultados por los alumnos, referentes a los temas pertinentes y aprovechar la oportunidad para enseñar su uso correcto.
- Para el uso de materiales audiovisuales el maestro hará una selección de aquellos que refuercen los conocimientos adquiridos en la unidad y enseñará su uso y manejo correcto, siempre contando con el apoyo de la biblioteca escolar, la biblioteca municipal y las demás instituciones del entorno que puedan aportar materiales complementarios a la labor educativa formal, informal y de ocio.
- Si la institución educativa cuenta con aula de ordenadores debe hacer una sección donde oriente a los alumnos en las búsquedas en Internet, el manejo de obras de referencia online, evaluación de la información que visualiza, pertinencia de los temas, seriedad en la documentación del tema, ilustraciones, gráficos, mapas, dibujos, posibilidades de desplazamiento por la red, uso de juegos interactivos, etc.
- Al finalizar la unidad didáctica el maestro realizará una evaluación que le permita valorar los avances metodológicos en la enseñanza, los procesos de integración de los niños en los trabajos de grupo y las habilidades y destrezas adquiridos para el uso y manejo de materiales bibliográficos, audiovisuales y telemáticos disponibles en su entorno escolar, familiar y social.

### **Ejercicios de práctica propuestos**

El maestro planteará ejercicios que permitan mejorar los procesos de búsqueda de información como:

Recordar el uso de diccionarios y enciclopedias alfabéticas tanto impresas como online.

Revisar índices de libros y revistas

Enseñar el uso de CDs, DVDs, mapas, planos, gráficos, figuras tridimensionales.

Navegar por las páginas webs sugeridas por el maestro y extraer información pertinente.

Elaborar lluvias de ideas y sacar conclusiones.

### **Autoevaluación del alumnado**

Al final los alumnos expondrán ante el maestro las dificultades presentadas y las posibilidades de nuevos aprendizajes detectados, lo que le permite hacer los correctivos pertinentes antes de iniciar la tercera unidad.

### **Bibliografía básica y complementaria actualizada**

El maestro presentará una amplia bibliografía básica, actualizada y complementaria que pueda ser consultada en todo momento por todos los componentes del proceso educativo y teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Actualidad de la información
- Pertinencia de los materiales con los temas propuestos.
- Variedad de formatos y de accesibilidad.
- Disponibilidad ya sea en: la biblioteca de aula, biblioteca de centro, bibliotecas escolares y bibliotecas públicas.

### **Logros:**

El alumno es capaz de:

- Entender la importancia y la conveniencia de utilizar el Modelo Gavilán 2.0 para resolver problemas de información que le faciliten el proceso de investigación.

- Utilizar internet para acceder a diferentes páginas web como herramientas importantes para la investigación en el desarrollo de sus trabajos.
- Interrelacionar la información encontrada en las diferentes fuentes de información consultadas y elaborar pequeños documentos para compartirlos con los demás compañeros de clase y con el maestro.
- Trabajar en equipo y compartir experiencias
- Complementar la investigación realizada con los aportes de los compañeros y las explicaciones y síntesis del maestro, así como con las actividades extra clase que realice.
- Mejorar la expresión oral y escrita tanto en castellano como en la segunda lengua.
- Compartir experiencias lúdicas y artísticas a través de los juegos y participación en actividades extraescolares de recreación.
- Compartir experiencias con otras instituciones educativas sobre los temas tratados y aprender a compartir sus propios conocimientos en la red.
- Evaluar los conocimientos habilidades y destrezas adquiridas en la unidad.

### **Preguntas claves a usar en el proceso de evaluación**

El maestro realizará una serie de preguntas importantes que le permitan conocer el grado de aprendizaje adquirido por los alumnos, las dificultades que se les ha presentado en el desarrollo de la actividad y las posibilidades de mejoramiento para la siguiente actividad.

La plantilla de preguntas que aportamos es uno de los muchos ejemplos que puede servir tanto a los maestros como al personal de apoyo de cada institución educativa para valorar los aprendizajes de los alumnos, la calidad de la enseñanza, las posibilidades del trabajo interdisciplinario, además para corregir las posibles dudas, inquietudes, sugerencias y recomendaciones que se presentan en las clases, también para interactuar con los las madres y padres de familia y personal de apoyo para mejorar los procesos formativos e informativos y los avances en los aprendizajes.

<b>Listado básico de preguntas clave para los procesos de evaluación</b>	<b>Puntaje ( de 1 a 5 puntos)</b>
1. ¿Identificó las fuentes de información adecuadas a cada pregunta?	
2. ¿Tuvo dificultades a la hora de elegir la fuente de información pertinente al tema de búsqueda?	
3. ¿Accedió con facilidad a las fuentes de información sugeridas por el maestro?	
4. ¿Identificó los principales campos del conocimiento encargados de estudiar el tema propuesto?	
5. ¿Identificó las mejores fuentes de información?	
6. ¿Seleccionó información útil y pertinente para ampliar el conocimiento requerido?	
7. ¿Identificó los conceptos fundamentales que le permitan comprender el tema?	
8. ¿Utilizó todos los recursos disponibles para consultar el tema propuesto?	
9. ¿Identificó materiales complementarios que le permitan ampliar el tema solicitado?	
10. ¿Descartó materiales bibliográficos, audiovisuales y online no pertinentes para resolver la temática propuesta?	
11. ¿Delimitó lo que necesita saber para responder a la temática planteada?	
12. ¿Creó expectativas para la utilización posterior de otros materiales que refuercen los conocimientos adquiridos y el deseo de plantear juegos y actividades lúdicas?	

### 5.3. Desarrollo unidad didáctica 3. Analizar información

**Institución Educativa:** \_\_\_\_\_

**Área:** Interdisciplinar

**Nivel Escolar:** Educación Primaria (Tercer Ciclo)

**Año lectivo:** 2013-2014

**Horas semanales:** 2 horas (10 horas la unidad)

**Fecha:** Septiembre 2013

**Temas:**

- ¿Cómo elegir la información más adecuada para resolver las preguntas secundarias?



- Leer, entender, comparar y evaluar la información seleccionada.
- ¿Cómo responder a las preguntas secundarias?
- Evaluación

### **Presentación:**

La formación de habilidades y competencias de gestión de información es cada día más importante en los procesos de enseñanza aprendizaje por que mediante ellas los niños adquieren competencias y desarrollan habilidades y destrezas importantes para usar correctamente el gran cúmulo de información que reciben en las diferentes materias que deben estudiar en el Tercer Ciclo de Educación Primaria (grados quinto y sexto), valoran la importancia y las características de la misma y desarrollan la habilidad para acceder a nuevos conocimientos.

### **Justificación:**

El desarrollo de la presente unidad **Analizar información** pretende que los niños adquieran conocimientos habilidades y destrezas para elegir la información adecuada sobre los diferentes temas que deben analizar en las materias objeto de estudio en el período escolar a que nos referimos, dándole importancia a aspectos prioritarios como leer, entender, comparar y evaluar para responder acertadamente a las preguntas que se les formulan a diario utilizando correctamente los diferentes materiales bibliográficos, audiovisuales y online que tengan a su disposición, además de la guía permanente de maestros, bibliotecarios y personal de apoyo que siempre los llevarán encaminados a mejorar las búsquedas de información

### **Orientaciones didácticas para profesores, estudiantes, bibliotecarios, madres y padres de familia, personal de apoyo**

El maestro debe programar una serie de actividades teórico prácticas referentes a las diferentes materias que se ofrecen en el Tercer Ciclo de Educación Primaria (para lo cual se han realizado de antemano reuniones con los maestros de las

diferentes áreas para poner en común los temas a tratar durante el período y hacer una serie de actividades interdisciplinarias que se apliquen a la transversalidad de los temas)

A los alumnos les explicará claramente cómo se va a llevar a cabo cada una de las actividades programadas, después de haberles presentado previamente un resumen de los temas: ¿Cómo elegir la información mas adecuada para resolver preguntas secundarias? Leer, estudiar, comparar y evaluar. Responder a preguntas secundarias, aplicados a los temas propuestos en los contenidos de la unidad.

Se suministrará a los estudiantes una bibliografía completa, variada y actualizada que permita acceder a la información que se les solicita y que previamente a sido elaborada y evaluada por los maestros del centro educativo con la participación permanente del bibliotecario escolar y compartida con los demás agentes de apoyo.

Se atenderá permanentemente a la discusión, preguntas e inquietudes de los alumnos para orientar y guiar el trabajo y dar relevancia a la información pertinente que van construyendo.

Durante el proceso el profesor hará evaluación permanente del trabajo individual y de grupo, hará las observaciones finales y sugerirá los correctivos para nuevos ejercicios.

Los alumnos participantes deberán tomar nota de las informaciones que les parezca pertinente en forma individual, luego compartir con su grupo de discusión y anotar si está de acuerdo o no con lo que ellos argumentan y por qué razón, para luego ponerlo en discusión delante de todo el grupo y con el apoyo del maestro sacar las conclusiones; en caso de no terminar en la clase se aconseja complementar la actividad en la biblioteca escolar y/o en la biblioteca pública con la ayuda de bibliotecarios y personal de apoyo.

Deben analizar cuidadosamente todos los documentos impresos, audiovisuales y online que tenga a su disposición antes de empezar a responder (leer, entender, comparar y evaluar).

Si hay ejercicios prácticos indicados deberá responder a todos ellos para afianzar los conocimientos.

Finalmente cada alumno debe escribir una definición personal del tema que le ha correspondido en su ejercicio y con la ayuda del maestro comparar su definición con la de los demás compañeros y construir una nueva que comparta todo el grupo. De esta forma podrá reafirmar sus conocimientos salir de los errores en caso de que sus respuestas no sean correctas y complementar aquellas que estén incompletas.

Los bibliotecarios de la biblioteca escolar y pública estarán enterados de antemano de los trabajos que están realizando los maestros y tendrán a disposición de los alumnos los materiales bibliográficos, audiovisuales y online que les aporten a sus preguntas e inquietudes y les colaborarán en todo lo que ellos necesiten para reforzar su aprendizaje, ampliar sus conocimientos y realizar los talleres.

Las madres y padres de familia y el personal de apoyo deberán conocer tanto los ejercicios que plantea el maestro como las posibilidades de respuesta (bibliografías) para que puedan ayudar a los niños en la realización y complementación de las actividades iniciadas en clase.

### **Objetivos:**

- **Objetivo general:**  
Adquirir los conocimientos habilidades y destrezas necesarias para identificar los temas secundarios en una investigación, teniendo en cuenta las diferentes fuentes de información impresa audiovisual y online a disposición.

- Objetivos específicos:
  - Aprender a definir la información relevante de la secundaria en un proceso de investigación y teniendo en cuenta las diferentes fuentes de información impresa, audiovisuales y online existentes en el medio.
  - Seleccionar las fuentes de información más adecuadas para complementar los temas propuestos en cada asignatura.
  - Identificar las ideas principales de las secundarias en cada concepto investigado.
  - Identificar y utilizar los diferentes recursos tecnológicos en el entorno escolar y familiar que contribuyan a reforzar los conocimientos adquiridos.
  - Valorar las diferentes fuentes de información en relación con las preguntas secundarias planteadas en las diferentes asignaturas.
  - Verificar si la información secundaria encontrada es clara, completa, coherente y suficiente para responder a las preguntas propuestas en la investigación
  - Interrelacionar los diferentes conceptos encontrados y su aplicabilidad en las diferentes materias.
  - Sintetizar los conocimientos adquiridos y aplicarlos en ejercicios prácticos.
  - Elaborar cuadros comparativos que permitan responder a las preguntas secundarias planteadas en la investigación.
  - Compartir y transmitir la información recopilada a los compañeros de clase.
  - Evaluar los conocimientos habilidades y destrezas adquiridas en la unidad.
  
- Objetivos en competencias para manejar la información:
  - Entender la importancia y la conveniencia de utilizar el modelo Gavilán 2.0 para conocer y utilizar fuentes de información que facilite el proceso investigativo en las diferentes asignaturas.

- Valorar la existencia de múltiples fuentes impresas, audiovisuales y online e identificar las fuentes más importantes para caso en particular.
- Comprender la importancia de manejar adecuadamente la información e identificar los temas principales y los secundarios.
- Utilizar las nuevas tecnologías para la búsqueda de información en todas las áreas de estudio, selección e intercambio de las mismas.
- Entender las posibilidades que ofrece internet como fuente de información.
- Entender los retos que actualmente enfrentan las personas debido a la gran cantidad de información disponible y a los soportes en que se encuentran.
- Comprender la importancia que tiene la jerarquización entre conceptos.

### **Contenidos:**

Aplicando los temas propuestos al inicio de la unidad didáctica:

- Conocimiento del medio natural, social y cultural:  
Bloque 4. Personas culturas y organización social.  
Reconocimiento y valoración de la diversidad cultural y lingüística en España.
- Educación artística:  
Bloque 2. Expresión y creación artística.  
Empleo de tecnologías de la información y la comunicación para el tratamiento de imágenes, diseño y animación y para la difusión de los trabajos elaborados.
- Educación física:  
Bloque 3. Actividades físicas. Artístico-expresivas.  
Composición de movimientos a partir de estímulos rítmicos y musicales.  
Elaboración de bailes y coreografías simples.

- Lengua castellana y literatura:  
Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar.  
Utilización de la lengua para tomar conciencia de las ideas y los sentimientos propios y de los demás, para regular la propia conducta, empleando un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias.
- Lengua extranjera:  
Bloque 2. Leer y escribir.  
Lectura y comprensión de diferentes textos en soporte papel y digital adecuados a la competencia lingüística del alumnado, para utilizar información global y específica en el desarrollo de la tarea o proyecto o para disfrutar de la lectura.
- Matemáticas:  
Bloque 4. Tratamiento de la información azar y probabilidad. Gráficos y tablas.  
Interpretación y descripción verbal de elementos significativos de gráficos sencillos relativos a fenómenos familiares.
- Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.  
Bloque 2. La vida en comunidad.  
Valores cívicos en la sociedad democrática: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz.

### **Logros:**

El alumno es capaz de:

- Entender la importancia y la conveniencia de utilizar el Modelo Gavilán 2.0 para resolver problemas de información que le faciliten el proceso de investigación.
- Utilizar internet para acceder a diferentes páginas web como herramientas importantes para la investigación en el desarrollo de sus trabajos.
- Valorar la información encontrada en las diferentes fuentes e identificar las preguntas secundarias a elaborar en cada caso
- Realizar cuadros y gráficos que jerarquicen la información encontrada.

- Disfrutar de la lectura tanto en soporte papel como en soporte digital.
- Valorar el tratamiento de imágenes, diseños y animaciones, para la elaboración de trabajos de clase y realización de actividades extracurriculares.
- Trabajar en equipo y compartir experiencias
- Complementar la investigación realizada con los aportes de los compañeros y las explicaciones y síntesis del maestro, así como con las actividades extra clase que realice.
- Mejorar la expresión oral y escrita tanto en castellano como en la segunda lengua.
- Compartir experiencias lúdicas y artísticas a través de los juegos y participación en actividades extraescolares de recreación.
- Evaluar los conocimientos habilidades y destrezas adquiridas en la unidad.

#### **5.4 Desarrollo unidad didáctica 4. Sintetizar la información y utilizarla**

**Institución Educativa:** \_\_\_\_\_

**Área:** Interdisciplinar

**Nivel Escolar:** Educación Primaria (Tercer Ciclo)

**Año lectivo:** 2013-2014

**Horas semanales:** 2 horas (20 horas la unidad)

**Fecha:** Septiembre 2013

**Temas:**

- Resolver la pregunta inicial.
- Elaborar un producto concreto.
- Comunicar los resultados de la investigación.
- Evaluación.
- Evaluación del proceso.

**Presentación:**

La formación de habilidades y competencias de gestión de información es cada día más importante en los procesos de enseñanza aprendizaje por que mediante

ellas los niños adquieren competencias y desarrollan habilidades y destrezas importantes para usar correctamente el gran cúmulo de información que reciben en las diferentes materias que deben estudiar en el Tercer Ciclo de Educación Primaria (grados quinto y sexto), valoran la importancia y las características de la misma y desarrollan la habilidad para acceder a nuevos conocimientos.

En la presente unidad se hará énfasis en la elaboración de productos de investigación, la comunicación de resultados y la evaluación general de la asignatura.

### **Justificación:**

El desarrollo de la presente unidad **Sintetizar la información y utilizarla** pretende que los niños adquieran conocimientos habilidades y destrezas para resumir de forma clara y concisa los resultados de las investigaciones realizadas sobre los diferentes temas propuestos durante el período escolar y además adquirir la capacidad de comunicar los resultados de las investigaciones ante sus compañeros de equipo, los compañeros de la clase y los maestros.

Además del conocimiento y utilización adecuada de los diferentes materiales bibliográficos, audiovisuales y online que tengan a su disposición y que han sido claves para el desarrollo de la asignatura propuesta.

### **Orientaciones didácticas para profesores, estudiantes, bibliotecarios, madres y padres de familia, personal de apoyo**

El maestro debe programar una serie de actividades teórico prácticas referentes a los diferentes contenidos que se ofrecen en el Tercer Ciclo de Educación Primaria (para lo cual se han realizado de antemano reuniones con los maestros de las diferentes áreas para poner en común los temas a tratar durante el período y hacer una serie de actividades interdisciplinarias que se apliquen a la transversalidad de los temas)



A los alumnos les explicará claramente cómo se va a llevar a cabo cada una de las actividades programadas, después de haberles presentado previamente un resumen de los temas: ¿Cómo resolver la pregunta inicial? Elaborar un producto concreto. Comunicar los resultados de la investigación. Evaluación y evaluación del proceso, teniendo en cuenta los temas propuestos en los contenidos de la unidad y una visión global de la materia.

Se suministrará a los estudiantes una bibliografía completa, variada y actualizada que permita acceder a la información que se les solicita y que previamente a sido elaborada y evaluada por los maestros del centro educativo con la participación permanente del bibliotecario escolar y compartida con los demás agentes de apoyo.

Se atenderá permanentemente a la discusión, preguntas e inquietudes de los alumnos para orientar y guiar el trabajo y dar relevancia a la información pertinente que van construyendo, para hacer los procesos de retroalimentación pertinentes y para que adquieran normas éticas de uso y comunicación de la información.

Durante el proceso el maestro hará evaluación permanente del trabajo individual y de grupo, hará las observaciones finales y sugerirá los correctivos para la puesta en marcha de nuevos ejercicios y aplicaciones prácticas.

Los alumnos participantes deberán tomar nota de las informaciones que les parezca pertinente en forma individual, luego compartir con su grupo de discusión y anotar si está de acuerdo o no con lo que ellos argumentan y por qué razón, para luego ponerlo en discusión delante de todo el grupo y con el apoyo del maestro sacar las conclusiones; en caso de no terminar en la clase se aconseja complementar la actividad en la biblioteca escolar y/o en la biblioteca pública con la ayuda de bibliotecarios y personal de apoyo, de todas maneras en la siguiente clase se hará por parte del docente una retroalimentación de conocimientos, análisis y evaluación de posibles dificultades y se indicarán los correctivos y pautas a seguir.

Deben analizar cuidadosamente todos los documentos impresos, audiovisuales y online que tenga a su disposición antes de empezar a responder (leer, entender, comparar y evaluar).

Si hay ejercicios prácticos indicados deberá responder a todos ellos para afianzar los conocimientos.

Finalmente cada alumno debe escribir un resumen del tema de investigación que le ha correspondido en su ejercicio, para luego ponerlo en común con los demás miembros del grupo de trabajo y finalmente darlo a conocer ante el grupo, donde el maestro comparará los resultados del proceso de investigación, complementará las temáticas que lo requieran para construir un nuevo conocimiento que se compartirá con todo el grupo. De esta forma podrá reafirmar sus conocimientos salir de los errores en caso de que sus respuestas no sean correctas y complementar aquellas que estén incompletas.

Al finalizar la presente unidad y la materia se hará un repaso del procedimiento: aciertos, dificultades, dudas, sugerencias, recomendaciones, para reafirmar los conceptos aprendidos en la asignatura **“Formación de habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender, investigar y recrearse”**, donde quedará puesto de manifiesto la importancia del uso de todos tipo de materiales impresos, audiovisuales y online, al igual que el trabajo interdisciplinario y el apoyo permanente de todos los estamentos de la comunidad educativa y su entorno en beneficio de la mejora de la calidad de la educación, el desarrollo de las habilidades **ALFIN** y la importancia del trabajo colaborativo, así como la importancia de la formación de personas autónomas en el uso y manejo de la información en todo tipo de soportes para su formación profesional, personal y de ocio.

Los bibliotecarios de la biblioteca escolar y/o pública estarán enterados de antemano de los trabajos que están realizando los maestros y tendrán a disposición de los alumnos los materiales bibliográficos, audiovisuales y online que les aporten a sus preguntas e inquietudes y les colaborarán en todo lo que

ellos necesiten para reforzar su aprendizaje, ampliar sus conocimientos y realizar los talleres.

Desde las bibliotecas escolar y/o pública se preocuparán en todo momento por orientar el uso de todo tipo de materiales, dar a conocer las diferentes colecciones existentes, servicios, forma de utilizar herramientas; trabajar con todos los estamentos de la comunidad educativa los aspectos referentes a la competencia informacional; elaborar en colaboración con los maestros los proyectos aula-biblioteca, proyectos de materias y proyectos documentales integrados de áreas; apoyar en todo momento la competencia lectora vinculándose activamente a los programas de formación y desarrollo de hábitos lectores dentro y fuera del aula de clase y de la institución educativa; trabajar activamente con las madres, padres y personal de apoyo para la reafirmación de hábitos lectores en la comunidad educativa del entorno; motivar, crear y desarrollar actividades lúdico formativas en su entorno escolar y familiar.

Las madres y padres de familia y el personal de apoyo deberán conocer tanto los ejercicios que plantea el maestro como las posibilidades de respuesta (bibliografías, posibilidades de consulta, experiencias colaborativas, entre otros) para que puedan ayudar a los niños en la realización y complementación de las actividades iniciadas en clase; apersonarse con los bibliotecarios de las iniciativas propias de la biblioteca escolar y pública para reforzar las experiencias vividas en el aula de clase y trasladarlas en forma recreativa y de ocio a la vida diaria de las comunidades.

### **Objetivos:**

- Objetivo general:  
Adquirir los conocimientos habilidades y destrezas necesarias para identificar el tema principal y los temas secundarios en una investigación, para luego sintetizar, evaluar y utilizar la información correctamente, teniendo en cuenta las diferentes fuentes de información impresa audiovisual y online a disposición.

- Objetivos específicos:
  - Aprender a sintetizar la información recopilada en un proceso de investigación y teniendo en cuenta las diferentes fuentes de información impresa, audiovisuales y online existentes en el medio.
  - Seleccionar las fuentes de información más adecuadas para complementar los temas propuestos en cada asignatura.
  - Identificar y utilizar los diferentes recursos tecnológicos en el entorno escolar y familiar que contribuyan a reforzar los conocimientos adquiridos.
  - Verificar si la información encontrada es clara, completa, coherente y suficiente para responder a las preguntas propuestas en la investigación y a la síntesis que se desea formular.
  - Interrelacionar los diferentes conceptos encontrados para elaborar un producto concreto que permita comunicar los resultados de la investigación realizada.
  - Sintetizar los conocimientos adquiridos y aplicarlos en ejercicios prácticos.
  - Sintetizar y transmitir la información recopilada a los compañeros de clase.
  - Evaluar los conocimientos adquiridos en cada una de las unidades didácticas en particular y en la asignatura **“Formación de habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender, investigar y recrearse”**.
  
- Objetivos en competencias para manejar la información:
  - Entender la importancia y la conveniencia de utilizar el modelo Gavilán 2.0 para conocer y utilizar fuentes de información que facilite el proceso investigativo en las diferentes asignaturas.
  - Valorar la existencia de múltiples fuentes impresas, audiovisuales y online e identificar las fuentes más importantes para cada caso en particular.
  - Comprender la importancia de las tecnologías de la información y su impacto.

- Utilizar las nuevas tecnologías para la búsqueda de información en todas las áreas de estudio, selección e intercambio de las mismas.
- Entender las posibilidades que ofrece internet como fuente de información.
- Entender los retos que actualmente enfrentan las personas debido a la gran cantidad de información disponible y a los soportes en que se encuentran.
- Comprender la importancia que tiene la jerarquización entre conceptos.
- Comprender la importancia de consultar la información procedente de diferentes fuentes impresas, audiovisuales y online y contrastarlas.

### **Contenidos:**

Aplicando los temas propuestos al inicio de la unidad didáctica:

- Conocimiento del medio natural, social y cultural:  
Bloque 6. Materia y energía.  
Comparación, clasificación y ordenación de diferentes objetos y materiales a partir de propiedades físicas observables (peso, masa, estado, volúmenes, color, textura, olor, atracción magnética y posibilidades de uso.
- Educación artística:  
Bloque 1. Observación plástica.  
Análisis de las formas de representación de volúmenes en el plano según el punto de vista o la situación en el espacio,
- Educación física:  
Bloque 3. Actividades físicas artístico-expresivas.  
El cuerpo y el movimiento. Exploración y conciencia de las posibilidades y recursos del lenguaje corporal.
- Lengua castellana y literatura:  
Bloque 2. Leer y escribir.

Utilización dirigida de las tecnologías de la información y la comunicación para la localización, selección y organización de información.

- Lengua extranjera:

Bloque 2. Leer y escribir.

Interés por el cuidado y la presentación de los textos escritos y valoración del papel que desempeñan para satisfacer las necesidades de comunicación.

- Matemáticas:

Bloque 2. La medida.

Estimación y cálculo de magnitudes, longitud, peso-masa, capacidad y superficie.

- Educación para la ciudadanía y los derechos humanos.

Bloque 2. La vida en comunidad.

Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales que le corresponden como miembro de los grupos con los que se integra y participación en las tareas y decisiones de los mismos.

### **Logros:**

El alumno es capaz de:

- Entender la importancia y la conveniencia de utilizar el Modelo Gavilán 2.0 para resolver problemas de información que le faciliten el proceso de investigación.
- Utilizar internet para acceder a diferentes páginas web como herramientas importantes para la investigación en el desarrollo de sus trabajos.
- Valorar la información encontrada en las diferentes fuentes impresas audiovisuales y online, analizarla, compararla valorarla y elaborar síntesis.
- Realizar cuadros y gráficos que jerarquicen la información encontrada.
- Disfrutar de la lectura tanto en soporte papel como en soporte digital.
- Valorar el tratamiento de imágenes, diseños y animaciones, para la elaboración de trabajos de clase y realización de actividades extracurriculares.

- Trabajar en equipo y compartir experiencias
- Complementar la investigación realizada con los aportes de los compañeros y las explicaciones y síntesis del maestro, así como con las actividades extra clase que realice.
- Mejorar la expresión oral y escrita tanto en castellano como en la segunda lengua.
- Compartir experiencias lúdicas y artísticas a través de los juegos y participación en actividades extraescolares de recreación.
- Demostrar respeto por los derechos de autor al dar apropiadamente los créditos a las fuentes de las cuales obtiene información, imágenes, sonido, gráficos, fotos, etc.
- Realizar un adecuado manejo de la información investigada, clasificando, ordenando y analizando los contenidos para llegar a la solución de los problemas de información.
- Evaluar los conocimientos adquiridos en cada una de las unidades didácticas en particular y en la asignatura **“Formación de habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender, investigar y recrearse”**.





## APORTES A PROPUESTA METODOLÓGICA DE APLICACIÓN

Siendo consecuentes con la propuesta de **“Construir un modelo de alfabetización informacional para niños entre diez y doce años de edad aplicable en centros docentes, bibliotecas escolares y públicas como Centros de Recursos Para el Aprendizaje, la Investigación y el ocio (CRAIO)”**, desde la óptica de la función educativa que deben cumplir y en particular en lo referente a la alfabetización informacional y después haber analizado el estado de la cuestión en lo referente a la Educación Primaria, la Biblioteca Escolar y la Alfabetización Informacional, así como el análisis de los aspectos referentes al diseño instruccional y al desarrollo de competencias para un nuevo modelo educativo, como los grandes pilares sobre los que se basa la propuesta y de dejar sentadas las bases para desarrollar el modelo de alfabetización informacional propuesto a través de la aplicación de la asignatura **“Formación de habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender, investigar y recrearse”**, nos queda pendiente la aplicación y el seguimiento de la propuesta que debe permitir realizar mejoras en los procesos formativos informativos y de ocio en el Tercer Ciclo de Educación Primaria que permitan:

- En cuanto a la población:

Aplicar la propuesta paulatinamente en el Tercer Ciclo de Educación Primaria en grupos muestra (seleccionados para tal fin con el objetivo de hacer seguimientos puntuales) y luego poder ampliar el radio de acción y aplicarlos a todos los grupos que cursen el nivel en los diferentes centros educativos tanto en los colegios oficiales como concertados de todo el país.

- En cuanto a la asignatura:

**“Formación de habilidades y competencias de gestión de información para aprender a aprender, investigar y recrearse”** convertirla en asignatura transversal indispensable en el currículo del Tercer Ciclo de

Educación Primaria como herramienta fundamental para el trabajo colaborativo interdisciplinario e interinstitucional que permita:

- Integrar los conocimientos de las diferentes materias por acción de la transversalidad de los conocimientos, aplicando al máximo las habilidades y destrezas para la búsqueda, análisis, evaluación. Síntesis y generación de nuevos conocimientos adquiridos mediante las búsquedas.
  - Realizar trabajo colaborativo por parte de los maestros de las diferentes asignaturas que se imparten.
  - Evaluar los progresos en los procesos de enseñanza aprendizaje con la aplicación de la asignatura a corto plazo (1 a 3 años).
  - Medir el impacto de la formación impartida con la presente asignatura, evolución de los alumnos y la satisfacción de la comunidad educativa.
  - Facilitar el aprendizaje significativo que aplica una metodología constructiva.
  - Promover el aprendizaje autónomo, permanente, colaborativo y cooperativo.
- En cuanto a los actores participantes:
    - Toda la comunidad educativa: (maestros, bibliotecarios, alumnos, madres y padres de familia, personal de apoyo).  
Integrar actuaciones que permitan mantener retroalimentación de las acciones que se desarrollan tanto en el aula de clase como en las actividades extraescolares mediante la interacción y el apoyo mutuo.
    - Centros educativos con el apoyo permanente de las bibliotecas de aula, bibliotecas escolares, como Centros de Recursos para el Aprendizaje, la Investigación y el Ocio (CRAIO), las bibliotecas públicas, los museos, los archivos, los parques botánicos y zoológicos y las demás instituciones que puedan aportar a la mejora de la enseñanza aprendizaje para la vida.

Integrar acciones coordinadas donde participen representantes de los diferentes estamentos para utilizar al máximo los recursos existentes en el medio y aplicarlos de forma coordinada.

- Las Bibliotecas de aula:

Ser apoyo permanente de todas las actividades formativas informativas y de ocio que se desarrollen.

Aumentar los fondos específicos de las diferentes áreas de trabajo escolar con la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa.

Creación y desarrollo de colecciones a partir de documentos en diferentes soportes elaborados por los alumnos con la participación activa de miembros de la comunidad educativa y la supervisión permanente de los maestros de las diferentes áreas.

- Las Bibliotecas escolares:

Desarrollo y actualización de colecciones en todos los soportes para complementar las actividades escolares y extraescolares.

Transformar la biblioteca escolar en Centro de Recursos para el Aprendizaje, la Información y el Ocio (CRAIO)

Formación de bibliotecas pedagógicas educativas que sirvan de soporte multimedia a todas las actividades que se desarrollen en el plantel educativo y apoyen el trabajo formativo de los maestros y demás miembros de la comunidad educativa.

Ser soporte de todas las acciones formativas informativas y de ocio que se desarrollen en la institución.

Buscar los medios para convertirse en bibliotecas educativas digitales.

- Las Bibliotecas Públicas de la localidad:

Poner al servicio de la comunidad y en particular de la comunidad educativa todas las colecciones en sus diferentes soportes que

apoye la labor de los planteles educativos en su proceso de formar, informar y recrear a sus miembros.

Colaborar con otras instituciones para acceder a información en forma presencial y virtual con el objetivo de ampliar las posibilidades de aprendizaje y la adquisición de habilidades y destrezas aplicables en las aulas de clase y en la vida diaria.

Participar activamente a través de: visitas guiadas, actividades interinstitucionales (clubes de lectura, centros literarios, encuentros con autores, conferencias, exposiciones, etc.), préstamo de colecciones rotativas a las aulas, orientaciones puntuales a los miembros de la comunidad educativa para facilitar el desarrollo de actividades y la búsqueda, análisis recuperación y utilización de la información necesaria en todo momento.

- Los maestros:

Aplicar el método inductivo deductivo que permita mejorar y flexibilizar los aprendizajes en las diferentes materias integrándolas. Establecer estrategias conjuntas que les permita cumplir con los objetivos cognoscitivos, afectivos y psicomotores aplicables a las actividades escolares y/o extraescolares implementadas a partir del trabajo colaborativo y bajo los parámetros del uso del Modelo Gavilán 2.0.

Mantener activa la motivación, el trabajo en equipo, la responsabilidad en todas las actividades que se desarrollen en todos los procesos formativos informativos y de ocio tanto dentro del aula como a través de actividades extraescolares.

Formar grupos de trabajo interdisciplinarios que potencien la innovación docente y se complementen en aquellos aspectos estructurales que sean necesarios.

Potenciar actividades en espacios presenciales, semi-presenciales y online aplicando al máximo las nuevas tecnologías de la información y la comunicación

Utilizar herramientas educativas, pedagógicas, transversales a todas las áreas del currículum que permita a todos los educandos desarrollar la creatividad, el pensamiento lógico y la resolución de problemas de manera ética.

Trabajar por la educación donde el alumno sea centro del proceso enseñanza-aprendizaje.

Evaluación del aprendizaje diagnóstico (al inicio, verificable a través de la autoevaluación), formativo (durante la acción, co-evaluación) y sumativa (al final de la acción, evaluación por parte del docente)

Utilización adecuada y constante de los diferentes recursos bibliográficos, audiovisuales y telemáticos existentes en la localidad seleccionándolos de acuerdo con los objetivos que se persiguen en cada actividad.

- Los alumnos:

Realizar actividades dinámicas y creativas que los convierta en artífices de su propio aprendizaje.

Involucrar a los miembros del hogar en el desarrollo de las actividades extraescolares y revertir las experiencias familiares en el aula de clase.

Comunicar a través de medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática, desarrollando el razonamiento lógico, verbal y matemático, así como la sensibilidad artística, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y manifestaciones artísticas.

• En cuanto a la Alfabetización informacional:

- Definir los conceptos en competencias en alfabetización informacional que son pertinentes a las habilidades y destrezas que deben desarrollar los niños con edades comprendidas entre los diez y los doce años de edad para ser autónomos en el uso y manejo de la información con fines educativos, informativos y de ocio.

- Diseñar nuevos modelos de alfabetización informacional partiendo de la propuesta analizada para la adquisición y reforzamiento de competencias transversales que se apoyen desde el aula, las bibliotecas escolares, públicas y los hogares como trabajo colaborativo que redunde en beneficio de los colectivos involucrados.
  - Adquirir competencias en alfabetización informacional tendientes a aplicar conocimientos, habilidades y destrezas en áreas disciplinares claves. Analizar, razonar y comunicar en la medida en que resuelvan e interpreten problemas propuestos en distintas situaciones y aprendizajes aplicables a lo largo de la vida.
- En cuanto a los recursos y fuentes de información y sus aplicabilidad:

Conocimiento, utilización y aplicación de la mayor cantidad de recursos bibliográficos, audiovisuales y telemáticos necesarios para implementar y mejorar los procesos formativos, informativos y de ocio con la metodología propuesta.

Creación y desarrollo de documentos en diferentes formatos y soportes con la colaboración de los miembros de la comunidad educativa para mejorar los procesos formativos, informativos y de ocio que sirvan para iniciar la biblioteca digital educativa en cada establecimiento.

Utilización permanente de los recursos existentes en el medio que permitan actualizar los conocimientos e involucrar a los miembros de la comunidad educativa en los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación.







## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### A

ABELL, Ángela, et al., 2004. Alfabetización en información: la definición de CILIP (UK). En: Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, no. 77, dic. [en línea]. Disponible en:  
<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/353/353077705.pdf> [Consulta: 12 mayo 2013]

ABRIL VILLALBA, Manuel, 2012. Proyectos de trabajo y unidades de aprendizaje: Lenguaje y creatividad. En: Congreso Iberoamericano de las Lenguas en la Educación y en la Cultura. IV Congreso. Leer.es. Salamanca (España), 5 - 7 de septiembre, pp. 229-239 [en línea]. Disponible en:  
<http://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action> [Consulta: 7 febrero 2014]

Actas de las I Jornadas sobre Bibliotecas Escolares de Extremadura, 2005. Mérida: Junta de Extremadura: Consejería de Educación, 216 p. [en línea]. Disponible en:  
<http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/30568/00920062000016.pdf?sequence=1> [Consulta: 5 abril 2013]

Actas de las II Jornadas sobre Bibliotecas Escolares de Extremadura, 2006. Mérida: Junta de Extremadura: Consejería de Educación, 317 p. [en línea]. Disponible en:  
[http://bam.educarex.es/gestion\\_contenidos/ficheros/1290\]Libro%20Actas%20II%20Jornadas%20Bibliotecas.pdf](http://bam.educarex.es/gestion_contenidos/ficheros/1290]Libro%20Actas%20II%20Jornadas%20Bibliotecas.pdf) [Consulta: 8 mayo 2013]

AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO AUDIOVISUAL Y CULTURAL, 2012. Cifras clave de la enseñanza de lenguas en los centros escolares de Europa. Bruselas: Eurydice, 171 p. [en línea]. Disponible en:  
<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action> [Consulta: 3 enero 2014]

AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO AUDIOVISUAL Y CULTURAL, 2013. Cifras clave sobre el uso de las TIC para el aprendizaje y la innovación en los centros escolares de Europa 2011. Bruselas: Eurydice, 132 p. [en línea]. Disponible en:  
<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action> [Consulta: 3 enero 2014]

Alfabetización en información, 2005. La definición de CILIP (UK); traducción de Cristobal Pasadas Ureña a partir del original disponible en: Library + Information Update, vol. 4 (1-2), pp. 24-25, jan. feb. [en línea]. Disponible en:  
<http://www.xtec.cat/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/e5114b03-cee3-44dc-af9f-7627fc84b33b/AlfinCILIP.pdf> [Consulta: 5 octubre 2012]

AMERICAN ASSOCIATION OF SCHOOL LIBRARIANS (AASL), 2007. Standards for the 21 st-Century learner, 8 p. [en línea]. Disponible en:  
<http://www.ala.org/aasl/standards> [Consulta: 27 abril 2014]

ANDRÉU LORENZO, Laura Beatriz, 2005. La nueva biblioteca escolar como centro de recursos para el aprendizaje. En: Actas de las primeras jornadas sobre bibliotecas escolares de Extremadura, pp. 17-49 [en línea]. Disponible en: <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/30568/00920062000016.pdf?sequence=1> [Consulta: 5 abril 2013]

Aplicaciones educativas de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, 2005. Coordinación, Lorenzo J. Padilla Maldonado; autor, Alonso García [et al.]. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, D.L. 2005. 230 p. (Aulas de verano. Principios)

ARAGÓN GONZÁLEZ, Inés, 2005. Formación de usuarios y alfabetización en información. En: Orera Orera, Luisa, coord. La biblioteca universitaria: análisis en su entorno híbrido. Madrid: síntesis, pp. 423-443 [en línea]. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=7995> [Consulta 20 enero 2013]

ARCHIVE IFLA [en línea]. Disponible en: <http://archive.ifla.org/III/misc/om-s.htm> [Consulta: 8 junio 2012]

ÁREA MOREIRA, Manuel, 1991. Los medios, los profesores y el currículo. Barcelona: Sendai Ediciones. 141 p. [en línea]. Disponible en: <http://manarea.webs.ull.es/wp-content/uploads/2013/05/medios-profes-curriculo.pdf> [Consulta: 15 Noviembre 2013]

ÁREA AMOREIRA, Manuel, 1993. Unidades didácticas e investigación en el aula: un modelo para el trabajo colaborativo entre profesores. Las Palmas de Gran Canaria: Consejería de Educación Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias: Librería Nogal Ediciones. 92 p. (colección cuadernos didácticos) [en línea]. Disponible en: <http://manarea.webs.ull.es/wp-content/uploads/2010/06/librounidades.pdf> [Consulta: 22 Noviembre 2013]

ÁREA MOREIRA, Manuel, 2005. La educación en el laberinto tecnológico: de la escritura a las máquinas digitales. Barcelona: Octaedro. 220 p. (Colección: Educación-psicopedagogía)

ÁREA MOREIRA, Manuel; GROS SALVAT, Begoña. y MARZAL GARCIA-QUISMONDO, Miguel Ángel, 2008a. Alfabetizaciones y tecnologías de la información y la comunicación. Madrid: Síntesis. 216 p.

ÁREA MOREIRA, Manuel, 2008b. Innovación pedagógica con TIC y el desarrollo de las competencias informacionales y digitales. En: Revista Investigación en la Escuela, no. 64, pp. 5-18 [en línea]. Disponible en: [http://manarea.webs.ull.es/articulos/art16\\_investigacionescuela.pdf](http://manarea.webs.ull.es/articulos/art16_investigacionescuela.pdf) [Consulta: 15-8-2013]

ÁREA MOREIRA, Manuel, 2009. Introducción a la tecnología educativa: manual electrónico. La Laguna (España): Universidad de La Laguna. 78 p. [en línea]. Disponible en:

<http://manarea.webs.ull.es/wp-content/uploads/2010/06/ebookte.pdf>

[Consulta: 12 enero 2013]

ÁREA MOREIRA, Manuel, 2010. El proceso de integración y uso pedagógico de las TIC en los centros educativos. Un estudio de casos. En: Revista de Educación, no. 352, mayo-agosto, pp. 77-97 [en línea]. Disponible en:

[http://www.revistaeducacion.educacion.es/re352/re352\\_04.pdf](http://www.revistaeducacion.educacion.es/re352/re352_04.pdf) [Consulta: 4 enero

2013]

ÁREA MOREIRA, Manuel; GUTIÉRREZ MARTIN, Alfonso; VIDAL FERNÁNDEZ, Fernando, 2012a. Alfabetización digital y competencias informacionales. Barcelona: Ariel. 225 p. (colección Fundación telefónica) [en línea]. Disponible en:

[https://ddv.ull.es/users/manarea/public/libro\\_%20Alfabetizacion\\_digital.pdf](https://ddv.ull.es/users/manarea/public/libro_%20Alfabetizacion_digital.pdf)

[Consulta 10 marzo 2013]

ÁREA MOREIRA, Manuel y GUARRO, Amador, 2012b. La alfabetización informacional y digital: fundamentos pedagógicos para la enseñanza y el aprendizaje competente. En: Revista Española de Documentación Científica, número monográfico, pp. 46-74 [en línea]. Disponible en:

<http://www.google.es/url?url=http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/download/744/825&rct=i&frm=1&q=&esrc=s&sa=U&ei=3zitU8zrMKbP0AWx6YDoDQ&ved=0CBQQFjAA&usq=AFQjCNGlqDM4N2cYUoMnGnfSPeAOSo5o9g>

[Consulta: 25 enero 2013]

ARIAS SEPÚLVEDA, Carmen Lidia, 2012. Las bibliotecas escolares: espacios para recrear la lectura, la escritura y otros lenguajes. En: Congreso Iberoamericano de las lenguas en la educación y en la cultura. IV Congreso. Leer.es. Salamanca (España), 5 - 7 de septiembre, pp. 483-489. [en línea]. Disponible en:

<http://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action>

[Consulta: 12 febrero 2014]

La articulación de los recursos en el funcionamiento de la biblioteca escolar, 2007. Coord. Alfonso Pomet Correa; Autores, Guillermo Castán Lanaspá [et al.]. Madrid. Instituto Superior de Formación del Profesorado. 306 p.

ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS [en línea]. Disponible en:

<http://www.aab.es> [Consulta: 5 julio 2012]

ASOCIACION NACIONAL DE EDITORES DE LIBROS Y MATERIALES DE ENSEÑANZA (ANELE), 2011. III Jornadas Técnicas. "Nuevas formas de lectura: un nuevo lector y negocio para un nuevo siglo", 25 octubre, Madrid [en línea]. Disponible en:

<http://www.dosdoce.com/articulo/formacion/3677/iii-jornadas-tecnicas-anele-2011/> [Consulta: 30 abril 2014]

AUSTRALIAN AND NEW ZELAND INSTITUTE FOR INFORMATION LITERACY, 2003. El marco para la alfabetización informacional en Australia y Nueva Zelanda: principios, normas y prácticas En: Boletín de la Asociación andaluza de Bibliotecarios, no. 73, pp. 109-120 [en línea]. Disponible: <http://www.aab.es/pdfs/baab/73/73a4.pdf> [Consulta: 4 junio 2012]

AUSTRALIAN AND NEW ZELAND INSTITUTE FOR INFORMATION LITERACY, 2004. El marco para la alfabetización informacional en Australia y Nueva Zelanda: principios, normas y práctica. 2ª ed. Bajo la dirección de Alan Bundy. Adelaide [en línea]. Disponible en: <http://www.aab.es/pdfs/gtbunormas08.pdf> [Consulta: 22 agosto 2012]

## B

BAMFORD, A., 2003. The Visual Literacy White Paper. Retrieved on 17/07/2010 [en línea]. Disponible en: [http://www.adobe.com/uk/education/pdf/adobe\\_visual\\_literacy\\_paper.pdf](http://www.adobe.com/uk/education/pdf/adobe_visual_literacy_paper.pdf) [Consulta: 10 marzo 2013]

BARÓ LLAMBIAS, Mónica, 2011. Biblioteca escolar y nuevas alfabetizaciones [en línea]. Disponible en: [http://docentes.leer.es/files/2011/06/art\\_prof\\_biblioescolar\\_monocabaro.pdf](http://docentes.leer.es/files/2011/06/art_prof_biblioescolar_monocabaro.pdf) [Consulta: 18 febrero 2012]

BECERRIL BALÍN, Lorena; BADIA GARGANTÉ, Antoni, 2013. La competencia informacional en la educación. Demanda de aprendizaje y resolución colaborativa de problemas relativos a la información con apoyo de las TIC. En: Revista de Educación, no. 362, septiembre-diciembre, pp. 659-689 [en línea]. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action> [Consulta: 10 enero 2014]

BELINCHÓN BELINCHÓN, Julio, 2013. Fortalecer los compromisos entre la familia y la escuela. La experiencia del I.E.S. "Mariano José de Larra" de Madrid. En: Participación Educativa. Revista del Consejo Escolar del Estado. Fortalecer la institución escolar. Experiencias educativas, segunda época, vol. 2, no. 2. Junio, pp. 111-115 [en línea]. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action> [Consulta: 4 enero 2014]

BENITO MORALES, Félix, 1996. Dir. María Dolores Prieto Sánchez. Del dominio de la información a la mejora de la inteligencia. Diseño, aplicación y evaluación del programa HEBORI habilidades y estrategias para buscar, organizar y razonar la información. Tesis Doctoral Universidad de Murcia, 302 p.

BENITO MORALES, Félix, 2000. La alfabetización en información en centros de primaria y secundaria. En: Gómez Hernández, José A., coord. Estrategias y modelos para enseñar a usar la información: guía para docentes, bibliotecarios y archiveros. Murcia: KR, pp. 79-130 [en línea]. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00004672/03/EMPEUlcap.2.pdf> [Consulta: 4 julio 2012]

BERNAL MACAYA, Ana Isabel; MACÍAS PEREIRA, Casildo; NOVOA FERNÁNDEZ, Cristina (coord.), 2011. Marco de referencia para las bibliotecas escolares. Comisión Técnica de Bibliotecas Escolares. Madrid: Ministerio de Educación. Subdivisión General de Documentación y Publicaciones. 71p.

BERNHARD, Paulette, 1998. Las seis etapas de un proceso de investigación para la búsqueda de información en secundaria. En: Nuevas necesidades, nuevas habilidades. Fundamentos de la alfabetización en información. Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas. Centro de Recursos Informativos [en línea]. Disponible en:

<http://dges.cucea.udg.mx/wordpress/wp-content/uploads/file/8.pdf>

[Consulta 4 octubre 2013]

Biblioteca Digital Internacional para niños: una biblioteca para los niños del mundo, 2014 [en línea]. Disponible en: <http://es.childrenslibrary.org/>

[Consulta 22 junio 2014]

Biblioteca Digital OEI, 2014 [en línea]. Disponible en:

<http://www.oei.es/bibliotecadigital.php> [Consulta 22 mayo 2014]

La Biblioteca Escolar como espacio de aprendizaje, 2007. Coordinación, Francisco Soto Alfaro, Autora Baró Llambias Mónica. Madrid: Instituto Superior de Formación del Profesorado. 234 p.

Biblioteca escolar digital [en línea]. Disponible en:

<http://www.bibliotecaescolardigital.es/> [Consulta: 19 junio 2013]

Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes Saavedra: biblioteca de literatura infantil y juvenil, 2014 [en línea]. Disponible en:

<http://www.cervantesvirtual.com/bib/seccion/bibinfantil/> [Consulta: 22 mayo 2014]

Bibliotecas escolares de Galicia. Espacios ALFIN poco a poco [en línea]. Disponible en:

<http://www.alfared.org/content/veintitantas-experiencias-alfin-y-una-canci-n-esperanzada/experiencias-alfin-en-bibliotec-12> [Consulta: 7 mayo 2012]

Bibliotecas escolares: El último reino de papel?, 2010. Coord. Manuel Ortiz Cruz, Manuel Área Moreira. Islas Canarias: Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias. 181 p. [en línea]. Disponible en:

[http://manarea.webs.ull.es/wp-content/uploads/2013/05/El\\_ultimo\\_reino\\_de\\_papel.pdf](http://manarea.webs.ull.es/wp-content/uploads/2013/05/El_ultimo_reino_de_papel.pdf) [Consulta: 23 enero 2013]

Las bibliotecas escolares en España: análisis y recomendaciones, 2005. Dir. Álvaro Marchesi, Inés Miret; coord. Fundación Germán Sánchez Ruipérez. [Madrid]: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 342 p.

Las bibliotecas escolares en España: dinámicas 2005-2011, 2013. Inés Miret, dir. Mónica Baró, Teresa Mañá, Inmaculada Velloso. Madrid: Ministerio de Educación, cultura y Deporte; Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Madrid, 291 p. [en línea]. Disponible en:

[http://www.fundaciongsr.com/pdfs/bibliotecas\\_escolares.pdf](http://www.fundaciongsr.com/pdfs/bibliotecas_escolares.pdf)

[Consulta: 22 enero 2014]

Bibliotecas escolares “entre comillas”, 2010. Estudio de casos: buenas prácticas en la integración de las bibliotecas en los centros educativos [en línea]. Disponible en: [http://docentes.leer.es/files/2010/09/entre\\_comillas.pdf](http://docentes.leer.es/files/2010/09/entre_comillas.pdf)

[Consulta: 10 mayo 2012]

Bibliotecas escolares ¿entre interrogantes?: herramienta de autoevaluación, preguntas e indicadores para mejorar la biblioteca, 2010. Inés Miret, Mónica Baró, Teresa Mañá, Inmaculada Velloso; Fundación Germán Sánchez Ruipérez, Luis González, coord. Madrid: Ministerio de Educación, 146 p. [en línea]. Disponible en:

<http://www.mcu.es/bibliotecas/docs/MC/ConsejoCb/CTC/Bibliotecasentreinterrogantes.pdf> [Consulta: 9 abril 2012]

Bibliotecas escolares premios 2008, 2011 [en línea]. Disponible en:

<http://docentes.leer.es/bibliotecas-escolares/page/3/docentes.leer.es/files/2011/01/libro-completo-premiosbibliotecasescolares2008.pdf> [Consulta: 5 junio 2012]

Bibliotecas Escolares y Recursos Educativos: recursos y materiales para bibliotecas escolares y para la docencia, 2014 [en línea]. Disponible en:

<http://labibliotecaescolar.com/> [Consulta: 22 mayo 2014]

Bibliotecas por el aprendizaje permanente: declaración de Toledo sobre la alfabetización informacional (ALFIN) [en línea]. Disponible en:

<http://www.alfared.org/page/694> [Consulta: 3 diciembre 2012]

Bibliotecas y web social. Bibliotecas Escolares de Galicia: tejiendo redes de colaboración a favor de la educación, 2007. En: Educación y biblioteca no. 161, pp. 93-97 [en línea]. Disponible en:

[http://www.edu.xunta.es/biblioteca/blog/files/BEGA\\_EDUC\\_BIBLIO07.pdf](http://www.edu.xunta.es/biblioteca/blog/files/BEGA_EDUC_BIBLIO07.pdf)

[Consulta: 12 marzo 2013]

BIBLORED (Red Capital de Bibliotecas Públicas), 2010. Jornada académica. La alfabetización informacional aprendizaje para la vida, 29 de septiembre. Bogotá (Colombia), 116 p. [en línea]. Disponible en:

<http://www.biblored.net/face/memorias/MemoriasBR.AlfabetizacionDigital-web.pdf>

[Consulta: 10 febrero 2014]

BIBLORED (Red Capital de Bibliotecas Públicas), 2011. 1º Coloquio distrital de articulación Biblioteca Pública – biblioteca Escolar. Tendencias y desafíos de la cooperación entre la Biblioteca Pública y la biblioteca Escolar en Iberoamérica. Memorias, 9 y 10 de mayo, Bogotá (Colombia), 213 p. [en línea]. Disponible en: <http://www.biblored.net/face/memorias/MemoriasBP.BE.Digital-WEB.pdf> [Consulta: 13 marzo 2014]

BLANCO LOPEZ, Pablo; MUELA ARIAS, M. Cristina; GUILLÉN CÓRDOBA, M. Carmen, 2012. Lectura e integración social: adolescentes, bebés y abuelos que cuentan, comen y cantan juntos. En: Congreso Iberoamericano de las lenguas en la educación y en la cultura. IV Congreso. Leer.es. Salamanca (España), 5 - 7 de septiembre, pp. 389-395. [en línea]. Disponible en: <http://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action> [Consulta: 1 febrero 2014]

BLASCO OLIVARES, Anna y DURBÁN ROCA, Gloria, 2011. Competència informacional: del currículum a l'aula. Barcelona: associació de Mestres Rosa Sensat. 204 p. (Materials per a l'acció educativa).

BLASCO OLIVARES, Anna y DURBÁN ROCA, Gloria, 2012. La competencia informacional en la enseñanza obligatoria a partir de la articulación de un modelo específico. En: Revista Española de Documentación Científica, número monográfico, pp.100-135 [en línea]. Disponible en: <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/viewFile/746/827> [Consulta: 5 marzo 2013]

Blog de TIC en lenguas extranjeras, 2011. Diez herramientas de autor [en línea]. Disponible en: <http://recursostic.educacion.es/blogs/maltes/index.php/2011/09/01/diez-herramientas-de-autor> [Consulta: 16 junio 2013]

BOLETIN DE LA ASOCIACIÓN ANDALUZA DE BIBLIOTECARIOS [en línea]. Disponible en: <http://aab.es> [Consulta 6 junio 2013]

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO [en línea]. Disponible en: <http://www.boe.es> [Consulta: 5 agosto 2012]

BOLIVAR, Antonio, 2008. El discurso de las competencias en España: Educación Básica y Educación Superior. En: Revista de Docencia Universitaria, número monográfico 2, 23 p. [en línea]. Disponible en: [http://www.redu.um.es/Red\\_U/m2/](http://www.redu.um.es/Red_U/m2/) [Consulta: 4 enero 2014]

Breve historia de la pedagogía: educación contemporánea [en línea]. Disponible en: <http://brevehistoriadela pedagogia.blogspot.com.es/p/educacion-contemporanea-ovidio-decrolly.html> [Consulta: 20 mayo 2013]



BRUCE, Christine Susan, 2003. Las siete caras de la alfabetización informacional en la enseñanza superior. En: Anales de documentación, no. 6, pp. 289-294 [en línea]. Disponible en:

<http://revistas.um.es/index.php/analesdoc/article/viewFile/3761/3661>

[Consulta: 15 marzo 2013]

BUNDY, Alan, 2010. Las bibliotecas y el cambio estacional: la ventana de oportunidad de las habilidades informativas. Ponencia presentada durante un curso de referencia: Análisis para la gestión de contenidos en ALFIN y bibliotecas digitales educativas. Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Universidad Carlos III de Madrid, España, 22 febrero - 5 marzo.

BYRNE, Alex, 2005. La alfabetización informacional desde una perspectiva global: el desastre agudiza nuestras mentes. En: Anales de Documentación, no. 8, pp.7-20 [en línea]. Disponible en: <http://revistas.um.es/analesdoc/article/view/1571>

[Consulta: 18 febrero 2013]

## C

CABA COLLADO, María Ángeles; LÓPEZ ATXURRA, Rafael, 2013. La agresión entre iguales en la era digital: estrategias de afrontamiento de los estudiantes del último ciclo de Primaria y el primero de Secundaria. En: Revista de Educación, no. 362, septiembre-diciembre, pp. 247-272 [en línea]. Disponible en:

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action>

[Consulta: 21 enero 2014]

CABERO ALMENARA, Julio, 2006. Bases pedagógicas del e-learning. En: Revista de universidad y sociedad del conocimiento, vol. 3, no. 1, abril [en línea].

Disponible en: <http://www.uoc.edu/rusc> [Consulta: 3 marzo 2013]

CABRERA, José, 2009. Nativos digitales [en línea]. Disponible en:

<http://manuelgross.bligoo.com/content/view/655029/Las-caracteristicas-de-la-Generacion-de-Nativos-Digitales-que-esta-cambiando-al-mundo.html>

[Consulta: 22 abril 2012]

CALDERÓN, Andoni y de JORGE, Mercedes, 2006. Competencias en información y entorno tecnológico [en línea]. Disponible en:

<http://observatorio.cnice.mec.es/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=335> [Consulta: 8 marzo 2013]

CALDERÓN-REHECHO, Antonio, 2012. El fin de la ALFIN. En: Revista Española de Documentación Científica, no. monográfico 9-16 [en línea]. Disponible en:

<http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/issue/view/78>

[Consulta: 12 abril 2014]

CALDERÓN-REHECHO, Antonio, cord., 2012. Revista Española de Documentación Científica. Competencias sin competencia: la ALFIN y sus circunstancias, no. Monográfico, Madrid, 198 p [en línea]. Disponible en:

<http://redc.revistas.csic.es> [Consulta: 30 marzo 2014]



CALDERÓN-REHECHO, Antonio. Informe APEI sobre alfabetización informacional [en línea]. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/handle/10760/14972> [Consulta: 15 marzo 2012]

CALZADA PRADO, Francisco Javier, 2010. Repositorios, bibliotecas digitales y CRAI: los objetos de aprendizaje en la educación superior. Buenos Aires: Alfagrama, 350 p. (Biblioteca Alfagrama).

CAMACHO ESPINOSA, José Antonio, 2011. La utilidad de la biblioteca escolar hoy. Su visualización en las organizaciones escolares del siglo XXI, 21 p. En: Congreso "Bibliotecas escolares en tránsito, 10, 11 y 12 de noviembre, Santiago de Compostela (España), 13 p. [en línea]. Disponible en: <http://www.bibliotecasescolaresentransito.com/es/materiales> [Consulta: 23 octubre 2013]

CAMPAL GARCÍA, Felicidad, 2006a. ALFIN de la A a la Z. En: Educación y Biblioteca, no. 156, nov.-dic., pp. 49-55 [en línea]. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/0009098> [Consulta: 30-6-2012]

CAMPAL GARCIA, Felicidad, coord., 2006b. Practicando ALFIN. En: Educación y Biblioteca, no. 156, nov.-dic., pp. 49-142 [en línea]. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/archive/00010964> [Consulta: 25-5-2012]

CAMPOS VILLALOBOS, Nelson. Filosofía de la educación [en línea]. Disponible en: <http://www.filosofiadelaeducacion.cl/articulo-detalle.php?artId=59> [Consulta 20-5-2013]

Características básicas del desarrollo psicoevolutivo de los niños y niñas de los 6 a los 12 años y sus implicaciones en el proceso educativo, 2010. En: Temas para la educación. Revista digital para profesionales de la enseñanza no. 10, septiembre [en línea]. Disponible en: <http://www.2.fe.ccoo.es/andalucia/docupdf.aspx?d=7425&s> [Consulta: 21 junio 2012]

CASTILLO FERNÁNDEZ, Javier, GÓMEZ HERNÁNDEZ, José Antonio y QUÍLEZ, Pedro, editores, 2010. La biblioteca pública frente a la recesión: acción social y educativa. Madrid: ANABAD; Murcia: Tres fronteras, 201 p.

CEIP CONDESA DE FENOSA o Barco de Valdeorras (Ourense). La integración de la digital y lo impreso en una biblioteca escolar [en línea]. Disponible en: <http://centros.edu.xunta.es/ceipcondesadefenosa/bibliocondesa/docs/barquinos/barquinhoabril.pdf> [Consulta: 10 enero 2014]

CEIP EL TEJAR, 2008. Fuengirola (Málaga). Trayectoria de la biblioteca [en línea]. Disponible en: <http://averroes.ced.junta-andalucia.es/eltejar> [Consulta: 20 agosto 2013]

CEIP Els cingles L'Ametlla del Vallès (Barcelona), 2011 [en línea]. Disponible en: <http://docentes.leer.es/bibliotecas-escolares/docentes.leer.es/files/2011/01/els-cingles.pdf> [Consulta: 10 mayo 2012]

CEIP Nuestra Señora de la Caridad La Garrovilla (Badajoz), 2011 [en línea]. Disponible en: <http://docentes.leer.es/bibliotecas-escolares/docentes.leer.es/files/2011/01/ntra-sra-caridad1.pdf> [Consulta: 10 mayo 2012]

CEIP Sant Josep-El Pi L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 2011 [en línea]. Disponible en: <http://docentes.leer.es/bibliotecas-escolares/docentes.leer.es/files/2011/01/sant-josep-el-pi1.pdf> [Consulta: 10 mayo 2012]

CÉLESTIN, Freinet. Educar [en línea]. Disponible en: <http://www.educar.org/articulos/freinet.asp> [Consulta: 20 mayo 2013]

CENTRAL APPLICATIONS OFFICE [en línea]. Disponible en: <http://www.cao.ie> [Consulta: 6 abril 2011]

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS, CENTRO DE RECURSOS INFORMATIVOS. Nuevas necesidades, nuevas habilidades. Fundamentos de la alfabetización en información [en línea]. Disponible en: <http://dges.cucea.udg.mx/wordpress/wp-content/uploads/file/8.pdf> [Consulta: 25 abril 2012]

CERETTA SORIA, María Gladys, 2010. La promoción de la lectura y la alfabetización en información: pautas generales para la construcción de un modelo de formación de usuarios de la información en el marco del plan nacional de lectura de Uruguay, director, Miguel Ángel Marzal García-Quismondo. Tesis doctoral. Universidad Carlos III de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación. 253 p [en línea]. Disponible en: <http://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9158/tesis%20ceretta.pdf?sequence=1> [Consulta: 12 junio 2013]

CERETTA, María Gladys y MARZAL, Miguel Ángel, 2012. Desarrollo de competencias en información, otra modalidad para fortalecer las competencias lectoras. En: Ci. Inf. Brasilia DF, vol. 40, no. 3, pp. 364-378, set.-dez. [en línea]. Disponible en: <http://revista.ibict.br/ciinf/index.php/ciinf/article/view/2012/1435> [Consulta: 2 noviembre 2013]

CEREZO HUERTA, Héctor, 2006. Corrientes pedagógicas contemporáneas. En: Odiseo, revista electrónica de pedagogía, 4, (7) [en línea]. Disponible en: <http://www.odiseo.com.mx/2006/07/cerezo-corrientes.html> [Consulta: 29 julio 2012]

CID PROLONGO, Ana, 2013. Proyecto periodistas intrépidos: aprendemos a investigar y utilizar la información. En: Revista Aula. De Innovación Educativa, no. 221, mayo [en línea]. Disponible en:

<http://aula.grao.com/revistas/aula/221-liderazgo-educativo/proyecto-periodistas-intrepidos-aprendemos-a-investigar-y-a-utilizar-la-informacion>

[Consulta: 3 enero 2014]

COLL, Cesar; MARTÍN, Elena; MAURI, Teresa; MIRAS, Mariana; ONRUBIA, Javier; Solé, Isabel; ZABALA, Antoni, 1999. El constructivismo en el aula. Barcelona: Graó. 183 p.

COMISIÓN EUROPEA-EACEA-Eurydice, 2012. El desarrollo de las competencias clave en el contexto escolar en Europa: desafíos y oportunidades para la política en la materia. Informe de Eurydice. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 77 p. [en línea]. Disponible en:

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action>

[Consulta: 12 enero 2014]

CONGRESO BIBLIOTECAS ESCOLARES EN TRÁNSITO. BET, 2011. 10, 11 y 12 de noviembre, Santiago de Compostela (España), 13 p. [en línea]. Disponible en: <http://www.bibliotecasescolaresentransito.com/es/programa>

[Consulta: 23 octubre 2013]

CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA, II, 2014. 14, 15 y 16 de mayo, Facultad de Educación. Universidad de Murcia, Murcia [en línea]. Disponible en: <http://congresos.um.es/coni3p> [Consulta: 30 mayo 2014]

CONGRESSO BRASILEIRO DE BIBLIOTECONOMIA, DOCUMENTAÇÃO E CIÊNCIA DA INFORMAÇÃO, XXIV, 2011. Sistemas de información, multiculturalidad e información social, 7 al 10 de agosto, Maceió, Alagoas, Brasil [en línea]. Disponible en:

<http://community.oclc.org/aviewofsouthamerica/2011/06/xxiv-cbbd-in-brazil.html>

[Consulta 5 abril 2013]

CONSEJO DE COOPERACION BIBLIOTECARIA, 2009. Grupo de Trabajo ALFIN. Hacia la alfabetización informacional en las bibliotecas públicas españolas [en línea]. Disponible en:

[http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/ConsejoCB/gt\\_alfin/ALFIN\\_en\\_BP\\_2009.pdf](http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/ConsejoCB/gt_alfin/ALFIN_en_BP_2009.pdf)

[Consulta: 12 febrero 2012]

CONSEJO DE COOPERACION BIBLIOTECARIA, 2011. Grupo de trabajo ALFIN. Informe 2010, Felicidad Campal, coord. Vitoria-Gasteiz, 9-10 de Febrero, 14 p. [en línea]. Disponible en:

[http://www.mcu.es/bibliotecas/docs/MC/ConsejoCb/GruposTrabajo/GT\\_Alfabetizacion/02\\_GT\\_ALFIN.pdf](http://www.mcu.es/bibliotecas/docs/MC/ConsejoCb/GruposTrabajo/GT_Alfabetizacion/02_GT_ALFIN.pdf) [Consulta. 16 Diciembre 2012]

CONSEJO DE COOPERACION BIBLIOTECARIA, 2013. Grupo Estratégico para el estudio de prospectiva sobre la biblioteca entorno Informativa y social. Prospectiva 2020. Las 10 áreas que más van a cambiar en nuestras bibliotecas en los próximos años, 91 p. [en línea]. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10421/7460> [Consulta 13 febrero 2014]

CONSIGLIO NAZIONALE DELLA RICERCHE. Istituto di Ricerca Sull'impresa e lo sviluppo [en línea]. Disponible en: <http://www.ceris.cnr.it> [Consulta: 10 diciembre 2011]

CONSIGLIO NAZIONALE DELLA RICERCHE (CNR). Ceris Institute, Carla Basili [en línea]. Disponible en: <http://cnr-it.academia.edu/CarlaBasili> [Consulta: 20 marzo 2012]

CORDERO FERRERA, José Manuel; CRESPO CEBADA, Eva; PEDRAJA CHAPARRO, Francisco, 2013. Rendimiento educativo y determinantes según PISA: una revisión de la literatura en España. En: Revista de Educación, no. 362, septiembre-diciembre, pp. 273-297 [en línea]. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action> [Consulta: 26 enero 2014]

CORDON, José Antonio, 2013. Presentación: la práctica de la lecto-escritura en el entorno digital. Una transformación en marcha. En: Documentos electrónicos y textualidades digitales: nuevos lectores, nuevas lecturas, nuevos géneros. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 9-12 [en línea]. Disponible en: <http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/122816/1/La%20pr%C3%A1ctica%20de%20la%20lecto%20escritura.pdf> [Consulta: 26 abril 2014]

CORONAS CABRERO, Mariano, 2003. Nos encontramos leyendo. En IX Simposio sobre literatura infantil y lectura. ·Leer en casa. Espacio privado. Espacios públicos. Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 27, 28 y 29 de noviembre, Madrid, 12 p [en línea]. Disponible en: [http://docentes.leer.es/files/2009/06/documentos\\_mariano.pdf](http://docentes.leer.es/files/2009/06/documentos_mariano.pdf) [Consulta: 12 enero 2013]

COTELO GUERRA, M<sup>a</sup> Dolores; IGLESIAS SALVADO, J. Luis; SERRANTES PAZOS, Araceli, 2012. Aproximación histórica a las iniciativas legislativas en España a favor de las bibliotecas escolares (siglos XIX-XXI). En: Congreso Iberoamericano de las Lenguas en la Educación y en la Cultura. IV Congreso. Leer.es. Salamanca (España), 5 - 7 de septiembre, pp. 433-443. [en línea]. Disponible en: <http://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action> [Consulta: 5 febrero 2014]

COUNCIL OF AUSTRALIAN UNIVERSITY LIBRARIANS, 2002. Normas sobre alfabetización en información. En: boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, no. 68, pp. 67-90 [en línea]. Disponible en: <http://www.aab.es/pdfs/baab68/68a4.pdf> [Consulta: 8 marzo 2013]

CUEVAS CERVERÓ, Aurora y VIVES I GRÀCIA, J. 2005a. La competencia lectora en el estudio PISA: un análisis desde la alfabetización en información. En: Anales de Documentación, no. 8, pp. 51-70 [en línea]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63500804> [Consulta: 12 marzo 2013]

CUEVAS CERVERO, Aurora, 2005b. La promoción de la lectura como modelo de alfabetización informacional en bibliotecas escolares, director, Miguel Ángel Marzal García-Quismondo. Tesis doctoral. Universidad Carlos III de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación. 416 p.

CUEVAS CERVERÓ, Aurora, 2006. Normas de alfabetización en información para el aprendizaje de los estudiantes. Normas e indicadores. American Association of School Librarians Association for Educational Communications and Technology; traducción. En: Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, no. 84-85, diciembre, pp. 29-34. [en línea]. Disponible en: <http://www.google.es/url?url=http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2511330.pdf&rct=j&frm=1&q=&esrc=s&sa=U&ei=5vCvU6rCD4aq0QXm84CoBw&ved=0CBQQFjAA&usg=AFQjCNEEraHjokRaDI962lJFZtyvk6IV-Q> [Consulta: 4 enero 2013]

CUEVAS CERVERÓ, Aurora, 2007a. Lectura, alfabetización en información y biblioteca escolar. Madrid: Trea, 253. (Biblioteconomía y administración cultural: 158).

CUEVAS CERVERÓ, Aurora y MARZAL GARCÍA-QUISMONDO, Miguel Ángel, 2007b. La competencia lectora como modelo de alfabetización en información. En: Anales de Documentación, no. 10, pp. 49-70. <http://revistas.um.es/analesdoc/article/viewFile/1082/1132> [Consulta: 1 marzo 2013]

Currículo y competencias básicas, 2006, 23 de marzo [en línea]. Disponible en: <http://redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/COMPETENCIAS/CURRICULO%20Y%20COMPETENCIAS%20BASICAS.pdf> [Consulta: 20 agosto 2012]

## CH

CHAPARRO MARTÍNEZ, Exio Isaac, 2011. La alfabetización en información en la educación superior venezolana: desarrollo de la ALFIN en la asignatura metodología de la investigación de la Facultad de Agronomía, Universidad Central de Venezuela, director, Miguel Ángel Marzal García-Quismondo. Tesis doctoral. Universidad Carlos III de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación. 520 p.

CHOI DE MENDIZÁBAL, Álvaro; CALERO MARTÍNEZ, Jorge, 2013. Determinantes del riesgo de fracaso escolar en España en PISA-2009 y propuestas de reforma. En: Revista de Educación, no. 362 septiembre-diciembre, pp. 562-593 [en línea]. Disponible en:

<https://sede.educación.gob.es/publivena/busca.action>

[Consulta: 12 enero 2014]

## D

DECLARAÇÃO DE MACEIÓ sobre a competência em informação. 9 de agosto de 2011, Maceió, Alagoas, Brasil [en línea]. Disponible en:

<http://www.alfared.org/sites/www.alfared.org/files/DECLARA%C3%87%C3%83O%20DE%20MACEI%C3%93%20SOBRE%20AS%20COMPET%C3%8ANCIA%20EM%20INFORMA%C3%87%C3%83O.pdf> [Consulta: 4 mayo 2013]

Diccionario de la Real Academia Española, 2001. 22ª ed. Madrid: Real Academia Española [en línea]. Disponible en: <http://www.rae.es>

[Consulta: 19 julio 2012]

Diccionario enciclopédico de educación, 2005, Barcelona: CEAC, 500 p.

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICAS EDUCATIVAS Y ORIENTACIÓN AUTONÓMICA. Asturias, 2007. Plan de Lectura, Escritura e Investigación de Centro. Orientaciones para su elaboración desarrollo y evaluación. Asturias: Consejería de Educación y ciencia. 154 p. (Materiales de apoyo a la acción educativa). [en línea]. Disponible en:

<http://www.educastur.es/media/publicaciones/PLEIdeCentro> [Consulta: 7 enero 2014]

Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas. FIAB UNESCO, 2001 [en línea]. Disponible en:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>

[Consulta: 26 junio 2012]

Diseño instruccional: Dick y Carey, 2013 [en línea]. Disponible en:

<http://www.eduteka.org/gestorp/recUp/ad11b249498bbf835ee5bdc1aa32bc3f.ppt>

[Consulta: 2 enero 2014]

DURBAN ROCA, Gloria, 2006a. La articulación de los recursos en el funcionamiento de la biblioteca escolar. Articulación de programas de educación en información desde la biblioteca escolar: aprender a investigar e informarse [en línea]. Disponible en: <http://www.bibliotecaescolar.info/documents/durbanavila.pdf>

[Consulta: 10 enero 2014]

DURBAN, Gloria, 2006b. Competencias en el acceso y uso de la información: concreción para la educación primaria y secundaria, 2 p. [en línea]. Disponible en:

<http://bibliotecaescolar.info/documents/competenciacastellano.pdf>

[Consulta: 12 abril 2013]

DURBAN ROCA, Gloria, 2008a. Aprender a usar la información en la BE en secundaria [en línea]. Disponible en:  
[http://www.plec.es/documentos.php?id\\_seccion=7&id\\_documento=128&nivel=Secundaria](http://www.plec.es/documentos.php?id_seccion=7&id_documento=128&nivel=Secundaria) [consulta 18 abril 2013]

DURBAN ROCA, Gloria y GARCÍA GUERRERO, José, 2008b. Contribución de la biblioteca escolar al desarrollo de las competencias lectora e informacional. En: Mi biblioteca, no. 13, primavera, pp. 56-65 [en línea]. Disponible en:  
<http://hdl.handle.net/10366/11992> [Consulta: 23 abril 2013]

DURBAN ROCA, Gloria, 2010. La biblioteca escolar hoy. Un recurso estratégico para el centro. Barcelona: Graó, 121 p. (Biblioteca de aula. Serie didáctica, no. 273)

DURBAN ROCA, Gloria; CID PROLONGO, Ana; GARCIA GUERRERO, José, 2012. Programas para el desarrollo de la competencia informacional articulada desde la biblioteca escolar. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Educación. 158 p.

DURBAN, Gloria, 2013. Articulación curricular de la competencia informacional: contribución de la biblioteca escolar y corresponsabilidad de las áreas [en línea]. Disponible en:  
<http://www.slideshare.net/alfinenlaescuela/ponencia/gloriadurban-2013>  
[Consulta: 25 junio 2013]

## E

EDUTEKA, 2005. Doce principios básicos para incorporar alfabetismo en medios y pensamiento crítico en cualquier currículo; traducción al español de: "12 Basic principles for incorporating media literacy and critical thinking into any curriculum" escrito por Cyndy Scheibe y Faith Rogou [en línea]. Disponible en:  
<http://www.eduteka.org/DocePrincipiosBasicos.php> [Consulta: 10 agosto 2013]

EDUTEKA, 2006. Modelo Gavilán 2.0 una propuesta para el desarrollo de la competencia para manejar información (CMI) [en línea]. Disponible en:  
<http://www.eduteka.org/pdfdir/ModeloGavilan.pdf> [Consulta: 22 agosto 2012]

EDUTEKA, 2012. El poder de la información. Los nueve estándares de la competencia en el manejo de información; traducción de American Association for School Librarians (AASL). Extractado del capítulo 2 del libro "Information Literacy Standards for Student Learning" Copyright 2002 [en línea]. Disponible en:  
<http://www.eduteka.org/nueveCMI.php3> [Consulta: 9 febrero 2013]

EGIDO GÁLVEZ, Inmaculada, 1995. La evolución de la enseñanza primaria en España: organización de la etapa y programas de estudio. En: Tendencias pedagógicas enero, pp. 75-85 [en línea]. Disponible en:  
[http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/1995\\_01\\_06.pdf](http://www.tendenciaspedagogicas.com/Articulos/1995_01_06.pdf)  
[Consulta: 15 junio 2013]



EGIDO GÁLVEZ, Inmaculada, 2011. Las competencias clave como elemento central del currículo de la enseñanza obligatoria: un repaso a las experiencias europeas. En: Revista Española de Educación Comparada, 17, pp. 239-262 [en línea]. Disponible en: [http://www.uned.es/reec/pdfs/17-2011/10\\_egido.pdf](http://www.uned.es/reec/pdfs/17-2011/10_egido.pdf) [Consulta: 12 enero 2014]

ELOSUA OLIDEN, Paula, 2013. Diferencias individuales y autonómicas en el estatus socioeconómico y cultural como predictores en PISA 2009. En: Revista de Educación, no. 361 mayo-agosto, pp. 646-664 [en línea]. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action> [Consulta: 8 enero 2014]

EMBAJADA DE ESPAÑA EN BULGARIA, 2013. Consejería de Educación. Actividades didácticas 4/2013. Bulgaria: Secretaría general técnica, 89 p. [en línea]. Disponible en: [www.educacion.gob.es/bulgaria](http://www.educacion.gob.es/bulgaria) [Consulta: 12 enero 2014]

ESCOLA SANT GERVASI. MOLLETDEL VALLÉS (Barcelona), 2013. Características de la biblioteca [en línea]. Disponible en: <http://www.santgervasi.org> [Consulta: 9 mayo 2013]

ESCUELA SUPERIOR DE ESTUDIOS APLICADOS ARKE, 2009. Características básicas del desarrollo psicoevolutivo de los niños y niñas de los seis a los doce años, aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales. Implicaciones en el desarrollo del proceso educativo y de enseñanza-aprendizaje. Tema 1. Educación primaria. 21 p. [en línea]. Disponible en: <http://www.arkeformación.com/web/wp-content/uploads/2009/06/primaria.pdf> [Consulta: 3 enero 2014]

ESPAÑA, 1989. Ministerio de Educación y ciencia. Diseño curricular base. Madrid

ESPAÑA, 2004. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Evolución del sistema educativo español, 12 p. [en línea]. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/sistema-educativo/principios-fines.html> [Consulta: 5 marzo 2013]

ESPAÑA, 2006a. Ley Orgánica de Educación (LOE) 2/2006 de 3 de mayo. En: Boletín Oficial del Estado, no. 106 de 4 de mayo, pp. 17158-17207 [en línea]. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2006/05/04/pdfs/A17158-17207.pdf> [Consulta: 27 octubre 2012]

ESPAÑA, 2006b. Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la educación primaria. En: Boletín Oficial del Estado, no. 293 de 8 diciembre, pp. 43053-43102 [en línea]. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2006/12/08/pdfs/A43053-43102.pdf> [Consulta: 20 agosto 2012]



ESPAÑA, 2007a. Ley 10 de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas. En: Boletín Oficial del Estado, no. 150, de 23 de junio, pp. 27140-27150 [en línea]. Disponible en:

<http://www.boe.es/diario-boe/txt.php?id=BOE-A-2007-12351>

[Consulta: 10 abril 2013]

ESPAÑA, 2007b. Real Decreto 1573 de 30 de noviembre por el que se aprueba el reglamento del Consejo de Cooperación Bibliotecaria. En: Boletín Oficial del Estado 1, del 1 de enero de 2008, pp.7-12 [en línea]. Disponible en:

<http://www.boe.es/diciembre-boe/txt.php=BOE-A-2002> [Consulta: 4 julio 2013]

ESPAÑA, 2007c. Real Decreto 1574 de 30 de noviembre por el que se regula el observatorio de la lectura y el libro. En: Boletín Oficial del Estado, 1, del 1 de enero de 2008, pp. 12-14 [en línea]. Disponible en:

<http://www.boe.es/boe/dias/2008/01/01/pdfs/A00012-00014.pdf>

[Consulta: 10 enero 2014]

ESPAÑA, 2010a. Ministerio de Educación. Propuestas para un pacto social y político por la educación. Madrid: el Ministerio, 38 p. [en línea]. Disponible en:

[http://www.crue.org/export/sites/Crue/legislacion/Borradores\\_y\\_Anteproyectos/Propuestas\\_para\\_un\\_pacto\\_social\\_y\\_politico\\_por\\_la\\_educacion\\_25-02-2010.pdf](http://www.crue.org/export/sites/Crue/legislacion/Borradores_y_Anteproyectos/Propuestas_para_un_pacto_social_y_politico_por_la_educacion_25-02-2010.pdf)

[Consulta: 9 marzo 2013]

ESPAÑA, 2010b. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. V Congreso Nacional de Bibliotecas Públicas, 3, 4 y 5 de noviembre, Gijón [en línea]. Disponible en:

<http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/2010/CongresoBP/>

[Consulta 6 julio 2013]

ESPAÑA, 2010c. Real Decreto 132/2010 de 12 de febrero por el que se establecen los requisitos mínimos para los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de Educación Infantil, la Educación Primaria y la Educación Secundaria. En: Boletín Oficial del Estado, nº 62 del 12 de marzo, pp. 24831-24840 [en línea]. Disponible en:

<http://www.boe.es/boe/dias/2010/12/02/pdfs/A24831-24840.pdf>

[Consulta: 19 noviembre 2012]

ESPAÑA, 2010d. Resolución 7119 de 28 de abril de 2010 de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional por la que se convoca el concurso nacional de buenas prácticas para la dinamización e innovación de las bibliotecas de los centros escolares para el año 2010. En: Boletín Oficial del estado, no. 108 de 4 de mayo, pp. 39641-39651.

ESPAÑA, 2011a. Ministerio de Educación, Consejo Escolar de Estado. Informe sobre el estado y situación del sistema educativo curso 2009-2010. Madrid: Secretaría General Técnica [en línea]. Disponible en:

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/catalogo.action?cod=G>

[Consulta: 11 noviembre 2012]

ESPAÑA, 2011b. Ministerio de Educación. Junta de Andalucía. Plan de trabajo y autoevaluación de la biblioteca escolar. Documento de referencia para bibliotecas escolares. Málaga, 126 p. [en línea]. Disponible en:

<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/abaco-portlet/content/10cbce0f-1b4c-405e-84c1-773a21c5a03b>

[Consulta: 6 marzo 2013]

ESPAÑA, 2011c. Ministerio de Educación, Comisión Técnica de Bibliotecas Escolares. Marco de referencia para las bibliotecas escolares. Madrid: Secretaría General Técnica, 71 p. [en línea]. Disponible en:

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/catalogo.action?cod=G>

[Consulta: 15 noviembre 2012]

ESPAÑA. 2012a. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Cifras clave de la educación en Europa 2012. Madrid: Secretaría General Técnica, 2014 p. [en línea]. Disponible en: <http://eacea.ec.europa.eu/education/euridyc>

[Consulta: 12 enero 2014]

ESPAÑA, 2012b. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Convivencia 2011 Premio a las buenas prácticas. Madrid: Secretaría General Técnica, 274 p. [en línea]. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action>

[Consulta 18 febrero 2014]

ESPAÑA, 2012c. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Datos y cifras. Curso escolar 2012-2013 Educación. Madrid: Secretaría General Técnica, 52 p. [en línea]. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action>

[Consulta 12 febrero 2014]

ESPAÑA, 2012d. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Estudio europeo de competencia lingüística EECL. Volumen I. Informe español. Madrid: Secretaría General Técnica, 126 p. [en línea]. Disponible en:

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action>

[Consulta: 15 abril 2013]

ESPAÑA, 2013a. Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE) 8/2013 de 9 de diciembre. En Boletín oficial del estado, no. 295 de 10 de diciembre, pp. 97858-97921 [en línea]. Disponible en:

<http://www.boe.es/boe/dias/2013/12/10/pdfs/BOE-A-2013-12886.pdf>

[Consulta: 15 enero 2014]

ESPAÑA, 2013b. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: bibliotecas [en línea]. Disponible en: <http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/EBP/Definicion.html>

[Consulta: 8 marzo 2013]

ESPAÑA, 2013c. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Bibliotecas escolares premios 2011. Madrid: Secretaría General Técnica, 320 p. [en línea]. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action>

[Consulta 15 febrero 2014]

ESPAÑA, 2013d. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Las cifras de la educación en España. Estadísticas e indicadores. Madrid. Secretaría General Técnica, 498 p. [en línea]. Disponible en:

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action>

[Consulta: 25 enero 2014]

ESPAÑA, 2013e. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Datos y cifras. Curso escolar 2013-2014 Educación. Madrid: Secretaría General Técnica, 47 p. [en línea]. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action>

[Consulta 12 febrero 2014]

ESPAÑA, 2013f. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Guía para la formación en centros sobre las competencias básicas. Madrid: Secretaría General Técnica, 198 p. [en línea]. Disponible en:

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action>

[Consulta: 15 enero 2014]

ESPAÑA, 2013g. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Informe 2013 sobre el estado del Sistema Educativo. Curso 2011\_2012. Madrid: Secretaría General Técnica, 694 p. [en línea]. Disponible en:

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action>

[Consulta: 17 enero 2014]

ESPAÑA, 2013h. LOMCE: Propuestas para la mejora de la calidad educativa, 46 p. [en línea]. Disponible en:

<http://www.mecd.gob.es/educacion-mecd/dms/mecd/servicios-al-ciudadano-mecd/participacion-publica/lomce/20131210-boe/LOMCE-10-12-13.pdf>

[Consulta: 3 enero 214]

ESPAÑA, 2013i. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. Marcos y pruebas de evaluación de PISA 2012: matemática, lectura y ciencia. Madrid: Secretaría General Técnica, 126 p. [en línea]. Disponible en:

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action>

[Consulta: 21 enero 2014]

ESPAÑA, 2013j. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Objetivos educativos europeos y españoles. Estrategia Educación y Formación 2020. Informe español 2013. Madrid: Secretaría General Técnica, 128 p. [en línea]. Disponible en:

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action>

[Consulta: 1 diciembre 2013]

ESPAÑA, 2013k. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Panorama de la Educación. Indicadores de la OCDE 2013. Informe español. Madrid: Secretaría General Técnica, 55 p. [en línea]. Disponible en:

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action> [Consulta: 19 enero 2014]

ESPAÑA, 2013l. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Perfil de aplicación LOM-ES V.T.O.: etiquetado estándar de objetivos digitales educativos (ODE) guía para la aplicación en educación [en línea]. Disponible en: <http://www.lom.es.es>  
[Consulta: 17 enero 2014]

ESPAÑA, 2013m. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. PIRLS-TIMSS 2011. Estudio internacional de progreso en comprensión lectora, matemáticas y ciencias. IEA. Volumen I Informe español. Madrid: Secretaría General Técnica, 202 p. [en línea]. Disponible en:  
<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action>  
[Consulta: 21 diciembre 2013]

ESPAÑA, 2013n. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. PIRLS-TIMSS 2011. Estudio internacional de progreso en comprensión lectora, matemáticas y ciencias. IEA. Volumen II Informe español. Análisis secundario. Madrid: Secretaría General Técnica, 181 p. [en línea]. Disponible en:  
<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action>  
[Consulta: 27 diciembre 2013]

ESPAÑA, 2013ñ. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Recursos didácticos comentados 1/2013. Madrid: Secretaría General Técnica, 61 p. [en línea]. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action>  
[Consulta: 30 diciembre 2013]

ESPAÑA, 2013o. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Reflexión sobre las competencias básicas y su relación con el currículo. Madrid: Secretaría General Técnica, 61 p. [en línea]. Disponible en:  
<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action>  
[Consulta: 8 febrero 2014]

ESPAÑA, 2013p. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. V Encuentro bibliotecas y Municipio. Bibliotecas públicas cooperación bibliotecas escolares, 2013. 1 de octubre, Madrid [en línea]. Disponible en:  
<http://www.mecd.gob.es/v-encuentro-bibliotecas-municipio/programa.html>  
[Consulta: 1 noviembre 2013]

ESPAÑA, 2014. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado [en línea]. Disponible en:  
<http://www.ite.educacion.es/es/descripcion>  
[Consulta 6 enero 2014]

ESPAÑA, 2014. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. En: Boletín Oficial del Estado, no. 52, 1 de marzo, pp. 19349-19420 [en línea]. Disponible en:  
<http://www.boe.es/boe/dias/2014/03/01/pdfs/BOE-A-2014-2222.pdf>  
[Consulta: 23 abril 2014]

## F

FEITO ALONSO, Rafael, 2008. Competencias educativas, hacia un aprendizaje genuino. En: Andalucía Educativa, no. 66, abril, pp. 24-36 [en línea]. Disponible en:

[http://www.juntadeandalucia.es/averroes/mochiladigital/didactica/Andalucia\\_educativa\\_competencias\\_educativas.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/averroes/mochiladigital/didactica/Andalucia_educativa_competencias_educativas.pdf) [Consulta: 10 febrero 2014]

FERNÁNDEZ GÓMEZ, María José; CORDÓN GARCÍA, José Antonio; ALONSO ARÉVALO, Julio; GÓMEZ DÍAZ, Raquel, 2013. Prácticas de consumo electrónico: los lectores ante los nuevos soportes. En: Documentos electrónicos y textualidades digitales: nuevos lectores, nuevas lecturas, nuevos géneros. Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 177-219 [en línea]. Disponible en:

<http://eprints.rclis.org/22615/1/Pr%C3%A1cticas%20de%20consumo%20electr%C3%B3nico.pdf> [Consulta: 26 abril 2014]

FERNÁNDEZ ULLOA, Teresa, 2013. Aprendizaje colaborativo y uso de las redes sociales en educación primaria. En: Didáctica. Lengua y Literatura, vol. 25, pp. 157-187 [en línea]. Disponible en:

<http://revistas.ucm.es/index.php/DIDA/article/viewFile/42240/40214>

[Consulta: 12 marzo 2013]

FERRATER MORA, José, 1980. Diccionario de filosofía. Madrid: Alianza. 4 v.

FORO RED ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL, 2013 [en línea]. Disponible en: <http://www.alfared.org> [Consulta: 12 abril 2013]

FORO RED ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL, 2013. Blog bibliotecas públicas [en línea]. Disponible en: <http://www.alfared.org/blog/bibliotecas-p-blicas/985> [Consulta: 3 febrero 2013]

FORO RED ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL, 2013. Blog teorías y modelos conceptuales [en línea]. Disponible en:

<http://www.alfared.org/blog/teor-y-modelos-conceptuales/53>

[Consulta: 26 abril 2013]

FORO RED ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL, 2013. Contenidos veintitantas experiencias ALFIN y una canción esperanzada [en línea]. Disponible en:

<http://www.alfared.org/content/veintitantas-experiencias-alfin-y-una-cancion-esperanzada/experiencias-alfin-en-bibliotec-12> [Consulta 10 agosto 2013]

FORO RED ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL, 2013. Declaración de MACEI sobre competencias en información [en línea]. Disponible en:

<http://www.alfared.org/sites/www.alfared.org/files/DECLARA%C3%87%C3%83O%20DE%20MACEI%C3%93%20SOBRE%20AS%20COMPET%C3%8ANCIAS%20EM%20INFORMA%C3%87%C3%83O.pdf> [Consulta 3 febrero 2013]

FUNDACION BERTELSMANN, 2012. El programa biblioteca escuela: descripción y objetivos [en línea]. Disponible en:  
<http://www.fundacionbertelsmann.org/cps/rde/xchg/SID-FA62E508-41775750/fundacion/hs.xsl/4139.htm> [consulta 11 mayo 2013]

## G

GALLEGO RAMÍREZ, Sandra, 2010. Principales corrientes psicológicas y pedagógicas en la educación infantil. En: Revista digital innovación y experiencias educativas, nº 33, agosto, 9 p. [en línea]. Disponible en:  
[http://www.CSI-csif.es/andalucia/modulares/mod-ense/revista/pdf/numero-33SANDRA/20GALLEGO%20RAMIREZ\\_%1.pdf](http://www.CSI-csif.es/andalucia/modulares/mod-ense/revista/pdf/numero-33SANDRA/20GALLEGO%20RAMIREZ_%1.pdf) [Consulta: 25 mayo 2013]

GARCÍA, Felipe; PORTILLO, Javier; ROMO, Jesús; BENITO, Manuel, 2007. Nativos digitales y modelo de aprendizaje. Universidad País Vasco, 13 p [en línea]. Disponible en: <http://spdece07.ehu.es/actas/garcia.pdf>  
[Consulta: 12 septiembre2013]

GARCIA ARETIO, Lorenzo, 2005. Objetos de aprendizaje. Características y repositorios. En: Boletín CUED, abril [en línea]. Disponible en:  
<http://uned.es/cued/boletín.html> [Consulta: 9 julio 2013]

GARCIA GUERRERO, José, 2010. Utilidad de la biblioteca escolar: un recurso al servicio del proyecto educativo. Somonte-Cenero (Gijón): Trea. 192 p.

GARCÍA RAMÍREZ, Sandra, 2010. Principales corrientes psicológicas y pedagógicas en la educación infantil. En: Revista digital Innovación y experiencias educativas, no. 33 agosto, 9 p. [en línea]. Disponible en:  
[http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_33/SANDRA%20GALLEGO%20RAMIREZ\\_1.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_33/SANDRA%20GALLEGO%20RAMIREZ_1.pdf) [Consulta: 12 marzo 2013]

GARCÍA VALCÁRCEL, Ana; BASILOTTA, Verónica; LÓPEZ, Camino, 2014. Las TIC en el aprendizaje colaborativo en el aula de Primaria y Secundaria. En: Comunicar. Revista Científica de Comunicación y Educación, no. 42, 15 p. [en línea]. Disponible en:  
[www.revistacomunicar.com/verpreprint.php?articulo2014](http://www.revistacomunicar.com/verpreprint.php?articulo2014)  
[Consulta: 13 abril 2014]

GÈTRUDIX BARRIO, Manuel, 2009. Nativos digitales presentación. En: Revista Icono 14: Revista de comunicación y nuevas tecnologías, no. 12, 06, pp. 3-6 [en línea]. Disponible en: <http://www.icono14.net/> [Consulta: 6 mayo 2013]

GEWUERC, Adriana; MONTERO, Lourdes, 2013. Culturas, formación y desarrollo profesional. La integración de las TIC en las instituciones educativas. En: Revista de Educación, no. 362 septiembre-diciembre, pp. 323-347 [en línea]. Disponible en: <https://sede.educación.gob.es/publiventa/busca.action/>  
[Consulta 12 enero 2014]



GIANNASI-KAIMEN, María Júlía; CARELLI, Ana Esmeralda; GIMENES DA CRUZ, Vilma Aparecida, 2010. Biblioteca digital y desarrollo de la competencia informacional: recursos y habilidades indispensables en la educación a distancia. En: Recursos informacionales para compartir: acceso disponibilidad y uso. Buenos Aires: Alfagrama, pp. 167-189

GOBIERNO DE CANTABRIA, 2014. Consejería de Educación Cultura y Deporte. La Educación Primaria en la LOMCE. En: Cuadernos de Legislación Educativa, no 1, marzo, 4 p [en línea]. Disponible en: [http://www.educantabria.es/images/stories/info\\_institucional/normativa/CLE\\_Nº1\\_Ed\\_Primary\\_LOMCE\\_20140213.pdf](http://www.educantabria.es/images/stories/info_institucional/normativa/CLE_Nº1_Ed_Primary_LOMCE_20140213.pdf) [Consulta: 23 abril 2014]

GÓMEZ HERNÁNDEZ, José A. y BENITO MORALES, Félix, 2001. De la formación de usuarios a la alfabetización informacional: propuestas para enseñar las habilidades de información. en: Scire, vol. 7, no. 2 (jul.-dic.), pp. 53-83 [en línea]. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/20758/> [Consulta: 13 marzo 2013]

GÓMEZ HERNÁNDEZ, José Antonio, 2005. Alfabetización informacional: cuestiones básicas [en línea]. Disponible en: <http://thinkepi.net/repositorio/alfabetización-informacional> [Consulta: 26 agosto 2013]

GÓMEZ HERNÁNDEZ, José Antonio y LICEA DE ARENAS, Judith, 2005. El compromiso de las bibliotecas con el aprendizaje permanente: la alfabetización informacional [en línea]. Disponible en: <http://www.um.es/gtiweb/jgomez/publicaciones/aprendizajepermanentebibliotecas.pdf> [Consulta: 1 abril 2013]

GÓMEZ HERNÁNDEZ, José Antonio y PASADAS-URENA, Cristobal, 2007. La alfabetización informacional en bibliotecas públicas: situación actual y propuestas para una agenda de desarrollo. En: Information research, apr., vol. 12, no. 3 [en línea]. Disponible en: <http://informationr.net/ir/12-3/paper316.html> [Consulta: 20 junio 2013]

GÓMEZ HERNÁNDEZ, José Antonio; CALDERÓN REHECHO, Antonio y MAGAN WALS, José Antonio, coord., 2008. Brecha digital y nuevas alfabetizaciones. El papel de las bibliotecas. Universidad Complutense de Madrid. Biblioteca servicios centrales, mayo. (Documento de trabajo)

GÓMEZ HERNÁNDEZ, José Antonio, 2009. Aprender a enseñar competencias informacionales a los usuarios: avances en la formación profesional en España. En: Anuario ThinKEPI, pp. 106-113. EPI SCP. [en línea] Disponible en: <http://www.thinkepi.net/aprender-a-ensenar-competencias-informacionales-a-los-usuarios-avances-en-la-formacion-profesional-en-espana> [Consulta: 4 abril 2013]

GÓMEZ HERNÁNDEZ, José Antonio, 2010. Las bibliotecas escolares en España ante una nueva década. En: Anuario ThinKEPI, vol. 4, pp. 94-102 [en línea]. Disponible en: <http://www.thinkepi.net/las-bibliotecas-escolares-en-espana-ante-una-nueva-decada-brotes-verdes-e-incertidumbres> [Consulta: 3- febrero 2013]

GONZALEZ, Luisa Fernanda; SANCHEZ MOLANO, Boris, 2006. Modelos para resolver problemas de información. En: Módulo sobre competencias para manejar información (CMI) [en línea]. Disponible en: <http://www.eduteka.org/CMI.php> [Consulta. 10 enero 2014]

GONZÁLEZ BERTOLÍN, Aurelio [et al.], 2011. El aprendizaje por competencias en la educación obligatoria. Valencia: Brief, 161 p.

GONZÁLEZ LÓPEZ, Ignacio; LÓPEZ COBO, Isabel, 2013. El asesoramiento externo como facilitador del desarrollo de competencias. El caso de IQEA. En: Revista de Educación extraordinario, pp. 79-102 [en línea]. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action> [Consulta: 25 enero 2014]

GORDON, José Antonio, 2011. Herramientas 2.0 para la lectura y la escritura; lectura social y lectura colaborativa en el ámbito educativo. En: Congreso "Bibliotecas escolares en tránsito, 10, 11 y 12 de noviembre, Santiago de Compostela (España), 13 p. [en línea]. Disponible en: <http://www.bibliotecasescolaresentransito.com/es/materiales> [Consulta: 23 octubre 2013]

GRUPO DE TRABAJO DE ALFABETIZACIÓN INFORMACIONAL (ALFIN), 2010. Consejo de Cooperación bibliotecaria. Valladolid [en línea]. Disponible en: <http://mcu.es/bibliotecas/CE/Cooperación/Index.html> [Consulta: 23 julio 2013]

GUERRERO TEARE, Alejandra, 2006. Desarrollo del niño durante el período escolar [en línea]. Disponible en: <http://escuela.med.puc.cl/paginas/publicaciones/manualped/desspsicsc.html> [Consulta: 10 marzo 2013]

GUTIÉRREZ DUARTE, Miguel Antonio, 2009. Historia de la educación en España hasta la ley de Moyano [en línea]. Disponible en: <http://www.slideshare.net/wizardteam/historia-de-la-educacin-en-espaa-i> [Consulta: 6 marzo 2013]

## H

Hablemos sobre constructivismo, 2010 [en línea]. Disponible en: <http://hablemosobreconstructivismo.blogspot.com.es/2010/06/resumen-el-aprendizaje-por.html> [Consulta: 6 mayo 2013]



Hacia unos indicadores de alfabetización informacional, 2009. Marco conceptual elaborado por Ralph Catts y Jesús Lau con una lista de posibles indicadores internacionales para el suministro y el acceso a la información, y las competencias relacionadas, establecidas por el Instituto de Estadística de la UNESCO. Madrid: Ministerio de Cultura [en línea]. Disponible en:

[http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/bitstream/10421/3141/1/IndicadoresUNESCO\\_esp4.pdf](http://travesia.mcu.es/portalnb/jspui/bitstream/10421/3141/1/IndicadoresUNESCO_esp4.pdf) [Consulta: 13 enero 2013]

HERNÁNDEZ PEREZ, Tony y GARCIA MORENO, María Antonia, 2010. Los retos de la alfabetización informacional en las bibliotecas: guía para superar la brecha entre nativos e inmigrantes digitales. En: Prisma.com, no. 13, 20 p [en línea]. Disponible en: <http://revistas.ua.pt/index.php/prisma.com/article/view/794> [Consulta: 23 abril 2013]

HERNÁNDEZ SERRANO, M.J.; FUENTES AGUSTÍ, M., 2011. Aprender a informarse en la red: ¿son los estudiantes eficientes buscando y seleccionando información?. En: Serrano, M. J. y Fuentes Agustí, M. (Coords.) La red como recurso de información en educación. Revista Teoría de la Educación: Educación y Cultura en la Sociedad de la Información. Vol. 12, no. 1. Universidad de Salamanca, pp. 47-78. [en línea]. Disponible en: [http://campus.usal.es/~revistas\\_trabajo/index.php/revistatesi/article/view/7823/7850](http://campus.usal.es/~revistas_trabajo/index.php/revistatesi/article/view/7823/7850) [Consulta: 5 febrero 2014]

Historia general de la educación, 2010 [en línea]. Disponible en: <http://historiageneralde laeducacion.blogspot.com.es/2010/03/credor-del-kindergarten.html> [consulta: 6 mayo 2013]

IES Vallecas-Maguerit (Madrid), 2011 [en línea]. Disponible en: <http://docentes.leer.es/bibliotecas-escolares/docentes.leer.es/files/2011/01/ies-vallecas-magerit.pdf> [Consulta: 10 mayo 2013]

IFLA, 2002a. Directrices de la IFLA/UNESCO para la biblioteca escolar, traducción 2002. 26 p [en línea]. Disponible en: <http://www.ifla.org/files/assets/school-library-guidelines/school-library-guidelines-es.pdf> [Consulta: 25 octubre 2013]

IFLA, 2002b. Manifiesto sobre internet de la IFLA, declaración preparada por la IFLA/FAIFE en 2002 y revisada el 17 enero de 2006 [en línea]. Disponible en: <http://archive.ifla.org/III/misc/im-s.htm> [Consulta: 4 marzo 2013]

IFLA, 2005. Manifiesto de Alejandría sobre bibliotecas. La sociedad de la información en acción [en línea]. Disponible en: <http://www.ifla.org/III/wsis/AlexandriaManifiesto-es.html> [Consulta: 28 septiembre 2013]

IFLA, 2006. Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre internet. Directrices [en línea]. Disponible en: <http://archive.ifla.org/faife/policy/iflastat/Internet-ManifiestoGuidelines-es.pdf> [Consulta: 6 marzo 2013]

IFLA, 2007. Directrices sobre desarrollo de habilidades informativas para el aprendizaje permanente, revisión agosto 30 por Jesús Lau; trad. Miguel Ángel Ríos, 66 p. [e línea]. Disponible en: <http://www.ifla.org/files/assets/information-literacy/publications/ifla-guidelines-es.pdf> [Consulta: 20 noviembre 2012]

IFLA/UNESCO Public Library. Manifiesto 1994. Manifiesto de la IFLA/UNESCO sobre la biblioteca pública [en línea]. Disponible en: <http://archive.ifla.org/VII/s8/unesco/span.htm> [Consulta: 7 marzo 2013]

INTERNATIONAL FEDERATION OF LIBRARY ASSOCIATION AND INSTITUTIONS [en línea]. Disponible en: <http://www.ifla.org> [Consulta: 8 diciembre 2012]

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA COMUNICACIÓN (INTECO), 2009. Estudio sobre hábitos seguros en el uso de las TIC por niños y adolescentes y e-confianza de sus padres. Observatorio de la seguridad de la información [en línea]. Disponible en: <http://www.inteco.es> [Consulta: 12 mayo 2013]

INSTITUTO DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS, 2010a. Habilidades y competencias del siglo XXI para los aprendices del nuevo milenio en los países de la OCDE [en línea]. Disponible en: <http://www.ite.educación.es> [Consulta: 2 octubre 2013]

INSTITUTO DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS, 2010b. Informe resumen: indicadores de las TIC en educación primaria y secundaria (2009). DG. EAC. EC. [en línea]. Disponible en: <http://www.ite.educación.es> [Consulta: 4 agosto 2013]

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (INTEF), 2013. La alfabetización informacional (ALFIN). En: Bibliotecas escolares, modulo 4.4. Enseñar a investigar. [en línea]. Disponible en: [http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/8/cd\\_2013/m4\\_4/la\\_alfabetizacion\\_informacional\\_alfin.html](http://www.ite.educacion.es/formacion/materiales/8/cd_2013/m4_4/la_alfabetizacion_informacional_alfin.html) [Consulta: 14 octubre 2013]

## J

JIMÉNEZ FERNÁNDEZ, Concepción María, 2013. Análisis de contenidos y tendencias de las webs de bibliotecas escolares andaluzas y extremeñas. Anales de Documentación, vol. 16, no.1 [en línea]. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.6018/analesdoc.16.1.160221> [Consulta: 5 febrero 2013]

JUÁREZ URQUIJO, Fernando, 2011. Donde siempre como nunca: la biblioteca en la sociedad de la información. En: 19ª Jornadas de bibliotecas infantiles, juveniles y escolares, Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Salamanca, 2, 3 y 4 de junio. 9 p.

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, 2014. Bibliotecas de Castilla y León: formación de usuarios [en línea]. Disponible en:  
<http://www.bibliotecas.jcyl.es/web/jcyl/Bibliotecas/es/Plantilla100/1284291526948/>  
/ / [Consulta. 22 mayo 2014]

## L

LAGE FERNÁNDEZ, Juan José, 2006. Bibliotecas escolares: en busca del tiempo perdido. En: Educación y Biblioteca, no. 154, pp. 53-54 [en línea]. Disponible en:  
[http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/119263/1/EB18\\_N154\\_P53-54.pdf](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/119263/1/EB18_N154_P53-54.pdf)  
[Consulta: 12 octubre 2013]

LAGE FERNÁNDEZ, Juan José, 2013. Bibliotecas Escolares, lectura y educación. Barcelona: Octaedro, 190 p. (Colección recursos: no. 140)

Lectura y Bibliotecas Escolares de Andalucía: buenas prácticas de lectura y bibliotecas escolares, 2014 [en línea]. Disponible en:  
<http://www.juntadeandalucia.es/educacion/webportal/web/lecturas-y-bibliotecas-escolares/buenas-practicas> [Consulta. 22 mayo 2014]

LEVITOV, Deborah D., 2012. Prerequisites to the Transliteracy Conversation. En: School Library Monthly, vol. 29, no. 3 december [en línea]. Disponible en:  
[http://www.schoollibrarymonthly.com/editorial/editorial\\_v29n3.html](http://www.schoollibrarymonthly.com/editorial/editorial_v29n3.html)  
[Consulta: 29 abril 2014]

LINCOLN, Justin; VIETH, Lynn, 2012. Data visualiteracy: Increasing Visual Literacy through Data Visualization [en línea]. Disponible en:  
<https://apps.carleton.edu/vizconference/program/data/> [Consulta: 25 abril 2014]

LÓPEZ DEL CASTILLO, María Teresa, 2013. Historia de la inspección de primera enseñanza en España. Madrid: Ministerio de Educación Cultura y Deporte. 595p.

LÓPEZ LÓPEZ, Pedro y VELLÓSILLO GONZÁLEZ, Inmaculada, 2008. Educación para la ciudadanía y biblioteca escolar. Gijón: Trea. (Biblioteconomía y administración cultural: no. 196)

LOZANO, Gloria Mercedes, 2007. De las bibliotecas escolares a las bibliotecas universitarias: reflexiones sobre alfabetización informacional. En: XIV Jornadas Bibliotecarias de Andalucía, Antequera (Málaga), 15 al 17 de marzo. Más que palabras: las bibliotecas motor de transformación social. 9 p.

LUQUE CUBERO, María José; LALUAZA SAZATORNIL, José Luis, 2013. Aprendizaje colaborativo en comunidades de práctica en entornos de exclusión social. Un análisis de las interacciones. En: Revista de Educación, no. 362, septiembre-diciembre, pp. 402-428 [en línea].  
Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action>  
[Consulta: 6 enero 2014]

## M

MACÍAS PEREIRA, Casildo, 2012. Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura: resultados y expectativas futuras. En: Congreso Iberoamericano de las lenguas en la educación y en la cultura. IV Congreso. Leer.es. Salamanca (España), 5 - 7 de septiembre, pp. 445-452 [en línea]. Disponible en:

<https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action>

[Consulta: 3 febrero 2014]

MAGISTER, 2006. Oposiciones al profesorado. Educación primaria. Tema 2. Características básicas del desarrollo psicoevolutivo de la infancia, aspectos cognitivos, motrices, afectivos y sociales de las niñas y niños de los seis hasta los doce años, implicaciones en el proceso de enseñanza y de aprendizaje [en línea]. Disponible en:

<http://www.magister.es/convocatorias/legal/tema%202%20primaria%20evolutiva%2006-07.pdf> [Consulta: 12 enero 2014]

MANIFIESTO DE LA IFLA/UNESCO SOBRE INTERNET, 2006. Directrices (Septiembre); traducción de Cristobal Pasadas Ureña [en línea]. Disponible en:

<http://www.aab.es/pdfs/baab83/83a3.pdf> [Consulta: 6 marzo 2013]

MAÑA TERRÉ, Teresa y BARÓ LLAMBIAS, Mónica, 2005. La colaboración de bibliotecas públicas y bibliotecas escolares. ¿Relación, cooperación o integración? En: Revista de Educación, núm. Extraordinario, pp. 325-337 [en línea]. Disponible en:

[http://www.oei.es/fomentolectura/colaboracion\\_bibliotecas\\_publicas\\_escolares.pdf](http://www.oei.es/fomentolectura/colaboracion_bibliotecas_publicas_escolares.pdf)

[Consulta: 12 abril 2013]

MARCHESI, Álvaro; MIRET, Inés (directores), 2005. Las bibliotecas escolares en España: análisis y recomendaciones. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 342 p.

MARCHESI, Álvaro, 2006. El informe pisa y la política educativa en España. En: Revista de Educación, extraordinario, pp. 337-355 [en línea]. Disponible en:

[http://www.oei.es/evaluacioneducativa/informe\\_pisa\\_politica\\_educativa\\_espana\\_marchesi.pdf](http://www.oei.es/evaluacioneducativa/informe_pisa_politica_educativa_espana_marchesi.pdf) [Consulta: 23 abril 2013]

MARTÍNEZ USERO, José Ángel, 2007. La accesibilidad a la información en las bibliotecas directrices para garantizar la integración. En: Textos universitarios de biblioteconomía i documentació, no. 18 junio [en línea]. Disponible en:

<http://www.ub.edu/bid/18marti2.htm> [Consulta: 16 febrero 2013]

MARZAL GARCIA-QUISMONDO, Miguel Ángel, 2002. Alfabetización de la información: recursos electrónicos educativos desde la documentación. En: Educación y Biblioteca, no. 130 (jul.-ago.), pp.44-51 [en línea]. Disponible en:

<http://hdl.handle.net/10366/118860> [Consulta: 2 marzo 2013]

MARZAL GARCÍA-QUISMONDO, Miguel Ángel, 2003. La formación del profesorado en relación a la biblioteca escolar. Sección documentos, nodo Colaboraciones en Bibliotecas Escolares del CNICE [en línea]. Disponible en: <http://w3.cnice.mec.es/recursos2/bibliotecas/html/encuen/art6.htm> [Consulta: 7 mayo 2013]

MARZAL, Miguel Ángel, 2004. Investigación para la formación de bibliotecarios y documentalistas en alfabetización en información: un doctorado en la Universidad Carlos III de Madrid. En: Universidad de Murcia, ANABAD, Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia, Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura. Foro Biblioteca y Sociedad. Experiencias de Innovación y Mejora. Murcia: 14-16 de octubre [en línea]. Disponible en: <http://www.doteine.uc3m.es/marzal.htm> [Consulta: 4 noviembre 2012]

MARZAL GARCÍA-QUISMONDO. Miguel Ángel, 2005a. La alfabetización de la información en la biblioteca escolar. En: I Jornadas sobre Bibliotecas Escolares y Animación a la Lectura de Extremadura, 5 y 6 de abril. Villafranca del Castillo-Villanueva de la Cañada (Madrid)

MARZAL GARCÍA-QUISMONDO, Miguel Ángel, COLMENERO RUIZ, M.J. y CUEVAS CERVERÓ, A., 2005b. La Biblioteca Escolar como Centro de Recursos para el Aprendizaje (CRA). CIVE 2005, Congreso Internacional Virtual de Educación, 17-27 de febrero [en línea]. Disponible: <http://www.doteine.uc3m.es/docs/cuevascerverocive.pdf> [Consulta: 7 mayo 2013]

MARZAL, Miguel Ángel y CUEVAS CERVERO, Aurora, 2007. Biblioteca escolar para la sociedad del conocimiento en España. En: Ciência da Informação, vol. 36, no. 1, pp. 54-68 [en línea]. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1590/S0100-19652007000100004> [Consulta: 12 abril 2013]

MARZAL GARCÍA-QUISMONDO Miguel Ángel, 2009a Alfabetización en información y sociedad del conocimiento. En: Actas del II Congreso Internacional de Investigación en Ciencia de la Información, la terminología y los usuarios de la información: puntos de encuentro y relaciones necesarias para la transferencia de información. Organizado por la Escuela Interamericana de Bibliotecología. Centro de Investigaciones en Ciencia de la Información, Grupo Investigación, Información, Conocimiento y sociedad. Medellín (Colombia), 4-6 de mayo

MARZAL GARCÍA-QUISMONDO, Miguel Ángel, 2009b. Evolución conceptual de alfabetización en información desde la alfabetización múltiple en su perspectiva educativa y bibliotecaria. En: Investigación bibliotecológica. CUIBA, vol. 23, no. 47, pp. 129-160 [en línea]. Disponible en: [http://132.248.242.3/~publica/archivos/47/rib\\_47.pdf](http://132.248.242.3/~publica/archivos/47/rib_47.pdf) [Consulta: 25 marzo 2013]

MARZAL GARCÍA-QUISMONDO, Miguel Ángel y PARRA-VALERO, Pablo, 2010. Bibliotecas integradas: alfabetización en información como estímulo de cooperación. En: El profesional de la información, vol. 19, no. 5 (ejemplar dedicado a la cooperación de bibliotecas en red), pp. 463-468 [en línea]. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3965871> [Consulta: 7 abril 2013]

MARZAL GARCIA-QUISMONDO, Miguel Ángel, 2011a. Dos escenarios para líneas de investigación en información: “transalfabetización” e interculturalidad solidaria. En 7 Encuentro Internacional de habilidades informativas, 6 al 8 de abril, Ciudad Juárez, Chihuahua [en línea]. Disponible en: <http://bivir.uacj.mx/dhi/7e/pdfpresentaciones/Miguel%20%C3%84ngel%20Marzal,%20Dos%20escenarios%20para%20lineas%20de%20investigaci%C3%B3n%20e%20alfabetizaci%C3%B3n%20en%20informaci%C3%B3n.pdf> [Consulta: 10 marzo 2013]

MARZAL GARCÍA-QUISONDO, Miguel Ángel y SELLERS DE LOS RÍOS, Nieves, 2011b. Instrumentos de desarrollo de competencias para un programa de alfabetización en información en bibliotecas escolares. En: Revista General de Información y Documentación, vol. 21, pp. 53-78 [en línea]. Disponible en: [http://ds.doi.org/10.5209/rev\\_RGID.2011.v.21.37432](http://ds.doi.org/10.5209/rev_RGID.2011.v.21.37432) [Consulta: 4 abril 2013]

MARZAL GARCÍA-QUISMONDO, Miguel Ángel, PARRA, Pablo y COLMENERO, María Jesús, 2011c. La medición de impacto y evaluación de programas de alfabetización en información para bibliotecas escolares. En: Revista Española de Documentación Científica, 34, 2, abril-junio, pp. 190-211.

MARZAL GARCÍA-QUISMONDO, Miguel Ángel, 2011d. Un modelo de integración de bibliotecas públicas y escolares: la “Biblioteca Integrada” y la alfabetización informacional como estímulo. En: BibloRed. Red Capital de Bibliotecas Públicas. 1º Coloquio distrital de articulación Bibliotecas Públicas - Bibliotecas Escolares. Tendencias y desafíos de la cooperación entre las Bibliotecas Públicas y las Bibliotecas Escolares en Iberoamérica. Memorias, 9 y 10 de mayo, Bogotá (Colombia), pp. 23-36 [en línea]. Disponible en: <http://www.biblored.net/face/memorias/MemoriasBP.BE.Digital-WEB.pdf> [Consulta: 12 marzo 2014]

MARZAL GARCÍA-QUISMONDO, Miguel Ángel, DÍAZ, María José y CALZADA, Javier, 2012. Un modelo y un método para la transformación de la biblioteca escolar en centro de recursos de enseñanza y aprendizaje. En: TransInformação, Campinas, 24(3), set-dez, pp.165-178 [en línea]. Disponible en: <http://www.scielo.br/pdf/tinf/v24n3/a02v24n3> [Consulta: 12 abril 2014]

Materiales y recursos didácticos en contextos comunitarios, 2010. Jesús Rodríguez. coord. Barcelona: Graó. 288 p.



MEKIS M., Constanza, 2011a. Bibliotecas escolares – CRA en Chile: La biblioteca Escolar: vivero lector y espacio colectivo En: BiblioRed. Red Capital de Bibliotecas Públicas. 1º Coloquio distrital de articulación Bibliotecas Públicas - Bibliotecas Escolares. Tendencias y desafíos de la cooperación entre las Bibliotecas Públicas y las Bibliotecas Escolares en Iberoamérica. Memorias, 9 y 10 de mayo, Bogotá (Colombia), pp. 71-87 [en línea]. Disponible en: <http://www.biblored.net/face/memorias/MemoriasBP.BE.Digital-WEB.pdf> [Consulta: 12 marzo 2014]

MEKIS M., Constanza, 2011b. El corazón pedagógico de la BE en tiempos de la navegación GPS. La biblioteca escolar se transforma en espacio de aprendizaje. Claves, recorridos y desafíos. En: Congreso “Bibliotecas escolares en tránsito, 10, 11 y 12 de noviembre, Santiago de Compostela (España), 13 p. [en línea]. Disponible en: <http://www.bibliotecasescolaresentransito.com/es/materiales> [Consulta: 23 octubre 2013]

MELLADO, Anna María, 2012. El doble legado cultural de María Moliner: la organización de la Red de Bibliotecas Públicas del estado y el Diccionario de Uso del Español. Apuntes sobre las bibliotecas escolares. En: Congreso Iberoamericano de las lenguas en la educación y en la cultura. IV Congreso. Leer.es. Salamanca (España), 5 - 7 de septiembre, pp. 453-458. [en línea]. Disponible en: <http://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action> [Consulta: 6 febrero 2014]

MÉNDEZ GIMÉNEZ, Antonio; SIERRA ARIZMENDIARRIETA, Beatriz; MAÑANA RODRÍGUEZ, Jorge, 2013. Percepciones y creencias de los docentes de primaria del Principado de Asturias sobre las competencias básicas. En: Revista de Educación, no. 362, septiembre-diciembre, pp. 737-761 [en línea]. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action> [Consulta: 12 enero 2014]

MÉTODO MONTESSORI [en línea]. Disponible en: <http://www.metodomontessori.es/el-metodo-montessori/el-metodo-montessori.html> [Consulta: 6 mayo 2013]

MIRET, Inés (dir.); BARÓ, Mónica; MAÑÁ, Teresa; VELLOSILO, Inmaculada, 2013. Las bibliotecas escolares en España: dinámicas 2005-2011. Ministerio de Educación Cultura y Deporte; Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 290 p. [en línea]. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action> [Consulta: 5 enero 2014]

MODELO BIG6 para la solución de problemas de información, 1988, desarrollado por Mike Eisenberg y Bob Berkowitz [en línea]. Disponible en: <http://www.eduteka.org/Tema9.php> [consulta 4 febrero 2013]

Modelo para evaluar la práctica docente, 2011. Dirigido a maestros de infantil y primaria. Francisco Díaz Alcaraz (coord.). 2ª ed. Madrid: Wolters Kluwer, 362 p. (Educación)

MOLINA FALCÓN, Trinidad, 2011. Influencia de las principales corrientes pedagógicas y psicológicas en la educación infantil. Almería, 81 p.

MONARCA, Héctor; RAPPOPORT, Soledad, 2013. Investigación sobre los procesos de cambio educativo: el caso de las competencias básicas en España. En: Revista de Educación, Extraordinario, pp. 54-78 [en línea]. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publivera/busca.action> [Consulta: 10 enero 2014]

MONEREO, Carles, 2005. Internet un espacio idóneo para desarrollar las competencias básicas. En: Internet en competencias básicas. Aprender a colaborar, a comunicarse, a participar, a aprender. México: Graó, pp. 5-25 [en línea]. Disponible en: <http://mecenias.cl/4a7/wp-content/uploads/2012/04/Internet-desarrollo-competencias-b%C3%A1sicas.pdf> [Consulta: 23 abril 2014]

MONEREO, Carles y BADIA, Antoni, 2012. La competencia informacional desde una perspectiva psicoeducativa: enseñanza basada en la resolución de problemas prototípicos y emergentes. En Revista Española de Documentación Científica. Número monográfico, pp.75-99 [en línea]. Disponible en: <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/issue/view/78> [Consulta: 12 abril 2014]

MONOGRAFÍAS.COM. Hermanas Agazzi [en línea]. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos75/hermanas-agazzi/hermanas-agazzi2.shtml> [Consulta: 6 mayo 2013]

MONOGRAFÍAS.COM. Teorías sobre Piaget [en línea]. Disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos16/teorias-piaget/teorias-piaget.shtml> [Consulta: 6 mayo 2013]

MUNICIO ZUÑIGA, Ana, 2012. Internet como herramienta para los proyectos colaborativos en el aula. En: Boletín del centro del conocimiento de Tecnologías Aplicadas a la educación, febrero [en línea]. Disponible en: [www.tendenciaseducativas.es](http://www.tendenciaseducativas.es) [Consulta: 3 febrero 2013]

MURCIA (España), 2013. Consejería de Educación, Formación y Empleo. La biblioteca digital educativa de la Región de Murcia [en línea]. Disponible en: <http://bibliotecadigital.educarm.es/bidimur/i18n/estaticos/contenido.cmd?pagina=estaticos/presentacion> [Consulta: 5 junio 2013]



## N

NARANJO VÉLEZ, Edilma; ALVAREZ ZAPATA, Didier, 2003. Desarrollo de habilidades informativas: una forma de animar a leer. Medellín, Universidad de Antioquia. Escuela Interamericana de Bibliotecología, 74 p

NATIVOS DIGITALES, 2009. En: Icono 14 Revista de Comunicación y Tecnologías Emergentes, junio [en línea]. Disponible en: <http://www.icono14.net/Num.-12.-Nativos-digitales/no-12-nativos-digitales> [Consulta: 18 abril 2013]

NOGUERA ARROM, Joana, 2004. Las competencias básicas, 9 p. [en línea]. Disponible en: <http://www.redes-capalcala.org/inspector/Documentos%20y%20LIBROS/COMPETENCIAS/LAS%20COMPETENCIAS%20BASICAS%20%20NOGUERA.doc> [Consulta: 1 mayo 2013]

NOVOA, Cristina y SANPEDRO, Pilar, 2012a. Bibliotecas escolares de Galicia, aceleradores de innovación. En: Congreso Iberoamericano de las lenguas en la educación y en la cultura. IV Congreso. Leer.es. Salamanca (España), 5 - 7 de septiembre, pp. 179-186. [en línea]. Disponible en: <http://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action> [Consulta: 3 febrero 2014]

NOVOA, Cristina y SANPEDRO, Pilar, 2012b. Hora de leer. Un programa para el fomento de la lectura en centros educativos de Galicia. En: Congreso Iberoamericano de las lenguas en la educación y en la cultura. IV Congreso. Leer.es. Salamanca (España), 5 - 7 de septiembre, 8 p.

Nuestra bibliotecas hacen investigadores, 2011. Proyecto Arce 2009-2011. María Luisa Caride Vázquez. Totana (Murcia): I.E.S. Juan de la Cierva y Codorníu, 50 p.

## O

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), 2007. PISA 2006: Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos de la OCDE [en línea]. Disponible en: <http://www.mepsyd.es/meed/gabipen/documentos/files/informe-español-pisa-2006.pdf> [Consulta: 7 marzo 2013]

OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico), 2007a. El programa PISA de la OCDE ¿Qué es y para qué sirve? [en línea]. Disponible en: <http://www.oecd.org> [Consulta: 12 marzo 2013]

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. Manifiestos [en línea]. Disponible en: [http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifiestos/libraman\\_es.html](http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifiestos/libraman_es.html) [Consulta: 8 mayo 2013]

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA. Manifiestos. Bibliotecas escolares [en línea]. Disponible en: [http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifiestos/school\\_manifesto\\_es.html](http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifiestos/school_manifesto_es.html) [Consulta: 4 agosto 2013]

ORTEGA OSUNA, José Luis; VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, Pilar, 2010. Integración de las competencias básicas en el currículo escolar de centro. En: I Congreso de Inspección de Andalucía: competencias básicas y modelos de intervención en el aula, 27, 28 y 29 de enero, Mijas, costa, 17. [en línea]. Disponible en: <http://redes-cepalcala.org/inspector/DOCUMENTOS%20Y%20LIBROS/COMPETENCIAS/I%20CONGRESO%20INSPECCION%20ANDALUCIA/downloads/ortegaosuna.pdf> [Consulta: 12 noviembre 2013]

ORTEGA OSUNA, José Luis; VÁZQUEZ FERNÁNDEZ, Pilar, 2012. Competencias básicas: desarrollo y evaluación en Educación Primaria. Proyecto Azahara. Madrid: Worters Kluwer, 454 p. (Educación Infantil y Primaria)

ORTIZ-REPISO JIMÉNEZ, Virginia; CAMACHO ESPINOSA, José Antonio, 2004. La biblioteca escolar como centro de alfabetización informacional y de recursos para el aprendizaje, la realidad de la comunidad de Castilla La Mancha. En: Dialnet. La biblioteca escolar como centro de alfabetización infor-1198713.pdf (protegido) [en línea]. Disponible en: <http://dialnet.unirojas.es/download/articulo/1198713.pdf> [Consulta: 4 agosto 2013]

## P

PABLOS, Juan de; ÁREA, Manuel; VALVERDE, Jesús; CORREA, José Miguel, 2010. Políticas educativas y buenas prácticas con TIC. Barcelona: Graó. 285 p. (crítica y fundamentos: 32)

PACIOS LOZANO, Ana R. (coord.) 2013. Dónde encontrar información fiable. En: Técnicas de búsqueda y uso de la información. Madrid: Departamento de Biblioteconomía y –documentación. Servicio de Biblioteca, pp. 11-55

PASADAS UREÑA, Cristóbal (trad.), 2005a. Biblioteca, Facultad de Psicología, Universidad de Granada, traducción a partir del original disponible en Library + Information Update, vol. 4(1-2), Jan.-Feb., pp. 24-25 [Consulta: 8 abril 2013]

PASADAS UREÑA, Cristobal (trad.), 2005b. Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya: grup de treball Alfincat [en línea]. Disponible en: <http://www.cobdc.org/grups/alfincat/index.html> [Consulta: 2 marzo 2013]

PASADAS UREÑA, Cristóbal, 2010. Multialfabetización, aprendizaje a lo largo de la vida y bibliotecas. En: Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, no. 98-99, enero-junio, pp. 11-38

PAUTAS CALIMERA DE BUENAS PRÁCTICAS, 2005 [en línea]. Disponible en: <http://www.calimera.org/countries/spain.aspx> [Consulta: 8 marzo 2013]

PEDROSA, Ignacio; BORGES DEL ROSAL, África; HERRANZ TORRES, Natalia; LORENZO ALEGRÍA, Maryurena; GARCIA-CUETO, Eduardo, 2013. Desarrollo del protocolo de observación de interacción en el aula: aplicación en un programa de niños con altas capacidades. En: Revista de Educación, extraordinario, pp. 293-312 [en línea]. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action> [Consulta: 8 enero 2014]

PÉREZ DELGADO, Esther. La biblioteca escolar digital. Centro Internacional de Tecnologías Avanzadas. Fundación Germán Sánchez Ruipérez. Peñaranda de Bracamonte (España) [en línea]. Disponible en: [http://nuevasformasdelectura.wikispaces.com/file/view/biblioteca\\_digital1.pdf/104190399/biblioteca\\_digital1.pdf](http://nuevasformasdelectura.wikispaces.com/file/view/biblioteca_digital1.pdf/104190399/biblioteca_digital1.pdf) [Consulta: 12 enero 2014]

PÉREZ LÓPEZ, Ana; GÓMEZ NARVÁEZ, María, 2009. La biblioteca escolar recurso imprescindible para la alfabetización informacional y en los media. En: I Congreso Internacional de Comunicación y de Divulgación Educativas, Granada 18, 19 y 20 de mayo, 19 p [en línea]. Disponible en: [http://eprints.rclis.org/17581/1/Perez-Lopez\\_Gomez-Narvaez.pdf](http://eprints.rclis.org/17581/1/Perez-Lopez_Gomez-Narvaez.pdf) [Consulta: 4 noviembre 2013]

PISA (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes), 2009. Programa para la evaluación internacional de los alumnos OCDE. Informe Español. 208 p. [en línea]. Disponible en: <http://www.educacion.gob.es/dctm/ministerio/horizontales/prensa/notas/2010/20101207-pisa2009-informe-espanol.pdf?documentId=0901e72b806ea35a> [Consulta mayo 2013]

PISA (Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes), 2013. PISA 2012. Programa para la evaluación internacional de los alumnos. Informe Español. Volumen I: resultados y contexto. Instituto Nacional de Evaluación Educativa; OCDE. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 243 p. [en línea]. Disponible en: <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/internacional/pisa2012/pisa2012lineavolumeni.pdf?documentId=0901e72b81786310> [Consulta: 20 enero 2014]

PINTO, María; URIBE TIRADO, Alejandro, 2012. Las bibliotecas públicas híbridas en el marco de la alfabetización informacional. En: Revista Española de Documentación científica, número monográfico, pp. 136-168 [en línea]. Disponible en: <http://eprints.rclis.org/17370/1/747-1239-1-PB.pdf> [Consulta: 3 marzo 2013]

Políticas educativas y buenas prácticas TIC, 2013. Actas del II Simposio Internacional SITIC. 30 y 31 de octubre. Isla de Tenerife. Coord. Manuel Área Moreira. 251 p. [en línea]. Disponible en:  
<http://edullab.webs.ull.es/wordpress/wp-content/uploads/2013/12/ACTAS-SITIC-TENERIFE-2013.pdf> [Consulta: 23 marzo 2014]

PONJUAN, Gloria, 2002. Papel de la colaboración entre líderes de varios sectores para la creación de una cultura informacional julio 2002. Informe oficial preparado por la UNESCO, la U.S. National commission on Libraries and Information Science y el National Forum on Information Literacy para la reunión de expertos acerca de alfabetización informacional, Praga (República Checa) [en línea]. Disponible en:<http://www.nclis.gov/libinter/infolitconf&meet/ponjuan-fullpaper.pdf> [Consulta 27 agosto 2013]

PORTILLO, Lisbeth; PIRELA, Johann, 2005. El profesional de la información como educador y diseñador de estrategias para desarrollar el aprendizaje tecnológico-informativo y la inteligencia investigativa. Bol. INFOLAC, vol. 18, no. 2, pp.12-14.

PRENSKY, Marc, 2001. Nativos digitales, inmigrantes digitales; traducción, Julia Molano. En: On de horizon MCB University Press, vol. 9, nº 6, dec. [en línea]. Disponible en: [www.aprenderapensar.net](http://www.aprenderapensar.net) [Consulta: 6 mayo 2013]

PRENSKY, Marc, 2011. Enseñar a nativos digitales. Madrid: Ediciones SM, 240 p. (Biblioteca innovación educativa)

PULIDO VILLAR, Andrés, 2012. La biblioteca escolar en la web 2.0. En: Revista Científica de Educación y comunicación. Hachetepe. Monográfico. Bibliotecas, lectura y TICs, no. 4, mayo, pp. 88-102

PuLLS. PUBLIC LIBRARIES IN THE LEARNING SOCIETY. Directrices sobre los centros de aprendizaje abierto en las bibliotecas públicas de Europa [en línea]. Disponible en: <http://www.tune.eu.com> [Consulta: 10 abril 2013]

PuLLS (Public Libraries in the Learning Society). El modelo PuLLS para un centro de aprendizaje abierto (CAO) [en línea]. Disponible en:  
[http://www.diba.cat/biblioteques/documentspdf/pulls\\_model\\_castella.pdf](http://www.diba.cat/biblioteques/documentspdf/pulls_model_castella.pdf)  
[Consulta: 5 abril 2013]

## R

Recursos informacionales para compartir, 2010. Acceso, disponibilidad y uso. Buenos Aires: Alfagrama, 200 p. – (Biblioteca Alfagrama)

Recursos TIC en educación, 2011. Diez herramientas de autor [en línea]. Disponible en:  
<http://recursostica.educacion.es/blogs/malted/index.php/2011/09/01/diez-herramientas-de-autor> [Consulta: 8 mayo 2013]

RED ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN ESPAÑOLA [en línea]. Disponible en: [www.rediris.es/list/info/alfainfor.es.html](http://www.rediris.es/list/info/alfainfor.es.html) [Consulta: 10 junio 2013]

REVISTA ANALES DE DOCUMENTACIÓN. Universidad de Murcia [en línea]. Disponible en: <http://revistas.um.es/analesdoc> [Consulta: 4 julio 2013]

REVISTA ELECTRÓNICA INTERUNIVERSITARIA DE FORMACION DEL PROFESORADO (REIFOP), 2012. Investigación e innovación en Educación Infantil y en Educación Primaria, no. 40 (15-1) [en línea]. Disponible en: <http://www.aufop.com> [Consulta: 18 enero 2014]

REVISTA ESPAÑOLA DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA, 2012, no. Monográfico, 188 p. [en línea]. Disponible en: <http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/issue/view/78> [Consulta: 12 abril 2014]

REVISTA GENERAL DE INFORMACION Y DOCUMENTACIÓN. Vol. 21, 2011 p.57 [en línea]. Disponible en: [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_RGID.2011.v21.37432](http://dx.doi.org/10.5209/rev_RGID.2011.v21.37432) [Consulta: 19 junio 2013]

REVISTA ICONO 14, 2009. Revista de comunicación y nuevas tecnologías, no. 12, 06 [en línea]. Disponible en: <http://www.icono14.net/> [Consulta: 9 marzo 2013]

REVISTA TENDENCIAS PEDAGÓGICAS, 2013. Experiencias pedagógicas en Educación, no. 21, 22 [en línea]. Disponible en: <http://www.tendenciaspedagogicas.com> [Consulta: 16 enero 2014]

REVISTA UNIVERSIDAD DE MURCIA [en línea]. Disponible en: <http://revistas.um.es/analesdoc> [Consulta: 11 abril 2013]

RODRIGUEZ PALCHEVICH, Diana Rosa, 2006. Alfabetización informacional en bibliotecas escolares. En: Alfabetización informacional en bibliotecas escolares. Conocimiento abierto sociedad libre. 3 Congreso online observatorio para la ciber sociedad. España 20 nov-3 dic [en línea]. Disponible en: <http://eprints.relis.org/11580/> [Consulta: 22 diciembre 2013]

RODRÍGUEZ ROMERO, Mar; SERANTES, Araceli; DIGÓN, Patricia, 2012. Las bibliotecas escolares y la web 2.0. Un estudio de la estructura y el uso de los blogs de las bibliotecas escolares en los centros gallegos premiados en la convocatoria de buenas prácticas de bibliotecas escolares de 2011. En: Congreso Iberoamericano de las lenguas en la educación y en la cultura. IV Congreso. Leer.es. Salamanca (España), 5 - 7 de septiembre, pp. 471-481. [en línea]. Disponible en: <http://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action> [Consulta: 10 febrero 2014]

ROMERO ESQUIVEL, Raúl. Gestión de la información: curso taller [en línea]. Disponible en: [http://cedosi.cucs.udg.mx/activos/gestion\\_de\\_la\\_informacion.pdf](http://cedosi.cucs.udg.mx/activos/gestion_de_la_informacion.pdf) [Consulta: 25 abril 2013]

ROSA SENSAT. Associació de Mestres Rosa Sensat [en línea]. Disponible en: <http://www2.rosasensat.org> [Consulta: 10 mayo 2013]

## S

SAEZ LÓPEZ, José Manuel, 2012. Valoración del impacto que tienen las TIC en educación primaria en los procesos de aprendizaje y en los resultados a través de una triangulación de datos. En: RELATEC – Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa, vol. 11(2), pp. 11-24 [en línea]. Disponible en: <http://campusvirtual.unex.es/revistas> [Consulta: 5 abril 2013]

SALA, Ma. Àngels. Biblioteca escolar un espacio para aprender, disfrutar y compartir. La competencia informacional desde la biblioteca escolar en un entorno de diversidad. Escola Germanes Bertomeu Mataró [en línea]. Disponible en: <http://www.xtec.cat/ceipgermanesbertomeu> [Consulta: 12 enero 2014]

SALAS LAMADRID, Consuelo, 2007. Alfabetización informacional en la educación básica: el concepto adaptado a la realidad chilena. En: Serie Bibliotecología y Gestión de Información, no. 22, 52 p. [en línea]. Disponible en: <http://eprint.relis.org> [Consulta: 5 agosto 2013]

SALABERRÍA, Ramón, 2008. Bibliotecas escolares en España: que veinte años no es nada. En: Educación y Biblioteca, no. 165, mayo-junio, pp. 57-62 [en línea]. Disponible en: [http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/119524/1/EB20\\_N165\\_P57-62.pdf](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/119524/1/EB20_N165_P57-62.pdf) [Consulta: 12 octubre 2013]

SALAZAR A., Silvana, 2014. Las nuevas lecturas ALFIN. En: Encuentro Nacional de Bibliotecas Universitarias: “Alfabetización informacional. Reflexiones y experiencias”, 20-21 de marzo, Lima (Perú), 13p. [en línea]. Disponible en: <https://dl.dropboxusercontent.com/u/95593574/wiki/Ponencia-Silvana.pdf> [Consulta: 23 abril 2014]

SALMERON, Ladislao, 2013. Actividades que promueven la transferencia de los aprendizajes: una revisión de la literatura. En: Revista de Educación. Número extraordinario 2013, pp.33-53 [en línea]. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/buscar.action> [Consulta: 12 febrero 2014]

SÁNCHEZ LÓPEZ, M<sup>a</sup> Teresa; REYES MELERO, Antonio Carlos, 2012. La adaptación de la biblioteca escolar a los nuevos tiempos: voluntades y experiencias. En: Revista Científica de Educación y comunicación. Hachetepe. Monográfico. Bibliotecas, lectura y TICs, no. 4, mayo, pp. 127-136

SÁNCHEZ TARRAGÓ, Nancy, 2005. El profesional de la información en los contextos educativos de la sociedad del aprendizaje: espacios y competencias. En ACIMED, vol. 13, no. 2, Ciudad de la Habana, mar.-abr. [en línea]. Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13\\_2\\_05/aci02205.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13_2_05/aci02205.htm) [Consulta 5 agosto 2013]

SÁNCHEZ VERA, M<sup>a</sup> del Mar; PRENDES ESPINOSA, M<sup>a</sup> Paz y SERRANO SÁNCHEZ, José Luis, 2011. Modelos de interacción de los adolescentes en contextos presenciales y virtuales. En: EDUTEC, Revista electrónica de tecnología educativa, no: 35, marzo [en línea]. Disponible en: <http://edutec.rediris.es/revelec2/revelec35> [Consulta: 13 febrero 2014]

SHAUB, Horst; ZENKE, Karl G., 2001. Diccionario Akal de pedagogía. Madrid: Akal, 202 p. [Diccionarios]

School Library Research: Literacy and transliteracy, 2012 [en línea]. Disponible en: <http://www.literacyinlearningexchange.org/document/school-library-research-literacy-and-transliteracy> [Consulta: 29 abril 2014]

## T

TALLER UNESCO, 2008. Formación de formadores en alfabetización informacional, 27 a 30 de octubre, Granada [en línea]: Disponible en: <http://medina-psicologia.urg.es/alfinunesco> [Consulta: 3 marzo 2013]

TAPIA, Jesús Alonso, 2005. Claves para la enseñanza de la comprensión lectora. En: Revista de Educación, número extraordinario, pp. 63-93 [en línea]. Disponible en: [http://www.oei.es/fomentolectura/claves\\_ensenanza\\_comprension\\_lectora\\_alonso\\_tapia.pdf](http://www.oei.es/fomentolectura/claves_ensenanza_comprension_lectora_alonso_tapia.pdf) [Consulta: 12 marzo 2013]

TARRÉS SERRA, Esperança; BOIX PINO, Gemma; NADAL PEDRERO, Natàlia; GARCÍA CORNELLÀ, M<sup>a</sup>. Assumpció; VILA MEDIBURU, Ignasi, 2012. El misterio de la biblioteca Mil, lénium o cómo promover relaciones colaborativas desde la participación del alumnado. En: Revista de Educación, no. 359 septiembre-diciembre, pp. 102-119 [en línea]. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/busca.action> [Consulta 15 marzo 2013]

Tendencias pedagógicas, 2013a. Experiencias innovadoras en educación. Universidad Autónoma de Madrid, no. 21, 264 p. [en línea]. Disponible en: [http://www.tendenciaspedagogicas.com/revista\\_numero.asp?numero=21](http://www.tendenciaspedagogicas.com/revista_numero.asp?numero=21) [Consulta: 8 mayo 2014]

Tendencias pedagógicas, 2013b. Experiencias innovadoras en Educación II. Universidad Autónoma de Madrid, no. 22, 239 p. [en línea]. Disponible en: [http://www.tendenciaspedagogicas.com/Doc/N\\_22.pdf](http://www.tendenciaspedagogicas.com/Doc/N_22.pdf) [Consulta: 12 marzo 2014]



Tendencias pedagógicas, 2014. El nuevo estudiante en el espacio europeo de educación superior. Universidad Autónoma de Madrid, 23, 348 p. [en línea]. Disponible en:

[http://www.tendenciaspedagogicas.com/revista\\_monografico.asp?numero=23](http://www.tendenciaspedagogicas.com/revista_monografico.asp?numero=23)

[Consulta: 2 mayo 2014]

THORTHAUGE, Jens, 2004. “Nuevas demandas, viejas habilidades: una estrategia para salvar brecha competencial” [en línea]. Disponible en:

[http://www.ifla.org/IVifla70/papers/053s\\_trans-Tthorthauge.pdf](http://www.ifla.org/IVifla70/papers/053s_trans-Tthorthauge.pdf)

[Consulta: 10 mayo 2013]

TIANA FERRER, Alejandro, 2011. Análisis de las competencias básicas como núcleo curricular en la educación obligatoria española. En: Bordón 63, 1, pp. 63-75 [en línea]. Disponible en:

<http://www.dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3601025.pdf>

[Consulta 15 enero 2014]

TOBON, Sergio, 2006. Aspectos básicos de la formación basada en competencias, 16p.

TODD, Ross, J.; KUHLTHAU, Carol C.; HEINSTRÖM, Jannica E., 2005. Medición del impacto de la biblioteca escolar S.I.L.M.: conjunto de herramientas y manual para hacer seguimiento y evaluación a los resultados de aprendizaje de los estudiantes en indagación guiada mediante el uso de la biblioteca escolar; traducción por EDUTEKA [en línea]. Disponible en:

<http://www.eduteka.org/modulos.php?catx=1&idSubx=259>

[Consulta: 2 febrero 2013]

Transliteracy and the School Library Program, 2012, Oct. 12-13, Fall Forum Chicago [en línea]. Disponible en:

<http://www.ala.org/news/press-releases/2012/10/school-librarians-engage-transliteracy-conversation-aasl-2012-fall-forum> [Consulta: 29 abril 2014]

## U

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura) [en línea]. Disponible en:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>

[Consulta: 9 marzo 2013]

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), 2001. Directrices IFLA/UNESCO para el desarrollo del servicio de bibliotecas públicas [en línea]. Disponible en:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001246/124654s.pdf>

[Consulta: 5 diciembre 2012]



UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), 2006. División de Educación Básica. Sector de la Educación. LIFE Iniciativa de alfabetización para el potenciamiento 2005-2015. Perspectivas y estrategias (2ª ed.) [en línea]. Disponible en:

<http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001411/141177s.pdf>

[Consulta 2 enero 2014]

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), 2008. Estándares de competencias en TIC para docentes. Londres, enero 8 [en línea]. Disponible en:

<http://www.eduteka.org/EstandaresDocentesUnesco.php>

[Consulta: 4 agosto 2013]

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), 2011. Manifiesto de la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) sobre las bibliotecas digitales. Conferencia general 36ª Reunión General. Paris

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-IFLA Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas), 2012. Declaración de Moscú sobre alfabetización mediática e informacional, 28 junio

UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). Oficina de Santiago, 2013. Enfoques estratégicos sobre las TICs en educación en América Latina y el Caribe. Resumen ejecutivo. Santiago (Chile), 62 p.

UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION [en línea]. Disponible en:

[http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman\\_es.html](http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/libraman_es.html)

[Consulta: 8 abril 2013]

UNITED NATIONS EDUCATIONAL, SCIENTIFIC AND CULTURAL ORGANIZATION, 1999. Manifiesto UNESCO/IFLA sobre la biblioteca escolar; trad. Por la redacción de Educación y Biblioteca. Madrid, no. 102, pp. 19-20 [en línea]. Disponible en:

[http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/schoo\\_manifesto\\_es.html](http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/schoo_manifesto_es.html)

[Consulta: 7 marzo 2013]

UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID, 2013. Departamento de Biblioteconomía y Documentación, Servicio de Biblioteca. Técnicas de búsqueda y uso de la información. Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces, D.L. 2013. 462 p.

UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, 2009. Facultad de Educación, Área de Teoría e Historia de la Educación, Actividades de extensión Universitaria. Freinet una pedagogía para el siglo XXI. 23 p. [en línea]. Disponible en: <http://www.mcep.es/uploads/files/04fec8fff6b6513dcc2444872c0b64085.pdf>. [Consulta: 8 abril 2013]

UNIVERSIDAD DE MURCIA. Revista Anales de Documentación [en línea]. Disponible en: [www.um.es/fccd/anales](http://www.um.es/fccd/anales) [Consulta: 5 julio 2013]

## V

VALLE, Javier; MANSO, Jesús, 2013. Competencias clave como tendencia de la política educativa supranacional de la Unión europea. En: Revista Educación, número extraordinario, pp. 12-33 [en línea]. Disponible en: <https://sede.educacion.gob.es/publicenta/buscar.action> [Consulta: 3 enero 2014]

VIDORRETA GARCÍA, Concha, 2010. Las competencias básicas en la ley orgánica de educación, reales decretos de enseñanzas mínimas y otras disposiciones reglamentarias [en línea]. Disponible en: <http://recursostic.educacion.es/blogs/buenaspracticas20/blogs/competencias.pdf> [Consulta 24 marzo 2013]

VIVES Y GRÀCIA, Josep. La investigación sobre alfabetización en información en España: el grupo de trabajo “ALFINCAT” del Col.Legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya [en línea]. Disponible en: <http://www.cobdc.org/grups/alfincat/index.html> [Consulta: 13 marzo 2013]

## X

XTEC Xarxa Telemática Educativa de Catalunya, 2014. Generalitat de Catalunya. Departament d'Ensenyament [en línea]. Disponible en: <http://www.xtec.cat/web/projectes/biblioteca> [Consulta: 22 mayo 2014]





# ANEXOS



## ANEXO 1.

### MODELOS PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE INFORMACIÓN

<b>MODELOS PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE INFORMACIÓN</b>					
<b>GAVILÁN</b> Desarrollo de Competencia para el Manejo de Información (CMI) (Colombia)	<b>OSLA</b> Estudios de información Kinder a Grado 12 (Canadá)	<b>Kuhlthau</b> Búsqueda de Información (Estados Unidos)	<b>(Big6)</b> <b>Eisenberg/Berkowitz</b> Información para la Solución de Problemas (Estados Unidos)	<b>Irving</b> Competencia para el Manejo de Información CMI (Reino Unido)	<b>Stripling/Pitts</b> Proceso de Investigación (Estados Unidos)
1 DEFINIR EL PROBLEMA DE INFORMACIÓN a. Plantear la Pregunta Inicial b. Analizar la Pregunta Inicial c. Construir un Plan de Investigación d. Formular Preguntas Secundarias e. Evaluación del paso 1	1ª ETAPA: Prepararse para investigar:  1. Definir 2. Explorar 3. Identificar 4. Relacionar	1. Iniciar  2. Seleccionar el tema  3. Explorar (investigar información sobre el tema en general)  4. Formular una tesis o tema específico.	1. Definir las Tareas • Definir el problema • Identificar las necesidades  2. Estrategias para buscar la información • Establecer una gama de recursos • Establecer la prioridad de los recursos	1. Formular / analizar las necesidades de información.  2. Identificar / evaluar las posibles fuentes.	1. Elegir un tema amplio. 2. Obtener una perspectiva global del tema. 3. Limitar el tema. 4. Desarrollar la tesis / establecer el objetivo. 5. Formular preguntas para encauzar la investigación. 6. Planear la investigación y la producción.
2 BUSCAR Y EVALUAR INFORMACIÓN a. Identificar y seleccionar fuentes de información b. Acceder a las fuentes seleccionadas c. Evaluar las fuentes y la información que contienen. d. Evaluación paso 2	2ª ETAPA: Acceder a los recursos  5. Localizar 6. Seleccionar 7. Recopilar 8. Colaborar	5. Recopilar (reunir la información sobre el tema )	3. Ubicación y acceso • Localizar los recursos • Encontrar la información dentro de los recursos	3. Localizar los recursos individuales. 4. Examinar, seleccionar y rechazar recursos individuales.	7. Encontrar, analizar, evaluar las fuentes.
3 ANALIZAR LA INFORMACIÓN a. Elegir la información más adecuada b. Leer, entender, comparar, y evaluar la información seleccionada c. Sacar conclusiones preliminares d. Evaluación paso 3	3ª ETAPA: Procesar la información  9. Analizar / evaluar 10. Probar 11. Seleccionar 12. Sintetizar	6. Presentar, organizar, esquematizar, resumir, Escribir.	4. Utilizar la información. • Comprometerse-leer, ver, escuchar, etc. • Extraer información relevante. 5. Sintetizar • Organizar la información de varias fuentes. • Crear y presentar	5. Interrogar / utilizar los recursos individuales. 6. Registrar / almacenar la información. 7. Interpretar, analizar, sintetizar y evaluar la información.	8. Evaluar las pruebas, tomar notas, compilar la bibliografía. 9. Establecer conclusiones, organizar la información en un esquema.
4 SINTETIZAR Y UTILIZAR LA INFORMACIÓN a. Sacar una conclusión general b. Elaborar un producto concreto c. Comunicar los resultados d. Evaluación paso 4	4ª ETAPA: Transferir el aprendizaje  13. Revisar 14. Presentar 15. Reflexionar 16. Transferir	7. Evaluar el resultado y el proceso	6. Evaluación • Juzgar el producto • Juzgar el proceso	8. Dar forma, presentación, y comunicación de la información. 9. Evaluación de la tarea	10. Crear y presentar el producto final. 11. Material de Reflexión - es satisfactorio el documento / el escrito

<http://www.eduteka.org/CMI.php>





## **ANEXO 2.**

### **MODELO GAVILÁN 2.0**

#### **UNA PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA PARA MANEJAR LA INFORMACIÓN (CMI)<sup>28</sup>**

Concierte de la importancia del tema de la CMI, una de las habilidades indispensables para el Siglo XXI en la Educación Básica y Media, la Fundación Gabriel Piedrahita Uribe (FGPU) comenzó hace algún tiempo a implementar procesos de solución de problemas de información en tres Instituciones Educativas (IE) de la ciudad de Cali. Utilizó como guía los Modelos “Big 6” y OSLA y se concentró en el uso efectivo de Internet como principal fuente de información.

Aunque inicialmente estos Modelos fueron útiles para estructurar actividades de solución de problemas de información que siguieran un orden lógico y para generar algunas estrategias didácticas para llevarlas a cabo efectivamente, con frecuencia se presentaron en el aula problemas prácticos que se debían atender. Por ejemplo:

- Dudas por parte del docente sobre cómo utilizar el Modelo y cómo plantear adecuadamente un problema de información con miras a solucionarlo.
- Dificultades para lograr que los estudiantes evaluaran críticamente las fuentes de información y desarrollaran criterios para ello. Así mismo, evitar que al buscar, se conformaran con las primeras páginas Web que encontrara el motor de búsqueda.
- Inconvenientes para evitar que los estudiantes “copiaran y pegaran” la información, en lugar de que la leyeran y analizaran.
- Dificultades para manejar adecuadamente el tiempo disponible para la investigación.
- Obstáculos para supervisar y evaluar cada una de las partes del proceso de investigación.

---

<sup>28</sup> Fuente: <http://www.eduteka.org/pdfdir/ModeloGavilan.pdf>

· Y especialmente, se observaba que en muchos casos se resolvía el problema de información pero no se desarrollaba la competencia (CMI)

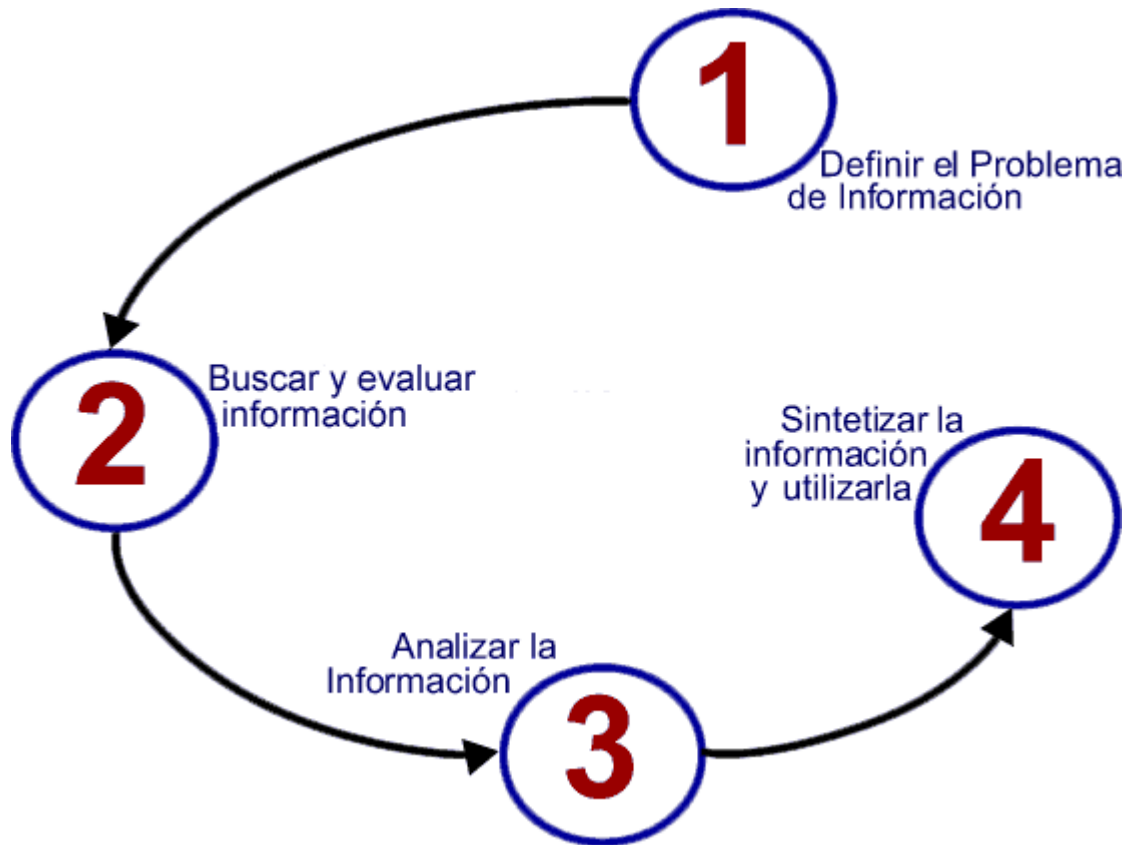
Estas dificultades evidenciaron la necesidad de un Modelo que explicitará con mayor detalle qué debe hacer el estudiante durante cada uno de sus pasos y definiera estrategias didácticas adecuadas para solucionarlas y para garantizar el desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que conforman la CMI.

Por estas razones, la FGPU decidió construir un Modelo propio que además de ofrecer orientación para resolver efectivamente Problemas de Información, como lo hacen otros Modelos, tuviera como uno de sus propósitos principales ayudar al docente a diseñar y ejecutar actividades de clase conducentes a desarrollar adecuadamente la CMI.

Para lograrlo, se definieron cuatro Pasos fundamentales, cada uno con una serie de subpasos que explicitan las acciones específicas que deben realizar los estudiantes para ejecutarlos de la mejor manera. Como producto de este esfuerzo surgió el Modelo Gavilán [1].

Los cuatro Pasos del Modelo hacen referencia a procesos fundamentales que están presentes en cualquier proceso de investigación, y que, con uno u otro nombre, son comunes a todos los Modelos consultados.

Los Pasos señalan y atienden una capacidad general que el estudiante debe alcanzar, y los subpasos, los conocimientos y habilidades que se deben poner en práctica como requisito para desarrollarla.



El Modelo Gavilán es el siguiente:

**PASO 1: DEFINIR ÁREAS DE CONOCIMIENTO  
EL PROBLEMA DE INFORMACIÓN Y QUÉ SE NECESITA INDAGAR PARA  
RESOLVERLO**

- **Subpaso 1a:** Plantear una Pregunta Inicial
- **Subpaso 1b:** Analizar la Pregunta Inicial
- **Subpaso 1c:** Construir un Plan de Investigación
- **Subpaso 1d:** Formular Preguntas Secundarias
- **Subpaso 1e:** Evaluación del Paso 1

**PASO 2: BUSCAR Y EVALUAR FUENTES DE INFORMACIÓN**

- **Subpaso 2a:** Identificar y seleccionar las fuentes de información más adecuadas

- **Subpaso 2b:** Acceder a las fuentes de información seleccionadas
- **Subpaso 2c:** Evaluar las fuentes encontradas
- **Subpaso 2d:** Evaluación Paso 2

### **PASO 3: ANALIZAR LA INFORMACIÓN**

- **Subpaso 3a:** Elegir la información más adecuada para resolver las Preguntas Secundarias
- **Subpaso 3b:** Leer, entender, comparar, y evaluar la información seleccionada
- **Subpaso 3c:** Responder las Preguntas Secundarias
- **Subpaso 3d:** Evaluación Paso 3

### **PASO 4: SINTETIZAR LA INFORMACIÓN Y UTILIZARLA**

- **Subpaso 4a:** Resolver la Pregunta Inicial
- **Subpaso 4b:** Elaborar un producto concreto
- **Subpaso 4c:** Comunicar los resultados de la investigación
- **Subpaso 4d:** Evaluación del Paso 4 y del Proceso

A diferencia de otros Modelos como el “Big 6” y el “Ciclo de Investigación”, el anterior no propone, como paso final una evaluación única, en la cual se miran en retrospectiva todos los pasos anteriores. Propone además subpasos de evaluación al completar cada uno de los Pasos, pues en cada uno de ellos se desarrollan conocimientos, habilidades y actitudes diferentes, que se deben orientar y retroalimentar por separado, sin menoscabar la interdependencia lógica que existe entre un Paso y otro.

Concebir el Modelo como un conjunto de habilidades que pueden evaluarse por separado, permite al docente estructurar actividades cortas enfocadas al desarrollo de una habilidad específica propia de uno de los subpasos o de las habilidades implicadas en todo un Paso. De este modo, el Modelo puede trabajarse en el aula de diversas maneras y no solamente mediante ejercicios que requieran realizar todos los pasos consecutivamente.

Por otra parte, la primera versión del Modelo Gavilán se publicó acompañada de una Metodología específica que compilaba una serie de estrategias didácticas para trabajarlo en el aula, asegurando el desarrollo de la CMI y la solución de los problemas prácticos que se habían observado al aplicar otros modelos. Estas estrategias se diseñaron para plantear, controlar y evaluar de manera sencilla el proceso. Por esta razón, la mayoría de ellas cuentan con diversas herramientas como Plantillas (4), Listas de verificación (2), Organizadores gráficos (2) y Listados de criterios (2), que exigen al estudiante registrar cada una de sus acciones, clarificar conceptos, organizar sus ideas, justificar por escrito sus decisiones, aplicar conocimientos y habilidades y hacer una reflexión conciente sobre lo que está haciendo. Además, permiten optimizar el tiempo disponible, sin sacrificar la calidad formativa de la actividad. A todo lo anterior se le llamó

**Metodología Gavilán** (<http://www.eduteka.org/pdfdir/GuiaGavilan1.pdf>).

Es necesario aclarar que las estrategias didácticas que conforman la Metodología Gavilán, se generaron especialmente para el desarrollo adecuado de investigaciones en las cuales la fuente de información principal es Internet, aunque pueden adaptarse a otros casos si así se requiere.

## **MODELO GAVILÁN 2.0**

Durante los meses posteriores a la publicación de la primera versión del Modelo y la Metodología Gavilán, la FGPU capacitó en estos temas a 25 docentes pertenecientes a las tres instituciones educativas de la ciudad de Cali donde se había trabajado el tema de la CMI con los Modelos “Big 6” y OSLA. Lo anterior con el objeto de darles a conocer la propuesta y recibir retroalimentación de su parte.

Adicionalmente, se trabajaron los Pasos 1 y 2 del Modelo en el grado 9° de básica secundaria de una de estas tres instituciones (Corporación Educativa Popular Liceo de la Amistad), siguiendo las estrategias didácticas de la Metodología Gavilán. El grado estaba compuesto por dos grupos y uno de ellos estuvo a cargo de la docente de Informática de la institución (previamente capacitada) y el otro de un miembro de la Fundación. El objetivo era llevar la propuesta a la práctica y

comparar la experiencia en el aula entre la experiencia de un docente en práctica, externo a la Fundación y de un miembro de esta.

Lo anterior se realizó durante 32 sesiones de 45 minutos cada una como parte de la clase de Informática, tiempo este destinado a cubrir el componente de CMI dentro del Currículo de esa asignatura.

A partir de esta experiencia directa con los estudiantes de ese colegio y los comentarios recibidos por parte de los otros docentes que participaron en las capacitaciones, se decidió refinar la propuesta y publicar esta segunda versión del Modelo. Las novedades son las siguientes:

- Al trabajar el Modelo en el aula, se hizo evidente que su enseñanza y la adquisición de habilidades en CMI por parte de los estudiantes se facilitarían considerablemente, si se trabajaran previamente algunos conceptos básicos. Estos se describen en la sección de aprestamiento de la Guía de utilización del Modelo Gavilán, acompañados de actividades.
- Dado que los docentes aportaron nuevas ideas y estrategias didácticas para aplicar el Modelo en el aula, en esta versión ya no se habla de “Metodología Gavilán” como propuesta única sino de una “compilación de estrategias didácticas” que se dará a conocer a través de la publicación de actividades puntuales para cada Paso y que irá aumentando a medida que se reciban nuevos aportes. Esto favorece la innovación y apropiación por parte de los docentes y el enriquecimiento del Modelo.







### ANEXO 3.

#### EJEMPLIFICACIÓN UNIDAD DIDÁCTICA INTEGRADA DE ÁREA<sup>29</sup>

ÁREA: Conocimiento del medio natural, social y cultural	CICLO: 3ª ciclo, 2º nivel
---	---------------------------

Objeto de estudio.

¿Podemos vivir sin agua? Elaboramos un código medioambiental para el fomento responsable del agua
---

#### DESCRIPCIÓN DE LA TAREA

Con las actividades que se plantean esta Unidad Didáctica Integrada de Área o Tarea Integrada, los alumnos/as reflexionarán sobre el uso y abuso del agua y sobre que la consideración de que la cantidad de ésta es invariable en nuestro planeta.

Se analizarán aspectos fundamentales en relación al carácter imprescindible del agua; y se debatirá sobre la incidencia de la acción humana en el adecuado e inadecuado uso del agua en nuestros contextos de vida habituales: casa, escuela, localidad.

El alumnado tendrá que pensar, reflexionar y elaborar conclusiones sobre diferentes aspectos relacionados con el agua y los recursos hídricos, concienciándose de la importancia de la buena utilización de los recursos naturales y del agua en particular.

El producto resultante de dicho trabajo o TAREA FINAL, de enorme utilidad para la vida en sus diversas situaciones y contextos, es la elaboración de un “código medioambiental que fomente el uso responsable del agua”; la presentación del mismo en formato digital a otros grupos de compañeros y la distribución del código en formato papel en el centro y en la familia.

---

<sup>29</sup> Fuente: Competencias básicas: desarrollo y evaluación en Educación Primaria. Proyecto Azahara. / José Luis Ortega Osuna y Pilar Vázquez Fernández. – Madrid: Wolters Kluwer, 2012, pp. 434-435. Es importante indicar que la asignatura “Formación de habilidades y competencias de gestión en información para aprender a aprender, investigar y recrearse” está basada en el Modelo Gavilán 2.0: Una propuesta para el desarrollo de la competencia para manejar la información (CMI), pero esta ejemplificación tomada del Proyecto Azahara se aplica perfectamente.

## CONTEXTO DE APLICACIÓN:

Mi propio centro escolar (Contexto Escolar-laboral)

Mi familia (Contexto Personal-familiar)

Mi localidad (Contexto Socio-Comunitario)

## ASPECTOS TRANSVERSALES

Educación ambiental, Educación en valores, Educación para la salud.

## OBJETIVOS

(Concretar los objetivos de etapa y los objetivos de área fijados en las programaciones didácticas teniendo como referencia el marco normativo vigente, contextualizados para cada centro)

## CONTENIDOS

(Es el equipo docente el responsable de establecer la secuencia de contenidos a trabajar en el aula. La contextualización de centro toma como referencia los bloques de contenidos establecidos en el Real Decreto 1513/06, de 7 de diciembre. Además de los considerados propios de cada Comunidad Autónoma)

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(La evaluación de las competencias básicas debe tener un carácter formal, lo cual requiere la aplicación de los criterios de evaluación para cada ciclo/curso establecidos en el Real Decreto de Educación Primaria 1513, siempre aplicados a la resolución de tareas que se proponen al alumno.

## APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES

- Apropiarse de los conceptos que le permiten interpretar el mundo físico.
- Comprender los problemas que afectan a la actividad humana en relación con el medio.
- Realizar análisis que aborden las causas y las consecuencias del uso de recursos naturales.
- Contribuir a preservar un entorno físico agradable y saludable.

- Acercarse a determinados rasgos del método con el que se construye el conocimiento científico: definir problemas, estimar soluciones posibles, elaborar estrategias, diseñar investigaciones, analizar resultados y comunicarlos.
- Desarrollar técnicas para aprender, organizar, memorizar y recuperar la información: resúmenes, esquemas o mapas mentales.
- Reflexionar sobre lo aprendido, cómo se ha aprendido y esforzarse en contarlo oralmente y por escrito.
- Presentación y comprensión de la información en diferentes, códigos, formatos y lenguajes.
- Uso habitual de los recursos tecnológicos para resolver problemas de la vida cotidiana.



## **ANEXO 4.**

### **REAL DECRETO 126/2014 DE 28 DE FEBRERO POR EL QUE SE ESTABLECE EL CURRÍCULO BÁSICO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA<sup>30</sup>**

#### *Artículo 1. Objeto.*

El presente real decreto tiene por objeto establecer el currículo básico de la Educación Primaria.

#### *Artículo 2. Definiciones.*

1. A efectos de este real decreto, se entenderá por:

a) Currículo: regulación de los elementos que determinan los procesos de enseñanza y aprendizaje para cada una de las enseñanzas y etapas educativas.

b) Objetivos: referentes relativos a los logros que el alumno debe alcanzar al finalizar el proceso educativo, como resultado de las experiencias de enseñanza-aprendizaje intencionalmente planificadas a tal fin.

c) Competencias: capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.

d) Contenidos: conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias. Los contenidos se ordenan en asignaturas, que se clasifican en materias, ámbitos, áreas y módulos en función de las enseñanzas, las etapas educativas o los programas en que participe el alumnado.

e) Estándares de aprendizaje evaluables: especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y saber hacer en cada asignatura; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado. Su diseño debe contribuir y facilitar el diseño de pruebas estandarizadas y comparables.

---

<sup>30</sup> Fuente: España, 2014. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. En: Boletín Oficial del Estado, no. 52, marzo, pp. 19349-19420 [en línea]. Disponible en: <http://www.boe.es/boe/dias/2014/03/01/pdfs/BOE-A-2014-2222.pdf> [Consulta: 23 abril 2014]

f) Criterios de evaluación: son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura.

g) Metodología didáctica: conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados.

2. A efectos del presente real decreto, las competencias del currículo serán las siguientes:

1. Comunicación lingüística.
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital.
4. Aprender a aprender.
5. Competencias sociales y cívicas.
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de las competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

Se potenciará el desarrollo de las competencias Comunicación lingüística, Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

*Artículo 3. Distribución de competencias.*

1. En Educación Primaria, las asignaturas se agruparán en tres bloques, de asignaturas troncales, de asignaturas específicas, y de asignaturas de libre configuración autonómica, sobre los que el Gobierno, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, el resto de Administraciones educativas y los centros docentes realizarán sus funciones de la siguiente forma:

a) Corresponderá al Gobierno:

1. Determinar los contenidos comunes, los estándares de aprendizaje evaluables y el horario lectivo mínimo del bloque de asignaturas troncales.

2. Determinar los estándares de aprendizaje evaluables relativos a los contenidos del bloque de asignaturas específicas.

3. Determinar los criterios de evaluación del logro de los objetivos de las enseñanzas y etapas educativas y del grado de adquisición de las competencias correspondientes, así como las características generales de las pruebas en relación con la evaluación final de Educación Primaria.

b) Dentro de la regulación y límites establecidos por el Gobierno, a través del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, de acuerdo con los apartados anteriores, las Administraciones educativas podrán:

1. Complementar los contenidos del bloque de asignaturas troncales.

2. Establecer los contenidos de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica.

3. Realizar recomendaciones de metodología didáctica para los centros docentes de su competencia.

4. Fijar el horario lectivo máximo correspondiente a los contenidos de las asignaturas del bloque de asignaturas troncales.

5. Fijar el horario correspondiente a los contenidos de las asignaturas de los bloques de asignaturas específicas y de libre configuración autonómica.

6. En relación con la evaluación durante la etapa, complementar los criterios de evaluación relativos a los bloques de asignaturas troncales y específicas, y establecer los criterios de evaluación del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

7. Establecer los estándares de aprendizaje evaluables relativos a los contenidos del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

c) Dentro de la regulación y límites establecidos por las Administraciones educativas de acuerdo con los apartados anteriores, y en función de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa, los centros docentes podrán:

1. Complementar los contenidos de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica y configurar su oferta formativa.

2. Diseñar e implantar métodos pedagógicos y didácticos propios.

3. Determinar la carga horaria correspondiente a las diferentes asignaturas.

2. Las Administraciones educativas fomentarán y potenciarán la autonomía de los centros, evaluarán sus resultados y aplicarán los oportunos planes de actuación.

Los centros docentes desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo de las diferentes etapas y ciclos en uso de su autonomía.

#### *Artículo 4. Asignaturas troncales.*

Los contenidos comunes, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las áreas troncales de la Educación Primaria se recogen en el anexo I.

#### *Artículo 5. Asignaturas específicas.*

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de las áreas específicas de la Educación Primaria se recogen en el anexo II.

#### *Artículo 6. Principios generales.*

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

La acción educativa en esta etapa procurará la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado y se adaptará a sus ritmos de trabajo.

#### *Artículo 7. Objetivos de la Educación Primaria.*

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:



a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.

b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.

d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.

e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.

f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.

h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.

i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.

l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.

m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

#### Artículo 8. *Organización.*

1. La etapa de Educación Primaria comprende seis cursos académicos, que se cursarán ordinariamente entre los seis y los doce años de edad, y se organiza en áreas, que tendrán un carácter global e integrador.

2. Los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas troncales en cada uno de los cursos:

- a) Ciencias de la Naturaleza.
- b) Ciencias Sociales.
- c) Lengua Castellana y Literatura.
- d) Matemáticas.
- e) Primera Lengua Extranjera.

3. Los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas en cada uno de los cursos:

- a) Educación Física.
- b) Religión, o Valores Sociales y Cívicos, a elección de los padres, madres o tutores legales.

c) En función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, al menos una de las siguientes áreas del bloque de asignaturas específicas:

- 1. Educación Artística.
- 2. Segunda Lengua Extranjera.
- 3. Religión, sólo si los padres, madres o tutores legales no la han escogido en la elección indicada en el apartado 3.b).

4. Valores Sociales y Cívicos, sólo si los padres, madres o tutores legales no la han escogido en la elección indicada en el apartado 3.b).

4. Los alumnos y alumnas deben cursar el área Lengua Cooficial y Literatura en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica en aquellas Comunidades Autónomas que posean dicha lengua cooficial, si bien podrán estar exentos de cursar o de ser evaluados de dicha área en las condiciones establecidas en la normativa autonómica correspondiente. El área Lengua Cooficial y Literatura recibirá un tratamiento análogo al del área Lengua Castellana y Literatura.

Además, los alumnos y alumnas podrán cursar una o varias áreas más en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica, en función de la regulación y de la programación de la oferta educativa que establezca cada Administración educativa y, en su caso, de la oferta de los centros docentes, que podrán ser áreas del bloque de asignaturas específicas no cursadas, áreas de profundización o refuerzo de las áreas troncales, u otras áreas a determinar.

Entre las áreas a determinar, las Administraciones educativas y en su caso los centros podrán ofrecer, entre otras, asignaturas relacionadas con el aprendizaje del sistema braille, la tiflotecnología, la autonomía personal y las lenguas de signos.

5. El horario lectivo mínimo correspondiente a las asignaturas del bloque de asignaturas troncales, computado de forma global para toda la Educación Primaria, no será inferior al 50% del total del horario lectivo fijado por cada Administración educativa como general para dicha etapa. En este cómputo no se tendrán en cuenta posibles ampliaciones del horario que se puedan establecer sobre el horario general.

6. Con el fin de facilitar la transición desde la Educación Primaria a la Educación Secundaria Obligatoria, se prestará una especial atención a la coordinación entre ambas etapas para salvar las diferencias pedagógicas y organizativas y los desajustes que se puedan producir en el progreso académico del alumnado, para lo que se tendrá en cuenta, entre otros mecanismos, el informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa.

Artículo 9. *Proceso de aprendizaje y atención individualizada.*

1. En esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades.

2. A fin de fomentar el hábito de la lectura se dedicará un tiempo diario a la misma.

3. Se prestará especial atención durante la etapa a la atención personalizada de los alumnos y alumnas, a la realización de diagnósticos precoces y al establecimiento de mecanismos de refuerzo para lograr el éxito escolar.

4. La acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado. El profesor tutor coordinará la intervención educativa del conjunto del profesorado del alumnado al que tutoriza de acuerdo con lo que establezca la Administración educativa correspondiente, y mantendrá una relación permanente con la familia, a fin de facilitar el ejercicio de los derechos reconocidos en el artículo 4.1.d) y g) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.

5. La intervención educativa debe contemplar como principio la diversidad del alumnado, entendiendo que de este modo se garantiza el desarrollo de todos ellos a la vez que una atención personalizada en función de las necesidades de cada uno.

6. Los mecanismos de refuerzo que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje podrán ser tanto organizativos como curriculares. Entre estas medidas podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

#### Artículo 10. *Elementos transversales.*

1. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las asignaturas de cada etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional se trabajarán en todas las asignaturas.

2. Las Administraciones educativas fomentarán la calidad, equidad e inclusión educativa de las personas con discapacidad, la igualdad de oportunidades y no

discriminación por razón de discapacidad, medidas de flexibilización y alternativas metodológicas, adaptaciones curriculares, accesibilidad universal, diseño para todos, atención a la diversidad y todas aquellas medidas que sean necesarias para conseguir que el alumnado con discapacidad pueda acceder a una educación educativa de calidad en igualdad de oportunidades.

3. Las Administraciones educativas fomentarán el desarrollo de los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

Las Administraciones educativas fomentarán el aprendizaje de la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos y el rechazo a la violencia terrorista, la pluralidad, el respeto al Estado de derecho, el respeto y consideración a las víctimas del terrorismo y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Los currículos de Educación Primaria incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, los riesgos de explotación y abuso sexual, las situaciones de riesgo derivadas de la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como la protección ante emergencias y catástrofes.

4. Los currículos de Educación Primaria incorporarán elementos curriculares orientados al desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor. Las Administraciones educativas fomentarán las medidas para que el alumnado participe en actividades que le permita afianzar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial a partir de aptitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

5. Las Administraciones educativas adoptarán medidas para que la actividad física y la dieta equilibrada formen parte del comportamiento infantil. A estos efectos, dichas Administraciones promoverán la práctica diaria de deporte y ejercicio físico por parte de los alumnos y alumnas durante la jornada escolar, en los términos y condiciones que, siguiendo las recomendaciones de los organismos competentes, garanticen un desarrollo adecuado para favorecer una vida activa, saludable y autónoma. El diseño, coordinación y supervisión de las medidas que a estos efectos se adopten en el centro educativo, serán asumidos por el profesorado con cualificación o especialización adecuada en estos ámbitos.

6. En el ámbito de la educación y la seguridad vial, las Administraciones educativas incorporarán elementos curriculares y promoverán acciones para la mejora de la convivencia y la prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías, en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas, respete las normas y señales, y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el autocontrol, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas.

#### Artículo 11. *Promoción.*

1. El alumno o alumna accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos de la etapa o los que correspondan al curso realizado, y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por los centros docentes de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones educativas.

La repetición se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno.

2. El equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado tomando especialmente en consideración la información y el criterio del profesor tutor.

Se atenderá especialmente a los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercer curso de Educación Primaria y final de Educación Primaria.

#### Artículo 12. *Evaluaciones.*

1. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las asignaturas de los bloques de asignaturas troncales y específicas, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I y II a este real decreto.

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado será continua y global y tendrá en cuenta su progreso en el conjunto de las áreas.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación de tercer curso y la evaluación final de etapa, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

Los maestros evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerán indicadores de logro en las programaciones docentes.

Las Administraciones educativas garantizarán el derecho de los alumnos a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad, para lo que establecerán los oportunos procedimientos.

2. En aquellas Comunidades Autónomas que posean, junto al castellano, otra lengua oficial de acuerdo con sus Estatutos, los alumnos y alumnas podrán estar exentos de realizar la evaluación del área Lengua Cooficial y Literatura según la normativa autonómica correspondiente.

3. Los centros docentes realizarán una evaluación individualizada a todos los alumnos y alumnas al finalizar el tercer curso de Educación Primaria, según dispongan las Administraciones educativas, en la que se comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

De resultar desfavorable esta evaluación, el equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo.

4. Al finalizar el sexto curso de Educación Primaria se realizará una evaluación final individualizada a todos los alumnos y alumnas, en la que se comprobará el grado de adquisición de la competencia en Comunicación lingüística, de la Competencia matemática y de las Competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa. Dicha evaluación se realizará de acuerdo con las características generales de las pruebas que establezca el Gobierno, previa consulta a las Comunidades Autónomas.

Para la evaluación se utilizarán como referentes los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos I y II a este real decreto.

El resultado de la evaluación se expresará en los siguientes niveles: Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

El nivel obtenido por cada alumno o alumna se hará constar en un informe, que será entregado a los padres, madres o tutores legales y que tendrá carácter informativo y orientador para los centros en los que los alumnos y alumnas hayan cursado sexto curso de Educación Primaria y para aquellos en los que cursen el siguiente curso escolar, así como para los equipos docentes, los padres, madres o tutores legales y los alumnos y alumnas. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de



programas dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o de otras medidas.

Las Administraciones educativas podrán establecer planes específicos de mejora en aquellos centros públicos cuyos resultados sean inferiores a los valores que, a tal objeto, hayan establecido. En relación con los centros concertados se estará a la normativa reguladora del concierto correspondiente.

#### Artículo 13. *Aprendizaje de lenguas extranjeras.*

1. Las Administraciones educativas podrán establecer que una parte de las asignaturas del currículo se impartan en lenguas extranjeras sin que ello suponga modificación de los aspectos básicos del currículo regulados en el presente real decreto. En este caso, procurarán que a lo largo de la etapa el alumnado adquiera la terminología propia de las asignaturas en ambas lenguas.

2. Los centros que impartan una parte de las asignaturas del currículo en lenguas extranjeras aplicarán, en todo caso, los criterios para la admisión del alumnado establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo. Entre tales criterios no se incluirán requisitos lingüísticos.

3. La lengua castellana o la lengua cooficial sólo se utilizarán como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera. Se priorizarán la comprensión y la expresión oral.

Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con discapacidad, en especial para aquél que presenta dificultades en su expresión oral. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

#### Artículo 14. *Alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.*

1. Será de aplicación lo indicado en el capítulo II del título I de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, en los artículos 71 a 79 bis, al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o

de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

Para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al que se refiere el artículo 71 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias de la etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones se adapten a las necesidades del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

2. Corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con dificultades específicas de aprendizaje y valorar de forma temprana sus necesidades.

La escolarización del alumnado que presenta dificultades de aprendizaje se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

La identificación, valoración e intervención de las necesidades educativas de este alumnado se realizará de la forma más temprana posible, en los términos que determinen las Administraciones educativas.

3. Las Administraciones educativas establecerán las condiciones de accesibilidad y recursos de apoyo que favorezcan el acceso al currículo del alumnado con necesidades educativas especiales y adaptarán los instrumentos, y en su caso, los tiempos y apoyos que aseguren una correcta evaluación de este alumnado.

Las Administraciones educativas, con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo, establecerán los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones.

Sin perjuicio de la permanencia durante un curso más en la etapa, prevista en el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, la escolarización de este alumnado en la etapa de Educación Primaria en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa.

4. Corresponde a las Administraciones educativas adoptar las medidas necesarias para identificar al alumnado con altas capacidades intelectuales y valorar de forma temprana sus necesidades.

Asimismo, les corresponde adoptar planes de actuación, así como programas de enriquecimiento curricular adecuados a dichas necesidades, que permitan al alumnado desarrollar al máximo sus capacidades.

La escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales, identificado como tal según el procedimiento y en los términos que determinen las Administraciones educativas, se flexibilizará en los términos que determine la normativa vigente; dicha flexibilización podrá incluir tanto la impartición de contenidos y adquisición de competencias propios de cursos superiores como la ampliación de contenidos y competencias del curso corriente, así como otras medidas.

Se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado que presenta altas capacidades intelectuales y del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

5. La escolarización del alumnado que se incorpora de forma tardía al sistema educativo a los que se refiere el artículo 78 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico.

Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de dos años podrán ser escolarizados en el curso inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permitan continuar con aprovechamiento sus estudios. En el caso de superar dicho desfase, se incorporarán al curso correspondiente a su edad.

Artículo 15. *Autonomía de los centros docentes.*

1. Las Administraciones educativas fomentarán la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favorecerán el trabajo en equipo del profesorado y estimularán la actividad investigadora a partir de su práctica docente.

2. Los centros docentes desarrollarán y completarán el currículo y las medidas de atención a la diversidad establecidas por las Administraciones educativas, adaptándolas a las características del alumnado y a su realidad educativa con el fin de atender a todo el alumnado. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

3. Los centros promoverán, asimismo, compromisos con las familias y con los propios alumnos y alumnas en los que se especifiquen las actividades que unos y otros se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo.

Artículo 16. *Participación de padres, madres y tutores legales en el proceso educativo.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 4.2.e) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, los padres, madres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y promoción, y colaborar en las medidas de apoyo o refuerzo que adopten los centros para facilitar su progreso educativo, y tendrán acceso a los documentos oficiales de evaluación y a los exámenes y documentos de las evaluaciones que se realicen a sus hijos o tutelados.

Disposición adicional primera. *Adaptación de referencias.*

Las referencias realizadas por la normativa vigente a las asignaturas de Educación Primaria se entenderán realizadas a las asignaturas correspondientes recogidas en este real decreto.

Disposición adicional segunda. *Enseñanzas de religión.*

1. Las enseñanzas de religión se incluirán en la Educación Primaria de acuerdo con lo establecido en este real decreto.

2. Las Administraciones educativas garantizarán que, al inicio del curso, los padres, madres o tutores legales y en su caso el alumnado puedan manifestar su voluntad de que éstos reciban o no reciban enseñanzas de religión.

3. La determinación del currículo de la enseñanza de religión católica y de las diferentes confesiones religiosas con las que el Estado español ha suscrito Acuerdos de Cooperación en materia educativa será competencia, respectivamente, de la jerarquía eclesiástica y de las correspondientes autoridades religiosas.

4. La evaluación de la enseñanza de la religión se realizará de acuerdo con lo indicado en el artículo 12 de este real decreto.

#### Disposición adicional tercera. *Sistema de préstamos de libros de texto.*

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte promoverá el préstamo gratuito de libros de texto y otros materiales curriculares para la educación básica en los centros sostenidos con fondos públicos, en el seno de la Conferencia Sectorial de Educación.

#### Disposición adicional cuarta. *Documentos oficiales de evaluación.*

1. Los documentos oficiales de evaluación son el expediente académico, las actas de evaluación, los documentos de evaluación final de etapa y de tercer curso de Educación Primaria, el informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa, el historial académico, y en su caso el informe personal por traslado.

2. Las Administraciones educativas establecerán los procedimientos oportunos para garantizar la autenticidad de los documentos oficiales de evaluación, la integridad de los datos recogidos en los mismos y su supervisión y custodia.

Los documentos oficiales de evaluación serán visados por el director del centro y llevarán las firmas autógrafas de las personas que corresponda en cada caso. Junto a las mismas constará el nombre y los apellidos del firmante, así como la referencia al cargo o a la atribución docente.

El historial académico, y en su caso el informe personal por traslado, se consideran documentos básicos para garantizar la movilidad del alumnado por todo el territorio nacional.

Los documentos oficiales de evaluación deberán recoger siempre la norma de la Administración educativa que establece el currículo correspondiente y, cuando hayan de surtir efectos fuera del ámbito de una Comunidad Autónoma cuya lengua tenga estatutariamente atribuido carácter oficial, se estará a lo dispuesto en el artículo 36.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común.

2. Los resultados de la evaluación se expresarán en la Educación básica en los términos Insuficiente (IN) para las calificaciones negativas, Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT), o Sobresaliente (SB) para las calificaciones positivas.

Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 ó 10.

La nota media de las calificaciones numéricas obtenidas en cada una de las áreas será la media aritmética de las calificaciones de todas ellas, redondeada a la centésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior.

Las Administraciones educativas podrán otorgar una Mención Honorífica o Matrícula de Honor a los alumnos y alumnas que hayan obtenido un Sobresaliente al finalizar Educación Primaria en el área para la que se otorga, y que hayan demostrado un rendimiento académico excelente.

3. Las actas de evaluación se extenderán para cada uno de los cursos y se cerrarán al término del período lectivo ordinario y en la convocatoria de las pruebas extraordinarias, en su caso. Comprenderán la relación nominal del alumnado que compone el grupo junto con los resultados de la evaluación de las materias y las decisiones sobre promoción y permanencia.

Las actas de evaluación serán firmadas por el tutor del grupo en la Educación Primaria, y llevarán el visto bueno del director del centro.

4. El historial académico será extendido en impreso oficial, llevará el visto bueno del director y tendrá valor acreditativo de los estudios realizados. Como mínimo recogerá los datos identificativos del estudiante, las asignaturas cursadas en cada uno de los años de escolarización, los resultados de la evaluación en cada convocatoria (ordinaria o extraordinaria), las decisiones sobre promoción y permanencia, la media de las calificaciones obtenidas en cada una de las áreas, el nivel obtenido en la evaluación final de Educación Primaria, la información relativa a los cambios de centro, las medidas curriculares y organizativas aplicadas, y las fechas en que se han producido los diferentes hitos.

5. Cuando el alumno se traslade a otro centro para proseguir sus estudios, el centro de origen remitirá al de destino, y a petición de éste, copia del historial académico de Educación Primaria y el informe personal por traslado. El centro receptor abrirá el correspondiente expediente académico. La matriculación adquirirá carácter definitivo una vez recibida la copia del historial académico.

El informe personal por traslado contendrá los resultados de las evaluaciones que se hubieran realizado, la aplicación, en su caso, de medidas curriculares y organizativas, y todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del alumno.

6. Tras finalizar la etapa, el historial académico de Educación Primaria se entregará a los padres, madres o tutores del alumno o alumna, y se enviará una copia del historial académico y del informe indicativo del nivel obtenido en la evaluación final de etapa al centro de educación secundaria en el que prosiga sus estudios el alumno o alumna, a petición de dicho centro de educación secundaria.

7. En lo referente a la obtención de los datos personales del alumnado, a la cesión de los mismos de unos centros a otros y a la seguridad y confidencialidad de éstos, se estará a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal y, en todo caso, a lo establecido en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

8. La custodia y archivo de los expedientes académicos corresponde a los centros escolares. La cumplimentación y custodia del expediente académico será supervisada por la Inspección educativa.

Las Administraciones educativas establecerán los procedimientos oportunos para garantizar la autenticidad de los datos reflejados en el expediente académico y su custodia.

9. Los documentos oficiales de evaluación y sus procedimientos de validación descritos en los apartados anteriores podrán ser sustituidos por sus equivalentes realizados por medios electrónicos, informáticos o telemáticos, siempre que quede garantizada su autenticidad, integridad, conservación, y se cumplan las garantías y los requisitos establecidos por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, por la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos, y por la normativa que las desarrolla.

El expediente electrónico del alumno estará constituido, al menos, por los datos contenidos en los documentos oficiales de evaluación, y cumplirá con lo establecido en el Real Decreto 4/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Interoperabilidad en el ámbito de la Administración Electrónica.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, previa consulta a las Comunidades Autónomas, establecerá la estructura y formato de, al menos, los datos contenidos en los documentos oficiales de evaluación del expediente electrónico del alumno descritos en la presente disposición, de acuerdo con lo previsto en el artículo 111.bis y en el apartado 4 de la disposición adicional vigesimotercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, que junto con otros garanticen la interoperabilidad entre los distintos sistemas de información utilizados en el Sistema Educativo Español.

Disposición adicional quinta. *Evaluación final de la asignatura Lengua Cooficial y Literatura.*

1. La asignatura Lengua Cooficial y Literatura deberá ser evaluada en la evaluación final de la etapa, y se tendrá en cuenta para el cálculo de la nota obtenida en dicha evaluación final en la misma proporción que la asignatura Lengua Castellana y Literatura.

2. Corresponde a las Administraciones educativas competentes concretar los criterios de evaluación, los estándares de aprendizaje evaluables y el diseño de



las pruebas que se apliquen a esta asignatura, que se realizarán de forma simultánea al resto de las pruebas que componen las evaluaciones finales.

3. Estarán exentos de la realización de estas pruebas los alumnos y alumnas que estén exentos de cursar o de ser evaluados de la asignatura Lengua Cooficial y Literatura, según la normativa autonómica correspondiente.

Disposición adicional sexta. *Calendario escolar.*

1. El calendario escolar, que fijarán anualmente las Administraciones educativas, comprenderá un mínimo de 175 días lectivos para las enseñanzas obligatorias.

2. En cualquier caso, en el cómputo del calendario escolar se incluirán los días dedicados a las evaluaciones de tercer curso y final de Educación Primaria.

Disposición adicional séptima. *Acciones informativas y de sensibilización.*

1. Los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y del Interior, en colaboración con las Administraciones educativas y con la Fundación de Víctimas del Terrorismo, promoverán la divulgación entre el alumnado del testimonio de las víctimas y de su relato de los hechos.

2. Los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Justicia, en colaboración con las Administraciones educativas y con organizaciones y entidades interesadas, promoverán la divulgación entre el alumnado de información sobre los riesgos de explotación y abuso sexual, así como sobre los medios para protegerse, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 del Convenio del Consejo de Europa para la protección de los niños contra la explotación y el abuso sexual.

3. Los Ministerios de Educación, Cultura y Deporte y de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en colaboración con las Administraciones educativas y con organizaciones y entidades interesadas, promoverán entre el alumnado actividades de información, campañas de sensibilización, acciones formativas y cuantas otras sean necesarias para la promoción de la igualdad de oportunidades y la no discriminación, en especial entre mujeres y hombres y personas con algún tipo de discapacidad, así como para la prevención de la violencia de género.

4. Estas actuaciones informativas y de sensibilización se desarrollarán mediante la organización en los centros docentes, fuera del horario escolar, de

conferencias, seminarios, talleres y todo tipo de actividades, adaptadas a la etapa evolutiva de los alumnos.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

A partir de la total implantación de las modificaciones indicadas en la disposición final primera, quedará derogado el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria.

Disposición final primera. *Calendario de implantación.*

Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, objetivos, promoción y evaluaciones de Educación Primaria se implantarán para los cursos primero, tercero y quinto en el curso escolar 2014-2015, y para los cursos segundo, cuarto y sexto en el curso escolar 2015-2016.

Disposición final segunda. *Título competencial y carácter básico.*

Este real decreto tiene el carácter de norma básica y se dicta al amparo del artículo 149.1.30ª de la Constitución, que atribuye al Estado las competencias para la regulación de las condiciones de obtención, expedición y homologación de los títulos académicos y profesionales y normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la Constitución, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

Disposición final tercera. *Desarrollo.*

Se faculta a la persona titular del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para dictar cuantas disposiciones requiera la aplicación de lo dispuesto en este

real decreto, sin perjuicio de las competencias que corresponden a las Comunidades Autónomas.

Disposición final cuarta. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 28 de febrero de 2014.

JUAN CARLOS REY.

El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, JOSÉ IGNACIO WERT ORTEGA